

RS

Revista de Soria | Nº 110 · SEGUNDA ÉPOCA · Otoño 2020



RS

Revista de Soria | Nº 110 · SEGUNDA ÉPOCA · Otoño 2020

EDITA:

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE SORIA**

(La editora y el director no se
identifican necesariamente con todas
las opiniones de los colaboradores)

**MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN:
IMPRENTA PROVINCIAL DE SORIA**

CORRESPONDENCIA:

REVISTA DE SORIA
C/ CABALLEROS, 17
42071 SORIA (ESPAÑA)
TELÉFONO: 975 10 10 46-47
FAX: 975 10 10 91
e-mail: cultura@dipsoria.es
<http://www.dipsoria.es>

@ Diputación Provincial
y autores de los artículos

Revista incluida en la base
de datos de iS0c

DEPÓSITO LEGAL:

SO-39/93

ISBN:

84-86790-59-X

PRECIO:

5,95 € IVA incluido.

6,40 € IVA incluido

(Números atrasados)

FOTOGRAFÍA DE PORTADA:

Peio Romatet Esteibar



RS

Revista de Soria

Nº 110
· SEGUNDA ÉPOCA ·
Otoño 2020

REVISTA CULTURAL E
INFORMATIVA DE LA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Jesús María País Mora

Sumario

05 Héroes anónimos del “Desastre de Annual”, Julio de 1921.
Un superviviente, Pedro Hernández Cabrerizo

Por Francisco Valero Plaza

65 Obispo Francisco Trujillo García (1520-1592)

Por Paulino García de Andrés

89 Nuevas estelas medievales en el Museo Numantino

Por Carlos de la Casa y Manuela Domènech

99 Navaleno. Lugar de Carreteros

Por Eduardo Moreno Ortego

117 La imagen del Santo Cristo de la Buena Dicha de San Esteban de Gormaz

Por Fernando Tudela Rodríguez



HÉROES ANÓNIMOS DEL “DESASTRE DE ANNUAL”, JULIO DE 1921.

UN SUPERVIVIENTE SORIANO,
PEDRO HERNÁNDEZ
CABRERIZO.

A todos los hombres que, por su valor, moral, compromiso, lealtad, compañerismo, deber y honor supieron sacrificarse por su Patria.

***De políticos viles es costumbre,
decir mentira con sincero acento.***

(Pedro Luis de Gálvez)

Este año se cumple el centenario del desastre de Annual, cerca de 9.000 muertos en unos pocos días son muchos muertos para que pueda quedar en el olvido, fue muy triste la forma tan poco noble que tuvieron los estamentos militar y político en el desarrollo de los acontecimientos. Por lo que, es de justicia hacer un merecido recuerdo de los sufridos militares, en particular de los que sus familias no pudieron pagar la cuota de 2.000 pesetas para eximirse de prestar su servicio en África, que cumplieron con lo que el deber les demandaba en aquel ignominioso estío del 21. Nombres como Annual, Abd el-Krim, Silvestre, Alcántara, Monte Arruit, Dar-Drius, Igueriben y Sammar quedaran para siempre grabados con sangre en la memoria de muchos españoles. De esta última posición y de lo acontecido el 24 de julio de 1921 se hace un apartado muy especial pues, en ella, uno de los pocos supervivientes a la matanza que se produjo el día señalado fue el soldado Pedro Hernández Cabrerizo vecino de Las Cuevas de Soria. Los episodios ocurridos durante el verano de 1921 en el protectorado de Marruecos iban a dejar una honda impresión en la memoria colectiva de los españoles, indeleble por muchos años.

Si, siempre detrás de cualquier guerra hay un profundo trasfondo humano, también esta contienda del Rif fue escenario donde abundaron las peripecias, dramas, sufrimientos, actos de valor y de mezquindad e incluso de historias de amor.

En fin, quisiéramos desde el amor al pasado realizar una somera investigación de reconocimiento a lo sublime y lo heroico, tanto en la victoria, cosa fácil, como en la derrota, en particular cuando el esfuerzo sobrehumano culminó con el fracaso y con un ingrato olvido de aquellos soldados que con honor dieron el único capital de que disponían, su vida.

INTRODUCCIÓN

Hoy día todavía se sobrecoge el cuerpo con solo oír los nombres de los campos de Annual, Monte Arruit, Igueriben, Zeluán y Sammar, lugares todos ellos donde fueron aniquiladas y masacradas las unidades que formaban el ejército “victorioso” del general Silvestre, por las *harkas* rifeñas de Abd el-Krim El-Jatabi (*Axdir 1882, +El Cairo 1963).

Abd el-Krim fue uno de los dirigentes de la cabila beréber de Beni Urriaguel (hijos del ogro), próxima a la bahía de Alhucemas. Estudió en Fez en la madraza de Qarawiyin llegando a ser un funcionario de la administración española en la oficina de asuntos indígenas de Melilla, fue también profesor de una escuela primaria donde iban los hijos de marroquíes que vivían en Melilla hasta el año 1913. El grado de sintonía de Abd el Krim con las fuerzas españolas fue tal que llegó a ser condecorado con la cruz del mérito militar de 1.ª clase con distintivo rojo y nombrado Caballero de la orden de Isabel la Católica (1912), incluso, al igual que su padre, llegó a solicitar la nacionalidad española; su hermano menor estuvo en la Residencia de estudiantes de Madrid formándose para ingeniero.

En el Rif, con una orografía abrupta propicia para la guerra de guerrillas y un paisaje inhóspito, donde únicamente podían sobrevivir los nativos, solo es

posible, en una mente altiva y engréida y cegada por unas pírricas victorias, pensar que sería poco más que un paseo militar someter y doblegar a unas gentes adaptadas a su medio, que tenían un ideal y que defendían su tierra.

Fue desolador ver como las posiciones españolas iban cayendo como fichas de dominó, desde los pequeños blocaos, defendidos con unos pocos sacos terreros y una triste alambrada, hasta los campamentos más fortificados; lo peor fue la forma tan monstruosa y poco honorable en que se produjeron: capitulaciones deshonorosas y muertes ignominiosas y crueles sufridas por las tropas españolas a manos de los rifeños.

El general Silvestre, que se vanagloriaba de tener hilo directo con el propio rey, pasó en pocos días de ser el conquistador victorioso del Rif y de ser un general con estrella a ser el militar español con la mayor carga sobre sus espaldas, tan pesada, que se vio incapaz de poderla sobrellevar. En los meses de julio y agosto del fatídico año 1921 se produjo la aniquilación de su ejército y la puesta en peligro de la Comandancia de Melilla.

Es esclarecedor lo que desde el propio estamento militar se dice en el Expediente Picasso (pp. 336) sobre la rutilante estrella del general Silvestre.

“en Annual se apaga por completo, envolviendo en su oscuridad, en fúnebres crespones, a las fuerzas que mandaba, y en doloroso luto a España entera, dejando oculta por tupido velo la duda... los procedimientos empleados en nuestra Zona de Protectorado de Marruecos habían sido, eran y parece que siguen siendo totalmente equivocados en todos sus aspectos”.

Consumado el desastre, el descubrimiento de una dolorosa realidad fue una sorpresa mayúscula para un régimen que era ajeno a lo que en realidad ocurría en el norte de África, también para una parte del país; el ejército perdió su prestigio y lo que fue peor, a cerca de diez mil de sus hombres; la confianza en la Monarquía sufrió un duro revés, quedando en un equilibrio muy inestable y el Estado quedó desconcertado ante lo ocurrido y falta de reflejos en la toma de medidas para solventar tanto despropósito. Por el contrario, el pueblo se volcó en todo tipo de medidas para amparar a sus soldados.

Pretendida Republica del Rif.



La tropa antes de la contienda estaba falta de todo, incluso de moral, lo último que debe perder un soldado. La moral, algo fundamental en el ejército, es aquello que permite al combatiente mantener su capacidad de lucha por muy adversas que sean las circunstancias, es una cualidad intelectual muy difícil de conservar con mandos incompetentes, falta de alimentos y pertrechos, condiciones del terreno adversas o con superioridad enemiga. Solo algunos, los menos, son capaces de conservarla, únicamente los poseedores de una gran fortaleza mental y espiritual y a los que sus superiores, con su ejemplo, se la habían sabido inculcar. Todos los vectores posibles convergieron para que la moral de los soldados quedase aniquilada y la derrota fuese inevitable.

Los héroes, que también los hubo, desgraciadamente solo proporcionaron material para escribir una gran tragedia. Cuando la pérdida de autoridad de los mandos es notoria, como ocurrió en este caso, y sus soldados la perciben y únicamente les siguen por el instinto de conservación se está ante el primer paso para recibir una clamorosa y merecida derrota. Se puede afirmar que el ejército de África contaba con hombres suficientes, pero carecía de los soldados necesarios.

Incluidos los rifeños, nadie ganó en esta cruenta guerra, el ejército se vio marcado por la vergüenza por lo ocurrido en Annual, la sociedad se fracturó; el rey, apoyando a quienes defendían la continuidad en Marruecos hasta la victoria, en un falso sentido de honor de las armas, quedó en una difícil situación y no vio que estaba dando sus primeros pasos para la caída de la institución monárquica y, para poco después, el inicio de la guerra civil. Tal vez, hubiera sido más prudente y mejor para todos una retirada ordenada y honorable. La conmovición del país fue total, quedando para siempre el nombre de Annual y el año 1921 como sinónimos de tragedia, algo que con tan solo nombrarlos se mezclan sentimientos, emociones, vergüenza y un clamor ciudadano que todavía sigue pidiendo responsabilidades por el total esclarecimiento de los hechos. Fueron también muchos los militares que teniendo un comportamiento ejemplar padecieron un inmerecido castigo histórico por el mero hecho de haber defendido con honor a su patria, pero en el lugar y momento inadecuado. Los rifeños, con su jefe Abd el-Krim al frente, cometieron la equivocación, embriagados en sus victorias sobre los españoles, de atacar al ejército francés, lo que motivó que Francia y España aunaran fuerzas y derrotaran a Abd el-Krim y este fuese confinado en la isla de Reunión.

Annual y todo lo que esta sola palabra representa ha sido y sigue siendo juzgado, aun coincidiendo en lo fundamental, de una forma sesgada, resulta difícil, para tan ardua empresa, desprenderse de la mochila que cada uno lleva a cuestas. Nadie está en posesión de la verdad plena, cada cual, desde el montículo en el que está situado, más alto o más bajo, más a la derecha o más a la izquierda, cuenta su verdad, que no es nada más que la perspectiva desde la que cada uno ve lo que pretende juzgar, pero, al cambiar alguno de los parámetros la perspectiva, y por tanto la verdad, también se verá alterada. Lo que se dice muchas veces, demasiadas veces, no es la verdad, es lo que los hombres, algunos hombres, han querido que sea. Por último, nos parece justo indicar que todo lo escrito sobre el desastre de Annual, en la mayoría de los casos, está muy mitificado hacia lo negativo, algo que, por otro lado, suele ser habitual entre los españoles.

En el presente artículo, como ocurre en mucho de lo escrito sobre estos hechos, se hace una asociación biunívoca del protectorado Marruecos con el Rif, si bien, lo que los propios rifeños entendían como el Rif era únicamente el territorio que estaba al oeste del río Kert y del monte Mauro, hasta la Yebala, lo que quedaba al este del Kert, era la Guelaya, los guelayos, y otras cabilas (1). Por esta razón, quienes defienden la figura de Abd el Krim



Abd el-Krim, organizador de la harca enemiga junto a su padre, año 1919.
En: Mundo Grafico 3/08/1922

justifican que, si bien la posición de Annual si pertenecía al Rif, donde se produjeron las mayores matanzas, Zeluán, Nador y sobre todo en Monte Arruit, fue en la Guelaya y en particular en cabilas de Ulad Settur y Beni Bu Yahí (la más temible de la zona oriental del protectorado, “era fácil entrar en ella, en cuanto a salir...”, era una de las cabilas que más fusiles poseía 6.500), las cuales actuaron fuera del control del líder rifeño, quien, nunca habría sido partidario de semejantes atrocidades. Son muchos los que discrepan de lo dicho, si él fue el máximo inspirador del levantamiento y el más preclaro jefe rifeño, entonces, por acción o por dejación, él es el máximo responsable de lo que hicieron sus hombres.

PARA EMPEZAR

“Yo acuso de negligencia al general Berenguer, de temerario al general Silvestre y de incompetencia al general Felipe Navarro por las graves responsabilidades en las funciones respectivamente de Alto comisario de España en Marruecos, comandante general de Melilla y segundo capitán de Melilla, durante una serie de acciones militares en el Rif previas y durante el abandono de las posiciones de Annual y la posterior y lamentable retirada y rendición del fuerte Mont Arruit, entre finales de julio y principios de agosto de 1921, donde murieron alrededor de 12.000 hombres”.

Esta fue la inculpación del fiscal militar José García Moreno, según el informe Picasso, realizó a los implicados en el desastre. Es dura, pero, para algunos, el alza del máuser con que hizo esta acusación se quedó un poco baja, debería haberla elevado y apuntar más alto.

El “Desastre de 1898” significó la liquidación de lo que quedaba del viejo Imperio Español, no solo la pérdida de las colonias sino también la puesta en evidencia de la derrota de un ejército caduco y no preparado para lo que los nuevos tiempos demandaban, y, lo que era aún peor, la claudicación definitiva de una vieja nación desorganizada y envuelta en una profunda crisis y luchas internas que impedían el acceder a la modernidad en todos sus aspectos.

La clase dirigente estaba ávida de encontrar una oportunidad de reverdecer viejos tiempos y encontrar nuevos días de gloria. La firma del Tratado de Madrid, entre Francia y España, creándose el Protectorado Español, con capital en Tetuán, daría lugar a que España, de nuevo, pudiese actuar como potencia y dar alicientes a su ejército de nuevas hazañas. Carlos Seco Serrano es muy claro al respecto: *“Pequeño y todo, había conseguido España un lugar bajo el sol, en la crecida de los grandes imperios coloniales que preludió el estallido de la Gran Guerra”.*

Sin embargo, España no estaba preparada para una aventura colonial y se vislumbraban muy serias dudas sobre los beneficios económicos que ofrecía el Rif. Por otro lado, una gran mayoría de la población no era proclive de embarcarse en una nueva guerra más allá de nuestras fronteras que veían como algo ajeno a su sentir y, por si esto fuera poco, estaba latente el tan injusto sistema de reclutamiento por el que casi solo iban al ejército las clases más desfavorecidas.

“Nunca ha habido una juventud tan torturada como la nuestra por la amenaza marroquí, ni sacrificada tan estúpidamente en una aventura sin gloria, sin grandiosidad, triste, siniestra, opaca, vergonzosa, que llenaba la vida española de olor a rancho, a sardinas oxidadas de ración de campaña, a piojos, a cadaverina” (2).



Principales responsables del “Desastre”. La responsabilidad guarda relación con el tamaño de sus respectivos mostachos.

Nadie mejor que el prestigioso historiador español *Abraham Reolid* para que, con mejor pluma, nos relate la situación de aquellos años que confirma cuanto venimos exponiendo:

“Nunca el ejército español se había demostrado tan absolutamente inoperante como en lo acontecido en Marruecos. El desastre del 98 podía ser, hasta cierto punto, disculpado ya que España se enfrentaba contra una potencia emergente, los Estados Unidos. Sin embargo, en la guerra de Marruecos se demostró su incapacidad e improvisación frente a un enemigo al que se hubiera podido vencer sin dificultad usando la planificación, la táctica y la competencia de los mandos... Posiblemente el capitulo más bochornoso de todos fuera el de Monte Arruit, donde ni políticos ni militares supieron reaccionar ni estar a la altura de las circunstancias. Monte Arruit es una mácula que permanecerá de por vida en el ejército español.”

Muy pronto se enfrentaron quienes defendían la presencia en África, los llamados colonialistas o africanistas y los que por el contrario los que se oponían a nuevas aventuras imperialistas. Mientras quienes defendían la intervención en África, apoyada por una parte de la prensa, donde se confundía patriotismo con patrimonio, y la veían tras el desastre del 98 como una nueva vía colonial y de competir con las nuevas potencias en la carrera imperial, subyacía un interés comercial: *“minas de hierro, plomo, cobre, antimonio, azufre y plata, y se cree que existen yacimientos auríferos en algunas cabilas”* (3). En frente estaban los anticolonialistas para quienes la presencia en el Norte de África únicamente obedecía a apetencias militaristas e imperialistas.

España confundía sus prioridades debía *“concertar todas sus grandes energías en reconstruir su territorio peninsular, que es su único y mejor patrimonio”*; por el contrario, *“continuando la carrera de locas aventuras, pensando en la conquista de nuevos territorios que no necesitamos para nuestra vida, siguiendo la política irreflexiva de contubernio, de complacencia, de frivolidad, España irá camino de su ruina definitiva, originándose con ello grandes perturbaciones económico-sociales en nuestra Patria”* (4).

Era evidente que, mientras para unos “patriotismo” suponía ingresos económicos, para los más, representa morir en África.

Una de las personas que mostró sus discrepancias y realizó muy ásperas críticas contra quienes apoyaban la política seguida en África, que culminaría con el desastre de Annual, fue don Miguel Unamuno. Fueron notables las duras inectivas que dedicó al clero, a la monarquía y a la colorida clase política. En su artículo *“Jugar con sangre”* publicado en *“El socialista”*, 26 de mayo de 1922, queda clara su forma de pensar, comienza así:

“En el norte de Marruecos está desangrándose estúpidamente -estúpidamente, ésta es la palabra- una buena parte de la mocedad española y sin saber por qué ni para qué. Como no sea, en el fondo, para satisfacer un frívolo capricho imperialista y por desquite del desastre colonial de 1898. Y lo más del pueblo asiste impasible, frívolo también, más que resignado a ese desenlace trágico... Aunque para gallinas (referencia al Rey), como veremos más adelante) ahí están... los que desde la península predicán (el clero) la guerra santa a la morisca, bajo la enseña de Santiago Matamoros”.

También, desde la intelectualidad soriana se opina en parecidos términos:

“Cuantos más peñascales rifeños conquisten nuestras tropas reales y más barcos construyan Vickers y Cia., menos escuelas y menos agricultura tendrá Soria” (5).



Bandera del gobierno rifeño presidido por Abd el-Krim, tomada por el Tte. Coronel Serrador al mando del Grupo de Regulares Alhucemas N.º 5, el 28/05/1926.



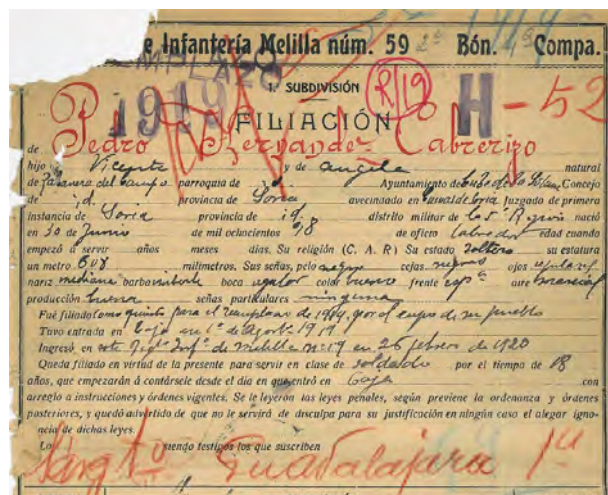
Fortín de Sammar en el que se pueden apreciar los destrozos de la guerra.

Lo que sí queda fuera de toda duda, es que la aventura rifeña tuvo una gran repercusión en todas las esferas de la sociedad española, desatándose, a partir del desastre de Annual, una oleada de sentimientos diversos y a la vez contradictorios; a nadie le resultaba ajeno lo que estaba ocurriendo. Si bien, aunque a todos les afectaba, no en igual medida y con objetivos bien distintos, los que contribuyeron con su sangre son los que más dieron y menos recibieron. De esta manera se produce una rotura entre la España real, muy sensibilizada por el sufrimiento de sus hijos, y la oficial, dividida y sumida en una profunda crisis que no logra encontrar su camino. También en el Ejército se produce esta división, entre africanistas, más profesionales, y los politizados y burócratas. Al final, el africanismo se impondría como postura dominante dentro del Ejército, cuyas figuras más preclaras serían protagonistas del levantamiento de 1936.

El sentimiento general de la población fue pasando por diferentes fases: primero, de incredulidad, más tarde, a medida que llegaban las noticias de la magnitud del desastre, se convirtió en indignación, y, finalmente, cuando se conoció el sacrificio y valor de la tropa, el heroísmo de unos pocos mandos y la cobardía y corrupción de demasiados, el sentimiento se convirtió en furia incontentada. Se pidió a gritos responsabilidades, que, pasando por propio rey y su ministro de defensa, el vizconde de Eza, llegaba a todo el estamento militar.

El malestar era general, y como diría un castizo llovía sobre mojado, pues, todavía estaba en el recuerdo lo acontecido en las colonias de ultramar, reproduciéndose, de alguna manera, los viejos vicios.

“Recordemos que de 1895 a 1898, España, por no querer oír la razón fría de hombres reflexivos y prudentes; por realizar una política de patriotismo histérico, perdió en Cuba y Filipinas 200.000 hombres y más de 5.000 millones de pesetas; ahora, desde 1909, llevamos enterrados en Marruecos más de 50.000 vidas y 1.750 millones de pesetas recordemos



Hoja de filiación y de servicios de Pedro Hernández Cabrerizo en el Regimiento de Infantería “Melilla 59”, 2º Bón, 4ª Comp.

Grupo de mandos del ejército en Marruecos, entre ellos los generales Berenguer y Silvestre (obsérvese la incapacidad que padecía en su brazo izquierdo) junto al Ministro de la Guerra, Vizconde de Eza, con motivo de la visita al Protectorado en julio de 1920.



que la reparación del desastre presente nos costara más de mil millones y miles de vidas, sin que el problema quede resuelto ni solucionado” (6).

El “desastre de Annual”, suscitó una importante conciencia crítica entre la ciudadanía, puso en entredicho la legitimidad de la corona y la eficacia, honradez y honor de algunos jefes militares quedó en evidencia por la ignorancia de un Ejército que llevó a sus tropas al matadero del Rif y la corrupción que existía en su seno, donde los intereses económicos de unos pocos pesaban más que la sangre derramada por muchos, por más que se vendiera que todo ello era debido y motivado por el mandato que tenía España de civilizar y evangelizar un territorio atrasado y pobre, bajo el rimbombante nombre del “El Protectorado de Marruecos”.

Desde el propio ejército se levantaron voces que criticaban con extrema dureza a las Juntas de Defensa (organizaciones corporativas militares, verdadero grupo de presión militar sobre el poder civil, amparadas por el propio rey), tal es el caso del general Cabanellas que, el 14 de octubre de 1921 (pocos meses después del desastre) desde la alcazaba de Zeluán que acababan de recuperar, escribió una carta a las Juntas de Defensa manifestándoles su más profunda indignación ante como habían ocurrido tan nefastos hechos. Sus ánimos estaban ciertamente exaltados, lo cual no resulta extraño después del paisaje dantesco que se presentaba ante sus ojos durante la toma de la plaza. Lo que veían les impedía caminar con soltura, a medida que avanzaban, más atribulados e indignados se sentían, el terreno era yermo, el calor agobiante, todo era muerte y desolación. Se encontraron muchos cuerpos putrefactos, con señales inequívocas de haber padecido terribles mutilaciones, desprendían un olor nauseabundo, solo quedaba dar a tanto soldado caído, cristiana sepultura. Para este prestigioso general, Annual es el hecho más deshonoroso para el ejército español del siglo XX. Un párrafo de esta carta es lo suficientemente explicativo por lo que no precisa comentario alguno:

“Acabamos de ocupar Zeluán, donde hemos enterrado quinientos cadáveres de oficiales y soldados. Estos y los de Monte Arruit se defendieron lo bastante para ser salvados. El no tener el país unos millares de soldados organizados les hizo sucumbir. Ante estos cuadros de horror no puedo por menos que enviar a ustedes mis más duras censuras. Creo a ustedes los primeros responsables de ocuparse solo de cominertías, desprestigiar al mando y asaltar el presupuesto con aumento de plantillas, sin ocuparse del material, que aún no tenemos, ni aumentar la eficacia de las unidades. Han vivido ustedes gracias a la cobardía de ciertas clases que jamás compartí. Que la Historia y los deudos de estos mártires hagan con ustedes la justicia que se merecen...”

En la prensa se atacaba esta forma de entender el patriotismo, y de utilizar procedimientos poco afortunados, no muy oportunos que rallaban con el sarcasmo, como fue el caso de la cena-baile, de los “ricos”, en el Ritz para recaudar fondos para los “pobres” soldados. Una muestra muy clara



Plano del entorno de Melilla con las posiciones más afectadas por el Desastre. Camino que siguieron, en su huida, los supervivientes de Sammar.

son unas coplas que aparecieron en el periódico madrileño, “*La Libertad*”, claramente en contra de la intervención en África, cuando el “Desastre de Annual” estaba muy reciente. El verdadero patriotismo jamás debe estar basado en falacias, la mentira no puede prevalecer nunca y ser argumento para su defensa. Bien es cierto que resulta difícil definir que es “patriotismo”, es como si se tratase de un amasijo de sentimientos y de emociones, tan profundas y oscuras y a la vez tan reales, y en algún caso tan contradictorias, que es arduo de conjugar y descifrar.

Fiestas Macabras, Luis de Tapia (7)			
<i>¡Sí que es cosa linda, y alegre también, este patriotismo de la gente bien!</i>	<i>Después habrá baile; y con gran ardor, se bailará un tuesten pensando en Nador...</i>	<i>¡La Plaza de toros!... ¡El Pallas o el Ritz! ¡He aquí el patriotismo de la gente chic!</i>	<i>Para el lunes próximo se anuncia en el Ritz una rica cena con pollo y perdiz...</i>
<i>Yo, en verdad, señores, no concibo bien estas mezcolanzas de patria y belén...</i>	<i>¡Por treinta pesetas nata y chantilly! ¡Por seis duros justos, patriota hasta allí!</i>	<i>Por treinta pesetas (descontando diez para los heridos) dan “pavo al jerez”...</i>	<i>No sé como pueden cenarse en el Ritz fiambres, pensando que hay un Monte Arruit.</i>

¿Todos los españoles eran iguales para dar su sangre por la Patria?

Durante el gobierno de Canalejas (9/02/1910-12/11/1912) se estableció que todos los hombres harían el servicio militar, eliminando los sistemas de “*sustitución*” y de “*redención en metálico*”. Pero siempre hay un pero. Habría dos modalidades de prestar el servicio: soldados de cuota y soldados ordinarios. Los soldados de cuota, mediante el pago al Estado de una cantidad de dinero, 1.000 o 2.000 pesetas, únicamente cumplirían 5 o 10 meses de servicio. Quienes no podían pagar esas cantidades, verdaderas fortunas para algunos pobres campesinos, deberían cumplir tres años de servicio obligatorio. No quedaban aquí las gabelas, los soldados de cuota ingresaban en un regimiento próximo a su casa y una vez acabada la instrucción, solo debían ir al cuartel los días que tenían guardia o buscarse un soldado pobre que se las hiciesen por unas miserables pesetas. Los soldados ordinarios serían enviados a zonas lejanas y en guerra donde el riesgo de morir era muy alto.



Coche de Abd el Krim. Obsérvese que el volante lo lleva en la derecha, lo cual, podría indicar su procedencia.

“El sistema equivalía a poner precio en metálico a vidas humanas, o, por lo menos, a vender y comprar el riesgo de perder la vida” (8).

Entre los jóvenes movilizados por el ejército colonial español y que dieron su vida en defensa de la Patria estaban buen número de campesinos sorianos que no pudieron pagar esas 2.000 pesetas, “*impuesto de Conscripción*” o “*Contribución de Sangre*”, con las que se libraban los ricos; muchos de ellos no lo contaron.

*“Si te toca te jodes / que te tienes que ir / que tu padre no tiene
dos mil pesetas pá ti, / a la guerra del moro / a que luches por mí”.
“Hoy, en todo momento, / los pobres, la gentuza, la morralla
dan su sangre en los campos de batalla, / y los ricos su oro, / al seis por ciento” (9).*

Este sistema tan infumable e injusto de reclutamiento, a pesar de ser creado por la clase política, hizo que el ejército recibiera la animadversión social.

Los mozos de las distintas regiones de España no siempre fueron por igual al servicio militar; hubo un tiempo, mucho tiempo, en que no fue así. En un alto de un rutinario día de cuartel un veterano, aprendiz de rapsoda, tratando de plagiar a Quevedo, tarareaba, con no muy buena rima, pero sí con mucha intención y sentimiento, una copla que recordaba aquellos tiempos en los que había territorios de España que por sus fueros no prestaban el servicio militar:

Vascos, navarros y catalanes, / exentos de la mili están. / Solo leoneses y castellanos, / extremeños y andaluces, / su sangre por la Patria dan (10).

Más adelante se glosará otra forma habitual que empleaban los pudientes para lograr evadir a sus hijos de hacer el servicio militar, también injusta y poco noble: la *Sustitución*.

Estos sistemas de mercadear, de poner precio, a vidas humanas, de comprar y vender el riesgo de perder la vida en los campos de batalla, eran considerados como un gravamen, solo al alcance de los pudientes, es lo que, como hemos dicho, se llamó “Impuesto de Conscripción” y “Contribución de Sangre”. Resultaba curioso, como afirmaba Jean-Paul Sastre: “*Cuando los ricos se hacen la guerra, son los pobres los que mueren en ella*”. Las familias pobres tenían poco dónde elegir, ir a la guerra, desertar o emigrar.

Durante esta guerra surgió una nueva modalidad de “*redención a metálico*”, consistía en donaciones de “coches rápidos” (Ford 20 HP) realizadas por particulares al ejército, con los que la oficialidad se desplazaba por el frente de Melilla, a cambio de que sus hijos sirvieran de conductores y así librarlos de las penurias y peligros de la primera línea del frente.



Pedro Hernández Cabrerizo junto a otros compañeros del Reg. “Melilla 59”, año 1920. Los dos soldados que están de pie se cubren con el gorro “Panadero” y el que está sentado con el “Chambergo”, muy de moda en África.

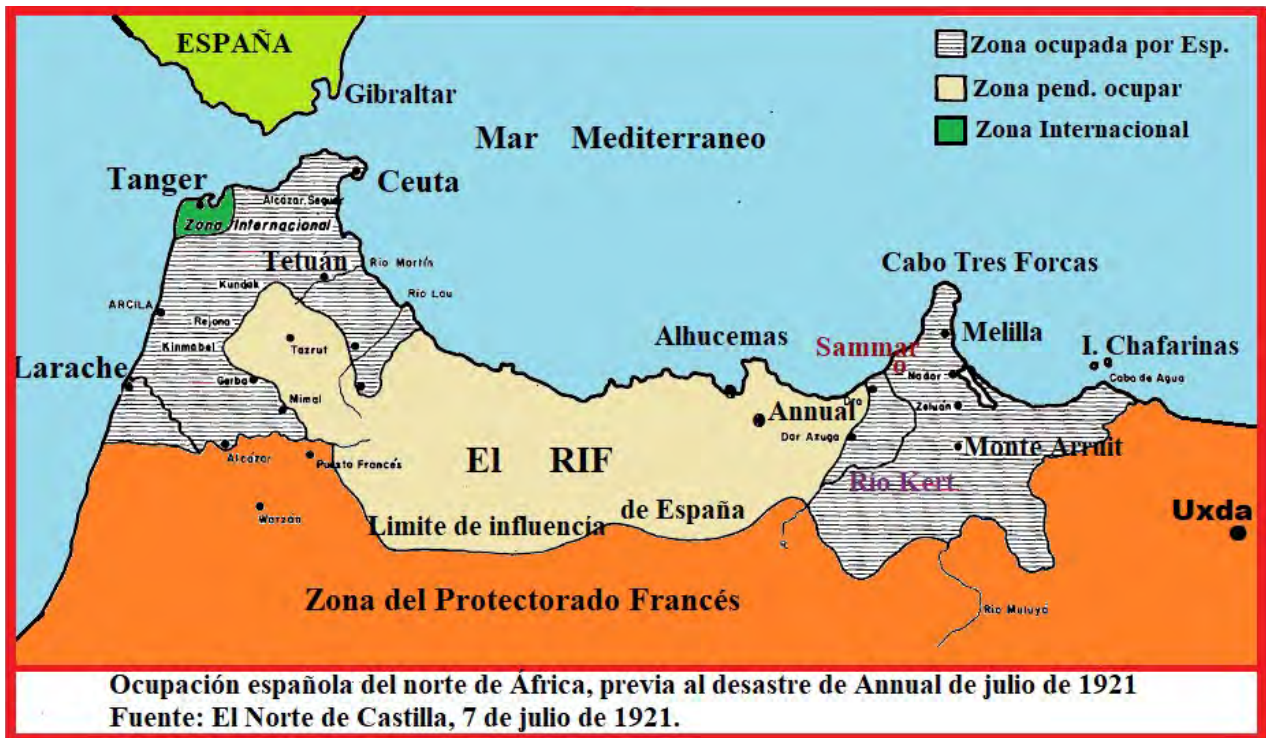
HECHOS RELEVANTES EN LA COMANDANCIA DE MELILLA, 1920-1927.

1920

- 30 de enero de 1920. El general Manuel Fernández Silvestre es nombrado comandante general de Melilla, su toma de posesión se realiza el 13 de febrero siguiente.
- 5 de mayo de 1920. Eduardo Dato, presidente del gobierno, nombra ministro de Guerra al vizconde de Eza; estuvo en el cargo hasta el 14 de agosto de 1921. “*Sus ignorancias técnicas y tácticas, más su acusado diletantismo pasarán severa factura al ejército, a la monarquía y a España*”.

1921-22

- 8 de marzo de 1921. Dato es asesinado en Madrid. Se nombra presidente a Allendesalazar. El vizconde de Eza mantiene su cartera de Guerra.
- 22 de julio de 1921. Se produce el “Desastre de Annual”. Se encontraban unos 5.000 hombres en esta posición, con más de 1.000 muertos.
- **24 de julio de 1921. La posición de Sammar, sin disparar un solo tiro, se rinde y es masacrada por los cabileños.**
- 25 de julio de 1921. Deshonrosa capitulación de Dar Quebdani, caen muertos más de 900 españoles. El coronel Aratújo, del regimiento “Melilla 59”, escribe la página más negra que un militar puede llevar a cabo, mandar a la muerte a sus soldados.
- 2 de agosto de 1921. Cae Nador. Cuando el 17 septiembre se reocupa se comprueban escenas de la pavorosa aniquilación en la “Casa del Matadero”.
- 3 de agosto de 1921. La guarnición de la plaza de Zeluán, asediada desde el 17 de julio se rindió, siendo todos los supervivientes aniquilados, más de 500 muertos.
- 4 agosto de 1921. El ministro de Guerra, vizconde de Eza, nombra a Picasso instructor de la causa por la hecatombe habida en el territorio de Melilla.
- 9 de agosto de 1921. Tuvo lugar la batalla de Monte Arruit, en donde, después de 15 días de resistencia, extenuados y sin recursos, la plaza se



rindió, cesó el fuego y los soldados entregaron sus armas, en dicho momento los cabileños atacaron de nuevo. Sobrevivieron 60 hombres de los más de 3.000 que se encontraban en el campamento, se puede considerar como el culmen de esta desgarradora tragedia.

- 12 de agosto de 1921. Eza mantiene una conversación telegráfica con Berenguer, en la que acuerdan la fabricación y empleo de gases asfixiantes contra los kabileños.
- 13 de agosto de 1921. En el gobierno que preside Maura, De La Cierva releva a Eza como ministro de la Guerra. Abd el-Krim con sus continuos ataques obliga al ejército español a replegarse prácticamente a las ciudades de Ceuta, Melilla y Tetuán.
- 15-20 de agosto de 1921. Cerca de quinientos españoles quedan prisioneros concentrados en Annual y Axdir. Abd el-Krim pide cuatro millones de pesetas por el rescate de los cautivos; solo sobrevivieron 326.
- 14 de octubre de 1921. Se reocupa Zeluán, caída el 3 de agosto. Nuevo encuentro con el horror en la llamada "Casa de la Ina". Se contabilizan 500 cadáveres. Carta de denuncia de Cabanellas contra las Juntas de Defensa.
- 24 de octubre de 1921. Se llega a Monte Arruit. La confirmación del holocausto deja aterrada y conmovida a España.
- 23 de enero de 1922. Picasso termina en Melilla la toma de declaraciones para su Instrucción y regresa a Madrid.
- **16 de abril, domingo, de 1922. Se reconquista la posición de Sammar.**

1923-25

- 13 septiembre de 1923. Golpe de Estado de Primo de Rivera produciéndose la quiebra del constitucionalismo de 1876.
- 4 julio de 1924. Decreto de Alfonso XIII concediendo la amnistía a los procesados militares y civiles.
- Abril de 1925. Abd el-Krim atacó puestos militares franceses, grave error estratégico que le ocasionaría su derrota final.
- Julio de 1925. Se produce el Tratado de Madrid, Francia y España aúnan esfuerzos para acabar con Abd el-Krim.

Zonas de la ocupación española de Marruecos antes del desastre de Annual. Elaboración a partir de: "El Norte de Castilla" 7/07/1921.

- Agosto de 1925. Se intensifican los ataques aéreos, con iperita (gas mostaza), sobre las cabilas rifeñas, produciéndose un gran número de víctimas.
- 8 de septiembre de 1925. Se produce el desembarco de Alhucemas bajo el mando unificado de Primo de Rivera; al final del día, 10.000 hombres estaban ya en tierra. Cabe destacar que en Alhucemas se utilizaron por primera vez en la historia de la guerra carros de combate en un desembarco y que contó con apoyo aéreo. El 13 de octubre se daba por consolidada la base de operaciones.

1926-27

- Primavera de 1926. Derrota de Abd el-Krim. Tras el éxito rotundo de Alhucemas, Primo de Rivera logró una posición fuerte que permitiría la derrota de Abd el-Krim y con ello la pacificación de la zona en menos de un año y restituyendo la autoridad en la zona española del Protectorado.
- 26 de mayo de 1926. Abd el-Krim se entregó a las tropas francesas siendo confinado en la isla de Reunión.
- 10 julio de 1927. Sanjurjo acaba con todos los focos de resistencia rifeña declarando terminada la guerra en Marruecos en la explanada de Bab Taza (al este de Xauen), dándose por finalizada la Segunda Guerra de Marruecos.

EXPEDIENTE PICASSO.

El expediente o informe Picasso hace referencia al conjunto de documentos relacionados con la Información instruida por el general de división D. Juan Picasso sobre las responsabilidades de la actuación española en Marruecos durante julio de 1921. Consta de 2.433 folios donde se encuentran las declaraciones de los testigos del desastre, lo cual nos servirá de urdimbre básica del mismo.

“La catástrofe repercutió hondamente en España, en todos los sectores de la población y de la opinión, aunque algunos pretendieron buscar subterfugios y disminuir el derrumbe, otros pedían sanciones en los altos mandos de las tropas y había quienes alentaban operaciones fantásticas para llenarse de laureles y de gloria. El gobierno no tuvo más remedio que disponer una investigación de lo ocurrido y fue designado el general divisionario Juan Picasso para llevarla a cabo y para descubrir culpables y responsables” (11).

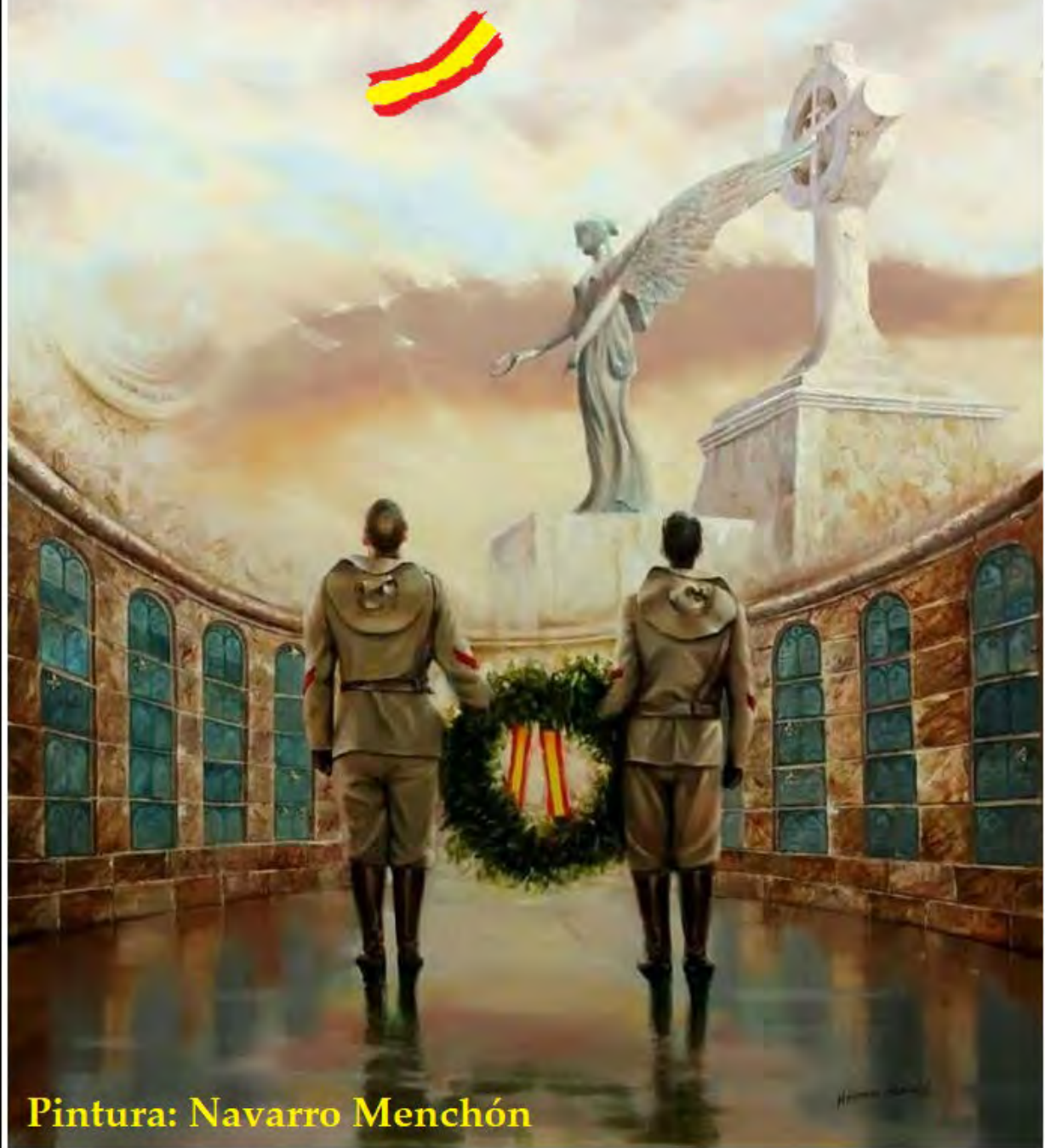
El Informe Picasso fue demoledor, estaba previsto que se discutiese y se debatiese en las Cortes, pero no hubo lugar, el día 13 de septiembre de 1923, el general don Miguel Primo de Ribera dio un golpe de estado instaurando la Dictadura, lo cual, equivalía a dejar prácticamente en el olvido una lección de la que se debieron sacar conclusiones y enseñanzas de lo que nunca debe hacer un ejército.

En fin, el Informe Picasso cumplía varios requisitos para haber marcado un antes y un después en la depuración de responsabilidades y en el renacer de un nuevo ejército. Fue elaborado por un general lúcido y competente y lo que es más importante digno y honrado. En él se exponían los hechos con suma veracidad, callar es también un delito en los códigos éticos, pues quien calla da veracidad a lo que siendo incierto se pretende pasar como verdadero. De haberse asumido este informe podría haberse honrado la institución militar, por mucho que esto doliese a algunos. Pero sus pretensiones eran demasiado insólitas y ambiciosas, para un mundo político y militar donde la incompetencia, la estulicia y lo que es peor la corrupción y los amaños asomaban por cualquier esquina; siempre resulta duro aceptar la verdad, es como si hiciese daño, resultaba más fácil echarle tierra y donde se entierra la verdad brotan golpes de estado variopintos.

Sobre este particular es muy ilustrativa la caricatura de Sileno (ver imagen), en donde se aprecia como el informe Picasso empieza a crecer y la gente al contemplarlo dice: “*Ya llega a los Coroneles*” y, poco después: “*Ya sube hasta los Generales*”, el informe sigue creciendo y creciendo, pero: “*¿Ve usted si esta alto? ¡pues no alcanza a los políticos!*”. Es una música que, aunque los instrumentos y los intérpretes cambian, sigue sonando siempre con la misma cadencia.

La cruz del Calvario. Monte Arruit.
Panteón de los Héroes en el
cementerio de Melilla. Pintura
de Antonio Navarro Menchón
(10/08/2017).

**Los soldados nunca mueren del todo,
sólo se desvanecen en la niebla
de los siglos, mientras permanecen
en la memoria de aquellos a los
que sirven de ejemplo".**



Pintura: Navarro Menchón

UN SORIANO SUPERVIVIENTE DEL DESASTRE,
PEDRO HERNÁNDEZ CABRERIZO.

Ya hemos hablado de lo que fue y lo que representó para la sociedad española el desastre de Annual. Desastre no solo militar sino en la propia sociedad, que alcanzó a todos sus estamentos. Si nos atenemos únicamente al aspecto militar fue uno de los mayores, si no el mayor, revés en que se vio implicado el ejército español. Lo que creó un gran estupor en todo el pueblo español, nadie esperaba una derrota y mucho menos de estas proporciones. Este malestar fue todavía mayor cuando se supo que la derrota no se produjo ante un ejército bien mandado y con buenos pertrechos de guerra, sino ante unos rifeños no muy bien equipados y dirigidos. Todo lo que se debe exigir a un ejército: buena organización, buena dirección, buenos pertrechos y, eso que en las cartillas militares se ponía, “Valor: se supone”, pues bien, nada de eso, salvo honradas excepciones, ocurrió en el ejército. Cundió el pánico, se produjo gran confusión entre la tropa, los mandos no estuvieron a la altura que de ellos se espera, hubo deserciones, traiciones y faltó valor. Con todos estos ingredientes no se podía obtener otra cosa que no fuese un DESASTRE, sí, con letras mayúsculas.

Si el ejército español pretendía resarcir en tierras africanas el prestigio que había perdido en el 98, realmente se cubrió de gloria. Las condiciones en que se vieron envueltos los humildes soldados, durante los tres años del servicio militar, fueron realmente penosas, los problemas de hacinamiento, de enfermedades como el cólera, falta de víveres y de ropa, hicieron verdaderos estragos entre la tropa. El malestar en la península iba creciendo, se produjeron manifestaciones contra la guerra, la sociedad se preguntaba cómo un país subdesarrollado, con amplias zonas no explotadas adecuadamente, se embarcaba y gastaba tanto dinero y tanta sangre en una guerra inútil. Entre la muchedumbre eran muchos los gritos que se oían ¡O todos o ninguno! ¡Que vayan los ricos!

Muchos fueron los soldados que entregaron su vida sin saber muy bien porqué, pocos fueron los que pudieron contar el sufrimiento que pasaron al ver a sus compañeros muertos y sus cuerpos abandonados, imágenes que quedarían para siempre grabadas en su cerebro, muy difíciles de olvidar, de noches de pesadilla y de despertarse sobresaltados en muchas ocasiones al volver a su mente los recuerdos de lo padecido. Lo mejor de la juventud española, en la plenitud de su vida, fue arrancada de su familia y de sus quehaceres cotidianos para ir a África a defender... “su patria”. Iban en masa, hacinados en trenes y apretujados en el puente del navío para, después de cruzar la mar, llegar a Melilla. No sabían a qué iban, pero si eran conscientes de que tendrían que batirse, bajo el tórrido sol africano, con el fiero y despiadado rifeño. Partían faltos de pertrechos, entrenamiento y de las mínimas condiciones sanitarias que les librasen de las enfermedades propias del nuevo escenario, que producirían más bajas que las balas y las gumias (puñal algo encorvado) del enemigo.

El Vizconde de Eza, poco después de ser nombrado Ministro de la Guerra, viaja al Protectorado de Marruecos para reconocer el territorio. En la Memoria de su periplo se muestra demasiado complaciente con lo que encontró, sin embargo, en algún caso llega a manifestar opiniones críticas y realistas, similares a las que aquí se vierten (12).

“El aspecto del “soldado peninsular” es lastimoso; “pequeño, desgarrado, anémico y desnutrido. El Paludismo ataca mucho más en el tercer año”, y como están ya macilento, su resistencia es insuficiente y las bajas excesivas”.

“En todos (los hospitales) hay buen instrumental; pero “los edificios son viejos y las salas aglomeradas”. Los que se hallan establecidos en barracones adolecen del grave defecto de la miseria que en éstos se acumula...”.



Retrato de Pedro Hernández Cabrerizo,
Regimiento “Melilla 59”, año 1920.

“...el hospital se compone de barracones malos y ruinosos... Falta quinina y aparatos radiográficos... “Hay que “estudiar el modo de combatir el paludismo”...””.

“Hoy mismo se “nota, en Marruecos, la sobra de muchos Oficiales”, que abundan en demasía, si bien será difícil de momento reducirlos, porque ello obedece al “exceso de personal” que hay en todo el Ejército, como en todas las ramas de la Administración Pública”.

A pesar de todo, iban dispuestos a que con el riego desinteresado de su sangre floreciesen de nuevo los laureles de gloria en los yermos e inhóspitos eriales africanos; muchos, únicamente lograron que la sangre que se derramaba de sus heridas sirviese para amasar el barro de los campos rifeños. Lección de amor a la PATRIA fue la que dejó escrita un soldado en una carta a sus padres, poco antes de morir en Monte Arruit: *“¡Viva España! Aunque muero por ella sin darnos defensa”* (13).

Uno de los que lograron salir de ese infierno fue Pedro Hernández Cabrero, mozo alistado en el reemplazo de 1919 en el pueblo de Las Cuevas de Soria (14), pasó en aquellas tierras del norte de Marruecos tres duros e interminables años, hasta que en febrero de 1923 regresó licenciado a casa.

“Ayer llegó a Soria, procedente de la guerra de África, el soldado soriano, considerado músico de 3ª, Matías Dulce Gil, del Regimiento de Melilla número 59, habiendo cumplido sus deberes militares después de tres años de valiente y constante lucha con los rifeños.

Sea muy bien venido al patrio hogar.

También ha llegado el Sargento del mismo Regimiento, Pedro Hernández, natural del pueblo de Quintana Redonda (sic.), siendo ya un veterano y curtido en las luchas de la guerra africana. Hemos tenido el gusto de saludarles dándoles a ambos muy cordial bienvenida” (15).

EL MOMENTO DE LA PARTIDA.

Cuando a Pedro la suerte le fue doblemente adversa, ingresar en el ejército y hacerlo en África, debía estar preparado para todo, correr los peligros que las futuras campañas le deparasen, ir en busca de la gloria o, tal vez, de la muerte. Todas las personas que le eran más próximas conllevaban el pesar y, alguno, trataba de buscarle el lado menos malo. Bueno, todos menos la madre del mozo que al dar a su hijo querido el abrazo de despedida, piensa que a lo peor puede ser el último, le cuesta que las lágrimas no recorran su rostro curtido por el sufrimiento, para ella, la patria y la gloria es algo insustancial. El ver partir al mozo es duro y más contemplar como esa madre prorrumpe en ayes lastimeros y desconsoladores lamentos.

Panorámica del pueblo de Las Cuevas de Soria.



Pedro, hijo de Vicente y de Angela había nacido el 30 de junio de 1898 en Rabanera del Campo, si bien de muy joven se trasladó junto con su familia a Las Cuevas de Soria lugar donde fue alistado el 2 de marzo de 1919, siendo alcalde D. Daniel Carnicero y secretario D. Domingo Aragonés. Entró en la caja de reclutas de Soria n.º 68 el 1 de agosto de 1919, debiéndose presentar para concentración el 21 de febrero de 1920 en dicha caja.

Cuando el quinto llega a la capital de la provincia, después de presentarse a la caja de reclutas, contempla como la calle se halla invadida de jóvenes como él en lo más florido de la vida, que han sido llamados a prestar el duro servicio de las armas. Se juntan en grupos, dándose calor los unos a los otros, asemejándose a rebaños humanos, componiendo sin duda un triste espectáculo. Las calles se impregnan de voces rompiendo la tranquilidad de la anodina urbe. Se producen sentimientos contradictorios entre los mozos, cantan eufóricos alegres canciones, pero, a la vez se les ve tristes; saben lo que dejan, desconocen lo que les espera. Visten trajes rudos, de pobres aldeanos, su aspecto es desaliñado, dentro de no muchos días vestirán el lustroso uniforme de soldado. Sus cantos, más bien parecen lamentos como si quisiesen ahuyentar sus hondos pesares que les hagan olvidar lo que les aguarda. No pensar, para que el tránsito sea más fácil, en esos brazos amorosos de la madre que en la despedida les querían retener, no resignándose a entregar aquello a lo que más quería, su hijo.

La mayoría de estos hombres carecen de casi todo, son de corto patrimonio, solo les sobra honradez y su caudal más preciado es su sangre. Sangre que están dispuestos a dar por defender una Patria, que sus mandos con ardor les arengan, y de la que ellos poco esperan. ¡Pardiez!, hacen bien estos mozos atronando la ciudad con sus estentóreos cánticos y así, poder olvidar.

Antes de tomar el tren, que les conducirá al puerto de embarque, son obsequiados con unas bagatelas de poca monta: una cajetilla de cigarrillos, una merienda, una medalla de la Virgen y otras chucherías. Sin embargo, van ausentes de buen equipamiento, buena alimentación, buen armamento y buenos mandos. Estos obsequios tenían un doble significado, para la gente de buena voluntad, era una forma de ayudar a los pobres soldados; pero, para la clase dirigente, para los más pudientes, para esa sociedad de dudosa moral, de doble moral, era dar satisfacción a su conciencia y que, con esta pequeña limosna, como si se tratase de una penitencia por su pecado, su conciencia quedase tranquila y reconfortada. Llega el momento de partir... se oye el chirriar de las ruedas del tren al deslizarse sobre los rieles y se ven los fogonazos que se escapan de vapor y el gran penacho de negro humo que sale de la chimenea de la locomotora... el convoy empieza su lenta y pausada marcha, es el momento de los últimos abrazos a la vez que se oyen gritos de los mozos, no se sabe muy bien si de entusiasmo o de temor... en los ojos de los familiares y amigos más allegados se desprenden unas lágrimas dolorosas, pues existe el temor de que esta despedida pueda ser la última...

En el andén del tren, entre los que se quedan, se oyen estas coplillas haciendo alusión a lo peligroso que resulta ir destinado a Melilla, y las dudas que surgen, si la novia que dejan atrás será capaz de esperarles. La desafección por el servicio militar era evidente.



Parroquia de San Pedro de Las Cuevas de Soria, donde vivió y se casó Pedro Hernández Cabrerizo.

<i>Quinto, si te toca Melilla, escribe una carta primero, que, si consigues volver, será un milagro del cielo.</i>	<i>Al servicio del Rey voy, con intención de volver, más si te encuentro casada, en tu sangre beberé.</i>	<i>A la guerra me lleva mi necesidad si tuviera dinero no fuera en verdad.</i>
<i>Si te toca te jodes que te tienes que ir que tu madre no tiene dos mil reales pá ti.</i>	<i>Mañana se van los quintos se llevan a los escogidos y nosotros nos quedamos con los que el rey no ha querido.</i>	<i>Ni me lavo ni me peino ni me pongo la mantilla hasta que venga mi novio de la guerra de Melilla.</i>

LA LLEGADA A DESTINO.

Después de varios días en tren, por fin llegan a su punto de embarque, Algeciras, desde donde un buque los llevará a África. Durante tres días tuvieron que esperar en la bahía, para que el navío que los llevaría a África pudiese zarpar, las condiciones para cruzar el estrecho no eran propicias, el mar se encontraba muy encrespado.

En el largo recorrido en ferrocarril, así como en los días de espera en la bahía, Pedro pudo comprobar cómo era similar la procedencia de prácticamente todos los reclutas que formaban la expedición, pastores o labradores y gente cuya familia tenía pocos recursos y, por supuesto, con un total desconocimiento de la vida militar. Allí no había gente de “*cuello blanco*” ni familias pudientes que fuesen a despedir el convoy, algo resultaba extraño, más de uno se preguntaba sobre lo que les habían arengado sus mandos, que lo más honroso que podía hacer un hombre era la defensa de la Patria, entonces porque no había soldados de las altas esferas de la sociedad, algo no cuadraba, pero bueno era el principio y había que esperar a lo que los acontecimientos les deparase, a lo mejor cambiaban de opinión, craso error. Eso sí, Pedro ya conocía su destino sería en el regimiento de infantería, la fiel infantería, de “Melilla n.º 59” en la 3ª compañía del 1º Batallón, era el 26 de febrero de 1920. Debía ser mozo de buen porte pues en su hoja de filiación se dice, aire: marcial, barba: imberbe y que sabe leer y escribir.

El 18 de abril de 1920 juró bandera continuando de guarnición en Melilla hasta el 6 de mayo que se incorporó a su compañía en Kaddur, quedando al Servicio de Compañía. El 27 de diciembre es trasladado a Albat-Aixa, el 17 de enero de 1921 llegó de nuevo a la Plaza de guion, marchando el 10 de marzo a Kandusi y el día 15 a Ishafén, quedando de Servicio de Compañía, el 20 de julio regresó a Melilla. En su hoja de servicios (16) hay un periodo, 20 de julio-20 de septiembre de 1921, del que, curiosamente, no se dice nada, cuando en realidad ocurrieron los momentos más trascendentales en su vida militar. Pedro debió llegar a la posición de Sammar sobre el día 21, unos días después, el día 24, sería cuando ocurrió la masacre de esta posición. Sammar, se encontraba cerca de la playa y junto al río Kert, a poco más de 20 km. (27 por carretera) de Melilla, de lo que allí le tocó vivir y sufrir es el objeto de este trabajo.

Playa de Sammar y desembocadura del río Kert. Construcción actual donde se encontraba el fuerte de Sammar. Fuente: Actual arquitectura militar española en el Rif, 2011, pp. 130



Un nuevo vocabulario empezaba a serle muy familiar: chopo (mosquetón), macuto, bayoneta, rancho, chusco, sección, pelotón, compañía, regimiento, prevención, chusqui, canuto, imaginaria, etc., etc. Aprenderá a distinguir los diversos toques de trompeta, diana, retreta, fajina, generala, reconocimiento, etc. Sus principales obligaciones serán que, tanto armamento como ropa, correajes, botas y otros pertrechos estén siempre limpios y brillantes, los botones de su guerrera bien abrochados y que en ellos brille el sol, de lo contrario llegaran los primeros arrestos; también recibirá algunas lecciones sobre armamento por un sargento chusquero, alguna ciertamente sorprendente, como que los proyectiles caen al suelo no por la acción de la gravedad, como apunta algún leído, sino “por su propio peso”; nadie osa rebatir semejante aseveración sin exponerse a pasar por la pavera.

A la llegada al nuevo continente, Pedro pudo observar la orografía tan agreste del terreno, cerros desprovistos de vegetación y una población un tanto extraña, gentes de tez oscura y gesto un poco adusto, como de no agradecerles que sujetos venidos de otras tierras llegasen a la suya con intenciones no muy claras. Como se ha indicado, hasta el 20 de julio estuvo en varias posiciones, su nuevo destino era Sammar, a priori parecía un buen lugar, si bien tenía claras limitaciones que el paso de los días pondría en evidencia.

Su acuartelamiento era un fuerte, a modo de torreón, fabricado de mampostería, en él no tendrían que dormir en una tienda cónica compartida por una treintena de soldados, como era lo habitual en muchas de las posiciones, y descansar en el suelo en una simple colchoneta o en un saco de sucia paja, en cualquier de los casos añorarían el bien cómodo colchón de lana de sus casas, pero es lo que había.

La supervivencia del destacamento dependía del convoy que a diario les debía proveer tanto de agua como de alimentos, el agua del aljibe del fuerte no era potable lo cual era un grave problema; por lo menos, las cabilas más beligerantes no estaban próximas.

LOS DÍAS PREVIOS AL DESASTRE DE SAMMAR.

Según declaración del soldado Fco. Calatayud, el día 19 de julio de 1921, es decir 5 días antes de los trágicos sucesos, se incorporaron a la posición de Sammar, 20 militares, entre soldados y cabos, procedentes de la plaza de Melilla, entre los cuales debía de encontrarse Pedro Hernández Cabrerizo. En el fuerte ya se encontraban cuatro artilleros y un cabo, el capitán médico con un sanitario y un oficial de la policía indígena con unos veinte moros.

El 22 de julio de 1921, recién llegado Pedro al puesto de Sammar, un lugar en teoría tranquilo por su proximidad al mar y a Melilla, se percibe que la tropa no deja de estar alerta, pues no son buenas las noticias que llegan de otras posiciones próximas como la de Yazanen, así como por el mal disimulado desasosiego de los oficiales. Las comunicaciones entre las posiciones cercanas y con Melilla se hacen difíciles, casi inexistentes, quedan aislados y encomendados a su suerte. Pero, en modo alguno, se pueden imaginar lo que no tardando mucho tendrán que pasar y, muy pocos, podrán contar.

Los mandos tratan de mantener el ánimo, pero ciertamente resulta algo difícil de transmitir y de percibir. No se sabe por qué, pero en el ambiente se masca la tragedia y temen entrar en combate con malos pertrechos e intranquilos al encontrarse en el destacamento tantos policías indígenas como peninsulares. Tratan de fortificar su posición en la medida de lo posible, no queda más que esperar; su comportamiento es como si trataran de engañarse a sí mismos piensan, quieren creer, que a Sammar no llegará el infortunio. El sol abrasaba, eso era algo normal, en el ambiente se palpaba algo que quemaba más aún, las cosas no ocurrían con la normalidad habitual, se habían producido algunas deserciones de los “áskaris” (policía

indígena al servicio de España) y como se ha dicho faltaban víveres, armas, municiones, etc.

Los días 20-21 ya se habían oído disparos de cañón y fusilería en las posiciones cercanas lo cual alertó a la tropa pues no era una cosa normal, estos mismos días se tiene noticia de que una importante posición avanzada (Abarran) ha caído en manos del enemigo. La situación se agrava cuando al día siguiente se conoce la pérdida de Annual, aunque todavía no de su alcance; esos mismos días ante la precariedad de efectivos el jefe de la posición reclama refuerzos de personal, armamento y víveres, les comunican que les enviarán 40 hombres, estos nunca llegaron. El día 23 tiene lugar una importante visita al fuerte, llega el capitán de la Mía (17) al que acompaña el caído de la cabila de Beni Sicar Abd el-Kader, son portadores de malas noticias, malísimas, el general Silvestre había muerto en la posición de Annual, por otro lado les reconforta la presencia de Abd el-Kader que les hace pensar, como así será, que esta cabila no se ha sublevado y que pueden confiar en sus gentes. Su creencia de que Sammar era un buen destino era solo una quimera.

LA POSICIÓN Y EL ADUAR (POBLADO) DE SAMMAR.

El aduar de Sammar (también llamado Xamar, راسم), uno de los más importantes del accidentado Rif, estaba en medio de una tierra árida y seca donde predominan los colores pardos y ocres, con apenas unas manchas y ligeras briznas de verdor, con un sol cegador, en donde faltaba agua y sobraba hambre. Su privilegiada situación estratégica fue motivo de las diversas revueltas en las que se vio envuelto, tal como la llamada guerra del Kert del invierno de 1911-12 donde resultó muy afectado el caserío por la artillería española, y también en marzo de 1915 sufrió los efectos, tanto el poblado como el fortín, de un fuerte terremoto. Sammar contaba con una mezquita espaciosa, con una escuela a la que concurrían más de 40 niños (donde aprendían castellano), también gozaba con un edificio para peregrinos con cinco cuartos de baño y abluciones, en el centro del recinto había un gran aljibe. Además, cercano al aduar, y no muy fácil de localizar, se encontraba un “pequeño moravo (18), el de Sidi Suleyman Ben-Inan, donde van las solteras de la región pidiendo marido, vamos, una especie de San Antonio donde van las niñas a pedir un novio” (19). En el año 1912 se realzaron con sacos terreros, en forma almenada, las paredes de la escuela, mezquita y morabito de Sammar estableciéndose un fortín improvisado, para defenderse de los ataques de los rifeños.

Sus vías de comunicación eran buenas, la carretera que le unía, a través del Zoco (20) de El Had, con Melilla era una de las mejores de la Guelaya (21); distaba por esta vía unos 4 km. de Tifasor, 5 de Yazamen, 20 del Zoco el Had y 27 de Melilla (22).

Así se describe la posición de Sammar en el informe Picasso:

“Constituía esta posición un cuartel defensivo de fábrica, asentado en la meseta de Imehiaten, dominando la desembocadura del Kert y la confluencia del arroyo Bohua, con explanada anexa para la batería que artillaba, de cuatro piezas Krupp de ocho centímetros, y otras dependencias accesorias, circuido el conjunto de alambrada. La aguada se hacía a tres kilómetros, en Tifasor; pues, aun cuando exista aljibe, el agua era impotable-folio 845.

Componían su guarnición una sección de la tercera compañía retornada del primer batallón del regimiento de Melilla, de Ishafen, al mando del teniente D. Juan Marco Mir; un cabo y cuatro artilleros de la Comandancia de la plaza para el cuidado de las piezas, relegada ya a la posición a último término, y un destacamento de cuarenta y cuatro po-



Aduar (típico poblado del Rif).

licias al mando del teniente D. Ricardo Sanz Andréu. Existía también un dispensario indígena a cargo del capitán médico D. Manuel Peris Torres” (23).

Esta posición, aparte su escaso valor intrínseco, estaba obligada ineludiblemente a ser abastecida de agua o a surtirse de ella en las aguadas lejanas; estaba aislada, sin víveres y municiones suficientes, sin esperanza de auxilio, era de alguna forma prisionera de los rifeños, quienes caerían sobre ella cuando la percibiesen falta de los recursos necesarios, momento en el que la asediarían y atacarían en sus puntos más vulnerables; su caída sería sin demasiado esfuerzo.

El fuerte de Sammar se localizaba en un pequeño cerro de la meseta de Imehiaten, sobre la desembocadura del río Kert, en los montes de Beni Sicar, pertenecía a la cabila de Beni bu Gafar. A una altitud de 112 metros (N. 35° 13 14; O. 3° 9 26), a una distancia aproximada de 2,5 km de la playa de Sammar (actualmente corresponde a la provincia de Nador). La construcción del fuerte era de fábrica de mampostería, articulado en torno a un patio central, contaba con una planta y terrazas aspilleras (con troneras y aberturas) y con dos torres esquineras de planta cuadrada de dos alturas; tenía acondicionada una explanada anexa para la colocación de las cuatro piezas de artillería Krupp de 8 cm, disponía también de un aljibe, aunque su agua no era potable, seguramente debido al descuido de su entretenimiento y limpieza. Su primera construcción data del año 1911, fue más tarde abandonado y ocupado definitivamente el 22 de marzo de 1912, y contaba con un dispensario indígena. En la actualidad el recinto fortificado ha desaparecido completamente siendo utilizado su solar como asiento de varias edificaciones, pudiéndose observar todavía vestigios de sus cimientos. Su proximidad al mar Mediterráneo hacía que dispusiese de un clima, aunque calificado como de “*estepa local*”, suave, con temperaturas que en agosto no superaban los 30°, y con una precipitación media de unos 300 mm. Una larga playa arenosa y salvaje de más de 8 Km, estaba muy cercana al fuerte, junto a una zona boscosa de no muy fácil acceso.

La posición, como se ha indicado, la integraban un total de 83 hombres de los cuales cuarenta y cuatro eran indígenas, y a pesar de su pequeña guarnición estaba, en teoría, bien equipada de material artillero, cuatro cañones Krupp de 80 mm en mediano estado, con 480 disparos, eso sí, atendidos únicamente por “*un cabo y cuatro artilleros*”, algo impropio de un ejército que se precie, “*la mitad del personal necesario para una única pieza*”, lo que demuestra la falta de profesionalidad en el ejército, a lo que había que añadir que “*muchos de estos hombres no conocían el manejo del arma, no habían salido nunca al campo, según sus propias manifestaciones, ni hecho práctica de fuego*”.

Sammar era una posición, que al igual que las de Ishafen e Imarufen, estaba guarnecida por cortas fuerzas del Ejército, habiendo quedado militarmente abandonadas y reducidas a la categoría de simples puestos de Policía.



Croquis del fuerte de Sammar.
Fuente: Patrimonio español en el Rif, 2009.

Regimientos de infantería de Melilla en julio de 1921. En Revista/Disponibles				
Regimiento	Jefes	Oficiales	Tropa	Ganado
San Fernando 11	9/9	105/90	3105/2266	222/214
Ceriñola 42	9/8	97/88	3061/2511	219/219
Melilla 59	9/9	102/98	3066/2388	220/219
África 68	8/6	99/92	3128/2439	217/213
Total	35/32	403/368	12581/9604	878/865

DOMINGO 24 DE JULIO, UN DÍA TRISTE PARA EL RECUERDO.

Serían de nueve a diez de la mañana del día 24 cuando sonaron los primeros disparos, los kabileños empezaban a atacar la posición, fue una mañana tensa y preocupante, mucho más cuando, entre los atacantes, distinguen algunos miembros de la propia policía indígena que estaban de permiso y se habían unido a los moros de las cabilas vecinas.

Su guarnición estaba formada por una sección de la tercera compañía del primer batallón del regimiento “Melilla 59”, retornada de Ishafen, al mando del teniente D. Juan Marco Mir, que también tenía el mando de la posición, y otra de la 3ª Mía, de tropas indígenas a cuyo mando estaba el teniente Ricardo Sanz Andréu (*11/09/1889, teniente desde 01/07/1919), por último, también contaba con un capitán médico, Manuel Peris Torres (*01/01/1888, capitán desde 18/03/1919), que atendía el dispensario indígena.

“El capitán médico Sr. Peris, en la época de los sucesos, estaba destinado en el Zoco-el-Had de Benisicar, y voluntariamente sustituyó, a un compañero, que estaba con permiso, en el consultorio del fortín de Sammar.

El 23 supieron, por un indígena llegado de Annual, y por el capitán de la Policía y Abd el-Kader, la magnitud trágica del desastre, y, esto, no obstante, el médico Sr. Peris no marchó a su puesto del zoco, sino que siguió en el que, por la inminencia del peligro, juzgaba sitio de honor” (24).

Al teniente Marco no se le iba de su pensamiento que los 44 indígenas al mando de Sanz eran originarios de los *aduares* (poblados) que circundan a Sammar, por lo que, en caso de conflicto, será muy difícil poder contar con su fidelidad.

Este día, el rutinario convoy para aprovisionamientos a Ishafen (cabeza militar de la circunscripción a la que pertenecía Sammar), distante unos diez kilómetros, se efectuó por una partida al mando del cabo Mario Hidalgo

Cuartel de Monte Arruit, recogida de los cadáveres ocasionados por el Desastre.



Hidalgo compuesta, según sus propias declaraciones: *“con cuatro soldados y tres policías montados, pero le salió el enemigo al camino, marchándose los policías a los primeros disparos”* (25)... *en el fuego que sostuvo, perdió su gente; perseguida por los moros y a duras penas, logró acogerse a la posición, así como el conductor con la acémila”*.

Al teniente, al tener noticia de lo sucedido y al ver regresar las mulas, se le frunce el ceño como barruntándose lo peor, son los primeros albores de lo que sucederá poco tiempo después y la constatación de que la policía indígena estaba presta a abandonar sus posiciones y pasarse al enemigo; si bien, los moros, como veremos más adelante, no les importaría si las circunstancias cambiaban, mudar de bando nuevamente, es decir -usando una expresión del Izana-, la forma que tenían de ponerse la capa (la chilaba en este caso) era según soplase el aire. Esa misma mañana les cortan el teléfono, quedan incomunicados. Todas son malas noticias, sobre las tres y media de la tarde vieron salir humo de Yazanen, revelador de que la posición se había perdido.

Ante el temor de que las tropas indígenas hagan defección, esta misma mañana ante la gravedad de la situación el teniente solicita de la policía mora un compromiso de defender la posición, juraron defenderla hasta morir todos; fue un juramento efímero, cuando llegó la tarde y la situación se agravaba todos se negaron a abrir fuego contra los rifeños alegando que eran familiares suyos. En declaraciones posteriores del capitán médico dice que únicamente dos de los policías indígenas se mostraron fieles, el resto contestaron que NO estaban dispuestos a la defensa. Dado que las comunicaciones telefónicas se habían cortado el teniente ordeno que en la azotea de la posición se desplegara la enseña nacional para que la aviación la pudiera ver, mostrando así en que manos se encontraba el fuerte.

Cuenta un aviador, en las operaciones de recuperación de la posición de Sammar (13/11/1921), que al sobrevolar sus cielos para arrojar sus bombas sobre el poblado de Sammar vio ondear, en lo alto de una de sus casas, la bandera nacional, supuso entonces que las tropas españolas, que ya dominaban Tifasor (posición muy cercana), ya habían tomado este enclave, por lo que desistió de su intento; cuando llegó a su base y contó lo sucedido sus compañeros, con una media sonrisa, le dijeron que Sammar todavía no había sido ocupada y que había sido objeto de un engaño de los rifeños, quienes, al ver los aviones españoles enarbolaron con fuerza la divisa española, que habían arrebatado en la toma del fuerte, para que con esta añagaza no arrojasen sobre ellos sus temidas bombas (26).

El tambor Torres, que formaba parte de este destacamento, cuenta en su declaración, en el expediente Picasso, que sus problemas de avituallamiento, en parte se solucionaron cuando *“la policía mató una vaca y entraron otras dos en el fuerte”* (27). El sacrificio de estas reses aseguraba durante un tiempo la supervivencia de los hombres, los soldados saborean con ansia el festín que se les presenta, pero ante la angustia que existía les cuesta comer y la carne se les atraganta en el gaznate.

Sobre las dos de la tarde el teniente Marco (jefe de la posición) mandó a un sargento nativo a conversar con los moros, salió vestido de uniforme y con ganas, regresó vestido de moro y ya no quiso entrar en el fuerte, algo empezaba a marchar mal; también sobre esta misma hora, Sanz, el otro teniente jefe de la policía indígena, mantuvo charlas con miembros de las cabilas próximas al fuerte y que él bien conocía, manifestando a su vuelta que él se hacía responsable de la vida de todos y que se debía entregar la posición a la puesta del sol.

Lo que pocas horas antes había ocurrido en la posición de Yazamen, muy próxima a Sammar, iba a acarrear trágicas consecuencias. El miedo se adueñó de dos de los tres mandos, lo que los llevaría a traicionar a sus propios compañeros con tal de ponerse a salvo.



Cementerio de Melilla, lapida del teniente Juan Marco Mir muerto en la posición de Sammar. Imagen cortesía de Javier Sánchez Regaña.

“Según declaración del teniente de Policía Sanz de Sammar, a las cuatro de la tarde próximamente del día 24 de julio pudo ver, con auxilio de los gemelos, desde su posición, que muchos moros llegaban a Yazanen (puesto de Policía Indígena que hizo defección, a menos de 5 km de Sammar) y, sin resistencia por parte del puesto, al poco rato ardía la casa y barracones que lo constituían”; el capitán médico Peris confirma: “que el testigo no oyó fuego en aquella dirección, lo que era prueba de la defección de la fuerza indígena y entrega del puesto sin resistencia” (28).

La tropa ve con desasosiego las discusiones entre los mandos, parece que hay fuertes discrepancias entre ellos. El tambor Torres en su declaración refiere como en la tarde del domingo 24, vio cómo “los tres oficiales discutían sobre la rendición” con un sargento moro, el cual, les trataba de convencer para que “entregaran el armamento y se quedaría guardando el fuerte”. En el apéndice del expediente Picasso (pp. 586) se puede leer:

“De Sammar, dicen soldados llegados de allí, que el teniente Marco Mir opinaba que teniendo agua, municiones y víveres y siendo una buena construcción defensiva permanente, podían resistirse allí hasta la llegada de refuerzos, siendo de opinión contraria el médico y el oficial de la Policía, sin que se sepa lo que después pasó, hasta que, abiertas las puertas, salieron, siendo atacados por los moros, que aguardaban para entrar, y dispersándose la gente”.

Otro de los supervivientes de esta posición, el cabo Mario Hidalgo declara: “el teniente de policía (Ricardo Sanz Andréu) trataba de convencer al de Melilla (Juan Marco) que entregara el fuerte y armamento a los policías”, contraviniendo toda buena praxis de un militar. Al teniente Marco le surgían muchas dudas sobre la propuesta de su compañero, quien consideraba “la situación como insostenible” (29) (lo que no dejaba de ser cierto en buena medida), pues su sugerencia no era la de un aguerrido militar sino la de un cobarde. Marco se opone a entregar las armas y marchar al descubierto y sin ninguna protección hacia Melilla, cree que hay que resistir mientras que no haya nueva orden, duda que las *harkas* rifeñas les permitan el paso sin contratiempos hasta Melilla, y le resulta difícil admitir que la dura caminata que se les presenta, atravesando el territorio que ya se ha levantado en armas, no fuese poco menos que imposible. Los otros dos oficiales opinan lo contrario, deben abandonar la posición, hablan de lo que intuyen ha ocurrido en otras plazas. La discusión sube de tomo, y la tropa se apercibe de ello y empiezan a comprender lo que está pasando y un escalofrío recorre su cuerpo.

El teniente Sanz se guardaba un as bajo la manga, un sargento indígena en connivencia con él “trajo varias personas de su familia, entre ellas varias mujeres, que se brindaron a ir entre los soldados desarmados” (30), lo que quería hacer valer para alcanzar sus propósitos. Marco, como hemos indicado, sospechaba de la fidelidad de las tropas indígenas, pero al final cede ante la firme decisión que tiene tomada el otro teniente y el capitán médico, a regañadientes acepta la capitulación y abandonar a pie el campamento.

Con la decisión tomada de entregar la posición, serían las cuatro de la tarde, el teniente Marco ordena a la tropa que baje de sus parapetos al patio del fuerte, para explicarles, de forma un poco edulcorada, la gravedad de la situación. A pesar de sus mejores intentos no logra convencerles, mucho menos cuando comprueban que los europeos se encuentran rodeados por los policías indígenas que son más, si bien no les queda otra alternativa. Salir del fortín sin armas es algo que les resulta difícil de comprender, pero



Oteando el horizonte, los rifeños solían usar los fusiles Remington y los más modernos Lebel (él de la imagen porta una tercerola Mauser de la caballería española), el soldado español con su fusil Mauser.

hay que acatar las órdenes de sus superiores. Serían aproximadamente las siete de la tarde cuando el teniente dio la orden de abandonar la posición.

Con muchas reservas, se dio la orden de abrir la puerta y ponerse todos en marcha con los oficiales a la cabeza. A su salida, los moros en gran cantidad les iban pidiendo las armas, y cuando apenas habían recorrido unos cien metros vieron que varios de los moros de la policía no los acompañaban y se quedaban en el fuerte, las rifeñas, cubiertas por sus velos negros, les hacían pasillo. El silencio que se oía era perturbador, a los soldados, desarmados y desvalidos, les costaba hablar unos con otros, tenían frente así un ejército de magrebís cubiertos con chilabas que parece que están esperando una orden para no se sabe, no se quiere saber, el qué.

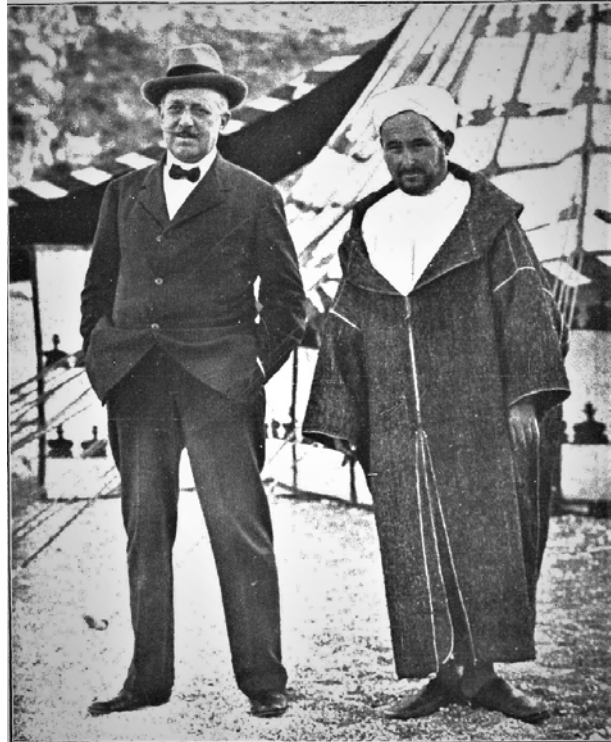
Marco, temiéndose lo peor, comprueba como los policías indígenas no están con ellos, intranquilo, pregunta a Sanz: “¿No decías que la Policía nos acompañaba?”, este trata de aplacarle los ánimos, a la vez que engañarle diciéndole que esas fuerzas “se quedaban para hacer guardia y que nadie sacara nada del fuerte”. Marco no logra tranquilizarse imaginando que todo es un ardid de su “compañero” y que se está fraguando una emboscada, sus temores quedan confirmados cuando poco después, “sonó un disparo, estando rodeados de moros...”. Era la señal.

La emboscada que se presentía no tarda en hacerse realidad, han “escapado las moras” hacia los kabileños, creándose una gran confusión, en medio de la cual el teniente Sanz Andréu toma su montura y se dispone a partir, más exactamente a huir; no atiende la llamada del teniente Marco “¡Oye, Sanz, deja el caballo que nos vas a hacer mala partida!”, Sanz pica espuelas y escapa y en su precipitada huida, “derribando al declarante (Hidalgo), siendo duramente increpado por el otro teniente” (31). El teniente Marco viendo claramente la situación que tenía ante sí increpa al que huye: “Traidor, nos has vendido; traidor de tu patria”, la respuesta del desertor, que oyen todos, no puede ser más vil y cobarde: “Ahí lo tenéis; todo para vosotros”. No será solo este teniente el que huya, el capitán médico toma el mismo camino. Marco y su pequeño grupo de soldados nacionales se sienten solos y lo que es peor traicionados, y a merced de los terribles harqueños, “en que los policías unos desertaron y otros hicieron armas contra los defensores”.

Desde lo más profundo de su ser al teniente Marco le sale una exclamación, mitad desesperación mitad resignación, en que asume el triste final que les espera: “Hijos míos, somos muertos; salvarse los que podáis, y el que se salve que diga la verdad” (32). Oídas estas palabras de su teniente, “cada uno empezamos a correr por donde podíamos, y el tambor Ángel Torres, que iba al lado de nuestro teniente, vio que un policía montado a caballo les dio el alto, y nos disparó un tiro que no nos dio a ninguno de los dos, echamos a correr y después volvimos a pararnos y disparó otro tiro y entonces fue cuando vio caer a nuestro teniente a tierra, saliendo el tambor corriendo para la playa, y ya no vio más” (33).

El cabo Mario Hidalgo Hidalgo en su declaración sobre los hechos (folio 843) expone:

“saliendo, en fin, y haciéndose entrega del armamento y correaje a los moros, y siendo, a poco de dejar la posición envueltos a distancia por grupos de moros armados, que diciéndose al principio amigos concluyeron por romper el fuego contra la desarmada gente, en unión de la fuerza de Policía que había quedado en el fuerte, dispersándose y buscando cada cual como pudo su salvación”.



Horacio Echevarría y Abd el-Krim negociando la liberación de los presos tomados por los rifeños. Mundo Grafico 12/08/1925.

Cuando el sol se empieza a poner los tiros suenan por todas partes, los gemidos se hacen más persistentes, cada cual emprendió a correr por donde pudo y trata de salvarse como puede, la traición se ha consumado. El caos es absoluto y la orgía sanguinolenta no parece tener fin. Nuestro pequeño gran héroe junto con un compañero, el tambor Torres, sin saber muy bien como, ruedan ladera abajo entre los silbidos de los proyectiles de los moros, unos pasaban por encima de sus cabezas, otros impactaban en las rocas y otros en los cuerpos de los que huían despavoridos, no faltaban los gemidos lastimeros al ser alcanzado alguno, demasiados, de sus queridos compañeros, a muchos de los cuales ya nunca más volverían a ver. Creen que son los últimos días de sus vidas, los buitres merodean y les sobrevuelan como preludio de darse un buen festín, otros “buitres” no se sabe muy bien donde están, son muchos los cadáveres que van dejando atrás. El sol es abrasador, la sed les hace enloquecer y el hedor empieza a ser insoportable. Los que pudieron salvarse se preguntan cómo lo consiguieron; no logran comprender como alcanzaron las puertas de Melilla y ver su calvario finalizado. No falta quien, para desdramatizar la tragedia, se atreven a cantar una popular tonadilla.

*Vinieron los sarracenos, / y nos molieron a palos;
que Dios ayuda a los malos, / cuando son más que los buenos.*

CÓMO LOGRARON LLEGAR A MELILLA.

Al abandonar el fuerte de Sammar y cuando ya habían empezado a sonar los primeros disparos, el grupo se disgregó, huyendo cada uno, por un lado, si bien y ateniéndonos a las declaraciones del capitán médico Manuel Peris “*se dispersaron todos marchando unos hacia el arenal (la playa), a la izquierda, otros a unas chumberas que había al frente y los menos a la derecha, en busca de la carretera. El testigo (el capitán) marchó hacia las chumberas, el oficial de la posición debió echar hacia el arenal y el de policía debió de echar hacia las chumberas*”.

En realidad, se puede considerar que se formaron dos grupos de huidos, los que siguieron al teniente Marco trataron de alcanzar la playa para, después de vadear el arroyo de Tifasor, internarse por la cabila de Beni Sicar y llegar al Zoco el Had, donde esperaban ser bien recibidos, para, finalmente ganar Melilla; y, por otro lado, los que acompañaron a los traidores, el capitán médico Manuel Peris y al teniente de policía Ricardo Sanz, que se internaron por la cabila de Beni bu Gafar. De estos últimos, primero fue apresado el teniente de policía y después el capitán médico con su sanitario que estaba herido y dos o tres soldados más, así como una veintena de policías indígenas; estuvieron al principio retenidos en una casa y poco después fueron trasladados a un *aduar* (poblado).

Es de reseñar que el día 24 de julio de 1921, correspondía al día 18, del mes “*Dhul-Qa da*” del año 1339 de la Hégira, domingo en ambos calendarios, por tanto, día de mercado en el “Zoco el Had” (mercado del domingo) de la cabila amiga de Beni Sicar.

El mayor número de soldados, el que siguió al teniente Marco, salieron del fortín corriendo ladera abajo por un barranco, tratando de huir de los disparos de la *harca* rifeña, no tenían tiempo para saber si algún proyectil había alcanzado a algún compañero y si este estaba herido o muerto; el tambor Torres cuenta como vio caer a su teniente “*sin poder comprobar si estaba herido o muerto*”, otros soldados vagaban dispersos en busca de su salvación. El objetivo de todos era alcanzar la plaza de Melilla, que distaba algo más



El vapor de la compañía Santofirme sale del puerto de Vigo hacia Melilla con tropas.

de 20 kilómetros (el camino de Sammar a Melilla pasando por: Hidum, Izmoart, Yazamen y Tifasor era de 27 km). Eran conscientes que los rifeños de la cabila en la que se encontraba Sammar, la Beni bu Gafar, les eran hostiles, tal como había quedado de manifiesto cuando vieron lo ocurrido el día 23 en Yazanen. Su primer objetivo era el de alcanzar el “Zoco El Had” que estaba próximo y, unido a ser un día feriado y el estar ya en la cabila de Beni Sicar les pondría prácticamente con un pie en Melilla, su objetivo final. Fue esta última cabila la única que no se sublevó y permaneció leal a España, su Caíd (jefe de la cabila), Sidi Abd el-Kader, además de ser un fiel aliado y hombre de palabra, logró mantener las alturas del Zoco El-Had en manos amigas, su defección, hubiera puesto en serias dificultades la defensa de Melilla.

De las declaraciones que se les tomaron a seis soldados, todos ellos de este primer grupo, cuatro cabos (Mario Hidalgo Hidalgo, Higinio Marión Real, José Salmerón Marín y Antonio Prados Ruiz), un trompeta (Ángel Torres Pérez) y un soldado de 2ª (Francisco Calatayud) que constan en el expediente Picasso, se sacan conclusiones muy claras de cómo fue su llegada y estancia en Melilla.

Sus declaraciones coinciden en que la posición estaba: falta de víveres, el agua del aljibe no era potable y la aguada (lugar a donde se iba a por agua para el suministro de la posición) distaba entre 3 y 4 km., no contaban con municiones suficientes para una defensa larga, de los cuatro cañones de que disponían solo uno, que lo colocaron en la puerta listo para hacer fuego, estaba útil. Cuando el fatídico día 24 los acontecimientos se precipitan toda la tropa estaba decidida a disparar contra el enemigo y no entregar las armas, teniendo que ser el teniente Marco quien les ordenara no hacerlo hasta que los moros estuvieran más cerca, en la alambrada, para así ahorrar munición. Preguntada la tropa al respecto “contestaron todos que preferían cualquier partido al de rendir las armas por su gran desconfianza con los moros”. Cuando el teniente Marco ordenó “que se salve el que pueda” y “huir hacia la playa”, así lo hicieron los soldados. Antes de abandonar el fuerte los artilleros quitaron los detonadores y se llevaron los cierres de seguridad de los cañones.

CUATRO DÍAS DE ZOZOBRA Y UNA NOCHE LARGA Y TRÁGICA HASTA ALCANZAR LA PLAZA DE MELILLA.

La cronología del abandono del fuerte de Sammar de este primer grupo de soldados hasta su llegada al cuartel de Melilla fue, a tenor de las declaraciones indicadas la siguiente:

- Hasta el 20 de julio no ocurría nada anormal en Sammar.
- El día 20 el general manda que se forme una harka amiga, 80 de cuyos efectivos corresponderían a Bebi Bu Gafar, salieron hacia la Plaza, pero al día siguiente regresaron licenciados, sin que se sepa por qué motivo. Algo no cuadraba.
- Los días 20-21 se oyeron disparos de cañón y fusilería lo que alertó a la tropa; también llegaban noticias sobre la pérdida de una posición de las más avanzadas.
- El día 22 al anochecer llegó un policía montado diciendo que Annual había caído, sin tener conocimiento del alcance de los sucesos, que había muerto el coronel Morales y que el general Silvestre estaba herido. El teniente de



- Biplano Bristol F-2B desde donde se bombardeó con iperita (gas mostaza) a los rifeños.
- Tanque “Renault FT-17” por una loma del Rif, estos tanques franceses operaron a partir del 18/03/1922.

policía dijo que le anunciaban por teléfono la llegada por mar de un barco con fuerzas, 40 hombres, para desembarcarlas en la playa de Sammar; pasaron la noche vigilantes, pero el barco no llegó.

- El día 23 se advertía anormalidad en la Cabila pues no se veía gente ni animales. Este mismo día les visita el capitán de la Mía don Manuel Dávila, le acompaña Abd el Kader jefe de la cabila de Beni Sicar, les comunican que había muerto el general Silvestre.
- La noche del 23 al 24 no solamente se oía el cañoneo, sino que se llegó a ver el resplandor de los fogonazos. En la noche de este día los cañones que estaban fuera de la posición fueron metidos dentro.
- El día 24 a las 9 de la mañana la posición es atacada por moros de la policía indígena que estaban de permiso junto a moros de las cabilas vecinas. Esa mañana, salió un convoy para Ishafen para provisiones el cual fue atacado por los rifeños.
- Hacia las diez de la mañana les cortaron el teléfono quedando incomunicados, por lo que se encerraron todos en el fuerte recogiendo los pocos víveres que había en las cantinas del exterior. El capitán médico se marchó a preparar el botiquín y la sala de operaciones por si había heridos.
- A media mañana del 24 el teniente solicita compromiso de la policía mora para proteger la posición; juraron defenderla hasta morir todos. Por la tarde se negaron a abrir fuego contra los rifeños alegando que eran familiares suyos.
- Entre una y media y dos aminoró el fuego, llegó entonces un jefe moro llamado Sr. Juan que les dijo que les mandarían refuerzos de Melilla.
- A las tres y media se vio pasar un grupo enemigo hacia la posición de Yazamen de donde al cabo de un rato vieron salir humo, revelador de que la posición se había perdido; los policías que había en Sammar tenían ya una actitud sospechosa.
- A las 16 horas del día 24 de julio el teniente Marco ordena que la tropa bajase de sus parapetos al patio del fuerte para explicarles la situación, allí fueron rodeados por los policías indígenas.
- A las 19 horas, aproximadamente, se da la orden de abandonar la posición. Unos marcharon hacia el arrenal a la izquierda, otros hacia unas chumberas que había al frente y los menos a la derecha en busca de la carretera.
- Durante tres horas, estuvieron unos metidos en el mar y otros por los barrancos; el cabo europeo que estaba en la policía se ahogó.
- A las tres de la madrugada del día 25 lograron llegar a la cabila de Beni Sicar, fueron bien recibidos por moros paisanos y tres o cuatro policías del Zoco el Had, donde les agasajaron, les dieron pan y agua y les facilitaron un muló para conducir al soldado de San Fernando herido de un tiro en un brazo.
- A las nueve de la mañana, aproximadamente, llegaron en un camión al cuartel de Melilla.

En la huida los declarantes manifiestan que solo vieron caer al teniente Marco, ahogarse a un cabo europeo que estaba con la policía, morir a un artillero y llegar herido a Melilla al indicado soldado de San Fernando,



Fortín de Sammar después de la reocupación por las tropas españolas de esta posición el 16/03/1922.



Línea de máximo apogeo del ataque rifeño a finales de agosto de 1921 y el comienzo de la reocupación a finales de septiembre de 1921. Camino seguido por los supervivientes de Sammar.

apuntando que perdieron algunos hombres en el camino. Sus declaraciones difieren un poco de unas a otras, unos indican que huyeron por la playa hasta llegar al cuartel de Melilla, mientras otros dicen que pasaron por el Zoco el Had en la cabila de Beni Sicar y desde allí hasta el cuartel de Melilla.

El total de los soldados que llegaron a Melilla (por la playa de noche y tras pasar por el Zoco el Had de Beni Sicar) fue de diez soldados de 2ª y tres cabos del regimiento Melilla 59, también un cabo y uno o dos individuos de artillería, el soldado del regimiento San Fernando que estaba herido y el sanitario. Entre los diez soldados de 2ª se encontraba Pedro Hernández Cabrerizo, él siempre manifestó que corrió hacia la playa junto al tambor Torres.

El otro grupo de supervivientes, en el que se encontraban el capitán médico Manuel Peris y el teniente de policía Ricardo Sanz, cuando ya se creían a salvo de los disparos de los kabileños fueron detenidos por moros de la cabila de Beni bu Gafar, junto a estos mandos, estaban el Oficial 2ª J. Luís Sánchez Manzanera (de la guarnición de Yazamen), el intérprete Antonio González, el sanitario y otros soldados. En su huida el capitán médico cayó derribado de su caballo, fue hecho prisionero, le amedrentaron, le robaron el dinero y mientras le pegaban se le aproximó un rifeño diciéndole: *“que ya no valen las estrellas”*.

Todos quedaron presos hasta el día 29 en que fueron liberados mediante un canje por kabileños presos en Melilla, merced a las gestiones del mando y en particular del coronel Riquelme, jefe de la oficina central indígena.

En este grupo de prisioneros había unos 20 miembros de la policía indígena (la mitad de la guarnición) (34), lo que vendría a decir que no todos los policías indígenas se unieron a las harcas rebeldes, sino que hubo algunos que quedaron fieles al ejército español.

“A consecuencia de las descargas murieron el Sr. Marco y varios soldados, y al capitán médico le mataron el caballo y le hicieron prisionero, así como al Sr. Sanz y a los soldados que salieron indemnes del tiroteo. Todos ellos permanecieron en prisión hasta el 29 del mismo mes de Julio, en que fueron libertados por canje” (35).

El corresponsal del “Telegrama del Rif”, 31 de julio de 1921, narra las peripecias de uno de estos retenidos, donde se ve el carácter voluble de los rifeños, que de un día para otro pasaban de ser amigos a los más encarnizados enemigos:

“El señor Sánchez Manzanera, jefe del pequeño puesto de Yazamen, fue maniatado por los policías y hasta despojado de las ropas, distinguiéndose en los actos de piratería el moro asistente y el padre del mismo, a quien llamaban “el padre Juan”, por su bondad y atenciones que les dispensaba. Tres días antes le había invitado a almorzar y el día del saqueo tuvo la osadía de decirle: “Ahora vas a pagar lo que en mi casa te comiste””.

El capitán médico Manuel Peris Torres, el teniente de policía indígena Ricardo Sanz Andreu, junto al intérprete Antonio González Sánchez, cuando todavía se desconocían sus “hazañas”, después de ser liberados tras cinco días de detención, fueron recibidos el 4 de agosto de 1921 por el propio general Berenguer, al que indicaron que durante su cautiverio estuvieron bien tratados por los kabileños de Beni bu Gafar (36).

Uno de los supervivientes, Francisco Calatayud, relata así su odisea: *“que a los treinta o cuarenta metros (después de salir del fuerte) empezaron a disparar sobre ellos y entonces cada soldado huyo como pudo, escondiéndose el que habla con otros varios en un barranco hasta la madrugada del 25 que se dirigieron a la playa y por ella adelante siguieron hasta llegar al cuartel... vio como al capitán médico y teniente de la policía les hirieron los caballos y al caer ellos a tierra fueron alcanzados por los moros que les daban palos... de sus compañeros que solo vio morir a un artillero que había con el desconociendo*

la suerte de los demás”. El tambor Torres cuenta como: *“el teniente de infantería no huyo a caballo, sino que fue al lado del que habla y que le vio caer en la huida ignorando si quedo muerto o herido y si fue a consecuencia del disparo de un moro que le apuntaba o suicidándose pues que llevaba el revolver en la mano y hacia ademán de ejecutarlo”* (37).

Para siempre quedará en el recuerdo de los supervivientes estos hechos, es algo que llevarán persistentemente con ellos y que nunca podrán olvidar, son muchos los amigos y compañeros que han dejado atrás, para ser pasto de las alimañas; triste ese verano, aquel de 1921.

Además de lo ya apuntado son significativos algunos otros aspectos de los interrogatorios: todos los declarantes llevaban un largo periodo en el servicio militar y procedían de un extracto social y de profesiones humildes. Son de destacar las declaraciones de tres de ellos en las que concurren unas circunstancias muy especiales. En primer lugar, el tambor Ángel Torres de 15 años que, pese a su juventud, contaba ya con 18 meses de servicio, es decir, ingresó como voluntario desde su Carolina natal (Jaén) a la edad de 14 años, un niño. El cabo Antonio Prados Ruiz, malagueño, dependiente de comercio, llevaba 36 meses de servicio y como mes y medio en Sammar, su ingreso en el ejército fue como *“voluntario sin premio”*; a pesar de ser un artillero nunca había salido al campo ni había realizado prácticas de fuego.

Un soldado voluntario podía serlo de dos maneras *“sin premio”*, no cobraba nada que no fuera lo que le pudiera corresponder por su empleo, pero si podía elegir el momento de incorporarse y el Cuerpo de destino, y, *“con premio”*, el que cada año cobraba una cantidad de dinero además del haber propio a su empleo.

El otro caso es el del cabo José Salmerón Marín, natural de Cieza (Murcia) de oficio labrador, llevaba 44 meses de servicio. Llegó como *“sustituto”*, suponemos, solo suponemos, que a quien había sustituido era un rico y patriota huertano que se había quedado, a cambio de unos reales, cómodamente en su casa viendo como otros defendían su Patria.

Un *“sustituto”* era un joven al que no le había correspondido realizar el servicio militar, pero que, previo pago de un estipendio cumplía el servicio en lugar de otro que si debía realizarlo. La sustitución no era nada más que una nueva forma con la que los ricos, los poderosos, podían obviar que sus vástagos cumplieren con la Patria, puro eufemismo. En este caso concreto, a pesar de que la odiosa e injusta sustitución, al igual que la redención, había sido abolida en 1912, *“el servicio de armas, por su condición personal, no admite la redención a metálico, la sustitución ... art. 4, cap. 1^o”*. Este artículo de la ley cerraba la puerta por donde librarse de ir a la mili, pero no con llave, pues la sustitución, a pesar de estar prohibida, fue admitida y tolerada de alguna forma hasta 1924, incluso se llegaba a hacer publicidad en la prensa. No sería hasta 1940 cuando desapareció por completo esta figura. El coste de la sustitución solía oscilar entre los 2.000 y 5.000 reales. Fue mucha la oratoria, prosopopeya y demagogia la que sobre este aspecto se hizo, para siempre terminar de igual forma, los hijos de los pobres, de los desheredados eran los que seguían nutriendo las filas del ejército, lo cual se acentuaba cuando el riesgo de ir a África podía acarrear sembrar de cadáveres el suelo que, los que no iban, decían ser la Patria. Cuando a las leyes no se les encontraba un resquicio, que eran muchos los que había, para poderlas sortear a un padre con hacienda siempre le quedaba el recurso de acudir a sustituciones fraudulentas, alteraciones de actas y los más variopintos sistemas de fraudes y sobornos.

Álvarez Junco en su obra, *Máter Dolorosa* (38), se hace eco del cuento de Clarín *“El Sustituto”* muy ilustrativo, al respecto dice:

“Narra la historia de un señorito que envía a uno de sus colonos para que haga el servicio militar por él; el campesino va a la guerra con resignación, consolándole incluso al pensar que si muere en combate aseguraba una pensión a su madre; mientras los reclutas parten, el señorito sustituido escribe, por encargo del ayuntamiento, una oda a los que van a ofrecer su sangre por la patria.”

Sentenciaba con acierto, *“un servicio militar del que los ricos se libraban no podía considerarse como patriótico: ¿Cómo predicar el sacrificio por la patria si todo el mundo no es soldado?”*

Con mucha más dureza, pero no por ello lejos de la realidad, la literatura popular hacía patente esta injusticia que, con el paso del tiempo, al fomentar primero la desigualdad entre las regiones y después entre las personas, sería, junto con la enseñanza, una de las causas de esa falta de sentido patrio y de nación de los españoles:

“Hoy, en todo momento, / los pobres, la gentuza, la morralla / dan su sangre en los campos de batalla, / y los ricos su oro, al seis por ciento” (39).

DECLARACIONES DE LOS OFICIALES FUGADOS AL SER ARRESTADOS.

Como no podía ser de otra forma, las declaraciones realizadas, en su defensa, del teniente de Policía Sanz y del capitán médico Peris difieren sustancialmente de las efectuadas por los soldados que lograron salvarse. Manifiestan que se llegó a la situación que dio lugar a la tragedia después de que hiciesen gestiones para el envío de refuerzos que no fueron atendidas. Que contaban con *“escasa fuerza, sin víveres y muy pocas municiones, así como los ofrecimientos que se le hicieran de mandarle cuarenta hombres, que no tuvieron realización; como también refiere la emboscada tendida al convoy de la posición por los mismos policías de su Mía y el principio de la agresión subsiguiente contra la posición”*; que ante esta situación indicaron al jefe del puesto *“la conveniencia de no contestar al fuego por el pronto, a fin de no poner a los policías en trance de tener que tirar contra sus propias familias”*. En conclusión, que uniendo *“la desconfianza que inspiraba ya la Policía... y que dentro de la posición existía doble número de indígenas que de peninsulares”*, no les quedaba otra alternativa, que evacuar la posición, *“decidieron la salida; pero sin que para esta rendición mediase pacto con el enemigo exterior”* (40). A pesar de que las razones aportadas por ambos oficiales se pueden considerar que se ajustan en parte a la realidad, en absoluto eran suficientes para poderles eximir de su cobardía, falta de lealtad y honor, pues, mediante engaños y sucias argucias lo que hicieron fue abandonar a sus compañeros, dejarlos solos y desarmados a lo que su suerte les deparase, conociendo el ansia de sangre de las harcas rifeñas.

En sus declaraciones el teniente Sanz manifiesta que había oído que Abd el-Krim había recibido 60.000 duros de una compañía bilbaína (Setolazar) como parte del precio de unas minas en Jebel-Hamman, con lo que se había provisionado con abundancia de buenos pertrechos de guerra, que suponían les habían facilitado por la parte francesa de los *“goumiers”* (soldados marroquíes en el ejército francés). Próxima a la parte más oriental del protectorado español, ya en zona francesa, se encontraba Uxda, lugar donde habitualmente los rifeños adquirían mediante contrabando sus fusiles y demás pertrechos de guerra. También relata el teniente que, desde la pérdida de Abarrán el 1 de junio, recibió aviso de su capitán de que se temía un alzamiento de los de Beni Sicar.

El teniente Sanz era una persona muy conocida por los kabileños, no en vano estuvo varios años, primero como sargento más tarde como oficial, prestando sus servicios en las tropas de la policía indígena que tenían como cabecera el Zoco el Had, en el que existía un consultorio dotado de 12 camas, botiquín y pequeño quirófano, atendido por dos sanitarios y el capitán Manuel Peris, buen amigo del teniente.

"MALA PARTIDA" SÁLVESE EL QUE PUEDA.

El teniente Sanz Andreu una vez que llegó a Melilla y después de las declaraciones realizadas por los soldados quedó detenido en prisión preventiva en el antiguo fuerte de María Cristina, pero no por mucho tiempo, al amanecer del día 12 de febrero de 1923 aprovechando la ayuda facilitada por las frecuentes visitas que recibía, con el pretexto de su defensa, de los moros de Beni-bu-Gafar se fugó del penal. No se sabe con certeza si se fugó días antes de celebrarse el Consejo de Guerra o si el Consejo se celebró al tener noticia de la fuga.

"Cerca del fuerte fue hallada una cuerda, por la que debió deslizarse el teniente Sanz par a su evasión. La fuga no fue descubierta hasta después de mediodía. Avisado el capitán Fernández Arteaga, penetró en el calabozo y pudo observar que la cama no había sido ocupada. Las ropas del fugitivo, incluso los leguis, se hallaban allí. Esto demuestra que el evadido debió utilizar un traje moro" (41).



Artolas, sobre una mula, para transportar a los heridos desde la primera línea a un puesto de socorro. La Esfera 19/11/1921.

Salió del fuerte con ropas de moro con la ayuda de algunos indígenas de la mencionada cabila, se publicó en la prensa de la época que recibió apoyo de un antiguo intérprete y oficial 2º de policía de apellido Mateos. Partió en un automóvil de alquiler, que tenía preparado, al zoco de Ferrabia, desde allí llegó a Mulaya; vestido de legionario pasó a Benhane donde se presentó a las autoridades francesas diciendo que era un americano desertor del tercio, quedó pronto en libertad y siguió por Uxda a Orán, permaneció en esta ciudad hasta el día 13 de marzo de 1923 acompañado por su amigo Mateos, quien le facilitó los pasaportes para poder embarcar. Allí visitó a varias familias españolas que, ignorando lo ocurrido, le dieron facilidades para su propósito. Sanz embarcó en un buque carbonero rumbo a Liverpool para más tarde encaminarse hacia alguna república americana. Fue declarado en rebeldía (42). El comandante de este presidio el capitán Enrique Hernández Arteaga, fue condenado, por falta grave, a dos meses y un día, con suspensión de empleo y pérdida del tiempo de servicio y relevado del puesto.

En la posición de Samar no se llegó a disparar un solo tiro, a pesar de disponer de cuatro piezas de Artillería y medio centenar de soldados. La evacuación ordenada por el teniente Marco se efectuó sin órdenes para ello, en donde, al igual que parte de la guarnición, encontró la muerte. Todo el material, armamento y municiones quedaron en poder del enemigo y de las mujeres del poblado que, inmediatamente se aproximaron a coger y cargar en sus escualidos jumentos todo lo que hubiese en el fuerte y les pudiese interesar y ser de su provecho.

"Más censurable resulta aún la pérdida de esta posición, constituida por un cuartel defensivo de fábrica, dominando la desembocadura del Kert y con explanada para una batería de cuatro piezas Krupp de ocho centímetros" (43) *"con 480 disparos"*.

El padre del teniente Marco Mir, Juan Marco Rocamora, profesor de equitación, al tener conocimiento de la muerte de su hijo y, a tenor de las declaraciones que le realizaron los soldados que sobrevivieron a los hechos, trató por todos los medios de salvar el honor de su hijo y que su acto épico tuviera el reconocimiento que le correspondía, por lo que, teniendo en su poder las mencionadas declaraciones las puso en conocimiento de la autoridad militar correspondiente, al tiempo que solicitaba que se abriera la oportuna investigación. También pidió para su hijo la Laureada, pero el juicio contradictorio para su concesión le resultó desfavorable.

Los restos “del teniente de este regimiento don Juan Marco Mir, hallados en la posición de Sammar; muerto, según se supone, a consecuencia de las heridas producidas por el enemigo”, fueron recuperados el día 11 de mayo de 1922 en las inmediaciones del poblado de Imehiaten, muy próximo a Sammar, procediéndose a su entierro (44) en Melilla, posteriormente su cuerpo se trasladó al panteón de héroes donde reposa en la actualidad.

El comportamiento de los miembros de la policía indígena fue ciertamente singular, no tenían ningún reparo, ni mala conciencia, en ponerse al servicio de quien en aquel momento presentase unas mejores condiciones, ya fuera el ejército español o las harcas rifeñas de Abd el-Krim. Tal es el caso de dos de estos policías que, cuando lo sucedido en Sammar, abandonaron el ejército español y se pasaron a los rebeldes, un tiempo después, durante la reconquista, no dudaron en presentarse a las autoridades españolas y volver a incorporarse para prestar de nuevo sus servicios, tan seguros estaban de su forma de proceder y de que esta no era inmoral, que no dudaron en ufanarse ante soldados españoles de que ellos habían participado en el ataque a los convoyes y el de haber matado a un soldado que desempeñaba el cargo de cocinero en Sammar. Al llegar estas noticias al mando fueron arrestados, solicitando el fiscal de la causa la pena de reclusión perpetua (45). A este respecto son muy ilustrativas las declaraciones realizadas por un kabileño, Mohamed-Ahuari, cuando relata lo que él presencié en la posición de Annual pocos días después del desastre.

“Soldados indígenas no desertar si españoles no huir, porque nosotros, moros, sólo perder obediencia cuando jefes perder cabeza... Entonces ni Alah, ¡jalabado sea!, puede contener pasiones y voluntades, roto freno... Entonces todos querer mandar... Todos querer ser cabeza. El más fuerte, vencer, y sólo obedecer al más fuerte... ¡Es ley de raza!” (46).

Las posiciones próximas a Sammar no corrieron mejor suerte; Ishafen, a pesar de defenderse hasta el último momento sucumbió al asedio el día 25 de julio, pereciendo todos sus defensores; al ver la caída de la anterior, el jefe de la posición de Imarufen aceptó las propuestas de los moros rindiéndose y entregando todo el armamento, la tropa se resistió a esta decisión del mando; finalmente la guarnición después de ser atacada y dispersa pereció la mayoría de sus efectivos; el puesto de policía que componía la posición de Yazanen hizo total defección.

ENJUICIAMIENTO DE LOS ACUSADOS POR LOS HECHOS DE LA POSICIÓN DE SAMMAR.

Los juicios que tuvieron lugar para dilucidar las responsabilidades de los militares implicados en actuaciones poco honrosas sufrieron todos ellos de una enorme lentitud y de una gran lenidad, tanto mayor cuanto mayor era la categoría de quien se juzgaba. Todo lo cual produjo un gran escándalo en la opinión pública, quien no comprendía la tardanza y la benevolencia de los tribunales que se formaron para estos casos. Su poca sensibilidad chocaba y era discrepante con lo que opinaba la calle y la gran mayoría de los españoles. También era notoria la falta total de sintonía entre el Consejo Supremo de Guerra y Marina y los jueces melillenses.

Por lo tanto, no puede sorprendernos lo sucedido con dos de los implicados en los sucesos de Sammar, el caso del teniente Sanz y del capitán médico Peris. Ambos fueron acusados por la rendición de la posición, el



Posiciones en las que estuvo Pedro Hernández Cabrerizo en Marruecos, febrero de 1920-febrero de 1923

expediente sobre su causa empezó el 17 de septiembre de 1921, tuvo que llegar el 11 de febrero de 1923, fecha en que el teniente Sanz se fugó del fuerte de María Cristina donde estaba en prisión preventiva, para que el Consejo Supremo mostrase su irritación por la lentitud y la total falta de diligencia en el cómo se estaba desarrollando el sumario, fueron muchos los requerimientos del Consejo Supremo de Guerra pidiendo información y reclamando diligencia en esta causa y mucha la dejadez y mala praxis mostrada por los jueces melillenses que atendían estas causas (47).

Finalmente, el 27 de junio fue condenado el capitán Peris “a un año de prisión militar con accesoria de suspensión de empleo” sobre la base de lo que establecía el artículo 277 del código de justicia militar (artículo que se usó en demasía para casos, como era el que nos ocupa, que en realidad requerían unas penas mayores). El comandante general, ¡oh sorpresa! disiente; para él los delitos cometidos por el capitán únicamente deberían merecer, asombrosamente, el calificativo de negligentes, ya que considera como tal “*influir en el comandante del fuerte para que capitulara sin agotar los medios de defensa*”, y, el de “*huir*”, el Consejo Supremo, sin embargo, confirmó la sentencia (48).

Se daba la paradoja de que no pocos altos militares después de ser benévolamente condenados en su hoja de servicios seguía apareciendo la calificación de su aptitud para el servicio como de “mucha”. Al capitán Peris lo sucedido no le impidió continuar con su carrera médica, especializándose en 1930 en Higiene y servicio de Desinfección. En el año 1936 llegó a comandante, permaneció fiel a la República y esta le promovió al cargo de Jefe de Sanidad Militar de la III Región Orgánica; en junio de 1937 ascendió a Teniente Coronel.

SUPERVIVIENTES DE SAMMAR.

En el siguiente cuadro se da una relación nominal, con alguna pequeña reserva, de los militares españoles que se encontraban en Sammar el día 24 de julio de 1921, del empleo de cada uno, si fue superviviente (Spv.), si murió en combate (MC), si desertó o si se desconoce su situación. Como no pasara desapercibido para el lector, en este cuadro aparecen 43 militares nacionales cuando en el texto se habla de 39, la diferencia estriba en que de los 10 que su situación se indica con ¿? hay alguna duda, en alguno de ellos, de donde se encontraban el día indicado.

Posición de Sammar. Relación de defensores por unidades y su situación tras el Desastre. Unidad: Melilla 59; Compañía: 3ª Cia/I B					
Empleo	Nombre	Situc.	Empleo	Nombre	Situc.
Tte.	Juan Marco Mir	MC	Sold. 2ª	Mateo Prados Moreno	MC
Cabo	Mario Hidalgo Hidalgo	Spv.	Sold. 2ª	Francisco Rech Rivera	Spv.
Cabo	Higinio Marión Real	Spv.	Sold. 2ª	Salvador Ríos Valdivia (7)	Spv.
Cabo	José Salmerón Marín	Spv.	Sold. 2ª	Bartolomé Rojo Aparicio	MC
Tambor	Ángel Torres Pérez	Spv.	Sold. 2ª	Asterio Rui Pérez Díaz	MC
Sold. 2ª	Francisco Calatayud	Spv.	Sold. 2ª	José Serrato Ruiz	MC
Sold. 2ª	Dionisio Gándara Araujo	MC	Sold. 2ª	Manuel Veiga Estévez	MC
Sold. 2ª	Félix García Antón	MC	Sold. 2ª	Antón Villaverde Longueira	MC
Sold. 2ª	Francisco José García Ruiz	MC	Cabo Art.	Antonio Prados Ruiz	Spv. (1)
Sold. 2ª	Pedro Hernández Cabrerizo	Spv.	Art. 2ª	José García López	Spv. (1)
Sold. 2ª	Ricardo Hernández Carrascosa	MC	Art. 2ª	Tres artilleros	¿?
Sold. 2ª	Amadeo Jordi Bosch	MC	Sold. 2ª	Blas Baño (8)	Spv. (2)
Sold. 2ª	Hilario Lejardi Alberdi	MC	Sanitario	Virgilio de los Reyes Diago	Spv. (3)

Sold. 2ª	Salvador Lozano Bosch	MC	Capitán	Manuel Peris Torres	Spv. (4)
Sold. 2ª	4 soldados Reg. Melilla 59	¿?	Sold. 2ª	Pedro González Vázquez	MC
Sold. 2ª	Un soldado Reg. San Fdo. 11	¿?	Tte.	Ricardo Sanz Andreu	Spv. (5)
Sold. 2ª	Saturnino Padrones Díaz	MC	Interprete	Antonio Sánchez González	Spv. (5)
Sold. 2ª	Juan Pérez Almonacid	¿?	Sold. 2ª	Salvador Esteban Marín (9)	Spv. (6)
Sold. 2ª	Francisco Pérez Bretones	MC	Mokaden	Sahahi (sargento)	Desertor
Sold. 2ª	Rosendo Petrañas Casanella	¿?	Askaris	39-4x	¿desertores?

Como se ha comentado este destacamento estaba formado, entre oficiales y tropa, por 83 componentes de los cuales 44 correspondían a las fuerzas indígenas, que buena parte de ellas antes de comenzar las hostilidades ya se habían pasado al bando contrario, por lo tanto, quedan 39 soldados nacionales. El número de supervivientes nacionales incluyendo a los dos huidos, capitán médico y teniente Sanz Andreu, fue de unos 16, es decir aproximadamente la mitad del destacamento, tal como puede apreciarse en el cuadro.

Lo sucedido en Sammar fue muy semejante a lo ocurrido en otras posiciones, la desmoralización de la tropa, con falta de fogeo y con escasa instrucción y mandos con prestigio fue la combinación necesaria para que pronto cundiese el pánico y el terror se apoderase de ella. Lo que debía ser un ejército organizado se transforma así en una masa incontrolada expuesta a ser fácilmente abatibles por los feroces harqueños que brotaban a millares de la tierra. En buena parte de las tropas españolas se produjo una desbandada impresionante, que trajo consigo un Desastre absoluto y sin paliativo alguno. Resulta un poco sorprendente que en la caótica retirada de Sammar, después de abandonar la playa e internarse por la *gaba* (llanura cubierta de matorrales resistentes al agostamiento) y correr sin descanso y bajo el fuego de los Remington, que con tanta precisión manejaban los rifeños, hubiese tan pocos heridos. De los llegados a Melilla tan solo de uno se tiene constancia de que estuviese levemente herido, en las crónicas de aquellos días de las diversas posiciones, hay una frase que se repite con demasiada asiduidad: “*nadie se detiene a socorrer a un herido*”, el instinto de supervivencia fue mucho mayor, y el temor, conociendo la peculiaridad de las harcas rebeldes, de caer prisioneros y ser objeto de los estragos de sus gumías fue muy grande.

También es de resaltar que entre tanto desorden y desconcierto hubo algunas unidades, mandos y tropa en donde se dieron verdaderos actos de heroísmo y servicio por la Patria, algunos de ellos a costa de su propia vida. Hacer una enumeración de todos y cada uno de ellos sería muy prolijo y queda fuera del alcance de este trabajo, pero no está de más, a modo de ejemplo, citar dos actuaciones verdaderamente memorables como fueron las llevadas a cabo por el regimiento de caballería Alcántara 14 y por los defensores de Igueriben con su comandante Benítez al frente.

En el recuerdo de todos quedará para siempre las siete cargas al galope, y cuando las fuerzas flaqueaban en animales y jinetes, al paso y hasta la extenuación llevadas a cabo por el Regimiento de caballería Alcántara en las inmediaciones del río seco Igan. De 691 jinetes, 471 murieron. Su jefe el teniente coronel Fernando Primo de Rivera, uno de los muertos, recibió la Cruz Laureada de San Fernando y con casi 90 años de retraso, en 2012, la recibiría la Laureada Colectiva el Regimiento. Ya lo decía Séneca “*Nada se parece más a la injusticia que la justicia tardía*”.

Otro hecho heroico fue el de los defensores de Igueriben cuyo lema de su jefe, el comandante Benítez, fue el de “*Los defensores de Igueriben mueren, pero no se rinden*”. Su situación se hizo insostenible llegando ante la falta de agua a beberse sus propios orines y cuando la munición se acabó a defen-

Fuente: Javier Sánchez Regaña y Rafael Ángel Contreras Cervantes “Intrahistoria del desastre de Annual”.

- Notas: 1.- Cdcia. Artillería; 2ª Batería;
2.- Ceriñola 42, 3ª Cía./III Bon.;
3.- Sanidad Militar; Cía Mixta;
4.- Sanidad Militar, Consultorio;
5.- Policía Indígena, 3ª Mía;
6.- San Fernando 11, 1ª Cía/I Bon.
7.- Asistente del Tte. Marco.
8.- Asistente Consultorio.
9.- Asistente Tte. Sanz.
10.- 20 policías indígenas fueron apresados junto al capitán Peris y al teniente Sanz, el resto se pasó al enemigo.

El Capitán médico Manuel Peris Torres pertenecía a Sanidad Militar, rescatado el 29 de julio y condenado.

El teniente de Infantería ER, Ricardo San Andreu pertenecía al Regimiento Príncipe, fue rescatado el 29 de julio, apresado después, se fugó del fuerte M.ª Cristina el 12 de febrero de 1923.

MC: Muerto en Combate.

derse a bayoneta calada en un cerco verdaderamente infernal, aun siendo conscientes de que las órdenes del mando no eran las más adecuadas: *“la tropa nada tiene que ver con los errores cometidos por el mando”*, estando dispuestos a morir antes de rendirse: *“sabremos morir como mueren los oficiales españoles”*. Al comandante Julio Benítez, muerto en la lucha, le fue concedida a título póstumo la Cruz Laureada de San Fernando.

El “desastre” fue una trágica epopeya, llena de imprevisión notaria del mando, salpicada de reprobables deserciones del deber y con traiciones inculcables, en donde, no faltaron rasgos de heroica abnegación y, desgraciadamente, demasiados mártires que dieron su sangre en defensa de “su” patria. Al final, todo quedó reducido a la cualidad humana de los hombres implicados, donde los instintos más básicos corrieron en paralelo: virtudes y vicios, honradez e inmoralidad, nobleza y vileza, héroes y traidores.

En el cementerio municipal de la Purísima Concepción de Melilla se encuentran enterrados todos los caídos en las diversas guerras de Marruecos, entre ellos los del Rif del año 1921. Antes de se produjera el abandono definitivo del mal llamado Protectorado de Marruecos, todos los restos de militares que se hallaban sepultados en los camposantos de las posiciones y campamentos de este territorio fueron exhumados y trasladados al Panteón de los Héroes de esta gran necrópolis, entre ellos los de la posición de Sammar. Allí quedaron para siempre los que, hicieron lo único que pudieron, MORIR. Decía el teniente coronel Manuel Ros del Ceriñola 42 (2 de octubre de 1921), *“Ninguno de los nuestros pudo hacer más de lo que hizo: MORIR”*. La culminación del traslado de restos fue cuando en el año 1949 (agosto-octubre), próxima la finalización del Protectorado, se procedió al levantamiento del Cementerio de La Cruz de Monte Arruit; se contabilizaron un total de 2.996 cráneos, fueron recogidos en dieciséis arcones de 1,70x0,60x0,60, y trasladados a una fosa-osario del Mausoleo de los Héroes de Campaña.

EL TENIENTE JUAN MARCO MIR.

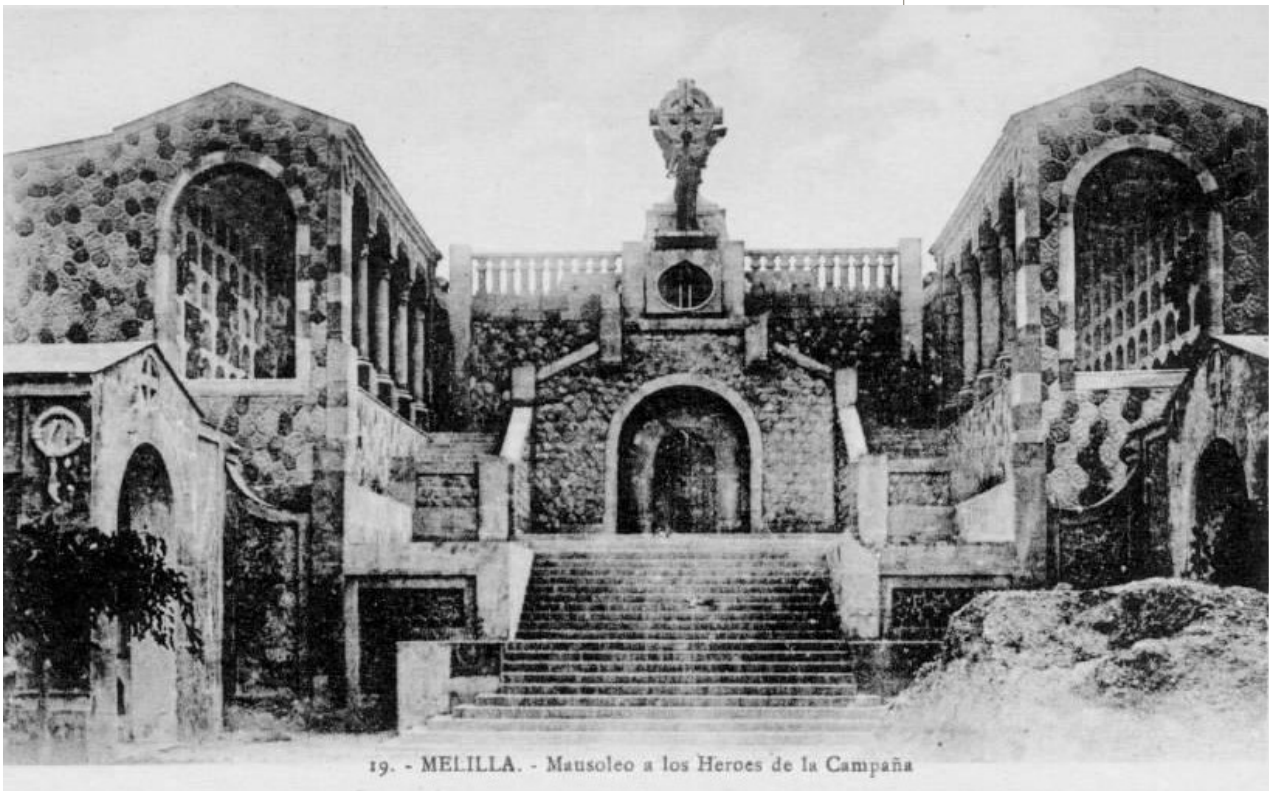
Juan Marco Mir nació en Madrid el 27 de marzo de 1895, ingresó en la academia de infantería de Toledo el 29 de agosto de 1913; segundo teniente el 23 de junio de 1916; teniente el 23 de junio de 1918. Con anterioridad a su llegada a África había servido en los regimientos Granada N.º 34 y RI Príncipe N.º 3; se casó en Oviedo a mediados de junio de 1921, previa licencia por parte del ejército. Cuando llegó a su regimiento en África apenas habían transcurrido cinco semanas de su matrimonio; como ya conocemos murió en Sammar el día 24 de julio de 1921 a una edad muy joven, 26 años. A su muerte, a su viuda Rosa Rodríguez Mir le quedo una pensión anual de 4.000 pesetas. El teniente Marco al igual que los otros dos oficiales del puesto de Sammar fue procesado, pero su causa fue sobreseída al haber fallecido. De haber sobrevivido hubiera tenido serios problemas en su defensa pues, no hay que olvidar que no recibió ninguna orden para abandonar el puesto y que él era el comandante en jefe y por tanto el último responsable de lo sucedido; al estar considerado el abandono de las armas y del puesto como una acción muy grave, a pesar de contar con los atenuantes de que los otros dos oficiales le traicionaran, pudo haberse enfrentado a una pena muy grave. Como ya se ha indicado también, se abrió expediente, promovido por su padre, para que se le concediese la Laureada de San Fernando, que no fue informado favorablemente. A veces, la línea que separa el ser un héroe o dejar de serlo, es tan fina y maleable que puede caer de uno u otro lado fácilmente, como si de una veleta se tratase, solo depende por donde sople el aire, si ábrego o regañón. Cuando el teniente Marco cayó mortalmente, su sable fue recogido por un soldado amigo para más tarde ser entregado a su familia.

EPÍLOGO DE LOS HÉROES DE SAMMAR.

¡Soldados de Sammar! os creíais unos privilegiados por ocupar un puesto de retaguardia y estar en una posición tranquila, a poco más de 20 kilómetros de Melilla, sin embargo, no erais conscientes de que allí, entre los que eran vuestros mandos, anidaba la traición. Os dejaron solos, abandonados, dos de vuestros tres oficiales huyeron tras perpetrar una vil felonía, el tercero, fue muerto al poco de iniciarse la masacre, quedasteis encomendados, sin más, a vuestra propia suerte. Desarmados, la policía indígena había desertado, únicamente os quedaba la épica y proceder a una loca huida presos de un pánico colectivo por un camino sembrado de piedras y arena y cubiertos por un nítido cielo azul y rodar desde lo alto del fortín, ladera abajo, en busca de la playa, al tiempo que el *paqueo* (49) de los kabileños no cesaba de sonar. Unos disparos hacían impacto contra las rocas, los proyectiles rebotaban en las piedras, silbaban las balas, alguna, por desgracia, hacía huella en algún confundido soldado en su desenfundada huida; no saben, si quien dejan atrás está muerto o herido, apenas escuchan sus estremecedores aullidos, alguno es ayudado por sus compañeros. Fuerte debió de resultar la impresión cuando echaban la vista atrás y comprobaban con estupor como uno de sus amigos yacía en el suelo tras impactar su cabeza en unos peñascales, para que, poco tiempo después, sin haberle podido dar socorro, comprobar que su cuerpo inerte yacía en brazos de la muerte, su rostro había quedado desfigurado y del orificio que en el cuello había producido el proyectil brotaba un hilo de sangre que regaba el desértico suelo africano, a la vez que, un aliento helado se desprendía de su boca. Fue ciertamente sobrecogedor y muy grande la frustración sentida, nada habían podido hacer para auxiliar, es algo que jamás podrían olvidar.

En el momento de abandonar la posición, únicamente el teniente Marco llevaba consigo, como parte de su uniforme, el arma reglamentaria; el tambor Torres declara que al ver a su teniente salir del fortín, mientras los otros oficiales se evadían, tenía la pistola enarbolada, pero que desconoce

Mausoleo de los Héroes de Campaña de Melilla en donde están enterrados todos los caídos en las diversas campañas africanas.



19. - MELILLA. - Mausoleo a los Héroes de la Campaña

si disparó al enemigo o contra quien lo hizo, pues, tenía además de hacerlo contra sí mismo. El grupo de supervivientes quedó disperso buscando cada uno, como pudo, su salvación. El teniente Marco y quienes le seguían hacía el arenal, el otro teniente y el capitán fueron a resguardarse en unas chumberas que había frente al fuerte, otros en busca de la carretera que enlazaba Sammar con Melilla. Empezó a oscurecer, todavía no habían sido descubiertos por miembros de las harcas rifeñas, había que esconderse en alguna hondonada o barranco, entre los escasos matorrales espinosos de un lugar árido, entre el lentisco, el araar, los algarrobos y, alguna planta de kif (hachís). Solo hay que esperar que el manto de la noche, noche de desventura, extienda sobre ellos sus alas, los cubra y proteja; el pánico era tan grande que, el silencio del crepúsculo se oía, parecía que tuviera una cierta sonoridad, que transmitía miedo y temor, quien era capaz de aguzar el oído podía percibir, de forma rítmica y cadenciosa, algo que no se sabía muy bien que era, pero resultaba a la vez desesperante y opresivo. El mutismo era sepulcral, solo roto, por el leve quejido de dolor de los heridos, por lamentos y quebrantos y, también por algún aullido de los que han perdido la razón. Los temores y miedos en este inhóspito terruño rifeño son palpables, se les hace eterna la espera, un temblor convulso recorre todo su cuerpo, como si de los estertores de la muerte se tratase, su rededor es sanguinolento, tienen una sed rabiosa que les seca la boca, sin que puedan encontrar una aguada en donde coger unas gotas de tan preciado líquido con que calmar el calor febril que invade su cuerpo, sus bocas están secas, con una saliva que se les hace cada vez más viscosa que se les pega al paladar. En estos trágicos momentos a Pedro le venía a la memoria esa voz cantarina que produce el correr del agua de la fuente de seis caños de su pueblo, pero solo era un sueño.

Como hemos dicho empezaba a anochecer y se contemplaba un cielo anubarrado, la noche sería larga; darían una cabezada al raso, recostados en una piedra, poco más incómodo que las habituales *yacijas* (cama sencilla) sobre un suelo lleno de gujarros que se clavaban en los costados, para esperar con ansia las claras matinales. Comenzaban a aparecer unas brumas caliginosas provenientes de la mar que les dificultaba la visión, pero era hora de ponerse de nuevo en marcha, antes que levanten las nieblas y despertase el nuevo día quebrando el alba, ya roto el día asomaría el sol inflamado con fuerza que les entorpecería más su deambular.

No saben si el sol naciente será un presagio de muerte o de gloria. Solo les queda esperar y salir al camino; en su pensamiento está el sacar sus últimas fuerzas para encontrar el derrotero propicio que los aleje de las harcas belicosas y que la suerte les sea favorable y topar con moros amigos de la cabila de Beni Sicar, llegar al Zoco el Had, reponer fuerzas y dar el salto definitivo a Melilla, donde esperan encontrar respiro a tanta angustia. Cuando cruzan la carretera que une Sammar con Melilla las dunas formadas por arenas voladoras, producidas por los arrastres del río Kert, les presentan una dificultad más, es muy molesto el fuerte poniente que podría hasta cortar la carretera. Su esfuerzo era sobrehumano; solo cuando llega el caso es creíble lo que la naturaleza humana es capaz de soportar.

Su avance fue lento, solo con la rapidez que les permite el cansancio que empezaba a ser insoportable; en ocasiones, al ver caer a uno de sus compañeros ansían también la muerte para poner final a tanta angustia; todo preferible a caer en manos de los kabileños *yebalis*. En su evadida les perseguía el sonido, el *paqueo*, de las *fusilas* de los moros; por su silbido podían distinguir de que arma se trataba, si del clásico Remington (“*Bu Scrum*” para los moros), de un solo cartucho y por tanto con disparos espaciados, o del arma más moderna de la que ya disponían las harcas de Abd el Krim, el fusil francés “Lebel” (“*Arbaia*” para los moros), que en bereber significa cuatro tiros, con

un chasquido inconfundible. Los españoles disponían del Mauser (“*Yamsaia*” para los moros), de cinco cartuchos.

De pronto, son descubiertos por unos moros con sus pardas chilabas flotando al viento, la *fusila* cruzada a la espalda y con cartuchos, comida y otras bagatelas dentro de su *aakrad*, *muzued* o *muzti* (especie de morral o bolsa de costado), no faltaban algunos *rifeños* o *yebalis* ricos con su mulo o caballo (50). Hablaban en *chelja* (variedad del bereber). Un halo de temor atraviesa sus cuerpos, más de uno piensa que su fin había llegado o estaba próximo, pero enseguida vieron una nívea luz, los rifeños empiezan a hablar en español, su rictus también había cambiado, todo lo cual les infunde un poco de tranquilidad y de esperanza. A uno de los soldados le salió de lo más profundo de su ser un grito: ¡gracias a Dios o, gracias a Alá!, qué más da, que cada cual se salva en su religión, eran unos moros buenos, unos moros fieles, la épica locura de aquellas últimas horas parecía que estaba tocando a su fin. Al día siguiente, conducidos por moros de esta cabila amiga, se encuentran en Melilla, su odisea había llegado a su fin, pero, la dicha nunca es completa, había compañeros, la mitad del destacamento, que quedaron en el camino y con los que ya nunca más compartirán sus alegrías y sus penas, sus sueños y sus ilusiones; algo parecido ocurrió con la policía indígena, más de la mitad se pasaron a las harcas enemigas y el resto, una veintena, quedaron con uno de los grupos de soldados españoles que se formó en la huida.

Después de tan penosa epopeya, más de uno de los liberados se hacía un aluvión de preguntas, el por qué y el para qué de todo lo padecido y sí tenía algún sentido; que es lo que estaban haciendo allí. Era muy triste preguntarse al final de un arduo y arriesgado recorrido si el derramar una gota, solamente una gota, de sangre en tan agreste tierra tenía algún significado; revoloteaban de nuevo, una y otra vez, en su cabeza las palabras Patria y patrimonio y lo que de verdad significaba cada una de ellas.

En fin, en un corto espacio de tiempo se habían concentrado una concatenación de sucesos y sentimientos en la vida de estos hombres que para la mayoría de los mortales no serían capaces de alcanzar a lo largo de su existencia. Fueron apenas unas horas, pero tiempo suficiente para, al caminar sin saber muy bien a donde y lo incierto de su destino, recapitular sobre la esencia de la vida. Solos, sin sus mandos, pensaban la sinrazón de cuanto estaba sucediendo. Lo procedente, lo normal, hubiera sido que sus oficiales fuesen el elemento de unión del grupo, como el vencejo, une la mies para que las espigas no se desparramen y el trigo llegue al granero, pero aquí, los soldados, al igual que la mies cuando el vencejo se rompe, quedaron esparcidos y a merced de las aviesas “espigadoras”.

Ante el miedo y el terror de lo que les pudiera suceder, las gumías rifeñas estaban bien afiladas, más de uno mostraba una mirada extraviada, parecía que los ojos se les quisieran salir de sus órbitas, oteaban el horizonte con la vista perdida, sin ser capaces de fijarse en nada. Estaban completamente abatidos por la cruel fatiga y de convivir con la muerte, su cerebro había sucumbido, si bien, en su retina quedarían grabadas para siempre las duras escenas de terror.

Se dieron no pocos casos entre los supervivientes al desastre, que el miedo a morir a manos de los rifeños —después de ver como amigos deambulaban atónitos con la mirada perdida, de presenciar matanzas indiscriminadas de compañeros— les sumió en un profundo shock y les produjo unas neurosis que nunca pudieron superar; a otros, le vendría a la memoria en sus sueños, a lo largo del resto de su vida, aquellos sucesos, quedándoles para siempre profundas heridas psicológicas. Tampoco fue menor las enfermedades contraídas en suelo africano, causa de muchas bajas y demasiadas muertes, debidas en su mayoría a la incuria y apatía de la clase política que enviaba a los soldados sin los más elementales y necesarios elementos profilácticos contra la viruela, la fiebre tifoidea, el tétanos... incluso del cólera morbo,

sin olvidarnos de la sífilis y el paludismo; la salud de las tropas no estuvo mínimamente garantizada en los campos magrebíes (51).

Ante tanto despropósito resultó difícil para los soldados de a pie, que podría tener alguna justificación, y para demasiados mandos, olvidándose de su deber, *“mantener la cabeza fría cuando todos a tu alrededor la pierden”* (Rudyard Kipling, II).

Únicamente quedaba la esperanza de que el epílogo de esta guerra, de cualquier guerra, sea el preludio de la paz y que la paz, aunque a esta le cueste nacer, no sea solo un sueño. Lo que fue esta guerra queda para siempre escrito lo que depara el futuro queda en blanco, no lo mancillemos. ¡Que cerca y a la par que lejos quedáis en el recuerdo!

IN MEMORIAM.

Una de las nietas de Pedro Hernández Cabrerizo, Teresa, cuando este era ya anciano, cuenta la impresión que le seguía causando el persistente y recurrente recuerdo de aquellos años y de su continua respuesta cuando, ante su relato, veía alguna cara de cierta sorpresa, *“vosotros no lo vivisteis”*, repetía constantemente. Ni un solo día dejó de recordar aquel verano de 1921.

“Ver llorar a un anciano de 98 años por algo que vivió 77 años atrás es algo que impresiona. Cuando mi abuelo paseaba la vista por las hojas del libro sobre Annual que siempre tenía cerca, sus ojos se volvían acuosos y, en ocasiones, ocurría que sus lágrimas humedecían aquellas páginas ajadas y amarillentas. A veces subrayaba algo con tinta roja, otras no, se limitaba a mantenerlo cerrado entre las manos mientras permanecía adormecido. “Esta noche he vuelto a soñar con África, me han despertado los tiros”, decía al levantarse de la cama renqueando en dirección al baño.

No entendíamos aquella fijación por una guerra zanjada tanto tiempo atrás y nos ignoraba cuando le pedíamos que abandonara aquella lectura y recurriera a otras más agradables. “Vosotros no lo vivisteis”, repetía, y tenía razón. Apenas sabíamos de ella ni de los piojos que le invadieron el cuerpo, tampoco del pánico a morir atrocemente para luego ser alimento de los buitres o de la pena al oír el último jadeo de un amigo; ni siquiera caímos en la cuenta de su decepción ante las traiciones inadmisibles o de la inmensa sed que sufrió en aquella tierra árida” (52).

Dos frases, que acompañaron a Pedro durante toda su longeva vida, y que abarcan un gran sentimiento, cuan hondo misterio encierran, quedarán para siempre revoloteando en el espacio en espera de que alguien alcance a comprender su verdadero sentido:

“Me han despertado los tiros”.

“Tú no lo viviste”

RECONQUISTA DE SAMMAR.

El día 21 de noviembre de 1921 las tropas españolas estaban ya de nuevo en las proximidades de Sammar, su toma parecía que sería inmediata, pues, los rifeños, no ofrecían mucha resistencia ante los efectos que producía la artillería y la aviación española.

“Las fuerzas de la columna del general Neyla, llevando en vanguardia a la harka amiga de Abd-el-Kader y elementos de la policía indígena mandados por el coronel Riquelme, infligieron duro castigo a los moros de los aduares próximos de Samar y Ras Medua. Nuestras fuerzas, antes de regresar a su campamento, incendiaron las viviendas ríe los moros, incautándose de importante botín” (53).

Así narraba, el día 22 de este mes, un corresponsal de guerra las acciones previas a la reocupación de este enclave.

“El espectáculo ha sido grandioso. Reconcentrado el enemigo en su huida, en la antigua y hermosa posición de Sammar, se presentaba ante nuestra vista la masa compacta de un grupo de rifeños no inferior a un millar, cuando de pronto, desde el vuelo rápido de un biplano, cayeron sobre la posición y ocupantes unas cuantas granadas de trilita. El pánico debió ser horrible entre aquellas gentes, que se veían correr azoradas de un lado para otro, dejando sobre el campo sus muertos o sus heridos, huyendo de las explosiones inmensas... de las bombas de los aviones... que se bastan por sí mismo para dejar el más recio aduar convertido en pavesas” (54).

Sammar fue definitivamente tomado el domingo día 16 de abril de 1922 y quedó guarnecida la posición por el regimiento de Ceriñola. Cuando entraron en el fuerte pudieron comprobar que había sufrido los efectos de la ola destructora de la guerra a pesar de su solidez, tal como se puede percibir en las imágenes que se acompañan. Faltaba la techumbre y los muros estaban muy deteriorados por haber utilizado los rebeldes la dinamita para su voladura, también por el efecto de los obuses y las bombas de la aviación española. En este momento de alegría por la conquista resultaba triste ver como las familias guelayíes, que habían huido abandonando sus aduares (en el de Sammar vivían unas 200 personas) refugiándose en las agrestes sierras, solicitaban el perdón y una vez concedido y desarmadas, se reintegraban a sus casas. Volvían en un estado miserable, viéndose obligadas por su necesidad a recoger las sobras que los soldados tiraban de su exiguu rancho (55). Las hostilidades de las harcas rifeñas disminuyeron y Abd el Krim, que había estado los últimos días en Monte Mauro (en la otra orilla del Kert), abandonó la región de Beni Said trasladándose a Beni Ulixek.

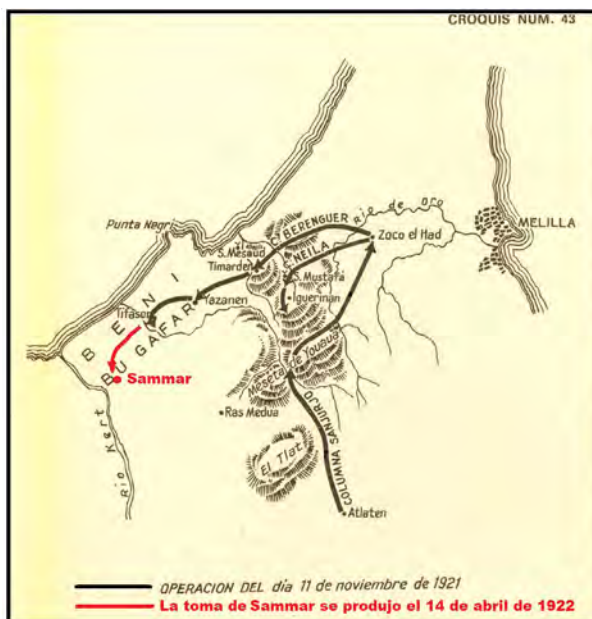
Como se puede apreciar en el mapa los rebeldes rifeños no lograron sobrepasar, en su máximo apogeo (finales de agosto), la línea que formaban las poblaciones de Ixmoart, Sidi Amaran, el Zoco el Had, Tiquel Manin, Sidi Musa, Sidi Hamad el Hach y el Atalayón de Melilla. Un mes más tarde de julio-agosto ya se había producido la reocupación de parte de las posiciones perdidas, entre ellas Nador (17/09/1921) y de toda la costa de la mar Chica.

D. SILVERIO ARAÚJO TORRES, CORONEL DEL REGIMIENTO DE INFANTERÍA “MELILLA 59”.

Una de las páginas más tristes, sórdidas e ignominiosas en esta tragedia fue la que escribió el coronel del regimiento de infantería “Melilla 59”, D. Silverio Araújo Torres el día 25 de julio de 1921 con su cobarde comportamiento en la posición de Dar Quebdani. En el informe Picasso se puede leer:

“Tras parlamentar con el jefe de los sitiadores y habiéndole hecho entrega de dinero, se ordena a la tropa que abandone las armas, momento que aprovechan los harkes para lanzarse sobre los indefensos soldados, matando a unos 900, pero conservando la vida de unos treinta oficiales que no han hecho nada por defender a sus hombres”.

Por estos hechos, un benévolo tribunal le condenó a 6 años de reclusión, pero, poco tiempo después, sería, al igual que otros militares, indultado pese a los actos tan deleznable que cometió. Es lo que nunca debe hacer un mando, mandar a la muerte a sus soldados quedándose él a salvo. Dar Quebdani fue el precursor de lo que sucedería en Monte Arruit.



Despliegue de las tropas para la toma de Sammar, 14/04/1922. Fuente: Historia de las Campañas de Marruecos. 1947. Capítulo VIII. Vol. IV, pp. 520.

OTROS HECHOS DE GUERRA DE PEDRO HERNÁNDEZ EN ÁFRICA.

La estancia de Pedro en tierras africanas duró de febrero de 1920 a febrero de 1923; lo hasta aquí narrado es lo sucedido durante apenas una semana, corto tiempo que para este valiente soldado significó mucho más que los tres años de estancia en suelo rifeño. Durante su estancia en Marruecos también tuvo relevantes hechos de armas en la reconquista del terreno perdido, más de 5 años para recuperar lo perdido en apenas tres semanas. En el plano que se acompaña se pueden ver, marcadas en rojo, las diferentes posiciones por las que fue pasando Pedro Hernández Cabrerizo durante estos tres años.

Como se ha comentado anteriormente, en su hoja de servicios hay un vacío entre el 20 de julio de 1921, en donde se indica que estaba en la plaza de Melilla, y el 20 de septiembre de ese mismo año en que se dice que fue destinado al Zoco el Had, de Servicio de Compañía.

Poco tiempo después, el 1 de noviembre, ascendió a cabo de infantería por elección, siendo destinado a la 3ª compañía del 2ª Bón, a la que oportunamente se incorporó en Zeluán, quedando del anterior servicio. Por lo que, es de suponer que después de su desenfrenada huida de la posición de Sammar el día 24 de julio y de su llegada a Melilla el día 25 permanecería en esta plaza hasta el 21 de septiembre reponiéndose de las calamidades sufridas y en espera de nuevo destino.

Zeluán había sido recuperada pocas fechas atrás, el día 14 de octubre, por las fuerzas españolas; esta fue una de las posiciones en las que con mayor saña se había realizado la traición de los moros tras el acuerdo de desarme y una de las más significativas masacres de las tropas españolas. Por tanto, Pedro debió de ser testigo del aspecto tan dantesco que ofrecía el campamento, y donde debieron de dar santa sepultura a unos 350 cadáveres de los defensores de la población que se encontraban diseminados por las inmediaciones. Así describen unos testigos lo que Pedro debió presenciar con sus propios ojos:

“... en su recinto hallamos más de 100 cadáveres, abiertos unos en canal, otros clavados en la pared, muchos con los atributos sexuales carbonizados, y todos con la mueca de dolor más agudo en la lividez de sus rostros” (56).

No fue mucho tiempo el que Pedro permaneció en esta posición de Zeluán pues el día 8 de diciembre ya había regresado de nuevo a la Plaza en donde permaneció de guarnición hasta el 13 de febrero de 1922 en que fue trasladado a Segangan, quedando de Servicio de Campaña. El 7 de agosto llegó a Dar Drius donde estuvo formando columna. En esta posición permanecería hasta ser licenciado con varias incursiones militares en su entorno.

Dar Drius había sido tomada el 10 de enero de 1922, con su conquista, las tropas españolas se situaban definitivamente en la línea del Kert a la espera de actuar sobre Beni Said, para así ir recuperando paulatinamente el antiguo territorio ocupado, no sin severas dificultades producidas por la hostilidad del enemigo rifeño. Esta era una posición estratégica, bien anclada en la llanada del Kert, con campos de tiro despejados para la artillería, y con algo muy importante, el agua potable discurría a sólo treinta metros de sus muros. El campamento estaba formado por barracones de mampostería y de adobe, también de tiendas cónicas de campaña en las que dormían de 20 a 30 soldados, si bien no todas ellas eran las clásicas cónicas de lona, sino que bastantes de ellas se construían sobre un muro circular de metro y medio o dos metros de altura y después se ponía, como cubierta, una lona, con lo cual la temperatura era menos exagerada y se evitaban las humedades del invierno.

Después de la toma de Dar Drius se practicó un minucioso reconocimiento del campamento no encontrándose en él, ni en las casas cercanas, ningún cadáver; si se recuperaron varios cañones, 14 camiones automóviles en buen estado y un auto aljibe.

En Dar Drius Pedro no encontró escenas de soldados masacrados, pero si tuvo noticias de las recogidas de los despojos de sus compañeros muertos en el área de Annual y en el desfiladero de Izzumar que quedaban muy cercanos, Annual no se recuperaría hasta el 26 de mayo de 1926.

El día 27 de este mes de agosto tomó parte en la operación que dio como resultado la ocupación de Azib de Midar, regresando más tarde a Dar Drius.

“comenzando el movimiento a las dos de la madrugada una Columna compuesta de la novena y sexta Brigadas, al mando del General Castro Girona, que rápidamente y precedida por la harca amiga y Mía de Policía de Drius ocupó la posición dicha (Azib de Midar) y las de Izen Lasen y Azrú... fueron hostilizadas, siendo en esta fase de la operación cuando tuvo mayores bajas la harca amiga, resultando un muerto y 10 heridos de éstos, y dos heridos y tres contusos de Tropa europea” (57).

En la revista del mes de octubre y con antigüedad 1 de agosto anterior ascendió a sargento de infantería por elección, siendo destinado a la 4ª compañía del 2ª Bón a la que oportunamente se incorporó en Azib de Midar, quedando del anterior servicio. El ascenso por elección, tanto en este caso como cuando ascendió a cabo, se producía entre aquellos soldados con más capacidad y con un cierto nivel cultural, tan escaso entre la tropa que integraba el ejército en Melilla, así como ser idóneo para ocupar este puesto superior.

Fueron duros estos días de incursiones por territorio rifeño tratando de recuperar las posiciones que con tanta ignominia y deshonor se habían perdido, pasando calamidades, soportando las inclemencias del tiempo, equipados con no muy buenos pertrechos, eso sí parecía que el mando sí obedecía a los cánones de un ejército. Pedro y sus compañeros echaban de menos el calor de sus hogares y maldecirían esta guerra que tantos sacrificios les aportaba, sin que se llegase a ver su necesidad. No alcanzaban a comprender como esa sociedad farisaica que únicamente buscaba alianzas y convenios en su propio beneficio, que serían el embrión de futuras contiendas, no era capaz de encontrar tratados de paz que solazasen esta tierra. Cuantas veces mientras limpiaban el agua o el sudor que bañaba su rostro, cruzarían por su imaginación, pesarosas en unos casos sonrientes en otros, las siluetas de sus seres queridos, también de la casa y de la aldea tan amada que había quedado atrás, y, en no pocos casos las aspiraciones que tenían a la hora de la partida y que esta odiosa guerra cortó de raíz. Estos pensamientos eran recurrentes, mucho más cuando, envueltos en una húmeda manta, les costaba trabajo conciliar el sueño y el cansancio era contumaz, sabiendo que mucho antes del alba se pondrían en marcha para una nueva misión; solo les quedaba esperar que esa corta noche pasase rauda y que el nuevo día fuese luminoso y los rayos del sol les secasen sus ropas y atemperasen no solo su cuerpo sino, lo que es más importante, también su alma. En verdad, la conquista de estas tierras nunca debió ser a costa del sacrificio de tantos hombres, y de privar de brazos tan necesarios para el desarrollo del medio rural, fabril y académico.

El 25 de octubre, formando parte de la columna del Regimiento del Coronel don Agustín Gómez Morato salió de Azib Midar, pernoctó en las Casas de Abada y el siguiente día 26 tomó parte en la operación efectuada sobre Tzayuday (Tzayudait), replegándose a Casas de Abada.

“Las Fuerzas partieron alrededor de las 4,15 horas del día 26 de octubre, fecha señalada para la operación, alcanzando los objetivos de Achdir Asus, Tzayudait..., en las cabilas de Beni Said el primero, en la de Tafersit el segundo...” (58).

El día 28 concurrió en la toma de Cudía Uría y posiciones de avances intermedios regresando de nuevo a Casas de Abada, para incorporarse definitivamente el día 29 a Dar Drius donde quedó prestando servicio de seguridad y ordinarios propios de la compañía. Uno de los objetivos de estas incursiones no era otro que el de aproximarse hasta Annual, *“no cejar hasta dar tierra a nuestros muertos insepultos de Annual”*.

En esta posición de Dar Drius continuó Pedro hasta el 20 de febrero de 1923, en que cumplidos ya los tres años de servicio pasó a la situación de reserva, causando baja en el Regimiento “Melilla 59” a fin del citado mes para incorporarse al Regimiento Infante n.º 5 en la reserva. Poco después emprendería el tan deseado camino de regreso a su pueblo de Las Cuevas de Soria, donde fijó su residencia en la calle Tejera n.º 9. En 1927 pide traslado de residencia fijándola en Guadalajara, Paseo de san Antonio n.º 8, y en 1929 de nuevo solicita cambio de residencia a Madrid, calle Fray Ceferino González n.º 14.

Es de destacar que Pedro, durante los casi tres años que permaneció en Marruecos después del desastre, prestó la casi totalidad de sus empleos en “Servicio de Compañía”.

EL REGRESO DE ÁFRICA.

Pedro regresó de África con ilusión, sin embargo, el terruño que encontró le recordaba lo que había dejado atrás, se le había olvidado lo duro que también era; la remembranza desde la lejanía hace que se idealice lo que se espera hallar. Pero, había algo que en absoluto le podía defraudar, su amada Francisca, la cual le estaba esperando, tras una larga ausencia de tres años, y dispuesta a aceptar de inmediato su propuesta de matrimonio.

Como sabemos Pedro había nacido en Rabanera del Campo (Soria) el año 1898 en el seno de una familia humilde; si bien, a muy corta edad, se trasladó junto con su familia a vivir a Las Cuevas de Soria a una vivienda amplia en las afueras del pueblo, sin luz eléctrica ni agua corriente; su estado actual es de completa ruina. En esta morada pasó su juventud, bajo la estricta moral que marcaba el párroco D. Bonifacio S. Esteban, y las enseñanzas del maestro D. Jerónimo Aragonés y del secretario del ayuntamiento D. Bernardo Aldea. Llegada la edad en la que el mozo debía prestarse a realizar el servicio militar fue alistado en el remplazo del año 1919.

Hasta su incorporación a filas fueron muchas las veces que Pedro recorrió por trochas y caminos, fuentes y manantiales los extensos encinares que hasta mediados del XIX habían pertenecido a los “Propios” del lugar, de los que sus vecinos disfrutaban comunalmente de leña, carbón, cisco, pastos y caza. Estos predios, unas 1.500 Ha., a pesar de ser catalogados como *“montes de enajenación dudosa”* por la ley desamortizadora de Madoz de 1855, se sacaron a pública subasta y fueron vendidos al mejor postor. Un vecino acaudalado de la Corte, Don Casto Marín, era su nuevo dueño, persona sin ningún arraigo y con pocos escrúpulos; sus primeras decisiones fueron: acotar los montes, alquilar los pastos y vender las leñas.

Los encargados, primero de Don Casto, después de sus herederos, D. Hipólito y Dña. Carolina Ané (o Anné) de Casenave, residentes en Francia, y más tarde del berlangués D. Julián Puertas Mayoral, nunca mantuvieron con los vecinos una buena relación, les hicieron la vida imposible, y, a estos les resultó duro admitir y contemplar como de lo que habían sido sus montes salían muchos estéreos de leña y sacas de carbón y ver cómo, señoritos venidos de la capital e incluso de Madrid, organizaban grandes cacerías en “sus” vastos bosques.

Todo aquello que los vecinos habían considerado como suyo desde tiempos antiquísimos, y de donde sacaban parte del sustento familiar les quedaba prohibido su disfrute, tenían el sentimiento de que, con no buenas artes,

se lo habían arrebatado. Tendrían que pasar más de 50 años para que, tras largas negociaciones, y contando con el regalo (¡Ay cuando padre y papá no son sinónimos!) que un hecho fortuito les iba a proporcionar, pudiesen acometer la adquisición de estas fincas. D. Julián era un afamado predicador de la madrileña parroquia de la Paloma de Madrid, quien al obtener esta heredad se había mudado a vivir a este pueblo, junto con su ama y sus dos “sobrinas” a las que quería como a hijas. Cuando Pedro regresó, cumplido el servicio militar, ya se había materializado la compra y los montes volvían de nuevo a ser propiedad de los vecinos.

Estando Pedro en sus ratos de asueto descansando en su tienda, con tiempo para pensar, meditar y reflexionar, no resulta extraño especular que por su cabeza bulle la idea de encontrar alguna semejanza entre lo ocurrido en estos montes con lo sucedido en el Rif, y en algún modo empatizar con el pueblo llano rifeño, el cual consideraba a los soldados españoles como unos extraños y unos invasores de una tierra que era suya desde tiempos inmemoriales, al igual que sucedía a los vecinos de las Cuevas con sus predios.

El día que un soldado regresaba a casa era motivo de alegría para la familia y, para todo el pueblo, cuando el “quinto” volvía sano y salvo, después de haber cumplido, con lealtad y amor a su Patria su tiempo de servicio, era un día feliz y mucho más si el retorno se producía tras haber participado en alguna campaña africana.

Tras su matrimonio vivió un tiempo en el pueblo dedicado a las duras labores del campo, siempre mirando al cielo por si llovía o dejaba de llover, viendo como el fruto de su trabajo no dependía de él sino de lo que la naturaleza deparase. Es así como el año 1926 se acogió a los beneficios que otorgaba el Estado para todos aquellos que habían peleado en África, y poder desempeñar un empleo público, como fue el de cartero. El sueldo no era muy grande, pero llegaría puntualmente cada mes y se podría olvidar de heladas y escarchas, pedrisco y nublados, en definitiva, dejar de sufrir porque el labrantío no se puede cultivar por duro o por blando, y dejar para siempre de depender de lluvias, soles o patronos rácanos. Pedro no lo dudó, dejó la esteva y el garrote, arrendó su casa y sus tierras labrantías y otra vez cogió el tren para encaminarse a una nueva aventura, en este caso más cercana a Guadalajara. Duro poco su puesto de repartidor de cartas en el extrarradio de esta ciudad castellana, un tiempo después le llegó la notificación de su traslado a Madrid (59). Pasados pocos años de nuevo suenan tambores de guerra en este caso no hay que ir a África, o tal vez sí. Cuando contaba cuarenta años fue acuartelado de nuevo, teniendo que soportar los estragos de la guerra, en este caso la Civil del 36-39, y aunque los sufrimientos fueron muchos en absoluto le hicieron olvidar lo que vivió en África, algo que le perseguiría a lo largo de su longeva vida, ni un solo día dejó de recordar aquel trágico verano de 1921. Pedro falleció en Madrid el 14 de julio de 1995 cuando contaba con 97 años.

Hay otra circunstancia que concurre en Pedro Hernández Cabrerizo, y esta no es otra que la de ser la persona a la que la Diputación Provincial de Soria expropió unos terrenos, el 3 de junio de 1931, en donde se realizarían las excavaciones de la villa romana de Las Cuevas. El terreno no era bueno, pero la cantidad recibida, a tenor del varea de la tierra, puede considerarse escasa a pesar de que en la ley de antigüedades se estipulaba que la mitad del valor de lo que se encontrara correspondería al dueño de la finca.

Las dos fotografías, enviadas por Pedro Hernández a su novia, que ilustran este trabajo fueron tomadas en 1920. En una de ellas, en la que a la derecha aparece junto a otros dos soldados, el que se encuentra sentado es uno de sus amigos, natural de Logroño, el de la izquierda, el que mantiene el perro en la mano, murió durante una de las campañas. Los dos soldados que están de pie se cubren con el gorro “Panadero” y el que está sentado con el “Chambergo”, muy de moda en África.

Tanto en la prensa nacional como en la local no faltaban composiciones que resaltaban la pérdida de prestigio, la traición y la vergüenza y como las indómitas tierras quedaron regadas de sangre española.

Desde una parte de la prensa, su principal estandarte fue “*La Libertad*” de Madrid, se levantaron los que estaban en contra de esta guerra. También en la prensa soriana se puede encontrar algún testimonio en este sentido:

La Musa del Duero. Por: El Bardo Soriano. Notic. de Soria, 20/07/1922	
<p><i>¿Qué perdimos el prestigio? ¿qué fue una horrible vergüenza? ¿qué los soldados morían en las indómitas tierras, sin que el país engañado levantara su protesta?</i></p>	<p><i>¿Qué la sangre generosa corría por las arenas de los campos africanos, regando valles y selvas, tiñendo de rojo vino los cerros y las laderas?</i></p>

Es de destacar un artículo aparecido en el Noticiero de Soria en julio de 1922, un año después del desastre de Annual, en donde “Laura Quevedo” pide el levantamiento de las mujeres ante el silencio punible de los hombres ante tantas pérdidas de vidas humanas de hijos y hermanos. Aquí se reproducen algunos de sus párrafos:

... “*Abajo la guerra*”, dice el pensamiento.
 “*Abajo la guerra*”, demanda la conciencia.
 “*Abajo la guerra*”, pide enérgicamente el corazón de todas las madres españolas.
 “*Abajo la guerra*”, claman unánimemente todas las almas que sienten sincera y honradamente el amor a la patria.
 “*Abajo la guerra*”, gritamos también con el alma de la Nación.
 Sea ese grito la vibración que sacuda y conmueva el espíritu dormido de nuestro pueblo...
 “¡Mujeres Sorianas! ¡En marcha!
 Ante el silencio punible de los hombres, hablemos las mujeres. ¿Qué la incapacidad y la cobardía de los hombres hacen que todo camine en sentido invertido? Ya demostraremos las mujeres que aún queda algo de rectitud en el mundo y que el espíritu femenino ha de ir noblemente contra la impureza ambiente.
 ¡Sorianas! Vamos a salvar la patria, a recobrar nuestros hijos, a que vuelvan nuestros hermanos, a librarnos del dolor que ha de marchitar nuestras almas con el sufrimiento horrible de una desilusión desvanecida. ¡Abajo la guerra! (60).



Manifestación por las víctimas de Marruecos, el pueblo exige responsabilidades.

UNAS CIFRAS QUE ASUSTAN

Uno de los puntos más controvertido ha sido, y sigue siendo, el de la cifra de los españoles muertos en esta cruenta guerra, en unos casos por disparidad de las fuentes, y en otros por motivos ideológicos. Es tal la nebulosa que se ha creado que resulta difícil encontrar la verdad. Son muchos los guarismos que se han ido dando, intencionadamente, de forma machacona, aviesa y tergiversada a sabiendas de que no eran ciertos. Han faltado aspiraciones por encontrar un rayo de luz, con ánimo abierto, que nos encamine a dar con la verdad. Ha sobrado mucha ineptitud y animosidad en desvirtuar, a sabiendas, los números, habiéndose vertido muchas odiosas y conscientes mentiras que, a fuerza de repetirlas, parece que son honestas y dolorosas verdades.

Según el Expediente Picasso tan terrible derrota se saldó con 13.363 muertos (10.973 españoles y 2.390 indígenas). El comandante Fernando Caballero Poveda (Rev. Ejército n.º 522-523) calculó el total de bajas españolas en 7.915 hombres, para Indalecio Prieto la cifra sería de 8.668 los españoles muertos, para Juan Tomás Palma Romero (“Annual 1921. 80 años del desastre”) los muertos serían 8.180.

Sánchez Regaña apunta que se produjeron 9.454 muertos, de los cuales 6.924 correspondían a infantería, a la fiel y sufrida infantería. El Regimiento “Melilla 59”, fue el que más pérdidas tuvo, sufrió unas bajas de: 70 oficiales y 1.970 de tropa lo que hace un total 2.040 muertos. Si tenemos en cuenta que este regimiento disponía en julio de 1921, entre oficiales y tropa, 2.388 hombres, más 41 caballos y 178 mulos, las pérdidas fueron del 85% de los hombres disponibles, una verdadera masacre (61).

Todos los mandos militares condenados por su actuación en la guerra fueron indultados por el rey tras el golpe de Primo de Rivera, llegando el general Berenguer a presidir el gobierno tras la caída del dictador. Alfonso XIII sería procesado y condenado el 19 de noviembre de 1931 cuando se encontraba exiliado en París.

Luis de Tapia publicó en el periódico “*La Libertad*” en plena efervescencia del desastre de Annual, en el año 1921, sus populares “*Coplas del día*”, letrillas con mucha intención que, casi un siglo después las podemos considerar como vigentes; los años pasan, las flaquezas de los hombres permanecen.

*Los errores fueron ciertos;
pero en los asuntos de guerra,
a las causas y a los muertos
se les echa tierra.*

*No caeré yo en la emboscada
de juzgar que está salvada
mi patria con Cortes tales...
¡No me fio de nada, nada,
de nuestros padres actuales!*

EN VERDAD, LOS FUSILES NO SON PARA EL VERANO.

Aquel verano del veintiuno. Aquel trágico verano. Un guarismo terrible, el de “1921”. En el norte de África no fue un verano más, una serie de fuerzas se concatenaron, parece como si el estío hubiese soliviantado y puesto en ebullición la sangre de la soldadesca y, en lugar, de ser un tiempo para el sosiego y el reposo, la fuerza de la naturaleza, reverdecida por la reciente primavera, hizo que a algunos hombres se les quebrase el alma. Mientras la península estaba somnolienta, anodina, feliz a su manera y con la pereza propia del mes de julio, en el Protectorado, todo era efervescencia y agitación, se estaba fraguando el mayor desastre del ejército español y por ende de la sociedad. A finales de julio, primeros de agosto, de pronto, un latigazo estremeció el hondo y dormido latido de la quietud nacional, el estupor por la enorme derrota fue como si un puñal se clavase en lo más profundo del corazón. Las noticias de las que se iba teniendo conocimiento hicieron despertar al pueblo, hasta entonces adormecido, con un grito de espanto de su sopor, sus ojos mostraron su asombro a la vez que el llanto de su corazón estremecía todo su ser. Trágico fue el repliegue de muchos soldados y sobrecogedor y dantesco el gran reguero de sangre que iban dejando que impregnaba el seco, árido y agreste suelo rifeño: Annual, Ben Tieb, Dar Druis, Río Igan, Tistutim y... el culmen del sacrificio, Monte Arruit. Decenas, centenares de cadáveres yacieron durante largo tiempo tendidos en el suelo, convertidos en momias por la acción del tórrido calor africano, eso sí, momias condecoradas, laureadas con la huella, ya negra, de su propia sangre. El espectáculo de quienes contemplaron aquello fue macabro y horrible, donde la bajeza de la raza humana se había puesto de manifestado con toda su maldad y crueldad. Mientras, en España, la gente “chic” en el hotel Ritz hacía colectas para los soldados del Rif, para esos soldados que fueron en busca de días de gloria y únicamente encontraron días de muerte. En las márgenes del río Igan (500 muertos del Regimiento de caballería Alcántara) y en la esplanada de Monte Arruit (un holocausto de 3.000 extintos), se recortan, como espectros, en un abrasador suelo, las siluetas de los soldados masacrados que, esperaban alcanzar el laurel de la gloria, pero su ilusión pronto se diluyó como un bloque de hielo en

la caldera rifeña. Solo lograron alcanzar la palma, con briznas de sangre, del martirio. El estruendo y el grito que desde África llegó a España fue tan grande, como grande fue la incredulidad para comprender lo ocurrido, costó aceptar y reponerse de tanta tragedia, de tanta ruindad, de tanta incompetencia, de tanta indolencia, de tanta infamia, de tanta cobardía, de tanta... sangre derramada, también, de tantos actos heroicos, solo quedó una gran impotencia para drama tan atroz y tan inútil tragedia. En verdad, los fusiles no son para el verano.

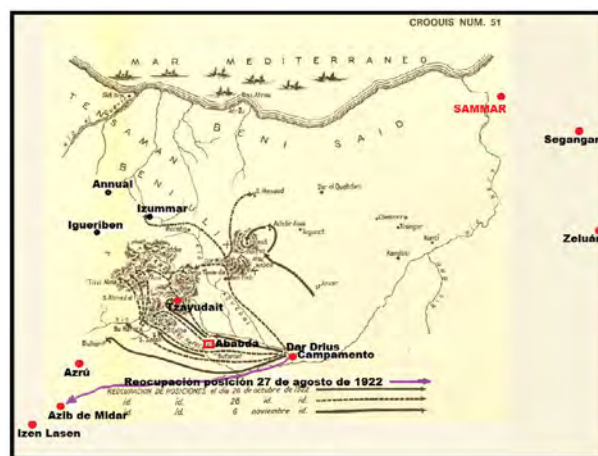
BARBARIE DE LOS RIFEÑOS, SI, PERO ¿SOLO DE ELLOS?

Como en todas las guerras, se mezclaron hechos de inaudita crueldad por parte de unos y de otros. Los rifeños pasaron a degüello a las guarniciones españolas, produciendo un gran sufrimiento entre los soldados cuando escapaban aturdidos, formando una imparable avalancha producida por el pánico; los moros torturaban, mataban a mansalva a los que huían y el campo, de la inhóspita tierra rifeña, quedó lleno de cadáveres, produciéndose desgarradoras escenas de dolor.

Después del desastre se iniciaron las operaciones para recuperar las plazas perdidas, a medida que iban recorriendo posiciones la tragedia de lo ocurrido quedaba al descubierto, una situación dantesca aparecía a ojos tanto de jefes como de tropa, era algo difícil de narrar y de poder olvidar. Desde mucho antes de llegar a los territorios que estaban siendo recuperados se empezaba a percibir una hediondez casi insoportable, lo que presagiaba la existencia de una gran cantidad de cadáveres insepultos. A medida que se aproximaban a los lugares de la tragedia aparecían los primeros cuerpos en completo estado de descomposición, en algunos de ellos con muestras de haber sido vilmente mutilados. En las orillas de los caminos despojos humanos, algunos de los pozos de agua se encontraban llenos de cadáveres, parecía como si se tratase de un lugar maldito; los mandos debían impartir órdenes, muy severas, para que no se consumiera agua de los aljibes hasta que se analizara su potabilidad, eran muchos, tanto jefes como tropa, los que sacaban su pañuelo dudando donde ponérselo, si en la nariz y boca para impedir el olor y tufo que hay en el ambiente o en los ojos para no ver tanto exterminio (62).

“yacían en posturas horripilantes centenares de cadáveres que, con su aspecto y el hedor que despedían, provocaban náuseas y hacían llorar a los más duros de corazón. Jamás se ha presenciado aquí espectáculo semejante... A un lado y a otro de la carretera que va a Nador y en los campos no se veía otra cosa que cuerpos destrozados, miembros humanos, calaveras, caballos muertos, chacales, perros, restos de maquinaria, coches hechos añicos. A veces, los «autos» se tenían que apartar para no pasar por encima de uno o varios cuerpos de soldados a quienes la muerte les libró de indescriptibles sufrimientos y humillaciones” (63).

Cuando se produjo la reconquista de las posiciones perdidas y esta barbarie fue descubierta, primero por el ejército, más tarde por las autoridades, prensa y población, se creó un clima en la sociedad española en donde se mezclaban los sentimientos de tristeza y pesadumbre con los de venganza y de ansias por dar una respuesta contundente al enemigo. Tampoco faltaron actos de gran crueldad por parte de las tropas españolas y no solo contra los rifeños sino contra los propios compañeros, enfermos o heridos, a los que no importaba dejarlos abandonados a la furia de los cabileños con tal de tratar de ponerse a salvo. En esta guerra hubo momentos en que todo valía,



Despliegue de las tropas sobre varias posiciones en las que intervino Pedro Hernández. Fuente: Historia de las Campañas de Marruecos. Vol. IV, Capítulo IX, pp. 566

todo estaba permitido. Se realizaron linchamientos de moros que habían sido tomados prisioneros, sobre todo se dio la tendencia a cortar las cabezas de los cabileños, las cuales se convirtieron en verdaderos trofeos de guerra. El sargento Arturo Barea, autor del libro “La Ruta” describe con crudo realismo las atrocidades de unos y de otros:

“La bestialidad es seguramente la cosa más contagiosa que existe. Ellos les cortaban los testículos a los soldados y se los atascaban en la boca. Entonces nosotros les cortábamos las cabezas a los moros y adornábamos el parapeto de la posición por la noche”; otro testigo, Enrique Meneses Puertas, cuenta en su libro “La cruz de Monte Arruit” (1922), historias muy parejas, se vendían las cabezas de los moros a “cinco duros”.

En este contexto, si bien no puede considerarse aceptable, sino recriminable, se decidió el uso de gases tóxicos en las cabilas que con más saña se habían empleado contra el ejército español, las barreras morales que hacían deplorable su empleo se desmoronaron, corría el año 1923. Es así como en una reunión entre el Alto comisario, general Berenguer, con el ministro de la guerra el vizconde de Eza se produjo este diálogo:

Alto comisario: “- Siempre fui refractario al empleo de los gases asfixiantes contra estos indígenas, pero después de lo que han hecho, y de su traidora y falaz conducta, he de emplearlos con verdadera fruición.”

Ministro: “- Mi propósito respecto de los gases es instalar ahí (en Melilla) su utilización, quedando a juicio de V. E. la apreciación del uso de los mismos. Nada más se me ocurre, sino despedirme con todo afecto.”

Alto comisario: “- Créame V. E. que los emplearé, y me despido y me pongo a sus órdenes con el mayor afecto.”

En el mes de julio de 1923 comienzan las acciones de castigo a las harcas rifeñas y también a algunos núcleos de población; por el cielo del Rif empezaron a volar los biplanos Bristol F 2B del 4º Grupo de Escuadrillas, llevando a cabo los primeros ataques aéreos con gas tóxico.

Según manifiesta la prestigiosa historiadora María Rosa Aranguren (64), no fue España el primer país que utilizó gases tóxicos en una guerra, primero con la artillería después con la aviación, lo habían hecho ya Alemania, Francia e Inglaterra. Eso sí, España fue el primer país que utilizó la aviación para este tipo de bombardeo. En contra de la opinión de los militares españoles que creían que éste debía ser el medio más eficaz de acabar rápidamente con el conflicto bélico y ahorrar vidas de soldados españoles, así como para vengar las matanzas, no se utilizó de una forma indiscriminada y total. La aplicación de gases fue selectiva, únicamente sobre las cabilas más insurgentes y que mayores atrocidades habían realizado. Los gases empleados fueron la cloropicrina, el fosgeno y, sobre todo, la iperita (gas mostaza), que causaron numerosísimas víctimas, no sólo entre los combatientes, sino también entre la población civil. La iperita, agente vesicante, causa lesiones graves (ampollas) en la piel, ceguera y en grandes proporciones la asfixia y la muerte.

En algunos momentos parecía como si hubiese resurgido la despiadada guerra del medievo, en la que los ancestrales odios entre moros y cristianos surgían de nuevo, lo cruento de esta guerra no solo quedó patente por la masacre realizada contra las tropas españolas en Annual, Monte Arruit y otras posiciones, que la hubo y en grandísima medida, como más arriba hemos indicado, sino que también se produjeron, hechos aislados por parte de algunas unidades de las tropas españolas o de la propia policía indígena contra los askaris, alguna de cuyas imágenes nos cuesta reproducir, en las que soldados españoles muestran orgullosos sus “trofeos de guerra” mostrando las cabezas decapitadas de varios moros (65).

LA VIDA COTIDIANA EN MELILLA

La vida cotidiana de una parte de la oficialidad dejaba mucho que desear en cuanto a moralidad y buenas costumbres se refiere. Qué se podía esperar de algunos mandos que, en los tiempos de relativa tranquilidad, se dedicaban más a comerciar, desviando parte de los suministros de víveres, armamento, vestuario de la tropa, de la avena y aperos del ganado, por senderos no permitidos en beneficio propio, cuando, tanto personal como animales sufrían de penurias y mal vivían; para que, con los dineros ilícitos conseguidos ser, por unos, malgastado en casinos y lugares de vida licenciosa y depravada, y, por otros, en hacerse con un no pequeño patrimonio. Así las cosas, cuando llegó la hora de tener un enfrentamiento duro con las harcas enemigas tomaron el camino más fácil, huir y desertar, como unos consumados cobardes, dejando a sus soldados, huérfanos de sus mandos y vendidos a su suerte. Era más habitual de lo deseable ver a oficiales acompañados de prostitutas en el barrio del Real, y a otros muchos inclinados por el juego; también a algunos mandos de Regulares o de la policía indígena quedarse con el dinero que debía servir para pagar a sus soldados, tampoco faltó el mal trato y menosprecio por las mujeres nativas; se sucedieron los suicidios, más de 40 oficiales, por deudas de juego en Melilla, así como el abandono de la carrera militar por irregularidades en las cajas de las unidades militares. El diputado socialista Indalecio Prieto, poco después del Desastre, en uno de sus encendidos discursos en el Congreso de los Diputados decía: *“Melilla es un lupanar y una ladronera”*.

PAISAJE Y PAISANAJE EN LAS CABILAS DE LA GUELAYA ("LA TRIBU DEL ALCÁZAR", ÁRABE. QAL'AT).

Cuando la tarde caía a plomo sobre la posición y las faenas cuartelarias habían finalizado, los soldados observaban con atención todo lo que acontecía a su alrededor, unas veces sentados sobre unos simples guijarros, otras a la puerta del bareto tomando un té moruno, o si su peculio se lo permitía saboreando lo que una mora les ofrecía, el clásico *“alajú”*, especie de turrón compuesto de almendras, azúcar, dátiles, uvas secas y granos de mijo, todo ello retostado y petrificado, mientras del interior de la cantina se oía el gemido de un guembri (especie de laúd primitivo del Rif). Nunca llegarían a tener una confianza plena de los rifeños, pues habían aprendido su inclinación a cambios bruscos y sin motivo de su idiosincrasia; un día se ponen ante ti, se mostraban sonrientes, juntando los dedos índices de sus manos para indicar que se identifican con los españoles y que son sus amigos, *“español y rifeño ser hermanos, porque moro y l'andaluz, “kif-kif” (igual da)”*, pero al día siguiente eran capaces de convertirse en tu más despiadado enemigo. Meditaban sobre lo duro, agreste y atrasado que era este terruño, mucho más que el que con nostalgia recordaban que habían dejado atrás en sus aldeas queridas.

El rifeño era eminentemente guerrero, experto y cualificado guerrero, duro como el medio en donde había tocado habitar, nacía para resistir y vivía para pelear, eran gentes indomables e irreductibles, se le podría calificar como personas rebeldes que formaba parte de un pueblo ingobernable, todo el Rif era una tierra de lucha. Cuando formaban una harca, desharrapada y belicosa, siempre destacaban por su valor, sus peleas solo terminaban cuando su adversario quedaba muerto o humillado tendido en el suelo, eran vengativos, quien agredía a un rifeño podía estar seguro de que, más pronto que tarde, habría represalia, todo el Rif era un territorio donde la ley y el orden era una quimera. Otra característica del moro era que solo atacaba cuando se creía más fuerte, huyendo cuando su oponente, su enemigo, era más poderoso.

Las casas rifeñas eran miserables, consistían en un simple corral rodeado de humildes aposentos. Las aguadas y manantiales accesibles eran insuficientes. Su agricultura de secano, trabajada con procedimientos primitivos y con escasa labor, daba poco más que para subsistir. Qué se podía esperar de unos animales de tiro pequeños y famélicos, arrastrando un arado arcaico con una reja de madera que ellos mismos se habían fabricado (era muy raro ver a un rifeño llevar reja de hierro), que solo servía para arañar un poco la tierra, pues no profundizaba más de 5 centímetros.

Los campos del Rif, en menor medida los de la Yebala, sufrían una gran amenaza casi constante, la sequía y por ende el hambre. Las cosechas eran muy escasas, únicamente les proporcionaban lo justo para mal alimentarse. Solo les quedaba encomendarse a la providencia para que las siembras realizadas en octubre y noviembre fuesen abundantemente regadas en los meses de enero y febrero para poder recoger una mediana cosecha cuando llegase mediados de abril primeros de mayo; sobra decir que los abonos los desconocían.

El hombre rifeño no era muy adicto al campo, le atraía lo justo para sustentarse, su principal actividad era la de ser guerreros, sus mejores armas eran su astucia y coraje, así como su destreza en el combate y en el manejo de la guma y el fusil. El fusil era una parte inseparable del moro, lo último que están dispuestos a entregar, ¡Todo, todo menos la “fusila”! ¿Cómo vivir entonces, sin la “fusila”? Se decía que cuando un moro entrega un fusil es que tenía enterrados dos.

La aridez de estas tierras era tan grande que solo en los meses húmedos del invierno se podía apreciar un lívido verdor que atenuaba la dureza del paisaje, se cultivaba trigo y cebada, de donde obtenían las típicas tortas y sabroso pan. El olivo, la chumbera y el almendro eran unos de sus *xéyras* (árboles) más valorados; dado el clima que tenían que soportar, los árboles eran poco menos que un milagro de la naturaleza.

En las mujeres descansaba el mayor trabajo de la casa y del campo, se afanaban en recoger plantas silvestres como el araar para mitigar el dolor de estómago o del acarreo del lentisco con que alimentar el fuego de sus hogares, de cuidar de la casa, de los hijos, de recoger la cosecha y de los animales domésticos. Según una expresión indígena: “*ella es la viga maestra sobre la que reposa el tejado*” ¿Solo en el Rif? Era habitual ver a la mujer bereber salir a recoger leña y ramajes para su hogar, formaba unos grandes haces que, con la ayuda de unos largos palos cargaba sobre su cabeza y espalda, su pesado fardo le hacía caminar despacio y encorvada mirando hacia la tierra, una verdadera imagen iconográfica, la mujer era una bestia de tiro arrastrada por el fango y su rostro agostado por su trabajo, aunque un poco alejada de esa imagen tan iterativa y estereotipada de la mujer cargada de leña que camina tras un hombre montado en un burro (66).

Entre la flora silvestre había una planta que les llamaba la atención, por lo que era y representaba: el rascamoños. Era muy espinosa e imbricada lo cual la hacía impenetrable, quien quisiera entrar en ella se exponía a sufrir en sus carnes graves desgarros, es como si estuviese mimetizada con los rifeños cuando alguien, los españoles, pretendía entrar en sus entrañas. Los moros comentaban que en un tiempo muy lejano también estas tierras, al igual que en muchos pueblos castellanos, estaban pobladas de encinas, pero ya no se vislumbraba ninguna por más que otearan el horizonte, lo único que alcanzaban a ver era algún pino carrasco, más conocido como alepo.

Pero sobre todo había una cualidad de estas gentes, común en todas las cabilas de la Guelaya (repartida en cinco partes: Mazuza, Beni-Sicar, Beni Bu Gafar, Beni-Sidel y Beni Bu-Ifrur) y de gran influencia en el área de Melilla, que era su belicosidad. La violencia entre sus diversas facciones era casi permanente, lo que hacía prácticamente imposible una explotación agrícola adecuada y eficaz, así como que el propio pueblo tuviese un

desarrollo sostenible y eficiente. Así veía el explorador y geógrafo francés Gabriel Delbrel (*“Geografía General del Rif. 1909-1910... 2009”*), a los rifeños:

“En general, las cabilas rifeñas son revoltosas, indómitas, y no hacen caso del Majzén, burlándose de sus representantes; viviendo de las más completas anarquías; diezmándose entre sí por guerras intestinas, de dxra a dxra, de casa a casa y de familia a familia, en las que el hermano mata al hermano. El rifeño es duro, intratable, falso, vengativo y de corazón insensible...”

Pierre Dumas en su obra *“Abd el Krim”* (Toulouse 1927) cae rendido ante la fiereza de los rifeños, nacidos para pelear, definiéndoles de esta manera:

“Son los mejores guerreros del mundo. Poseen sobre todo una cualidad magistral: el absoluto desprecio al peligro y una maravillosa facultad innata de explotar el terreno, una seguridad excepcional en el tiro, una asombrosa noción de táctica, el movimiento de cerco, el ataque relámpago sobre el flanco y, finalmente, una sobriedad que elimina el reabastecimiento y da a sus formaciones, o mejor aún, a sus grupos, una movilidad increíble”.

La gran fuente de ingresos de estas gentes procedía del comercio e intercambios con la población española, lo cual se vio grandemente incrementado con la explotación minera por empresas peninsulares. Se comentaba que en las minas de hierro del Uixan, en Beni Bu-Ifrur, llegaron a emplear cerca de dos mil trabajadores, más otros tantos en el puerto de Melilla. Las minas fueron fuente de ingresos, pero también serían una de las causas más importante, por una y otra parte, de los sucesos que ocurrían después. Contrastaban las duras condiciones de trabajo y de vida de los nativos con la opulencia y prosperidad con que vivían quienes estaban explotando su riqueza mineral, tanto en Melilla como en sus alrededores. Todo lo cual produjo entre los aborígenes una sensación de frustración difícil de digerir. Ver como personas venidas de lejos sacaban cuantiosos beneficios de algo que consideraban suyo, trajo consigo que consideraran a los españoles como sus adversarios, creyéndose con la obligación y derecho de arrojarlos de su territorio. Parece que ofrece pocas dudas de que un Rif sin minas que explotar, no hubiera concitado el ansia de riqueza y de gloria de políticos, empresarios y militares españoles, que llegaron a confundir Patria con patrimonio, ni tanta ansia de venganza y resistencia por recuperar lo que era suyo de los seguidores de Abd el-Krim.

La reflexión final de todos aquellos que contemplaban aquel paisaje y paisanaje, que no sabían a ciencia cierta que hacían allí y para qué habían ido, por más que sus mandos se afanasen en decirles que era para defender la Patria, empezaban a dudar y se preguntaban quién era quien defendía su Patria si ellos o los moros, más bien parecía, ¿solo parecía?, que ellos lo que estaban defendiendo eran las inversiones de quienes tenían interés de que estuvieran allí, no de su Patria.

Ya licenciados, todos aquellos hombres que lograron sobrevivir al desastre empezaron a ver claro el sin sentido en que habían sido embarcados para no llegar a ningún puerto. España no poseía medios económicos, ni militares eficientes, ni políticos honestos, no contaban con la energía suficiente, el valor necesario y la idoneidad probada que hubiesen evitado tanto despropósito. Por el contrario, sus carencias lo justificaban todo; como muy bien escribía Juan Guixé en *“El Rif en sombras”* (1922), lo sucedido traería consecuencias no tardando mucho, pero eso ya es otra historia.

“España no tiene fuerza, carece de sobrante de energía vital para lanzarse a propagar la civilización europea, ni aún a las puertas de su casa, y llegará el momento, si no rectifica a tiempo su conducta, de que Marruecos se trague a España, o de que sea el punto de partida para un verdadero desastre interior”.

COROLARIO

Para conocer un poco más de lo que fue esta tragedia, este DESASTRE, extraemos unos párrafos de lo que se dice en el prólogo del Expediente Picasso, México 1976, escrito por Diego Abad de Santillán, lo escrito es tan claro, tan evidente, que no precisa comentario alguno (67).

“la comandancia de Melilla se volvió extremadamente crítica, agravada por el descontento y la comprensible desmoralización de los soldados y oficiales. Faltaba agua de consumo, y la llegada de la misma era obstruida por los enemigos; las municiones eran escasas, los pertrechos de guerra insuficientes, y las líneas de abastecimientos habían sido cortadas. Las fuerzas indígenas y las cabilas que hasta allí habían soportado la forzada sumisión suscitaban desconfianza y se las vio pronto sumadas a la rebelión”.

“no fue un repliegue militar, sino una fuga, un ¡sálvese el que pueda!” [...] “La policía indígena, al servicio de España, desertó y se unió a las cabilas rebeldes, causando no pocos estragos entre los soldados españoles presas del pánico”.

“tropas en fuga, desmoralizadas, sin armamento eficiente, sin víveres y sin agua” [...] “abandonando cañones, ametralladoras y otros pertrechos que estorbaban”; [...] “se agravó la indisciplina; fueron abandonados los cañones, en aquellas condiciones trastos inútiles, y también fueron abandonados a su suerte los heridos”.

“Algunas posiciones fueron abandonadas sin lucha, sin resistencia y los vencidos que caían en manos de los insurrectos de las cabilas eran sacrificados sin piedad”; [...] “casi todos los que se rindieron en esos lugares fueron muertos después por los vencedores”.

¡Ironías del destino! cuando el rey recibió la noticia del desastre de Annual se encontraba en Burgos celebrado un festejo en honor del Cid (68). Qué momento más oportuno para que el rey y sus acompañantes hubiesen recordado unos versos del cantar del Mío Cid (hacia 1140), que se seguían manteniendo vigentes y que debieron haberse tenido en cuenta antes de emprender imprudentes aventuras belicosas.

*Nuevo sois, el rey Alfonso, / nuevo rey sois en la tierra, /
antes que á guerras vayades / sosegad las vuestas tierras.*

De don Rodrigo Diaz de Vivar también se dijo aquello de: “*que gran caballero si tuviera buen señor*”, el 20 de diciembre de 1924, el Mariscal Lyautey pronunció algo muy parecido, que, desgraciadamente, se repite con demasiada en nuestra historia. “*Los españoles, cuyo soldado es bravo y sufrido, pueden, bajo otro Mando, conocer mejores días*” (69).

ANTES DE FINALIZAR

Habrán notado el curioso lector que hemos pasado de soslayo sobre quienes, en aquellas nefastas fechas mandaban las tropas en el Rif, y por tanto unos de los mayores responsables de cuanto acació. Nos estamos refiriendo al General Manuel Fernández Silvestre (*Caney, Santiago de Cuba, 1871) y de quien fue ministro de Guerra el Vizconde de Eza.

Del primero de ellos tal vez haya sido porque es poco lo bueno y honroso que de él se puede decir en esta guerra. En febrero de 1920 tomó posesión de la Comandancia General de Melilla. Silvestre protagonizó un espectacular avance, mal preparado y torpemente desplegado, sobre el interior del Rif, con un menosprecio total del enemigo; pretendía cubrirse de gloria tomando Alhucemas y así finalizar la sangría de Marruecos. Se llegó a afirmar que había prometido al monarca, quien creía y compartía sus ansias guerreras, la toma inmediata de este enclave, pero al igual que los dioses hacen con los temerarios e imprudentes, su vanidad le cegó y fue incapaz de ver lo que tenía delante de sus ojos. No eran pocos los que opinaban que, “*el favoritismo que tenía Alfonso XIII hacía Silvestre pudo influir en que Berenguer no parase esa incursión suicida*”.

En enero de 1921 Silvestre ocupa Annual sin apenas resistencia, lo cual hizo concebir que el temido Rif había sido conquistado, y, a los más idealistas, que empezaba una nueva etapa colonial. Todas estas pequeñas victorias, engañosas en el fondo, pues se debieron más a la permisividad calculada del enemigo (las unidades españolas quedaron aisladas de sus fuentes de avituallamiento y a su merced), que al verdadero empuje de las fuerzas nacionales. Todo ello llevó al alto mando a creerse capaz someter con facilidad al Rif con muy poco esfuerzo. Manuel Fernández Silvestre pensaba que el ejército se cubriría de gloria y él mismo alcanzaría el cenit de su prestigio militar. Este despliegue temerario y con una gran imprevisión, quedaba a la espera de que los rifeños decidiesen el día de desencadenar un mortífero ataque sobre un ejército desperdigado, falto de moral, mal pertrechado de armamento o falta de él, en terreno adverso y con una mala comunicación entre las unidades. Todos estos factores eran los perfectos ingredientes, bien aderezados con la vanidad del general, con los que se cocinó una derrota como jamás habían visto los tiempos.

Pese a que las tropas españolas habían sufrido pérdidas sensibles en algunos enfrentamientos con los rifeños, Silvestre no consideró en su justa medida estos tropiezos como un aviso y prosiguió con su despliegue imprudente, incluso desoyendo las órdenes de Berenguer (alto comisario del Marruecos español) y menospreciando, de nuevo, al enemigo. Craso error, en realidad, estas acciones fueron el preludio de lo que, poco más tarde, se convertiría en un verdadero desastre.

El 17 de julio, Abd el-Krim, con el apoyo de las tribus cabileñas, presuntamente aliadas de España, lanzó un ataque sorpresa sobre todas las líneas españolas. Igueriben cayó el 21 de julio. Los rifeños atacaron entonces el campamento principal español (Annual), con más de 5.000 soldados, que, en lugar de combatir huyeron despavoridos, muriendo en su mayoría; la plaza cayó el 22 de julio. Fue macabro y sobrecogedor lo sucedido y lo que encontraron las tropas españolas en la reconquista de la posición de Monte Arruit, donde perdieron la vida 3.000 hombres. Un total de 9.000 soldados españoles cayeron en aquellos días desde el 22 de julio al 9 de agosto. El propio general Silvestre murió el 22 de julio en circunstancias poco claras; hay quien apunta que al ver el desastre y su incompetencia se voló la cabeza, otra versión dice que cuando dio la orden de abandonar el fuerte se quedó solo frente al enemigo esperando que las balas de los rifeños acabaran con su vida, lo cual encajaría más con el carácter del personaje con demostrado valor, aunque a veces, temerario. Su cadáver jamás fue hallado. Tal como pedía Napoleón, Silvestre, parecía que era, un general “con suerte”, creía que su estrella y sus victorias justificaban la peculiaridad de sus métodos, en este caso su suerte le abandono. En fin, no se puede acusar al general de ser un cobarde, dio claras muestras de lo contrario, pero si de pecar de falta de prudencia, lo que hacía que sus acciones fuesen muy temerarias. Mucho más, cuando alguna de ellas pudo estar motivada por causas espurias, como el de tener el sueño de que sus brillantes victorias le hiciesen acreedor a un título nobiliario, como el de marqués de Rif e incluso de duque del Rif con Grandeza de España.

Nada mejor para terminar este apartado sobre el general Manuel Fernández Silvestre que unas palabras que, en un encuentro le dijo, el una vez amigo y otras enemigo, Moulay Ahmed el Raissuni, señor de la guerra bereber.

“Tú y yo formamos tempestad; tú eres el viento furibundo, yo el mar tranquilo. Tú llegas y soplas irritado, yo me agito, me revuelvo y estalla la espuma. Ya tienes ahí la borrasca. Pero entre tú y yo hay una diferencia: que yo, como el mar, jamás me salgo de mi sitio, y tú, como el viento jamás estás en el tuyo.”

Dicho lo cual, bien es cierto que el general Silvestre no pudo defenderse y su muerte le convirtió en víctima propiciatoria sobre la que descargar, desde la prensa, la opinión pública, los políticos e incluso desde los militares toda la responsabilidad, eludiendo para ellos todo tipo de culpa, sin que ello tampoco sea motivo para eximirle de sus errores y fallos reales, que los tuvo.

Luis Marichalar y Monreal, vizconde de Eza, (Madrid, enero de 1873-Madrid, 27 de diciembre de 1945) fue un político conservador español, alcalde de Madrid entre 1913 y 1914 y ministro de Guerra durante el reinado de Alfonso XIII entre mayo de 1920 y agosto de 1921; nunca se sintió en modo alguno responsable del desastre de Annual. Miembro del Partido Conservador, fue diputado por Soria en 1899 y Senador del Reino hasta las elecciones celebradas en 1923. En el portón de su casa palacio de la Aduana Vieja de Soria su puede observar como debajo del balcón pende una cadena, símbolo de que en esta casa durmió el rey Alfonso XIII en uno de los viajes que realizó a Soria. Autor de las obras: *“El problema agrario en España”*, *“El oro, el crédito y la Banca, como factores internacionales, Crítica del Impuesto sobre la Renta”* y *“El enigma ruso y el ocaso del socialismo”*, también de dos obras en las que trata de exculparse de su implicación en la tragedia, *“Mi responsabilidad en el desastre de Melilla como Ministro de la Guerra”*; y *“El desastre de Melilla. Conferencias dadas en el Ateneo de Madrid”*. Fue quien nombró al general Juan Picasso (la madre de Pablo Ruiz Picasso era prima hermana del padre del general) para que investigara los hechos ocurridos durante el desastre.

A tenor de lo escrito por Blasco Ibáñez en uno de sus artículos, su figura no era muy estimada por el propio rey, *“en una carta el rey aconsejaba a Silvestre lo siguiente”*: *“Haz lo que yo te digo y no te preocupes del Ministro de la Guerra, que es un imbécil”* (70).

El vizconde de Eza fue muy inteligentemente caricaturizado por Rubio, en el diario *“la Voz de Soria”*, colocando, significativamente, entre sus manos un ejemplar de la novela de Pedro Mata *“Irresponsables”*, que lleva por subtítulo *“Historias trágicas al margen de la locura y el delito”* (71).

La siguiente anécdota que vamos a relatar, que al igual que otras que aquí se refieren no se sabe si fueron ciertas o fruto de la imaginación y de la intención política de quienes las difundieron, es referente al nombramiento del vizconde de Eza para la cartera de Guerra.

Acompañado por un político malagueño, con su característico gracejo, paseaba Don Eduardo Dato, presidente del Consejo de Ministros, por el Retiro madrileño en la primavera de 1920, conversando sobre a quién debería nombrar para la cartera de Guerra, de pronto, en su camino se cruzó una agraciada chulapa.

-Oiga Don Eduardo, ¿si yo fuese usted le daría la cartera de Guerra a “eza”.

Al día siguiente se volvieron a encontrar.

-Muchas gracias, amigo, tenía usted razón, he seguido su consejo y he nombrado ministro al Vizconde de Eza.

Las diferencias entre el vizconde y el general Silvestre eran grandes, tan grandes como la diferencia de sus bigotes, contrastaba el gran mostacho del militar con el bigotillo de Eza, como se puede apreciar en la imagen que se acompaña.

El Sr. Vizconde después de los tristes acontecimientos, y después de dejar su cargo de ministro, trata en varios de sus escritos, conferencias y manifestaciones de justificar, acotar y de eludir sus responsabilidades, que sin lugar a duda las tuvo, bien por acción u omisión, dejando a salvo su honor:

“Pude holgar en la opulencia, y quise trabajar en los asuntos públicos de mi país... No me creo culpable, no incurri en nada delictuoso; pero si la complacencia de ocupar altos puestos me llevo al error, si por incompetencia propia y por ajenas que, como ministro, quieren descargar sobre mí, he de ser el hombre simbólico sobre el que caiga la censura, que no podrá manchar mi honor, yo la aceptaría, ofreciendo este ejemplo a la Patria”.

No es muy plausible que las equivocaciones que pudo cometer, que las cometió, las tratara de justificar con que el ideal que le guio durante su mandato



El Vizconde de Eza
caricaturizado por Rubio.
La Voz de Soria, 23/03/1926.

fue el de servir noble y desinteresadamente a España, estas virtudes son, al igual que el valor para los militares, algo que lleva implícito el cargo y que se da por supuesto que debe tener todo empleo público. El reconocimiento de su buena fe y el admitir que *“la demanda de responsabilidades era un anhelo del país, un mandato del pueblo que los hombres de gobierno deben acatar, proclamando su convencimiento de que cuantos estén acusados, aunque sean inocentes, deben someterse al mandato de la opinión y disponerse a que en ellos se haga justicia”* no es suficiente, estos son los valores mínimos inherentes a quien ejerce la política con dignidad.

En lo que si acertó el Vizconde fue en llamar al servicio militar, como cualquier otro recluta, a los llamados “soldados de cuota” (72). Se llegó a decir: *“ahora ya los soldados no son los indocumentados, los pobres...”* (73). Para el prestigioso historiador Payne: *“a partir de entonces el ejército español empezó a adquirir características más acentuadas de ejército nacional”* (74). Su movilización suponía que las clases acomodadas y medias comprobasen, en su propia carne, lo que en verdad era la guerra de Marruecos. Ramiro de Maeztu llegó a resaltar que: *“ésta es la primera guerra española en que los hijos de los ricos están peleando como soldados junto a los hijos de los pobres”* (75). Demasiado bonito para ser totalmente cierto y duradero, pronto esta medida fue sorteada por muy diversos vericuetos: legales, alegales e inmorales, y surgieron los llamados “emboscados” (hospitales llenos por causas nimias, los soldados de cuota se integraban, milagrosamente, en sanidad o en oficinas, rara vez en primera línea del frente, el enchufismo proliferó), desgraciadamente las aguas siempre tienden a circular por sus torrenteras de siempre, derribando los frágiles muros que se les ponen a su paso, siempre hay hombres que construyen los puentes necesarios para vadear la ley.

Fue poco el tiempo en que el Vizconde estuvo de Ministro, pero ello no fue óbice para librarse de duras sátiras a su figura, tal fue el caso de un soneto que le dedicó Pedro Luis de Gálvez (76).

VIZCONDE DE EZA	
<i>AGRICULTOR que se metió a guerrero, por ignorante, ha de costarle caro. Si es de los responsables el primero, ¿por qué no oímos el primer disparo?</i>	<i>Con incesante brío, su defensa expone en la tribuna. Justo anhelo. Más, escuchando sin rencor, piensa: ¿por qué el celo de ayer no fue este celo?</i>
<i>No llores por tus hijos, mientras llora la madre a cuyo hijo arrebataste para hacerlo matar en tierra mora.</i>	<i>¡Fue demasiada sangre vertida! ¡Demasiado dolor que derramaste! ¡No pagarás, sin pagas con la vida!</i>

¿ANÉCDOTA O REALIDAD?

Cuentan, que cuando se estaba deliberando sobre la cantidad de dinero (cuatro millones de pesetas) que se iba a pagar a Abd el-Krim por la liberación de los presos, su Majestad Alfonso XIII, al que por su cercanía con quienes promovían el mantenimiento del protectorado de Marruecos se le llegó a llamar “Alfonso el Africano”, pronunció con sorna y con una gracia chulesca una desafortunada frase, que no ha podido ser confirmada, pero que pronto recorrió, como si de un reguero de pólvora se tratase, sobre todo el suelo patrio: *“Pues sí que está cara la carne de gallina”*. Esta lamentable locución llegó hasta los prisioneros que se encontraban en Axdir en espera de su liberación, haciéndoles mucho daño en su depauperada moral; tanto es así que uno de los liberados, el Tcol. Eduardo Pérez Ortiz, escribió, con mucha intención, en su diario: *“ya están compradas las gallinas!”* (77).

***“La guerra es el arte de destruir hombres,
la política es el arte de engañarlos”*** (78).

PUNTO FINAL

Si de lo hasta aquí escrito se pudiera entender una crítica inicua del ejército, nada más lejos de la realidad, en modo alguno se quiere rebajar un ápice las cualidades de quienes lucharon con valor, sufrieron presidio con resignación, y dieron su sangre con generosidad por su patria, todo lo contrario de los llamados militares *caponíferos* (79) cuya falta de probidad merecen la mayor de las repulsas. Tampoco sería justo señalar como el mayor responsable de este bochornoso y vergonzoso suceso a la milicia, la beatífica incuria y apatía de nuestros gobernantes, con su política equilibrista llena de falacias y fariseísmo, incluyendo a las más altas instituciones del Estado, no supieron estar a la altura de lo que la sociedad les demandaba y por tanto son acreedores de la mayor parte de las culpas y responsabilidades. “¡Oh, hombres! ¡Oh, pueblos! ¡Oh, repúblicas! ¡Oh, reinos! Pendiente está vuestro reposo y felicidad de la ambición y el capricho de unos pocos” (80). Tratando de ser positivos, siempre de un gran mal se puede sacar un gran provecho, se podría hasta llegar a bendecir el daño causado si por él se fuera capaz de corregir viejos y recurrentes vicios y errores y poner los medios para que en el futuro no volvieran a producirse, apartar a España de su sempiterna inercia y corregir, con enérgicos cauterios, los males que padece. Esta historia, estudiada desapasionadamente y con un mínimo ánimo de aprender, sería una gran maestra de donde se podría obtener grandes enseñanzas. En fin, convendría hacer una revisión de tres palabras que ofrecen equívocos, Patria, patriotismo y patrimonio, pero esa es ya otra historia, ¡oh, no!, queda para otra ocasión.

Referente a lo que significan las palabras valor y heroísmo también convendría hacer una pequeña recapitulación de su significado: es preferible soldados y mandos con valor sereno, meditado y profesional, que produzca triunfos, que la falta de preparación y equipamiento de oficialidad y tropa dé lugar a actos de heroísmo que únicamente sirvan para rellenar páginas de grandes gestas, dignas de ser loadas, pero inútiles para el objetivo final perseguido. La sociedad demanda, pide, exige, un ejército que no dé lugar a que se produzcan heroicidades, menos héroes y más victorias. No por repetido deja de ser menos cierto que, en España, se está demasiado acostumbrado a que, las derrotas, vengan acompañadas de grandes gestas de heroísmo.

Ramón J. Sender en su novela *Imán*, por boca de su protagonista el soldado Viance, define crudamente su condición: “*Nosotros somos lo que en la prensa y en las escuelas llaman héroes. Llevar sesos de un compañero en las alpargatas, criar piojos y beber orines: eso es ser héroes. Yo soy un héroe. ¡Un héroe!*”. Esto es lo que para muchos es un héroe, no es extraño que se ganen batallitas y se pierda la guerra.

Nada mejor para poner punto final a este artículo que tener un recuerdo, un merecido homenaje, a quienes más sacrificio hicieron en aras de la patria, a quienes dieron a esos soldados la sangre de sus venas que, más tarde, ellos derramarían en tierras africanas, en fin, a quienes dieron el mejor fruto de sus entrañas. Nadie tenía tanto derecho a exigir, a quienes les privaron de ellos, de cuidarles con primoroso amor, de limpiarles la sangre que vertían sus heridas, de reanimarles en su amoroso regazo y de secarles su sudorosa frente con tierna bondad cuando su cuerpo se estaba marchitando. NADIE, desde el más profundo dolor de su corazón tenía más derecho a saber y conocer las penalidades que sufrieron sus hijos, saber la verdad y exigir responsabilidades a quienes tuvieron culpa de ello. LAS MADRES.

El general Luque en una intervención en el Senado el 14 de diciembre de 1921, donde se discutía sobre las responsabilidades en el desastre dijo:

“*Somos todos responsables. Todos, menos el país, que ha dado cuanto se le ha pedido*”.



Notas

- 1.-** M.ª Rosa Madariaga. Abd-el-Krim El Jatabi: La lucha por la independencia. Madrid, 2009, pp. 67-72.
- 2.-** Carles Esplá, escritor y secretario de Blasco Ibáñez, en: Gustau Nerín, La guerra que vino de África, pp. 73.
- 3.-** José de Gardoqui: La acción de España en Marruecos: La tierra prometida, Norte de Castilla, 7, VII-1921 pp. 1, col 2/5. En: Celso Almuña Fernández. El desastre de ANNUAL (1921) y su proyección sobre la opinión pública española, pp. 182-245.
- 4.-** Daniel Riu: El valor para España de la zona Norte de Marruecos, La Libertad, 26-X-1921, pp. 1-2.
- 5.-** Manuel Hilario Ayuso, en: Marcos Molinero Cardenal. Antonio Machado y Soria, Ideología y estética, 1907-1939, pp. 90. Ediciones T, 1993. Signatura: 7/153565.
- 6.-** Daniel Riu: El valor para España de la zona Norte de Marruecos, La Libertad, 26-X-1921, pp. 1-2.
- 7.-** La Libertad 29-X-1921, pág. 3 "Coplas del Día" Luis de Tapia
- 8.-** Sales de Bohigas, Nuria. Sobre esclavos, reclutas y mercaderes de quintos, Barcelona 1974, pp. 231
- 9.-** Pierre Vilar. Estado, Nación, Patria, en España y Francia, 1870-1914, Estudios de Historia social (1984), pp. 26-30
- 10.-** Francisco Valero Plaza. Los Quintos en un pueblo soriano (Quintana Redonda). El Servicio Militar en España. U.C.M. Madrid 2005-2006.
- 11.-** Expediente Picasso. Documentos Relacionados con la información instruida por el señor general de división D. Juan Picasso sobre las Responsabilidades de la actuación española en Marruecos durante julio de mil novecientos veintiuno. Prólogo de Diego Abad de Santillán. México, 1976, pp. X.
- 12.-** Memoria redactada por el Vizconde de Eza con motivo de su viaje (19 de julio de 1920) a la zona del Protectorado de Marruecos. Había sido nombrado Ministro de la Guerra el 5 de mayo de 1920. Hospitales. Historia de las campañas de Marruecos, Volumen IV-2, pp. 339.
- 13.-** El Telegrama del Rif, 1 de noviembre de 1921, crónica de su director Cándido Lobera. Muero sin defensa, pero ¡viva España!
- 14.-** Pedro Hernández Cabrerizo, de Las Cuevas de Soria, fue declarado soldado el año 1919 (B.O.P.So. 23/07/1919).
- 15.-** Noticiero de Soria, 1 de marzo de 1923.
- 16.-** Hoja de servicios de Pedro Hernández Cabrerizo. Archivo General Militar de Segovia. 1703 AGMS GU E 36 EXP 1
- 17.-** Mía: Unidad de la Policía indígena o de la Mehala. Las Mehal-las Jalifianas: Unidades del Ejército Colonial Español en África. Compuesta por dos Tabores de Infantería (Batallón), con una o dos Mías (Compañías), cada una de 110 "askaris"; cada Mía estaba formada por varias Yemaas (Secciones). Mandados respectivamente por un: "Kaíd de Tabor", "Kaíd de Mía" y un "mulazemin". Los suboficiales eran llamados "mokaddemin o mokaden", los cabos "maauenin o maunin" y los soldados "askaris".
- 18.-** Morabo o morabito: eran personas bereberes, consideradas santos por su vida, sus obras, enseñanzas y sus estudios del Corán, eran quienes mantenían vivas las tradiciones sincréticas preislámicas. A su muerte, eran venerados por los rifeños, en el lugar de su enterramiento se erigía un pequeño mausoleo rodeado de vegetación, convirtiéndose en un lugar de culto, refugio y de reposo. Junto al morabito, como era en el caso de Sammar, solía haber una zagüía, pequeña mezquita, la cual incluía a veces una escuela. La nueva corriente islamizadora los considera contrarios al Islam, por lo que muchos de ellos han desaparecido.
- 19.-** Lucas Calderón Ruiz, Adela Ana Ponce Gómez. Itinerario místico-mágico por Ikelaia: Morabos, leyendas y tradiciones populares, pp. 98.
- 20.-** Zoco: Mercado; lugar donde cada tribu tiene designado y celebra el mercado un día de la semana. Se designan con el nombre de la tribu donde y el del día de la semana que tiene lugar. Sus nombres son: "el Had", mercado del domingo; "el Etnín", del lunes; "el Telata", del martes; "el Arba", del miércoles; "el Jemís", del jueves; "el Chuma", del viernes y "es Sebt", del sábado.
- 21.-** Guelaya, también se escribe como Guelaia, Quelaiá o Kelaia. ("La tribu del alcázar", ár. qal'at): Conjunto de cinco cabilas en torno a Melilla, de ascendencia bereber: Beni Sicar: Península al norte de Melilla, llamada Tres Forcas. Zona muy cultivada; Beni Bu Gafar: En los alrededores del Gurugú, al oeste de Melilla; Beni Sidel: La más alejada de Melilla, al suroeste del Gurugú; Mazuza: La más próxima a Melilla, bordeando el Gurugú; Beni Bu Ifrur (los hijos del santo Frur): Al sur del monte. Poseedora de importantes yacimientos de hierro y plomo. El monte Uixán, era muy rico en mineral de hierro.
- 22.-** Antonio Vera Salas. El Rif Oriental. Estudio Geográfico Militar. Melilla 1918.
- 23.-** Expediente Picasso, pp. 226-227.
- 24.-** La evacuación de Sammar. La Sala de Justicia del Supremo. Los hechos de autos. La Libertad 27/11/1923
- 25.-** Declaración del cabo Mario Hidalgo Hidalgo (12 septiembre 1921), folio 843 del Expediente Picasso.
- 26.-** Memoria de Eusebio Paredes Morando «Arbolito». Carta del 13 de noviembre de 1921. Una tragedia española. Santiago Guillén González, Antonio Montero Roncero. Teniente Coronel de Intendencia del Ejército de Tierra. Miembro colaborador del IHCA. En Aeroplano revista de Historia Aeronáutica. año 2010 N.º 28., pp. 85.
- 27.-** Expediente Picasso. Declaración del tambor de infantería Ángel Torres Pérez, 13/11/1921, fol. 849.
- 28.-** Expediente Picasso, pp. 231, folios 859 v y 886v.
- 29.-** Archivo General Militar de Segovia, 1ª Sección, Leg. M-562. Dictamen sobre el Juicio contradictorio para conceder la Laureada al teniente Marco Mir.
- 30.-** Expediente Picasso Declaración del cabo de infantería don Mario Hidalgo Hidalgo (12 septiembre 1921), fol. 843.
- 31.-** Expediente Picasso, Apéndice. Fiel declaración de los Cabos José Salmerón Marín y Mario Hidalgo Hidalgo y del Tambor Ángel Torres, pp. 542-543.
- 32.-** Expediente Picasso, Apéndice. Fiel declaración de los Cabos José Salmerón Marín y Mario Hidalgo Hidalgo y del Tambor Ángel Torres, pp. 542-543.
- 33.-** Expediente Picasso, Apéndice. Fiel declaración de los Cabos José Salmerón Marín y Mario Hidalgo Hidalgo y del Tambor Ángel Torres, pp. 542-543; Expediente Picasso. Declaración de un testimonio referente al abandono de la posición de Sammar, fol. 948v; Expediente Picasso. Denuncia de los hechos ocurridos en la rendición de Sammar, fol. 533; Tres informes referentes a rendición de Sammar, fol. 1271. - Expediente Picasso PARES. Declaraciones de: Capitán médico don Manuel Peris Torres. (50/4- fol. 885); Cabo del regimiento de Melilla Mario Hidalgo Hidalgo. (50/4 – fol. 843-44-45-46); Cabo de Melilla Salmerón. (50/4 – fol. 846-47-48-49); Tambor Torres. (50/4- fol. 849-50-51) (50/6-fol. 1273); Cabo de Artillería Antonio Prados (50/4-fol. 700; fol. 853-54-55-56); Teniente de Policía Ricardo Sanz (50/4-fol. 857-58-59-60-61); Cabo Higinio Marión Real. (50/6- fol. 1.271) y Soldado Francisco Calatayud (50/6-fol.1272).
- 34.-** ABC. 30 de julio de 1921.
- 35.-** La evacuación de Sammar. La Sala de Justicia del Supremo. Los hechos de autos. La Libertad 27/11/1923
- 36.-** La Libertad 5 de agosto de 1921. El liberal 30/7/1921.

- 37.-** Información facilitada por Javier Sánchez Regaña, por todo ello mi más franco agradecimiento.
- 38.-** Álvarez Junco en su obra, *Mater Dolorosa*, pp. 551
- 39.-** Pierre Vilar. Estado, Nación, Patria, en España y Francia, 1870-1914, *Estudios de Historia social* (1984), pp. 26-30
- 40.-** Apéndice expediente Picasso, pp. 228-229.
- 41.-** El Sol, 15 febrero de 1923.
- 42.-** ABC 13/02/1923 y La Voz 26/03/1923.
- 43.-** Expediente Picasso, pp. 363.
- 44.-** A.G.M.S., Leg. M-562, En: Juan Pando *Historia secreta de Annual*, 1999, pp. 140.
- 45.-** La Correspondencia de España, 18/12/1923
- 46.-** Declaraciones de Mohamed-Ahuari. MIENTRAS GIME EL "GUEMBRI. Crónica de Goy de Silva. La Correspondencia de España, 1/12/1921.
- 47.-** A.H.N., TS, 51 N 29, fol. 28, 48v-49, 50, 53, 85, 88, 89, el Consejo Supremo de Guerra y Marina activa y urge sobre la causa del teniente Sanz Andreu del caso de Sammar; en fol. 82 el capitán Enrique Hernández Arteaga es relevado del fuerte de María Cristina, imponiéndole un arresto militar de dos meses y un día, con la accesoria de suspensión de empleo y pérdida del tiempo de servicio como responsable de una falta grave con ocasión de la fuga del fuerte del teniente don Ricardo Sanz Andreu.
- 48.-** Julio Albi de la Cuesta. En torno a *Annual*. Ministerio de defensa 2016, pp. 622.
- 49.-** Paqueo: Acción de paquear, disparar como los pacos. Etimológicamente del sonido de las balas pac, pac, pac.... "En las posesiones españolas en África, se llamaba paco al moro que, aislado y escondido, disparaba sobre los soldados".
- 50.-** África. Revista de tropas coloniales, Volumen 8. I.D.E.A., 1951, pp. 17
- 51.-** Dr. Francisco Masip y Valls. Mundo gráfico, La defensa sanitaria del soldado 17 de agosto de 1921.
- 52.-** María Teresa Hernández Díaz. Es autora del libro: "La galería de los susurros", 2010, en donde de una forma novelada cuenta las peripecias de su abuelo. Cita tomada de Javier Sánchez Regaña, <http://desastreannual.blogspot.com/2009/>
- 53.-** La Vanguardia 22/11/1921
- 54.-** Las Provincias. Ecos de la guerra, El capitán desengaños. Ras Medua, 22 de noviembre de 1921, 29 de noviembre de 1921.
- 55.-** Telegrama del Rif 18 de abril de 1922 y, Servicio Histórico Militar. Historia de las campañas de Marruecos, tomo III, Madrid 1981, pp. 548-9.
- 56.-** Arsenio Martínez Campos, Melilla. 1921, (Ciudad Real, 1922), p. 258.
- 57.-** Historia de las Campañas de Marruecos. Vol. IV, Capítulo IX. La zona oriental durante la ocupación en el año 1922, pp. 559-565.
- 58.-** Historia de las Campañas de Marruecos. Vol. IV, Capítulo IX. La zona oriental durante la ocupación en el año 1922, pp. 559-565.
- 59.-** En el año 1926 obtiene el empleo, Correos de Guadalajara, de peatón del extrarradio de Guadalajara (B.O.P. Gu., 20/12/ 1926). En el ABC del 15/07/1995 se da cuenta del fallecimiento en Madrid de Pedro Hernández Cabrerizo, (97).
- 60.-** Laura de Quevedo. ¡¡¡Abajo la guerra!!! Para todas las mujeres sorianas. Noticiero de Soria, 20 de julio de 1922.
- 61.-** Según el listado de bajas emitido por la 4ª sección de estado Mayor de la Comandancia de Melilla y remitido al Consejo Supremo de Guerra y Marina donde se le dio entrada el 19 de septiembre de 1922. 70 oficiales; 1.970 de tropa; 2.040 muertos en combate; 85% de los hombres disponibles. Prisioneros: 2 jefes; 13 oficiales y 87 de tropa total 102. En: Javier Sánchez Regaña. Los nombres del desastre del anual, regimiento de infantería Melilla 59. http://losnombresdeldesastre.blogspot.com.es/2013/07/regimiento-de-infanteria-melilla-59_10.html
- 62.-** La libertad, 15/10/1921.
- 63.-** La libertad, 18/10/1921. "Hallazgo de cadáveres por las guerrillas de la vanguardia".
- 64.-** M.ª Rosa, Madariaga. La guerra química en el Rif y su relación con el cáncer. El País. 16/02/2015.
- 65.-** "Durante la guerra del Rif, de 1921 a 1926, una famosa fotografía, ampliamente reproducida en la prensa, mostraba a varios legionarios sosteniendo en sus manos cabezas cortadas de combatientes rifeños. Esta fotografía fue asimismo publicada con fines propagandísticos por Jacques Roger-Mathieu en el libro "Les mémoires d'Abd el-krim". París en 1926.
- 66.-** Es muy amplia la literatura que hace referencia a la situación de total dependencia y sumisión de la mujer al hombre en el Rif, veamos algunas muestras de ello: - "Posiblemente la más repetida (imagen) sea la del rifeño o Yebli sobre un burro mientras su séquito femenino camine cargado de enormes fajos de leñas y otros bultos no menos pesados". En: José Luis Villanova. España en Marruecos (1912-1956). Discursos geográficos e intervención territorial, Lérida, 1999, pp. 384. - El Hombre marroquí "sale al campo, y si solo hay una caballería, él monta y la mujer le sigue a pie llevando al niño o un fardo a la espalda", pp. 94. "moros miserables y groseros que viajan montados en pequeños asnos, mientras que sus mujeres caminan detrás, a pie, descalzas, y con un niño en brazos o a la espalda", pp. 104. En: Felipe Ovilo y Canales. La mujer marroquí. 1886.
- 67.-** Expediente Picasso. México, 1976. Prólogo de Diego Abad de Santillán. El Expediente Picasso, un capítulo de la historia negra de la última aventura imperial de España, la de Marruecos. Buenos Aires, mayo de 1975.
- 68.-** María Rosa de Madariaga. En el barranco del lobo...., Madrid 2005, pp. 161
- 69.-** Manuel Goded. Marruecos. Las etapas de la pacificación, Compañía iberoamericana de Publicaciones, Madrid, Barcelona, Buenos Aires, 1932, pp. 113-114.
- 70.-** Vicente Blasco Ibáñez "Una Nación Secuestrada. (El Terror Militarista en España)", París, noviembre 1924, pp. 12.
- 71.-** La Voz de Soria, 23 marzo 1926, pp. 4.
- 72.-** Julio Albi de la Cuesta. En torno a *Annual*. Ministerio de defensa 2016, pp. 496 y siguientes.
- 73.-** Diario del congreso 17 noviembre de 1921, en: Julio Albi de la Cuesta. En torno a *Annual*...
- 74.-** Stanley G. Payne. Los militares y la política en la España contemporánea, Alençon 1968, pp. 151.
- 75.-** Ramiro de Maeztu: "Los soldados de cuota en África", El Sol, 13 de octubre de 1921, pp. 1.
- 76.-** Negro y azul. Gálvez, Pedro Luis de. Comares, Granada 1996, pp. 57. En: Melilla y la poesía española desde 1900. Mª del Carmen Hoyos Ragel. Madrid 2015.
- 77.-** Juan Pando, *Historia secreta de Annual*, Madrid 199, pp. 197
- 78.-** Frase atribuida por unos a Parménides de Elea, filósofo griego del siglo VI antes de Cristo y por otros a Jean-Baptiste le Rond d'Alembert.
- 79.-** Se entendía por militares caponíferos a los componentes del ejército que estaban en África para su personal provecho y enriquecimiento, utilizando los recursos del Cuerpo al que pertenecían; los gajes y gabelas obtenidos los utilizaban para crearse un patrimonio o para dilapidarlo en burdeles y casinos.
- 80.-** Saavedra Fajardo, Diego (1584-1648). *Empresas políticas*: o, Idea de un príncipe cristiano, Tomo III. Madrid 1789.

Bibliografía

ALBI DE LA CUESTA, Julio. En torno a Annual. Ministerio de Defensa 2016.

ANEJO al "Boletín oficial de la zona de influencia española en Marruecos". Pequeño vocabulario Hispano-Marroquí. n.º 1. De 10 de abril de 1913.

ARABI, El Hassane (Autor, Compilador). Usos y costumbres de Marruecos: Escritos españoles. 2009.

BACHOU, André. Los españoles en las campañas de Marruecos. Madrid. 1988.

BAREA, Arturo. La forja de un rebelde, tres volúmenes. II La Ruta. 2014.

BARRANCO, Juan J. El Rif en armas. La narrativa española sobre la guerra de Marruecos. Madrid 2006.

BERENGUER, Dámaso, Campañas en el Rif y Yebala, 1921-1922. Notas y documentos de mi Diario de Operaciones, Madrid, Sucesores de R. Velasco, 1923.

BLANCO IZAGA, Emilio, Coronel en el Rif, (estudios Introductorios y notas de David Montgomery Hart), Seyer, Ayuntamiento de la Ciudad, Melilla, 1995.

BLANCO VÁZQUEZ, Luis. y **SIERRA PIEDRA, Gerardo.** Arquitectura militar española en el Rif: recintos y fortificaciones. Málaga, 2011.

BRAVO NIETO, Antonio, BELLVER GARRIDO, Juan A. y otros. Patrimonio militar en el Rif. De la posición militar al bunker. Arquitecturas militares fortificadas españolas en el norte de Marruecos (1908-1956).

CABALLERO PAVEDA, Fernando, comandante. La Campaña del 21 en cifras reales (I) y (II). Revista "Ejército". Números 522 y 523. Madrid, 1984.

CONTRERAS CERVANTES, Rafael Ángel. Intrahistoria del desastre de Annual: orden de batalla de la Comandancia General de Melilla. M. de Defensa, Secretaría General Técnica, 2017.

DÁVILA JALÓN, Valentín. Una vida al servicio de España: general don Fidel Dávila Arondo (1878-1962), Prensa Española, Madrid, 1978.

DUMAS, Pierre. Abd-el-Krim. Éditions Le Bon Plaisir. Toulouse, 1927.

ESCUADERO CUEVAS, Santos, Cap. Memorias de Annual (1912 Melilla-Temsamán 1921). Madraza Maslama de Madrid. Asociación de Estudios Melillenses.

ÉPOCA, La Causa de la evacuación de Sammar, 26 de noviembre de 1923.

ESTADO MAYOR Central del Ejército y Servicio Histórico Militar. Historia de las Campañas de Marruecos (1859-1927). Madrid, ediciones de 1951 y 1981, 4 volúmenes.

EZA, Vizconde de (Luis de Marichalar y Monreal), Mi responsabilidad en el desastre de Melilla como ministro de la Guerra, Gráficas Reunidas, Madrid, 1923.

FELIPE, Helena de y RODRÍGUEZ MEDIANO, Fernando. El protectorado español en Marruecos. Gestión colonial e identidades. 2002.

FERNÁNDEZ DE LA REGUERA, Ricardo, y MARCH, Susana. El desastre de Annual. 1969.

GARCÍA FIGUERAS, Tomás y HERNÁNDEZ DE HERRERA, Carlos, La acción de España en Marruecos (1492-1927), Imprenta Municipal, Madrid, 1929.

GAYA NUÑO, Juan Antonio. El Cautivo. Madrid 1999.

GODED, Manuel. Marruecos. Las etapas de la pacificación, Compañía iberoamericana de Publicaciones, Madrid, Barcelona, Buenos Aires, 1932.

GUIXE, Juan. El Rif en sombras. Lo que yo he visto en Melilla, (s.l., sa. [1921]).

HERNÁNDEZ DÍAZ, María Teresa. "La Galería de los Susurros", 2010.

HEMEROTECA (1921-1924: La Libertad; ABC; La Vanguardia; La Correspondencia de España; La Época; El Heraldo de Madrid; El Imparcial; El Liberal; El Sol; Avisador Numantino; El Noticiero de Soria; El Porvenir Castellano; El Telegrama del Rif. El Norte de Castilla.

INFORMES del fiscal militar y del fiscal togado, de fechas 26 y 28 de junio de 1922.

LEGUINECHE, Manuel. Annual 1921. 1996.

LERCHUNDI, José, Vocabulario español-arábigo del dialecto de Marruecos, Tipografía Hispano-Árabe de la Misión Católica, Tánger, 1932.

LÓPEZ BARRANCO, Juan José. El Rif en armas: La narrativa española sobre la guerra de Marruecos (1859-2005). 2006.

LÓPEZ HIDALGO, Fernando. La tragedia prevista. 1921.

MADARIAGA, M.ª Rosa de. En el barranco del lobo. Madrid 2005.

MADARIAGA, M.ª Rosa de. Marruecos ese gran desconocido. Madrid. 2013.

MADARIAGA, M.ª Rosa de. Abd-el-Krim El Jatabi: la lucha por la independencia. Madrid, 2009.

MADARIAGA, M.ª Rosa de. Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos. "N.º 09 (enero-diciembre 2010)". "El Rif y el poder central: Una perspectiva histórica.

MENESES PUERTAS, Enrique. "La cruz de Monte Arruit" (1922).

MORATA, Javier. El expediente Picasso: las responsabilidades de la actuación española en Marruecos, julio 1921, 1931.

EI MESSOUDI-AHMED MESSAUD, Faris. El Rif en el primer tercio del siglo XX (1900-1930). Tesis doctoral, Universidad de Granada.

ORTEGA Y GASSET, Eduardo. Annual: relato de un soldado e impresiones de un cronista. La Coruña, 2009.

OVILO Y CANALES, Felipe. La mujer marroquí. 1886.

PALMA MORENO, Juan Tomás. Annual 1921. 80 años del Desastre. Madrid, 2001.

PANDO DESPIERTO, Juan. Historia secreta de Annual. Ediciones Temas de Hoy, S.A. Madrid, 1999.

PARTE del teniente D. Luis Casado Escudero, único oficial superviviente de Igueriben. Citado por Servicio Histórico Militar. Historia de las Campañas de Marruecos. Tomo III. Madrid, 1981, pp. 639 - 643.

PAYNE, Stanley G. Los militares y la política en la España contemporánea. Madrid, 1986.

PÉREZ ORTIZ, Eduardo, De Annual a Monte-Arruit y dieciocho meses de cautiverio. Crónica de un testigo, Artes Gráficas Postal-Exprés, Melilla, 1923.

PICASSO, Apéndice del Expediente (pp. 226-229, 230-231; 363, 542-543 y 586): <http://www.hispanista.org/libros/lzip/18/vers/lb18a.zip>; /lb18b.zip; /lb18c.zip Pares: Expediente Picasso: 50/4; 50/6, folios indicados en notas.

PORTE LA, Pablo. El Desastre de Annual y la crisis de la restauración en España (1921-1923). Tesis doctoral (tres tomos). UCM Facultad de Geografía e Historia, Madrid 1997.

REGAN, Geoffrey. Historia de la incompetencia militar.

RUIZ ALJBÉNIZ, Víctor. España en el Rif, 1908-1921, (Melilla, 1994, 1ª ed. 1921).

SÁNCHEZ REGAÑA, Javier. Mis blogs: El Desastre de Annual y Los nombres del Desastre de Annual. http://losnombresdeldesastre.blogspot.com.es/2013/07/regimiento-de-infanteria-melilla-59_10.html; <http://losnombresdeldesastre.blogspot.com/>; <http://desastredeannual.blogspot.com/>

SERRANO SÁENZ DE TEJADA, Guillermo. De la guerra de Marruecos y el combate que no debió ser. Ministerio de Defensa 2013.

SERVICIO Histórico Militar. Historia de las Campañas de Marruecos. Tomo III. Madrid, 1981.

VERA SALAS, Antonio. El Rif Oriental, estudio geográfico militar. Melilla 1918.

VILLANOVA, José Luis. España en Marruecos (1912-1956). Discursos geográficos e intervención territorial, Lérida, 1999.



OBISPO FRANCISCO TRUJILLO GARCÍA (1520-1592)

El nombre de Francisco Trujillo García ha quedado registrado para la historia en los libros de los grandes personajes españoles y de nuestra tierra. Lo define Posadilla como “uno de los prelados que han dejado la más grata y honrosa memoria en la Sede Legionense, por su erudición, humildad y laboriosidad”¹. Como ejemplo y resumen de su biografía señalaré las palabras que nos dejó Porreño² en un manuscrito sobre todos los alumnos que pasaron por el Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares y llegaron a ser famosos y ostentar cargos importantes.

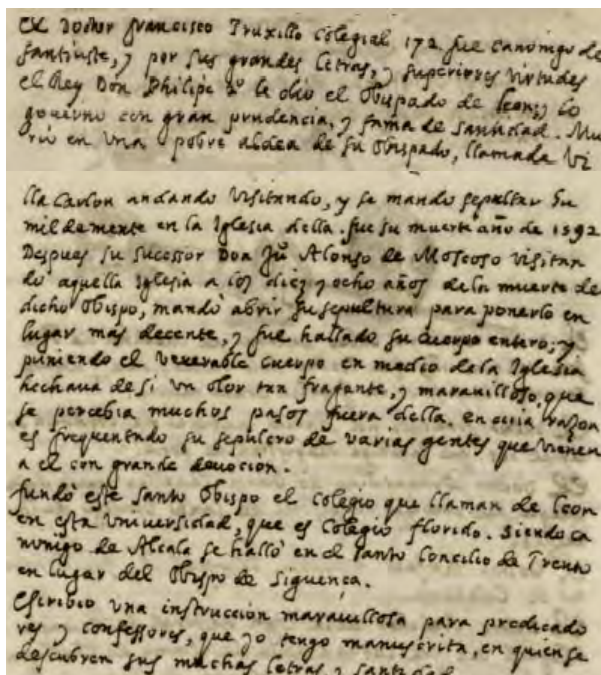
El doctor Francisco Truxillo, colegial 172, fue Canónigo de Santiuste, y por sus grandes letras y superiores virtudes el rey Don Philipe 2º le dio el Obispado de León; lo gobernó con gran prudencia y fama de santidad. Murió en una pobre aldea de su Obispado, llamada Villa Carlon andando visitando, y se mandó sepultar humildemente en la iglesia de ella. Fue su muerte año de 1592. Después su sucesor, don Juan Alonso de Moscoso, visitando aquella iglesia a los diez y ocho años de la muerte del dicho Obispo, mandó abrir su sepultura para ponerla en lugar más decente, y fue hallado su cuerpo entero; y poniendo el venerable cuerpo en medio de la iglesia, hechava de sí un olor tan fragante y maravilloso, que se percibía muchos pasos fuera della, en cuya razón es frecuentado su sepulcro de varias gentes que vienen a él con grande devoción. Fundó este santo Obispo el Colegio que llaman de León en esta Universidad, que es Colegio florido. Siendo Canónigo de Alcalá se halló en el Santo Concilio de Trento en lugar del Obispo de Sigüenza. Escribió una instrucción maravillosa para predicadores y confesores, que yo tengo manuscrita, en quien se descubren sus muchas letras y santidad.

Permítanme incluir otro texto que resume los momentos principales de la vida de nuestro Obispo, texto del cual quiero resaltar las últimas líneas referidas a años posteriores a su muerte.

*Del Maestro Trujillo, natural de Cañicera, diócesis de Sigüenza, fue electo Colegial en veinte y siete de setiembre de mil quinientos quarenta y nueve, siendo rector el Maestro Gerónimo Vela. Después de ser canónigo de San Justo y Pastor, fue promovido al Obispado de León; y antes de esto asistió al Concilio de Trento, en lugar del obispo que entonces era de Sigüenza. Fundó el Colegio titulado de León en esta Universidad de Alcalá. Murió en su Obispado y pueblo llamado Villalon o Villacarlón. Diez y ocho años después de su muerte se encontró entero su cuerpo, el que despedía al mismo tiempo un resplandor y fragancia admirables. Parece ha hecho algunos milagros, y es tenido como también su sepulcro en mucha veneración.*³

La Enciclopedia Espasa⁴ le dedica estas palabras: “Prelado español, n. en Cañicera (Soria) y m. en León en 1592. Hizo sus estudios en Alcalá de Henares, en el Colegio Mayor, donde se graduó en Teología y se graduó en Artes. Asistió al Concilio de Trento, donde habló como teólogo consultor. En 1578 fue nombrado obispo de León. Fundó en Alcalá de Henares el Colegio de Santa María de Regla y San Justo y Pastor”.

En este año de 2020, cuando se cumplen 500 años de su nacimiento, queremos recordarle y homenajearle, recopilando en este trabajo todo aquello que de él sabemos y nos ha legado la documentación histórica.



¹ POSADILLA, Juan de Dios: *Biografía de los obispos de León. Episcopologio legionense*. 1889. Tomo II, cap. XXIV, p.168

² PORREÑO, Salvador: *Dichos hechos, virtudes y milagros de Francisco Jiménez de Cisneros*. BN, MSS/1736, p. 85r y 85v

³ AHN. Universidades, Lib. 1233, fº25 rºv. *Libro de recepciones de colegiales y capellanes mayores de este Mayor de San Ildefonso de la ciudad de Alcalá de Henares (hasta 1792)*

⁴ Tomo 64, p. 1153.

LA ALDEA DE CAÑICERA

Cañicera fue siempre una aldea muy pequeña de la Comunidad de Villa y Tierra de Caracena. Cuando desapareció la Comunidad y se creó la provincia de Soria, Cañicera formó ayuntamiento como anexo de Tarancueña.

En el Madoz se nos dice que tenía 14 casas y 60 almas; una fuente de buenas aguas y una iglesia parroquial aneja de la de Tarancueña, cuyo párroco la sirve por medio de un teniente⁵. Según los censos, en 1528⁶ tenía 19 vecinos o familias y en 1586⁷, 15.

La primera noticia que tenemos de la iglesia de Cañicera nos viene dada por Toribio Minguella que, en el Apéndice núm. III, en el que hace una estadística de todas las iglesias que había en la diócesis de Sigüenza a mediados del siglo XIV, año de 1355, señala, en cuanto a las aldeas del arciprestazgo de Caracena se refiere, que “E ítem el beneficio de Cañicera e de Rebollosa ha lo el arcipreste de Ayllón e rinde 40 mrs”.⁸ E inmediatamente en varias líneas anteriores dice: “E ítem en la iglesia de Tarancueña son dos beneficios el curado rinde 5º mrs., el beneficio del absente rinde 30 mrs.; ítem canta el clérigo cura a Rebollosa e Cañicera e rinde 315 mrs”.

La iglesia de Cañicera se hundió en los años ochenta del siglo pasado. Estaba dedicada a San Martín que ocupaba el centro del altar mayor montado a caballo y partiendo su capa con un pobre. En las calles laterales del retablo, de abajo arriba, había pinturas de San Pedro y San Pablo, la Inmaculada y San Martín Obispo, San Francisco y San Roque. Una inscripción nos informaba: *Este retablo hizo de limosnas el Concejo, siendo teniente de cura el Lic. Julio de Diego Ivañez y regidores Francisco Yagüe y Julio de Diego, el Mozo. Acabose año 1667, a 26 de agosto. Julio Ruiz de Carabantes me fecit.* Como puede observarse, habían pasado 75 años de la muerte del obispo Trujillo.

La iglesia de Cañicera era la única de la Comarca de Tiermes-Caracena que tenía un artesanado mudéjar, fechado en 1688. De este artesanado no hemos encontrado ninguna noticia. Una de las campanas, dedicada a San Martín, llevaba grabada la fecha de 1663. *Estos datos* —escribe Inocente— *fueron anotados por mí unos años antes de que se derrumbase la techumbre de la iglesia, sin que yo sepa qué fue del retablo mayor ni de los otros dos altares laterales, dedicados a Cristo crucificado y a la Virgen de la Esperanza, imagen sedente, embarazada y con los brazos abiertos. Esta imagen se guarda en los almacenes de arte sacro de Burgo de Osma.*⁹

En los años de Francisco Trujillo y hasta 1956, perteneció a la diócesis de Sigüenza. Hoy día el pueblo está abandonado y la iglesia en ruinas muy avanzadas. Solo se ha levantado una casa nueva en la parte más alta del pueblo y una nave y vivienda junto a la carretera de Medinaceli a Ayllón en la que viven los hermanos Benito y su madre, ya muy mayor.



Cañicera. Años 1960

Años 50:
Jesús Elvira, Dominica Romano,
Pedro Yebes y Antonia Lázaro

⁵ MADDOZ, Soria, Edición facsímil de Editorial Ámbito, Soria 1984, V.2, p. 103

⁶ *Censo de pecheros, Carlos I*, (Vecindario de la Corona de Castilla), 1528, revisado en 1540, INE

⁷ GONZÁLEZ, TOMÁS: *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid, Imprenta Real 1829.

⁸ MINGUELLA, TORIBIO: *Historia de la diócesis de Sigüenza y de sus obispos*, Madrid, 1912, p. 324

⁹ Ideas tomadas de GARCÍA DE ANDRÉS, Inocente; *Tarancueña, un lugar de Castilla*, Colección Paisajes, lugares y gentes, Diputación Provincial de Soria, 2010, p. 108



Portada que queda de la
iglesia de Cañicera



Virgen Románica



San Martín

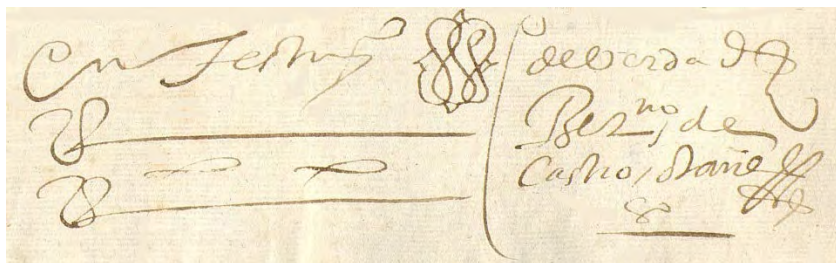
GENEALOGIA DEL OBISPO TRUJILLO

Entre los instrumentos que se encontraron en el Colegio de Nuestra Señora de Regla de Alcalá y que después aparecieron en el de Málaga, está un Memorial del mismo Don Francisco Trujillo, fundador del expresado Colegio, en que detalla su genealogía y al mismo tiempo hace un breve compendio de su vida hasta que fue elegido para el obispado de León. De este Memorial se han alimentado todos los historiadores que se han ocupado de nuestro Obispo. El memorial que se guarda en el Archivo Histórico Nacional y que he consultado es una copia del original.

Su Memorial empieza con una solicitud de Don Juan de Veladiez y Trujillo que acude a pedir una copia que necesitaba para “ciertos efectos”, solicitud que consta al principio del dicho Memorial. Y dice así:

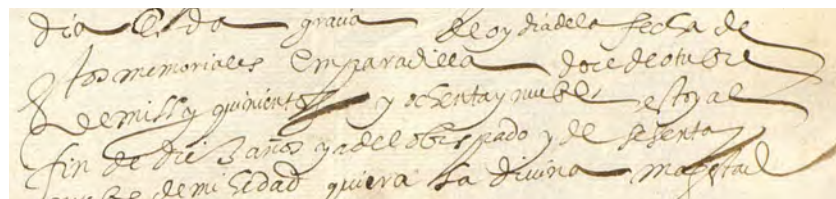
Don Juan de Veladiez y Trujillo, vecino de la villa de Miedes, Patrón universal del insigne Colegio de Santa María de Regla San Justo y Pastor en la Universidad de Alcalá de Henares. Siendo la buena memoria de Don Francisco de Trujillo, mi tío, obispo que fue en la ciudad de León y poseedor del Mayorazgo que fundó, por lo que a mí toca y en nombre del dicho Collegio, digo que para ciertos efectos tengo necesidad de sacar en forma jurídica un tanto de un memorial que de su misma letra dexó hecho el dicho Sr. Obispo sobre la declaración de su ascendencia y otras cosas que en él y la fundación que de dicho mayorazgo dexó hechas, se contienen, cuyo registro está en poder del presente secretario. A vñ pido y suppº mande, busque el Registro y de él saque lo que a mi derecho conviene, que estoy puesto de pagar los derechos que justamente se devieren. Sobre que pido justicia y testimonio y para ello y todo ello se me dé al pie de esta pª lo que a mi derecho convenga. Juan de Vela Diez Trujillo^{fol.1r.}

En el mismo folio y vuelta se escribe que Bernardino de Castro Otañez, secretario, hizo una copia del dicho Memorial y se la entregó al dicho Juan de Veladiez, dando fe de ello con la expresión *En testimonio de verdad*.¹⁰



Queremos creer que este Juan de Veladiez y Trujillo fuera hermano de Don Diego de Veladiez y Trujillo que, en el pleito de la Inquisición contra Tarancueña, fue testigo por este pueblo¹¹.

Por el dicho Memorial sabemos que Don Francisco Trujillo, en octubre de 1589, cuando lo redactó, tenía 69 años, por tanto nació en el 1520.



¹⁰ El signo de este secretario o notario que garantiza la validez y fidelidad del documento está basado en la palabra romana *suscripsi* que, poco a poco, fue derivando en tres eses o efes, sustentadas en un rombo sobre el que aparecen los cuatro extremos de la cruz.

¹¹ Diego de Vela Diez y Trujillo, fue testigo del pueblo de Tarancueña como vecino de él, en el proceso que siguió la Inquisición contra el pueblo de Tarancueña. GARCIA DE ANDRÉS, Inocente: *La inquisición contra el pueblo de Tarancueña, año de 1655-56*, CELTIBERIA, Centro de Estudios Sorianos, Soria, 2003.

(...) de oy día de la fecha de estos memoriales, en Paradilla, 12 de octubre de 1589, estoy al fin de diez años ya del Obispado y de sesenta y nueve de mi edad¹².^{fol. 6v}

Así escribe sobre su genealogía Francisco Trujillo en el susodicho Memorial:

*Segundo Memorial, digo y declaro que el poseedor de la hacienda de Cañicera y Jurdiel quiero que sea patrón e presentero de ciertas collegiaturas de mi descendencia, que en las constituciones del Collegio que fundo en Alcalá si Dios se sirbiere que se concluya la dicha fundación para que en sus deçendientes e deudos aya rremedio para que alguno de sus hijos profesen virtud y letras. Para lo cual digo que la línea de barón de mi padre y mia tiene por apellido de los Trugillos, porque mi padre se nombró **Françisco Trugillo** y mi abuelo, su padre, **Alvaro Trugillo**; mi bisaguelo **Pedro Trugillo**, el qual apellido algunos han dicho que mis antepassados, o alguno dellos, trajo origen de la çuidad de Trugillo, del linaje que llaman de los Romeros; para señal de lo cual a mi padre, que tenía ganado de Extremo, y lo llebaba a pastar^{fol. 1v} los imbiernos por aquella tierra, algunos de los que se llamaban rromeros, se le hicieron parientes; pero ninguna çertidumbre ai desta descendencia, ni por donde vino, ni cómo;*

La trashumancia por estas tierras del sur de Soria ha estado funcionando hasta la segunda mitad del siglo XIX, llevando sus rebaños a las tierras de Extremadura. Prueba de dicha trashumancia en la época de Trujillo se encuentra también en unos legajos sobre un proceso de la Inquisición a Francisca Sahuquillo, de Rebollosa de Pedro, -pueblo cercano a Cañicera- donde se lee que alguno de sus vecinos no estaba en el pueblo para poder testificar, pues se había ido al Extremo.¹³

En Cañicera, prosigue Trujillo contándonos que a su padre se le hacían parientes por *velle* con hacienda. Su abuelo fue tenido por hijodalgo, lo que muchos testificaron en informaciones de hidalguía que hicieron sus hermanos Álvaro y Juan. Juan no tuvo sucesión y toda la hacienda pasó a Álvaro, abuelo de nuestro Francisco. Tenía su abuelo

muchas tierras y prados e grandes pieças que parecían heredad de mucho asiento e calidad, e no abidos por trato e compra sino de heredamiento. Ansimesmo se confirma ser antiguo e de asiento el dicho apellido en aquel lugar y tierra, no descubriéndose rastro de venir de fuera entre aquellos labradores, porque si fuera el dicho mi visabuelo adbeneçido, se lo objetaran, pidiendo a mis hermanos su hidalguía; y aún al dicho Pedro Trujillo, mi bisabuelo, se la obieran^{fol. 2v} pedido en su tiempo, lo qual no era así, sino que por conocerle por antiguo a él e a sus passados en aquella posesión de libertad, no la pidieron, e cresçiendo la malicia e ynvidia en los subçesores se la pidieron a mis hermanos, por lo qual me parece que el dicho apellido de Trugillo les es a mis antecessores natural en aquella tierra.

De esta petición de hidalguía escribiré más adelante. Continua escribiendo que *el dicho apellido es de mucha antigüedad en el dicho lugar de Cañicera, de donde son los que se llaman así en Retortillo.*

Cuenta también que ha conocido del mismo apellido en la Corte y en otras ciudades, en Alcalá y Madrid, pero no son de su genealogía.

Algunos de mis antepassados tuvieron en la Cassa Real ofiçio de reposteros, y uno de ellos ofreçió a Nuestra Señora de Tiermes un repostero con su escudo de Armas, que es el que aora tenemos de una fuente y dos leones, el qual deçían los viejos de aquella tierra^{fol. 2v} que de muy antiguo estuvo colgado en la dicha yglesia de Nuestra Señora.

El Obispo Trujillo también cuenta en este Memorial que su bisabuelo

tubo pendençias con los Ayalas de Jurdiel¹⁴ y les mató a su padre, y ellos después le çercaron de noche su casa y se la quemaron. Esta es la descendencia mia y de mis padres por lo cual quiero e pongo por condiçion que los poseedores de las haciendas de Cañicera, Jurdiel e Retortillo tengan siempre nombre de Trugillos y aunque por dicha vía puedan tomar otros, pero nunca an de perder el de Trugillo y no teniéndole, no puedan tener las dichas haciendas.

¹² AHN Universidades, Leg.417³, Exp.25, loc.2

¹³ Año 1643. Proceso fiscal q^a Francisca Sahuquillo, vez^a. del lugar de Revollosa de Pedro. AHC Leg. 465, n^o 6366.

¹⁴ Despoblado poco después de aquella época.

ESCUDO DEL OBISPO TRUJILLO

El escudo de nuestro Obispo soriano Francisco de Trujillo, que lo encontramos en la portada de su obra *Constituciones del Obispado de León*¹⁵, y en el libro *La Imprenta en Alcalá de Henares*, y que él mismo nos ha dicho unas líneas más arriba tener una fuente y dos leones, se describe así:

*Escudo ovalado xil. del obispo de León Don Francisco Trujillo en el que dos leones afrontados sacian su sed en una fuente, terrazada, cargada en el brocal con la leyenda SITEN / ITE / RUM, sobre el que apoyan sus patas delanteras; el escudo va sumado de una cruz pometada y timbrado de capelo. Todo el conjunto sumado con el escudo del Cardenal Cisneros, timbrado de capelo. Entre ambos escudos y por detrás de la cruz, doble cinta entrelazada a los lazos de los cordones, incluye la leyenda: XIMENIA. VIRTUS. y TU. DA. POTUM AQUAE SALIENTIS. IN VITAM AETERNAM.*¹⁶

En la parte inferior la Federación de Asociaciones “Comarca de Tiermes” ha sustituido la cartela con el título *Constituciones del Obispado de León*, etc. por lo siguiente:

Obispo Don Francisco Trujillo García / nacido en Cañicera, aldea de la Tierra de Caracena, en 1520 / Doctor en Teología y Artes / en la Universidad Cisneriana de Alcalá / Teólogo consultor en el Concilio de Trento / Obispo de León de 1578 hasta su muerte en 1592 / en el V CENTENARIO de su nacimiento / Asociaciones de la Comarca de Tiermes-Caracena.

Siguiendo el Diccionario Heráldico¹⁷ he de señalar que al referirse a los Trujillo de Soria dice así: “También residieron otras armas de este apellido (...) en la villa de Retortillo y lugar de Valbenedizo, del partido judicial de Burgo de Osma (Soria), estos ganaron ejecutoria de nobleza en la Real Chancillería de Valladolid el 20 de Febrero y el 20 de Marzo de 1555”. Unas líneas más abajo: “Los de la provincia de Soria usaron: de gules, con una copa (copón) de oro cubierta y sostenida por dos leones del mismo metal rampantes y afrontados (Escudo 212)”. El escudo que disponemos esencialmente coincide con el descrito, si cambiamos la copa (o copón) por una fuente que bien pudiera ser tal. El susodicho libro expone las diversas ramas de los Trujillo y sigue diciendo que “además de las expresadas ramas, se hallaron también establecidas otras de este linaje en la ciudad de Retortillo, obispado de Sigüenza; (...) y en otros varios puntos, ostentando en todos ellos su esclarecido origen y preclara alcurnia, fundando grandes mayorazgos y muchas piadosas instituciones”.

Inicio de la Ejecutoria de hidalguía a favor de Francisco de Trujillo, vecino de Cañicera (Soria) y de Álvaro de Trujillo, vecino de Valbenedizo (Soria).¹⁸

Y esta es la resolución final por la que proclaman la hidalguía de Alvaro de Trujillo y sus ascendientes: “El dicho Álvaro de Trujillo cumplió bien cumplidamente su yntención y demanda, damos y pronunciamos su yntención por bien probada y que los dichos procurador fiscal de sus majestades y los concejos y hombres buenos de la dicha villa de Caraça y el dicho lugar de Valbenedizo no probaron sus escebçiones y defensionese e intención ni cosa alguna que les aproveche, damos y pronunciamos su intención por no probada, pronunciamos que el dicho Álvaro de Trujillo y su padre y abuelo



¹⁵ *Constituciones del Obispado de León hechas por Don Francisco Trujillo Obispo del en los sínodos de los años de 1580 y 1582, y 1583, y otros años*, Imprenta de Juan Gracián, Alcalá de Henares, 1581.

¹⁶ MARTÍN ABAD, Juan: *La Imprenta en Alcalá de Henares: 1502-1600*. Volumen 3, pp. 1212-1213. El escudo original está dañado en su parte inferior. No obstante se puede leer: “En la parte inferior cartela con el título *Constituciones del Obispado de León*, hechas por don Francisco Trujillo, obispo del en las (sic) signodos de los 7 años de 1580. y. 1582. y 1583. y otros años. /CON LICENCIA./ En Alcalá de Henares en casa de Juan Gracián que sea en gloria. /Anno. M D XC I”.

¹⁷ GARCÍA CARRAFA, Alberto y Arturo: *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*. Madrid: Imp. Antonio Marzo, 1920-1963. 86 v. B.N.

¹⁸ *Real Chancillería de Valladolid, Pergaminos, Caja 69-9*

y cada uno de ellos en su tiempo que estuvieron siempre en posesión de hombres hijosdalgo y de no pechar ni pagar por ellos empedidos ni en monedas ni en otros ningunos pechos ni tributos reales ni concejales con los hombres buenos pecheros sus vecinos.”¹⁹

DESCENDIENTES EN VARIOS PUEBLOS DE SORIA

*También parece que alguna de mis antepasadas fue de Soria o de sus comarcas del apellido de los Morales, e así mi abuelo **Alvaro de Trujillo** llamo a un hijo suyo, o el vulgo por la descendencia se lo puso Juan de Soria de Trujillo; y por alguna de las susodichas ascendientes la hermana de mi padre se llamó **María Ruiz de Trujillo**. Mi padre se dixo **Francisco de Trujillo**, de quien a mí me pusieron el mismo nombre. Tuvo dos hermanos y una hermana, e fue el dicho mi padre el menor de todos, y así quedó, muertos sus padres, huérfano y sin casar, por la qual razón casó en el mesmo lugar de Cañicera con Catalina García, hija de labradores honrados, y en aquel estado de escogida descendencia entre los de aquella tierra. Los dos hermanos se habían casado en Retortillo con hijas-dalgo; tuvieron armas e caballos, porque en aquel tiempo como a hijos-dalgo los llamaban a la guerra. El uno se dixo **Pedro Trujillo** como mi bisabuelo, casó dos veces, la primera con una hermana de un Peñaranda, que yo conocí ya viejo, buen hidalgo, y tuvo de ese matrimonio a Pedro de Trujillo, y después de haber envidado padre e hijo se casaron en Valdenebro con dos hermanas de muy buena gente hidalga. De este segundo matrimonio el dicho Pedro Trujillo, mi tío, tuvo a Diego Trujillo, que después de haber sido algunos años soldado en Italia, se casó en Soto, junto a Santisteban. Tuvo también a Hernando de Trujillo que después de casado se fue con su deudo, el capitán Zapata, en la jornada desgraciada que hizo el Duque de Medinaceli a los Gelves²⁰, a donde murió el dicho Hernando de Trujillo. El dicho **Pedro de Trujillo**, mi primo hermano, hijo de Pedro de Trujillo, hermano de mi padre, tuvo de su matrimonio a Pedro de Trujillo, clérigo, a Diego de Peñaranda de León, a Francisco Trujillo de Soria, a Baltasar de Peñaranda de Retortillo y a otro que murió estudiante; no tuvo hija alguna.*

*El otro hermano de mi padre se dijo **Juan de Soria de Trujillo**: tuvo primer hijo a Juan de Trujillo, que casó con hija-dalgo junto a Sigüenza, y después de tener dos hijas que fueron monjas en Sigüenza, se fue a las Indias y teniendo ganada hacienda para volverse, murió e se perdió todo. Tuvo el dicho mi tío otro segundo, que se dixo **Álvaro de Trujillo**, que no se casó. Tuvo otro que se dixo Francisco Trujillo, que se casó con una hermana de un hidalgo que se decía Portugal.*

*La hermana de mi padre se dixo **María Ruiz de Trujillo**: caso con **Pedro Navarro** del lugar de Pedro, hombre hidalgo de armas e caballo. Tuvieron dos hijas e dos hijos. El mayor se dixo Pedro Navarro, padre de Baltasar Navarro, canónigo de León. El segundo se dixo Sebastián Navarro, tuvo un hijo, que ha poco que se casó en Berlanga; vivieron la dicha María Ruiz y su marido en el dicho lugar de Cañicera porque allí tuvieron muy buena heredad de la suerte que heredaron de mi abuelo Alvaro de Trujillo.*

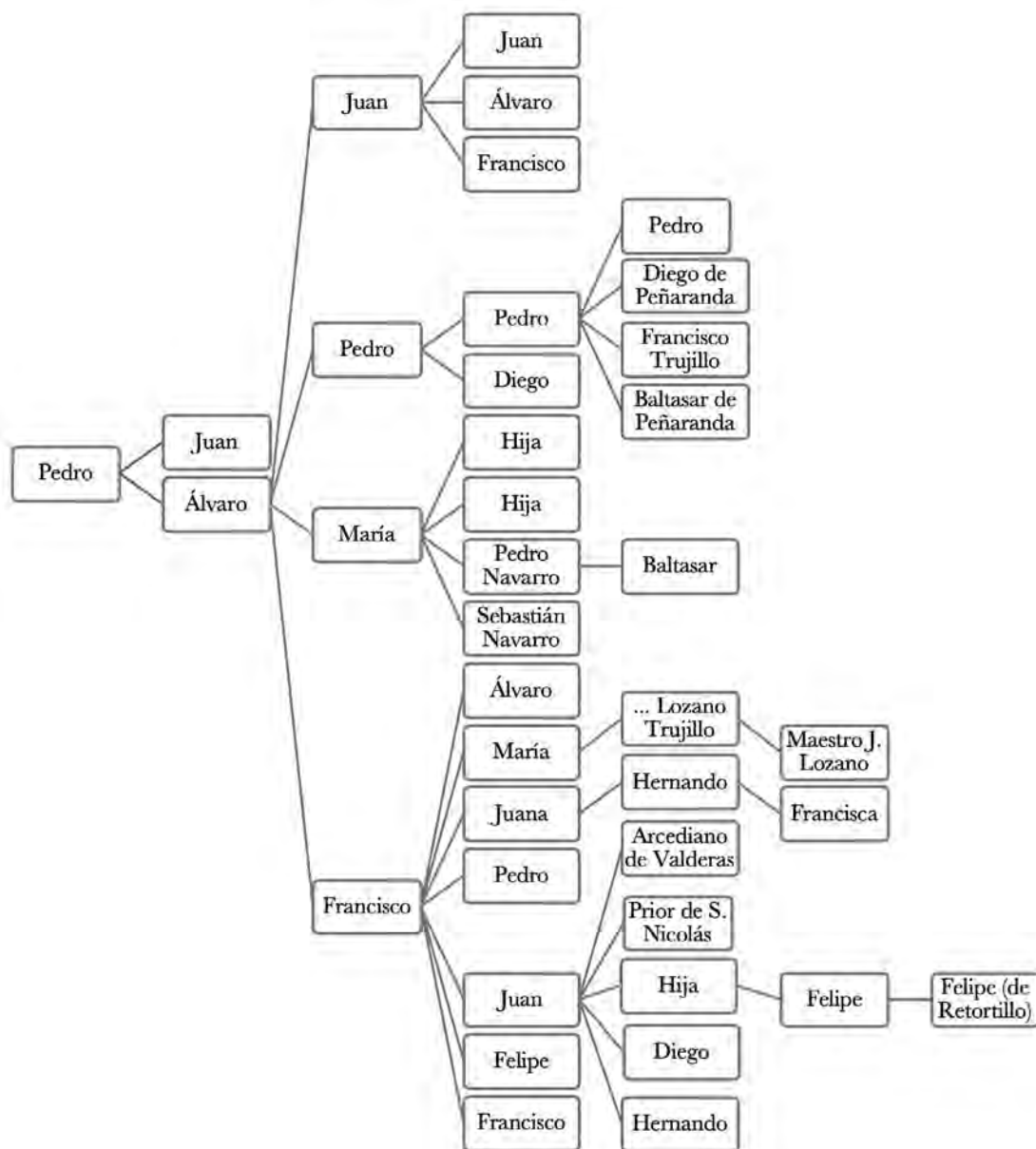
*Mis padres alcanzaron muy buena heredad, porque ovieron toda la de mi abuelo e bisabuelo excepto la de la dicha María Ruiz, mi tía; tuvieron mucho ganado del Extremo; mantuvieron casa muy honrada, e mucho gasto con criados e paniaguados, e muchos deudos y amigos que concurrían a su casa como a tronco de los Trujillo y casa de rico. Tuvieron mis padres **cuatro hijas**, las dos murieron de doncellas, las otras dos casaron en Galve, la mayor que fue de todas, se dijo **María Trujillo**, casó con Juan Lozano, de quien es nieto el Maestro Juan Lozano. La otra tía se dice **Juana de Trujillo**, casó con Miguel Sánchez Macarrón, tuvieron a Hernando Macarrón, que casó en Beleña, tuvieron muchas hijas: la mayor se dijo Francisca de Trujillo, casó con Diego de Miño, hidalgo de buen suelo en Albendiego. Tuvieron mis padres cinco hijos varones. **Alvaro** casó con hija-dalgo en Valvedizgo; **Francisco**, Trujillo fui yo; **Pedro** que fue sacerdote y murió poco después de que yo vine a Ayllón; **Juan** casó en Cantaloxas con una nieta de Juan García que tuvo buena hacienda; **Felipe**, el menor, se casó en*

¹⁹ Ejecutoria citada, fol. 28r.

²⁰ En mayo de 1560 los ejércitos de Felipe II sufrieron una grave derrota en Los Gelves, en Túnez. La campaña terminó con más de 10.000 muertos y 5.000 prisioneros.

Valdenebro con mujer hidalga. **Un hijo de Felipe** también llamado así, se casó en Retortillo con hija-dalgo y es a este a quien tengo mandada la hacienda de Retortillo.

De esta manera sigue el Obispo Trujillo narrando la genealogía suya con todos sus familiares en varias páginas. Yo voy a presentar un árbol de él y su familia, y que, espero, ayude a seguir con claridad su genealogía.



No podemos precisar de donde tomó Minguella lo siguiente: “Tuvo D. Francisco Trujillo en su compañía un hermano llamado Antonio, nacido como él en Cañicera y que fue Canónigo de León, Mayordomo y Contador del Prelado. A D. Antonio encargó que ejecutase la fundación de un -Colegio en la Universidad de Alcalá para estudiantes de las diócesis de León y de Sigüenza; este Colegio se llamó de *Santa María de Regla y de San Justo y Pastor*.”²¹ A este hermano, el mismo don Francisco Trujillo no lo nombra en sus Memoriales.

ESTUDIA GRAMÁTICA EN AYLLÓN

La educación secundaria con los Austrias estaba dominada por las llamadas escuelas de Gramática. Su asignatura troncal era el latín clásico, dando por sentado el previo conocimiento del alumno de la lengua castellana. Al aprendizaje de los autores latinos se superponían lecciones de Historia, Geografía, Filosofía y Retórica, además de diversas clases de Matemáticas en rango aparte. A los profesores se les exigía ciertas condiciones para abrir su escuela, podían usar distintos libros; sin duda, cada uno tendría su librito y también lo habría con pocas luces como reza el refrán: “El maestro Ciuela, que no sabía leer y puso escuela”. Estos estudios permitían acceder a los conocimientos necesarios para emprender los estudios superiores en las universidades, lo que daba oportunidades de acceder a la élite eclesiástica y burocrática que formaban los clérigos y letrados.

Y teniendo que pagar como porcionista, es decir, por su estancia y manutención, le llevaron a los catorce años a estudiar Gramática a Ayllón.

Mas parece muy cierto que alguno de mis antepasados casó en Ayllón, porque Bellosillo, el viejo, padre del Obispo de Lugo, trató a mi padre por deudo, y un hermano del dicho Bellosillo, tío del Obispo, iba muchas veces a casa de mi padre como a casa de deudo, y el dicho Obispo tuvo conmigo siempre el dicho reconocimiento, e poniéndome mi padre porcionista para estudiar Gramática en Ayllón con el Bachiller Christoval Hermoso que la enseñaba, Fulano Lara, que llamaron el Oschillo, porque siendo Alcalde por parte de los hijos-dalgo hacía el oficio de Corregidor, me trató e hizo obras de pariente, llevándome a su casa, y haciéndome siempre la ropa, y lavar los cabellos. Ansimesmo otro Contreras, que vivía a la hacera del Castillo en la calle de S. Juan y de la puerta de Languilla, me hizo cortesía de pariente, llevándome a su casa.

Mis padres se ynclinaron a ponerme al estudio, porque de niño salía flaquillo, y ansí lo hizieron con mucho cuidado. Pussieronme de muy pequeño el ábito de San Francisco. De catorce años me llebaron a Ayllón a casa del Bachiller de la Gramática Christóbal Hermoso, con quien estuve porcionista dos años: en este tiempo murió mi madre.

Después de los dos años de Gramática en Ayllón, su padre le envió a Alcalá cuando tenía 16 años.

Acavados los dos años en Ayllón me ymbió mi padre a Alcalá, oy (oí) otros dos años de Gramática, el uno de un çiego de Guete y el otro decían Francisco /fol.5r Sánchez, famoso Gramático.

TRAS ALGUN TIEMPO EN EL PUEBLO ENTRA EN LA UNIVERSIDAD

Por los conflictos de un deudo de su padre con la Inquisición, tuvo que volver al pueblo a ayudar al dicho su padre, y debido también a unas cuartanas o calenturas, perdió varios años de estudio, pero con la ayuda monetaria de su tía María Ruiz de Trujillo logró graduarse de Licenciado.

Mi padre con otros treynta y tantos hombres avía fiado a Juan Núñez, que prendieron en la Inquisición; era, entre los fiadores, el de más hacienda. Aviendo salido condenado el dicho Juan Núñez, la Inquisición hizo grandes execuciones y molestias en los fiadores; luego topaban con mi padre, y ansí perdió mucha hacienda; e quando yo ube de entrar en el curso de Artes, ya tenía neçessidad, e no me podía proveer, como asta allí. Socorrióme la dicha mi hermana María de Trujillo, porque tenía buena hacienda su marido y ella. Con todo esso, por neçessidad, por una quartana, e por estar a socorrer al dicho mi padre, perdí tres años de estudio, y aviendo de yr²² a los prinçipios fama de rico en la unibersidad, el Doctor Bergara, que fue rector el año de mis Súmulas, no me proveyó por Collegial; el terçero año me la dieron, y con aquello, e con el favor de la dicha mi hermana y mi padre, que también se esforçava, acabé el curso e me gradué de Liçenciado /fol.5v.

Las Súmulas eran los compendios que contenían los principios elementales de la Lógica, rama tanto de la Filosofía como de las Matemáticas. El curso de Artes incluía Pintura, Escultura y Música. Tuvo como maestros

22 Ir (sic) entiéndase “tener”.

al maestro Galindo y al maestro Hortega, que juntamente con el Doctor Cuesta, que luego fue obispo de León, fueron quienes le porfiaron a graduarse.

Y habiéndome quedado un año por las neçesidades de mi padre sin ir a la Universidad, enviaron por mi e hiçieron al Maestro Yencor, que era rrector, que me diesse Colegiatura de Teólogos a donde estuviere tres años. En este tiempo murió mi padre de 63 años, dejando a sus hijos solamente la hacienda que, aunque buena, entre tantos dividida, fue de poco alibio. Por tanto yo me quise hordenar y rrecogerme a mi tierra para haçer algún socorro a mis hermanos.

Pero los maestros arriba mencionados y el doctor Velázquez, que fue arzobispo de Santiago, no se lo consintieron, así que “fue electo Colegial en veinte y siete de setiembre de mil quinientos quarenta y nueve, siendo Rector el Maestro Gerónimo”²³ tomando la beca en el Colegio Mayor de San Ildefonso “a donde estudié con necesidad”.

Fui catedrático de Artes, saqué en avilidades a buenos estudiantes, mucho más feliz curso que en muchos ubo. Con esto me gradué en Teología y acabé el Colegio año de çinquenta y ocho de agosto, aviendome dado el dicho Doctor Questa, que ya era electo de León, una Canonjía antes que viniessse a las haciendas, después me salió inçierta.

Este es el certificado de dos cursos de Teología que cursó desde 1548 a 1550.

Die secundo mensis juni 1550

Franciscus Truxillo

Dominus licenciatus Franciscus Trugillo, collegialis probavise feciste duos cursus in facultate Theologie iuxtum universitate a die Sancti Clare, anni 1548 usque ad diem Sancti Clare anni 1549 per nonem menses, et deinde a die Sancti Clare anni 1549 usque ad primum diem mensis marti mediantibus J[...] Dominice magister y Augustis Andrés viro de [...] de [...] iuris iurantem [...] concursum deponentem et firmantem et iusta per pro[bavise cursus die Santi Clare] anni 1549 usque ad primum (anni?) mediantibus [...] Licenciatus Calleja et Bachelari Cerzano de super [...] [iuris iurantem et deursus] [...] deponentem et firmantem. Licenciado Calleja [...] El maestro Vargas Bachiller Cerzano

Más adelante veremos que tuvo problemas por la dicha Canonjía. Trasladado a León, el obispo Cuesta,

vine con el dicho obispo y siempre me tuvo en su casa. /fol.6r

EN EL CONCILIO DE TRENTO

Existía en León un grupo o círculo de humanistas en el que se encontraba Trujillo, según se colige por una carta de Benito Arias Montano a Fray Luis de León, en mayo de 1560: “(...) quería conocer su opinión sobre cuestiones importantes que iban a debatirse en la última reunión del Concilio Tridentino. Tales problemas eran debatidos muy probablemente en el Círculo de humanistas leoneses entre los que sobresalen el ya citado Antonio de Morales, Andrés Cuesta, Trujillo (...)”²⁴.

En esta misma página en la nota 32 se lee: “En 1560 acompañaba al obispo Andrés Cuesta, aunque posteriormente Francisco Trujillo fue obispo de León (1579-1592). De hecho Trujillo, además de asistir como teólogo de Cuesta a la última sesión del Concilio de Trento, celebró cuatro sínodos, impresos en 1591, y fundó en Alcalá el Colegio de León”. Trujillo escribe en su Memorial:

Llebóme consigo a Trento adonde dixee con otros Doctores dos o tres veçes en público conçilio sobre los artículos que se disputavan.

Su presencia en Trento está atestiguada en multitud de documentos siempre que se habla de los españoles que estuvieron en Trento. Así en el apartado de Teólogos seculares, y doctores canonistas aparece de la siguiente manera: *Francisco Trujillo, español.*²⁵

²³ A.H.N. UNIVERSIDADES, Libro 1233, fol. 25

²⁴ Editado por Víctor GARCÍA DE LA CONCHA y otros, *Fray Luis de León. Historia, humanismo y Letras*, Ediciones Universidad de Salamanca, 1996, p. 180

²⁵ TEJADA Y RAMIRO, Juan: *Colección de cánones y todos los concilios de la Iglesia de España y de América*, 4, Madrid 1859.

Tanto el obispo Cuesta cuanto el teólogo Trujillo llegaron a Trento el 23 de noviembre de 1561 según las actas del Concilio, como nos señala Gutiérrez.²⁶ Este mismo autor señala “que de sus intervenciones conciliares, solo nos han conservado de las actas la que tuvo el diez y nueve de junio de mil quinientas sesenta y dos sobre la sagrada Escritura, pero según nos dice él mismo habló alguna vez más”. Sigue Gutiérrez señalando que en septiembre de 1562 ya no aparece su nombre entre los teólogos que habían de disertar sobre el sacramento del Orden ni más tarde entre los que se distribuyeron la materia de matrimonio.

Es por entonces, escribe Posadilla, cuando, “estando en Trento, tuvo noticia de haberse fallado en Roma el litigio de la Canonjía y que había sido condenado en las costas: se fue a Roma con el fin de arreglarse con su adversario, mas no habiendo logrado avenencia, tuvo que dejar Roma y volverse a Trento, con el fin de despedirse de su protector, el obispo Cuesta, y venirse a España, como lo hizo, retirándose a su Universidad de Alcalá, donde logró ser Canónigo de la insigne Iglesia de los Santos Mártires Justo y Pastor; fue muy devoto de estos Santos Mártires y predicador en la misma Iglesia”.²⁷ Pero vayamos a la narración del mismo Trujillo:

Aviéndome condenado en rroma en el dicho canonicato, fui allá, no pude aver concierto con mi adversario, tuve necesidad de ausentarme porque era buena cantidad los frutos en que me condenaron y así bolví a Trento 6r. Y despidiéndome del obispo me bime en España a rresidir en la Universidad de Alcalá para aver la canongía de la ynsigne e santa yglesia de los gloriosos Mártires Justo y Pastor. Entré en ella el año de sesenta y quatro, poco más o menos, serbí en la dicha iglesia como prebendado y más de siete años como obrero con el cuidado y fidelidad que era rraçon e tuve particular afición al honor y devoçión de los dichos Santos Mártires Justo y Pastor. Predicaba algunos sermones en ella.

“Tanto esta Iglesia de Alcalá -continúa Posadilla- como la de León le confiaron algunas embajadas para con el Rey D. Felipe II, y esto, sin duda, dio ocasión a que sus excelentes prendas fuesen notadas en el Palacio Real, y en especial por el oficial Secretario del Rey, el Sr. de Gaztelu; y lo que parece contribuyó a que nuestro Sr. Trujillo se viese sorprendido con el nombramiento de Obispo de León cuando él menos lo pensaba.”

OBISPO DE LEÓN

Muchos son los textos que recogen la vida de nuestro Obispo; entre ellos el *Catálogo seguntino*, que dice así: “También en este tiempo, año de 1579, fue proveído del Obispado de León Don Francisco de Trujillo, natural de Cañicera, en el Arciprestazgo de Caracena, colegial Mayor de Alcalá, Catedrático, y Canónigo, y uno de los que asistieron en el Concilio de Trento con mucha estimación, varón noble por sangre, y más por su ciencia, y virtudes de verdadero Prelado que muestran las fundaciones del Colegio de León en Alcalá, y otras insignes Memorias”.²⁸ Mas dejemos que nos dé esta noticia él mismo en sus Memoriales:

El año de setenta y nueve, en agosto, vispera de San Buenaventura, a las diez de la noche, estando rreçando Maitines, me dieron la zédula de Su Magestad para este Obispado de León. Quedé atónito y espantado, tanto que no pude pegar el ojo en toda la noche, porque es verdad, que en toda mi vida di passo por ello, ni ablé, ni pusse interçession con Rey ni oficial suyo, ni con otra persona del mundo, ni yo hablé en tal cossa jamás a persona alguna. Dexo aparte ymaxinaciones o pensamientos, que esos ban y vienen, y muchas veçes no son en manos de los hombres. Pudo tener notiçia de mí el Rey, por averle hecho algunas veçes embajadas de parte de aquella yglesia y otras de la Universidad; y

26 GUTIERREZ, C.: *Españoles en Trento*, Valladolid, 1951, p. 475

27 POSADILLA, op. cit. p. 170

28 RENALES CARRASCAL, Joseph: *Catálogo seguntino, serie pontificia, y annales diocesanos*. Madrid, MDCCXLII, p.97

su oficial el secretario Gaztelu, en aquel tiempo hacía grandes inquisiciones, y algunos le dirían más de lo que avía en mí. A Saúl llamo Dios al Reynado, sin buscarle él e a Judas Escariot para el Apostolado. Plega a la Divina Magestad/fol. 6v no ssea mi llamamiento como la ssuya para mi perdiçión, que según es grande la carga e obligaçión e pocas mis fuerças y grandes mis negligencias y descuidos, y muchas las omisiones, lo temo mucho, si la Divina Magestad no sse apiada de mí con su piedad e misericordia, e da graçia.

Escribe este memorial en Paradilla, el 12 de octubre de 1589, cuando está al fin de diez años de Obispado y de 69 de su edad. Y para terminar su Memorial escribe:

Quiera la Divina Magestad en el resto de la vida alumbrarme, para que no yerre en ella, e mis obras e pensamientos sean todos en su serviçio; y ssi algún trabajo he tenido en mi vida passada, y hecho alguna buena obra, sea para en descuento de las penas, que por mis ofensas, que le he hecho muchas, devo; y no permita su Divina Magestad apartarme de su amistad y graçia, perdonándome todos mis pecados y flaqueças y descuidos. /fol.6v-7r.

El escribano concluye el escrito del Memorial certificando que

Concuerta con el memorial original que queda en mi poder (...) a nueve días del mes de octubre de mil y seisçientos y quarenta y un años. Y en fe de llo lo firmo y signo

ESCRITOS Y ACTUACIONES

Beer y Díaz Jiménez citan a Francisco de Trujillo como el que más se distinguió en estudiar los hechos históricos de la diócesis de León. Fue el primero que “dió cumplidas muestras de su laboriosidad y del interés que le merecía el gobierno de su diócesis, escribiendo en el año 1583, dado a la estampa en 1591, una recopilación de las constituciones de su Iglesia. Pero lo que constituye su mejor gloria es el manuscrito en que trata acerca de la antigüedad de esta Sede, su exención y Catalogo cronológico de sus prelados; trabajo que emprendió en los últimos días de su vida por instigación de García Loaysa y que llevo á feliz cima en el año 1590. Del mérito y trascendencia de semejante obra, testificarán los que la hubieron entre sus manos. Da razón de ella, en su *Bibliotheca nova*, D. Nicolás Antonio; alábala Prudencio Sandoval en la vida de Fruela II; Espinós dice que Loaysa no pudo haber elegido para tratar de tales materias, persona más competente que el Ilmo. Sr. Trujillo, y el Reverendo P. Risco asegura que se recomienda de un modo especial por ser la primera que se escribió para ilustración de la Santa Iglesia y Sede Legionense”.²⁹

Nos referimos a su primera gran obra: ***Historia de la Santa Iglesia de León***, que se la dedica al Obispo “García de Loaysa, Maestro del Serenísimó Príncipe don Phelipe y Limosnero Mayor de su Magestad del Rey Nr^o Señor y de la General Inquisición de estos Reynos. El Obispo de León don Francisco Truxillo”³⁰.

Trujillo escribe en esta obra que

“...fuieme muy trabajoso por mi edad y por las muchas ocupaciones deste Obispado y cansé mui bien a dos secretarios míos Balthasar de Peñaranda³¹ y el Licd^o Segura. Para lo que VI. desea creo que es suficienete este sumario. Señalo en él cuánto tiempo fue cada uno Obispo, aunque no puntualmente, porque esto no se puede hacer al justo, y digo de cada uno en tiempo de qué Rey fue, y las cosas que hay que notar açerca dello desta iglesia, que es en la manera que se sigue...” /fol.1v

En los folios dedicados al lector señala que esta obra

“tiene su gran fundamento muy firme y fixo en escripturas de mucha antigüedad que nuestros antiguos predecesores nos dejaron en nuestros archivos con grande autoridad de firmas Reales y de prelados y cavalleros y hombres nobles...” /fol. 12r

²⁹ BEER, Rodolfo y DÍAZ JIMENEZ, J. Eloy: *Noticias bibliográficas y Catálogo de los códices de la Santa Iglesia Catedral de León*, Establecimiento tipográfico de Mariano Garzo, León 1888, pp. XVII-XVIII. https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=10076322

³⁰ Biblioteca Nacional, MSS/5560

³¹ Sobrino – nieto. Nieto de su hermano Pedro.

Termina Trujillo su Historia con el capítulo que trata “Del santo sacerdote llamado Beato según las historias de España”, natural de Valcavado junto a Saldaña, una aldea con una iglesia parroquial muy antigua, con un monasterio antiguo a donde se entiende que vivió y se enterró el monje Beato. Su nombre esta corrompido de que de Beato han hecho Bienco. Vivió en tiempos del rey Mauregato a vuelta de los años de setecientos y ochenta y ocho. Fue muy amigo de Eterio, obispo de Osma. Ambos se opusieron contra la doctrina del Arzobispo Elipando, escribiendo contra el que enseñaba que Christo nuestro Redentor, según hombre, era hijo adoptivo del Padre Eterno. También escribió otro libro sobre el Apocalipsis de San Juan. /fols. 320v-322r El libro se cierra con un escrito por el que su sobrino el canónigo Pedro Fuentes recibe esta copia hasta que sea trasladada al Colegio de su fundación. Y dice así:

“En León, jueves, veinte y siete días del mes de septiembre de mil y seiscientos y un años, su Señoría D. Juan Alonso de Moscoso, obispo de la dicha ciudad y Obispado, entregó este libro a Pedro de Fuentes, canónigo y prebendado en ella y sobrino del señor Obispo don Francisco Truxillo, de buena memoria, le tenga en su poder hasta que se consulte si convenía acerle un traslado del para perpetua memoria de los trabajos del dicho señor Obispo desta dicha santa iglesia, antes que se entregue al Colegio que su Señoría fundó en la Universidad de Alcalá de Henares, para que este traslado quede en los archivos de la dicha santa Yglesia. J. Epus. legionensis. El Canónigo Pedro Fuentes” /fol. 322v

Manuel Risco se refiere a algunas realizaciones de este obispo, nombrando esta obra en su *España Sagrada*³²:

“Sucedió a Don Joan de S. Millán, don Francisco Trugillo, el año de mil y quinientos y setenta y ocho, recibiendo la Cédula de S. Magd del Rey don Phelipe la víspera en la noche de S. Buenabentura, en Junio del dicho año, y entró en León el día de Ntr^a Señora de marzo, el año siguiente de mil y quinientos y setenta y nueve, el qual hizo la presente recopilación y memoria de la mucha dignidad desta Sancta iglesia y la sucesión de sus obispos, **recopiló y resumió la historia y vidas de los Sanctos desta Yglesia y Obispado y púsolos en latín en orden de rezo para sus fiestas, unque hasta ahora no lo ha confirmado el Papa**, reparó los palacios de Villacarlón, que avían venido en mucha perdición, y reparó de cerca y árboles la huerta de aquella villa y, en los palacios de León, dispuso algunas cosas para su buena vivienda en el quarto que corresponde a la huerta, la qual hizo de unos corrales perdidos y pasó a ella el agua, residió y visitó todo su Obispado enteramente una vez y segunda vez muchas partes del, hizo y imprimió constituciones para su gobierno, procuró reprimir y castigar los vicios ayudando a la virtud en su audiencia y en las visitas, desterró del Obispado los cálices de plomo de que era el servicio ordinario dellas, reparólas todas de cálices de plata y de caxitas para el relicario del Santísimo Sacramento, introduxo las olieras de plata, hizo hacer muchas custodias de madera en materia honesta y precio moderado pala custodia del Santísimo Sacramento, introduxo que no se hiciesen casullas de telillas sino todas de damasco poniendo todos los quatro colores. En las yglesias no permitió que se hiciesen cruces de madera, introduxo algunas de plata y algunas de poca cosa, porque en lo demás se pierde el dinero, hizo lo susodicho, reservando en sí las fábricas y sus obras, no permitiendo que se proveyesen por audiencia ni provisores ni que se den obras a tasación”.

Su segunda gran obra fue *Constituciones Sinodales del Obispado de León hechas por Don Francisco de Trujillo, obispo del en los sínodos de 1580, 1582 y 1583 y otros años*³³.

Nuestro obispo dio cumplidas muestras de su laboriosidad y del interés

32 RISCO, Manuel: *ESPAÑA SAGRADA* Tomo XXXVI, Oficina de Blas Román, Madrid MDCCCLXXXVII, pgs. 138-9

33 Biblioteca Nacional. Sala Cervantes, R/26903 y R/26533

que le merecía el gobierno de su diócesis, escribió esta obra que es una recopilación de las constituciones de su Iglesia.

Como antecedente de estas constituciones encontramos que “En 29 de febrero de 1580, deseando el Deán y Cabildo de la Santa Iglesia de León satisfacer en la mejor manera a su oficio acordaron que se hiciese junta de hombres letrados, Teólogos y Canonistas, así de la misma iglesia, como de los monasterios de la ciudad, a fin de que con el señor Obispo y su Provisor declarasen la obligación de los Prebendados conforme a las prebendas que gozaban. El 18 de abril del mismo año se celebró esta junta en el aposento del señor Trugillo y en ella se trataron principalmente tres puntos. El primero, de la atención que está obligado a tener el Canónigo cuando asiste al oficio divino en el coro. El segundo de la obligación que tiene a cantar. El tercero, si no cantando hacen las distribuciones suyas, y si llevan con buena conciencia las de aquellas horas que no cantan. Las resoluciones de estas dificultades se hallan impresas en el folio 51 de las Sinodales del Ilustrísimo Trugillo, donde están expresados los nombres de los sujetos que compusieron la junta. En 11 de junio de 1583 junto con el Deán y Cabildo, con los arciprestes, vicarios, curas y demás sacerdotes, que de costumbre y derecho debían y solían juntarse a celebrar los sínodos diocesanos celebró uno en el templo de Regla en la capilla de la Librería, en el cual movido de que las constituciones antiguas no podían cumplirse por su gran diversidad, y muchas no estaban impresas, y ningunas publicadas en forma como correspondía, hizo una recopilación de todas las que conducían más al buen gobierno de su Obispado. Se imprimieron en Alcalá en 1591, agregando en el mismo libro otras constituciones que el mismo había establecido en los años de 1580 y 1582.”³⁴

Así pues en 1590 el rey Felipe II da licencia para que se imprimiera el libro, como se lee en su primera página: “En la villa de Madrid, el 31 de octubre de 1590 Don Phelipe (II) rey de Castilla, etc. da licencia a Don Francisco de Trujillo, obispo de León para imprimir las constituciones sinodales que le presentaron, conformes con los decretos del Santo Concilio Tridentino y con los motus propios de su Santidad. Fueron impresas en Alcalá de Henares en casa de Juan Gracián, que sea en gloria, el año de 1591”.

Las constituciones sinodales son un compendio de normas, obligaciones y deberes que tienen que observar tanto los clérigos de este Obispado cuanto los fieles cristianos del mismo. Para mejor hacerse una idea de su contenido reproduzco la tabla o índice que sigue, tal y como se encuentra en el libro.

Sería prolijo y por otra parte no necesario para nuestro propósito, desmenuzar cada uno de estos Títulos. Sirva como ejemplo el “Título de la enseñanza de los curas” donde, entre otros muchos temas, se ejemplifica la enseñanza del Padrenuestro.

Ítem explicará el Cura que el Padrenuestro es la primera oración, y que se dize oración Dominica, porque la ordenó el Señor, enseñando a orar a sus discípulos. Por lo cual tiene preminencia sobre todas las demás oraciones, házese al Padre Eterno, nace de la esperanza, porque la noticia que tenemos de su bondad y misericordia, haze que le llamemos Padre, y le desseemos amplificación de su gloria, y la certeza que Cristo nos hizo, de que todo lo que le pidiésemos en su nombre conviniente a nuestra salvación, nos lo dará su Padre; haze que, para nosotros, pidamos en esta oración perdón de nuestros pecados y socorro para nuestras necesidades, lo cual todo y cada una de las partes y peticiones del Padrenuestro explicará el Cura en particular.^{/fol. 4v}

TABLA RESVMIDA DE LOS TI- tulos contenidos en estas constituciones.

Capitulo vnico de la profesion de la fee, folio.	1
Titulo de la instruccion de la fee, y obras christianas, folio.	2
Titulo de la enseñanza de los Curas, folio.	4
Titulo del modo que se ha de tener en celebrar Missa, folio.	11
Titulo de la administracion de los sanctos Sacramentos, folio.	12
Titulo de la penitencia, y confession, folio.	13
Titulo de la instruccion de confesores, folio.	15
Titulo del Sanctissimo Sacramento de la Eucharistia, folio.	16
Titulo del matrimonio, folio.	17
Titulo de la honestidad de los Clerigos, folio.	18
Titulo de los Beneficios, folio.	21
Titulo de las Fiestas, folio.	22
Titulo de las Fiestas particulares del Obispado, folio.	25
Titulo de las procesiones, folio.	25
Titulo de la oracion, y plegaria, folio.	25
Titulo de la obligacion, y cuydado de los Curas, y obediencia de sus Feligreses, folio.	29
Titulo del respeto a las Iglesias, y lugares pios, folio.	27
Titulo de los diezmos folio.	27
Titulo de los testamentos, folio.	28
Titulo de las sepulturas, folio.	30
Titulo del orden que deue auer entre el proueydo de Benefi- cio, y su antecessor, folio.	31
Titulo de los asientos, folio.	32
Titulo de los peccados, y excesos escandalosos, folio.	32
Titulo de las Fabricas de las Iglesias, folio.	33
Titulo de las obras de las Iglesias, y lugares pios, folio.	33
Titulo de la visita de los Arcedianos, folio.	37
Titulo de los Aciprestes, folio.	37
Titulo de los escriuanos, folio.	39
Titulo de los Receptores, folio.	39
Titulo del officio del Fiscal, folio.	40
Titulo, y proprio motu de Sixto. V. para ordenar, folio.	42
Titulo del officio del examinador de ordenes, y suficiencia de Sacerdotes, folio.	44

EL COLEGIO MENOR DE SANTA MARÍA DE REGLA Y SANTOS JUSTO Y PASTOR O DE LEÓN.

Los Colegios Menores se formaron bajo la tutela de los Colegios Mayores que fueron institución de Cisneros, para acoger a estudiantes de valía pero sin medios económicos y, generalmente, pertenecientes a órdenes religiosas. “Los colegios menores no son seminarios en el sentido estricto de la palabra y, por tanto, no responden exactamente al decreto Pro Seminariis del Concilio de Trento, sino que son más bien centros de formación universitaria media o primaria, en que se reúne un grupo de estudiantes necesitados, donde se les da una formación intelectual, moral y religiosa de carácter netamente eclesiástico y a veces de tinte casi monacal”.³⁵

El propósito de los fundadores era proporcionar a los estudiantes una base moral y cristiana, que les capacitase para ser dignos sacerdotes y así ordenar la vida eclesiástica y civil. Uno de estos fundadores fue Trujillo que, en 1547, había tomado el manto como colegial del Mayor de San Ildefonso, siendo regente de Súmulas, Lógica, Física y Metafísica en los cursos 1553-54 a 1556-57.

Trujillo optó por fundar un colegio junto a la Universidad. Para él, tanto las universidades como los colegios-universidad podían suplir perfectamente la labor de los seminarios. Fundó este Colegio el dos de enero de 1586, (...) y para su fundación dio toda la renta de su Obispado del año 1585, y toda su recámara, ornamentos de su Capilla, Pontifical, plata de su aparador, tapicerías, bienes muebles, librería y otras muchas cosas, que todo importó quarenta y siete mil ducados, dotándole inicialmente de dieciséis becas, que suponían alojamiento, comida y educación a seis estudiantes pobres de Artes y Teología que no tuvieran una renta superior a cien ducados de renta al año, como dice la constitución 23, además de los siguientes criterios esenciales para opositar a una beca: un primer criterio se refería a *De vita et moribus*, es decir, lo que hasta los años 70 del siglo pasado se llamaba el certificado de buena conducta. El segundo criterio era el de *De sufficientia scientiae*, es decir tener una formación suficiente para entrar en estos colegios; el tercero era el de *De puritate sanguinis*, es decir, el de la pureza de la sangre, dicho de otra manera, no tener sangre judía ni mora; el cuarto requisito se refería a *De pauperitate originis*, es decir, que su familia no dispusiera de recursos. Nuestro obispo realmente fue un mecenas de estudiantes pobres. Una última condición para entrar en este Colegio de León, era que debían ser, al menos dos, estudiantes de las diócesis de León y Sigüenza. No olvidemos que Cañicera, su pueblo, pertenecía a la diócesis de Sigüenza. Las cuatro restantes para los de Castilla la Vieja. Este Colegio Menor de Trujillo tenía incorporados sus estudios a una universidad debidamente constituida, como era el caso del Colegio Mayor de San Ildefonso³⁶.

En todos los Colegios Menores los alumnos recibían una formación no solo universitaria sino también moral y religiosa. Y así sus fundadores y sus formadores, en su mayoría obispos, canónigos o beneficiados conocían bien el espíritu y las necesidades de la época. Era necesario ordenar la vida eclesiástica y, soslayando las nuevas directrices que salieron del Concilio de Trento, lo conseguirían.

De esta manera prefirió fundar un colegio casi *ad mentem Concilii* con bienes propios. Poco a poco la disciplina se fue relajando en los colegios y universidades y los dineros fueron escaseando haciéndose necesarios los seminarios. En concreto, la falta de control en las cuantiosas rentas dejadas por Francisco

³⁵ ALONSO MARAÑÓN, Pedro Manuel, CASADO ARBONIÉS, Manuel, CASADO ARBONIÉS, Francisco Javier: *El Concilio de Trento y los Colegios de las "Naciones" de la Universidad de Alcalá de Henares: El Colegio Menor "de León" 81586-1843* DYKINSON, 2004, pp. 143-144.

³⁶ Ideas de ALONSO MARAÑÓN y otros en el libro citado, p. 169

Trujillo, hizo que el sostenimiento del Colegio se hiciera dificultoso: ni el edificio fue terminado, ni el número de estudiantes llegó a completarse, de modo que la Fundación fue languideciendo hasta desaparecer. Vivió independiente casi dos siglos y así en 1753 según el Catastro del Marqués de la Ensenada figuraba que se componía de una beca y un fámulo. Acabó incorporándose al Colegio de Málaga en 1781.

Este Colegio estaba situado en la Calle Mayor de Alcalá de Henares, en la confluencia con la calle de la Imprenta (hoy Antonio Nebrija), haciendo esquina, y su prolongación natural hacia el sur era la calle de San Francisco. El edificio tenía originariamente dos torres en sus extremos y constaba solamente de dos pisos de altura, aunque en 1840 fue reformado y las torres se quitaron, ganando en capacidad y espacio, pero perdiendo esbeltez. Este edificio sigue vivo y, actualmente, es sede de La Escuela de Postgrado de la Universidad de Alcalá.

LAS CONSTITUCIONES DE ESTE COLEGIO

Este Colegio Menor tenía, como todos los colegios, sus propias constituciones, siguiendo las disposiciones del Concilio de Trento, para el buen gobierno y comportamiento de los estudiantes: *Constituciones del Colegio de Santa María de Regla y San Justo y Pastor, otorgadas por el Señor Doctor Don Francisco Trujillo, Obispo de la santa iglesia de León, quien lo instituyó, fundó y dotó en la villa y Universidad de Alcalá de Henares*. El original se encuentra en el archivo del Colegio de León de la Universidad de Alcalá de Henares.

El Padre Manuel Risco en su obra arriba referida dice que en las constituciones de este Colegio puso una introducción muy devota y humilde que copió y publicó Gil González en su obra *Teatro de la Iglesia* (...), omitiendo el discurso que allí hacía de su vida. Risco quiso verla pero solo encontró una nota diciendo que se habían perdido hacia 1630, pero encontró las noticias que dejó escritas de su vida hasta que ascendió a la Sede Legionense.

En estas constituciones, según Risco, en la introducción, se hallan unas cláusulas que voy a transcribir porque testifican a la vez sobre los muchos favores que nuestro Señor Trujillo recibió del Señor y sobre el humilde juicio que tenía formado de sí mismo. Dice así:

La cuenta que toma el Señor de los talentos que entre sus siervos distribuye, es tan rigurosa que nadie puede descuidarse, ni puede estar sin temor grande para el día del remate y sentencia, porque no solo pide su hacienda entera y segura, sino ganancia de la granjería. Ansy aquel que escondió el talento al tiempo de la cuenta, aunque le volvió entero, fue rigurosamente condenado, porque no le avía puesto al trato. Pero aunque el señor de los talentos es riguroso en la cuenta y castigo, tiene liberalísima condición, porque a todos los suyos da y distribuye su hacienda, sin dexar a nadie sin caudal, según ve que cada uno tiene aptitud para negociar y, al tiempo de la cuenta, a los que se la traen con ganancia, les haze merced de todo el capital y de toda la ganancia y les adelanta en otras dignidades, y cargos aventajados. De aquí se ha de entender que aquel señor no da su hacienda a sus siervos para que se esté en el arca, ni para que se la buelban sin ganancia, ni quiere con el trato aumentar su hacienda, pues que del principal y ganancia liberalísimamente haze merced al buen negociante; solo quiere que su liberalidad le sea agradecida con la granjería y negociación, que para ellos mismos trae ganancia; y lo que castiga es, no solo aver perdido los talentos, o averlos empleado mal, mas castiga rigurosamente el averlos tenido encubiertos, desaprovechados, y ociosos, sin aver grangeado con ellos.

Heos propuesto, hijos míos, los que fuereys deste Colegio y ascendiereis a otras mayores dignidades que esta, que demás de todos estos y otros, son talentos de la cruentísima mano de Dios, para advertiros que de todo avéys de dar rigurosa y estrecha cuenta, porque si es así, que están todas las criaturas naturales cargadas de talentos de la mano liberalísima de su Criador, de lo que necesitan para su salvación, los que más particulares favores para alumbrarse tuvieron, más obligados estarán a la cuenta, que los gentiles idolatras, y los de otras se(c)tas; y ninguna excusa ni descargo pueden tener para no ser condenados: porque la luz natural suficiente y los frecuentes llamamientos de Dios les fueron más que remedio; mas ellos con malicia y vicios la obscurecieron, y cerraron la



Villacarlón. Iglesia antigua de San Pedro

puerta a la luz natural, y a la del Cielo, y concibieron odio contra las leyes de Dios, que promulgó en la tierra por Moysen, y después por Jesu Christo, nuestro Redentor, para que del tuviesen conocimiento.

Según lo cual la suerte de los que agora nacemos dichosa es; y el primer talento del que nos cargarán más principalmente después del de la luz natural y hacienda de padres y hermanos, y aliende de cada una de las otras comodidades que cada uno de nosotros tuviere para aprovecharse a sí y a otros, es la luz de la Fe, por lo cual de la mucha más hacienda de grangería que recibe el Christiano que el Turco, y de la mucha más el sacerdote que el secular, y el doctor que el ignorante, y el obispo que el clérigo, y el papa que el obispo de más dará cuenta; porque como dize San Gregorio, quanto más cargo se hace de los dones y bienes recibidos, tanto mayores e rigurosos serán las cuentas dellos. Yo con muy justo miedo temo aquel trance porque, con más verdadero título que otro, puedo decir lo del Salmista; Venite, audite, et narrabo omnes qui timetis Deum, quanta fecit animae meae. Porque a nadie desde su nacimiento ha hecho en el mundo más continuas mercedes y más beneficios públicos y secretos por todo el discurso de su vida para su salvación que a mí, y nadie menos ni más mal los ha empleado que yo.

Risco cuenta el final de la introducción a las constituciones del Colegio de este modo:

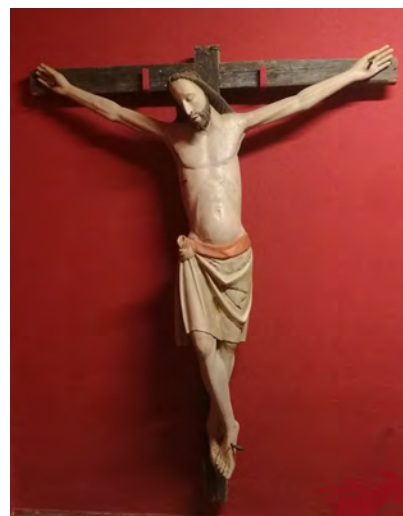
*Subióme al estado de Obispo. Estos talentos a todos son manifiestos, y más son sin comparación los que no se ven, y yo solo los sé que los he recibido, y los he visto y palpado; de todos los cuales se me hará cargo riguroso, mas ninguno será mayor que el olvido y descuido que he tenido en reconocerlos, y en ponerle a ganar. Mas como en cualquier punto recibe la infinita misericordia de Dios a cualquier pecador, en reconocimiento de lo mucho recibido, algún descargo de la gran cantidad que se le ha de cargar, fiado en su infinita bondad, en mi postrimería y por mi última voluntad querría, siguiendo las pisadas del Ilustrísimo Don Francisco Ximenez, fundar un colegio.*³⁷

Tras esta introducción viene la redacción de las Constituciones de las que estamos tratando.

“Por el testamento que otorgó en 20 de agosto de 1599, Don Antonio Sánchez, natural de Cañicera, Canónigo de la Santa Iglesia de León, Mayordomo y Contador del señor Trujillo, consta que, habiendo el referido D. Antonio renunciado sus empleos en el año de 1584 por estar enfermo y casi ciego, hubo de encargarse de ellos otra vez en 17 de octubre de 1587 en que el mismo Don Francisco vino a Madrid, sin duda para tratar de la fundación de su Colegio de León en Alcalá. En Octubre de 1589 se empleaba en la ejecución de esta obra, como consta de la primera cláusula del segundo memorial que hizo en Paradilla, en la cual declara que el poseedor de la hacienda de Cañicera y Jurdiel sea patrón y presentero de ciertas Colegiaturas de su descendencia, que fundó, dice, en Alcalá, si Dios se sirviese que se concluya la dicha fundación, para que en sus descendientes e deudos haya remedio, para que algunos de sus hijos profesen virtud y letra”.³⁸

TESTAMENTO Y MUERTE

El Obispo, escribe Risco, otorgó su testamento el 12 de noviembre de 1592 ante Diego García, escribano de la ciudad de León y murió, andando visitando su Obispado, en Villacarlón, lugar de muy corta vecindad, donde le dieron los suyos sepultura, y de allí ha de ser trasladado a la Capilla que se ha de edificar en su Colegio. En su patria fundó una Capellanía por la salud de su alma y descanso perpetuo de las almas de sus padres. No se olvidó de sus parientes, que les fundó un mayorazgo, no de hacienda del Obispado, porque decía muchas veces que profanar la renta de la Iglesia fundando mayorazgos era entrar en lo vedado, fundóle de bienes libres que tenía antes de ser Pastor y Prelado. La fama que dexó en su Iglesia y Obispado fue de Santo, que no se puede subir más de punto, ni el difunto pedir más.



Santo Cristo de Villacarlón ss.
XII-XIII



Planta iglesia de San Pedro

³⁷ RISCO, óp. cit., p.142

³⁸ RISCO, óp. cit. 140-141

Se está refiriendo a varias heredades que poseía en Cañicera, Jurdiel y mandando fundar el vínculo que en la fecha de la escritura poseía don Josef Veladiez, lo cual executó el doctor Pedro Fuentes, sobrino de nuestro obispo y canónigo de León, otorgándose la escritura en Villaquilambre en el día 7 de enero de 1603 ante Pedro de Trujillo Peñaranda, escribano de las villas de Atienza y Miedes.

A don José siguió don Pedro Beladiez Trujillo, nacido en 1621 en Miedes.

Es justo decir que en 1619, veinte y siete años después de la muerte del Obispo Trujillo “hay un pleito entre las distintas ramas: la de Atienza, Miedes, Ujados y otra asentada en Retortillo sobre la sucesión en el mayorazgo de la familia”, como afirma Tomás Gismera.³⁹

En el año 1641 aparece como poseedor del mayorazgo don Juan Veladiez y Trujillo, quien pidió copia del Memorial del Obispo Trujillo para efectos jurídicos, como se ha dicho en las primeras páginas, y se le entrega esa copia en Miedes el 9 de septiembre de dicho año. Este Mayorazgo tiene el patronazgo sobre el Colegio de León en Alcalá. Conocemos los nombres de algunos otros patronos: Don Diego de Vela Díez y Trujillo, quien aparece como testigo en el pleito de la Inquisición contra el pueblo de Tarancueña en 1655, quien declara tener 52 años, poco más o menos, habiendo, pues, nacido en 1603. También tenemos el nombre de otro descendiente, Don Francisco Veladiez y Trujillo que construyó palacio en Miedes y puso escudo en 1675, en cuyas inscripción consta como poseedor del Mayorazgo. En 1691 el mismo Don Francisco sigue poseyendo el Mayorazgo y patronazgo de dicho Colegio de León como se expresa en otro de los escudos.

“Falleció este insigne Prelado, dexando a todos excelentes exemplos de virtud christiana en 14 de noviembre de 1592 en Villacarlón, donde, como mandó su testamento, se depositó su cadáver, para trasladarse a Alcalá después que se concluyese la Capilla de su Colegio de Santa María de Regla y de San Justo y Pastor.⁴⁰ Diez y ocho años después de su muerte se encontró entero su cuerpo, el que despedía al mismo tiempo un resplandor y fragancia admirables. Parece ha hecho algunos milagros; y es tenido, como también su sepulcro, en mucha veneración.⁴¹ Gutiérrez Torrecilla expresa así su muerte: Murió en opinión de santo por haberse encontrado su cuerpo incorrupto y haber hecho algunos milagros”.⁴²

APÉNDICE: DOS CARTAS DEL OBISPO TRUJILLO A SU FAMILIA

En julio de 1593 Diego de Miño, casado con Francisca Trujillo, sobrina segunda (o sobrina nieta) de nuestro Obispo, presenta en el concejo de Galve,⁴³ dos cartas de su tío el obispo Trujillo por las que le promete ducados para ayuda a comprar ajuar para su casa, además de la dote que le prometió y pagó. Y lo presenta en esta villa porque, al haber muerto el Obispo sin pagarle y tener este en esta villa bienes y hacienda y no haber herederos hasta el momento, pide que se le provea de dicha cantidad.

Manuel Risco,⁴⁴ escribe que “dexó también socorridos a sus hermanos y parientes, repartiendo entre ellos varias heredades que poseía en Cañicera, Jurdiel y Retortillo, y otros bienes que adquirió antes de ascender a la dignidad de Obispo”. A esos bienes hay que añadir estos de la villa de Galve donde tenía familiares.

Diego de Miño con su petición al Concejo nos obsequia con dos misivas o

39 GISMERA VELASCO, Tomás: (Revista) *Atienza de los juglares* nº 36, marzo 2012.

40 RISCO, óp. cit., p.143

41 A.H.N. UNIVERSIDADES, L. 1233, fol.25v.

42 GUTIERREZ TORRECILLA, Luis Miguel; *Catálogo biográfico de los colegiales y capellanes del Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares*, 1992.

43 Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Pleitos Civiles. Pérez Alonso (F). Caja 1402.005

44 RISCO, óp. cit. p. 143

cartas de su tío. En la primera el Obispo, además de interesarse por su salud y bienestar de su hermana y sobrinos, hace hincapié en sus consejos para que conserve su linaje y el de los Trujillo. Se afirma en que le socorrerá en cuanto pueda con lo prometido e insiste en saber más sobre el informe de limpieza que hizo sobre él el colegial de Alcalá⁴⁵, donde constaría información sobre su abuela y su bisabuela. Finalmente deja en manos de su familia algunos asuntos sobre casamiento y se interesa por comprar las velas en Atienza por ser de mejor calidad que las de León.

Recebí la de Vuestra Merced y holgué mucho de saber de su buena salud y de la señora su madre y hermanos y de mi sobrina y su hixa, Dios se la prospere como yo deseo. No me escribe si está su muger preñada otra vez, que lo deseo saber. Su escudo me pareció bien, mire no sea hurtado algo del que para mí, mas do el crédito que tengo de sus antepasados que quantos escudos ay, aunque los escudos siendo de^{fol. 3r} nuestros antepasados conviene llebarlos adelante quando fuéremos hombres de vien y los que debemos honrrarnos con ellos, pero quando no somos los que debemos, poco aprovechan los escudos. Yo confío que Vuestra Merced a de corresponder al buen nonbre y honrra que tuvieron sus antecesores, será razón que, de la mayor parte de los dineros que yo le e dado con mi sobrina y de su bínculo que dice tiene y de lo que le da su tío el bachiller Gutiérrez, haga un bínculo para que conserve su linaxe sucediendo siempre en el mayor de sus subcesores, porque desta manera se conserban el linaje, y de otra manera al tercer heredero no ay que hacer caso dél y haciendo esto podrá y será razón hacer un escudo que encierre sus armas y las mías y las de su tío, y querría que no tomase esto en burla, porque le bale ser de su linaxe.

El canónigo Pedro Fuentes me dio quenta del ajuar que pide para pasarse Atiença. Yo veo que le a menester y querría socorrerle de algo, pero es cierto que los caballos y lanças del año pasado me gastaron las entrañas y aora ando arto más alcançado para mi gasto ordinario que ningún hixo de becino, pero por eso no le despido, que tras un mes viene otro y así le socorreré con algo, y si entre tanto se atreve aprovecharse de algo al fiado, esté cierto que por estar firmada de mi nonbre, lo digo que se lo pagará.^{fol. 3v}

A mi hermana dé mis encomiendas muy cumplidas que le ruego que se consuele e trate su persona bien, que dexé y a cuidados agenos y congoxa de hixos y dígame que, si oyó decir algo a nuestro padre de su madre o aguela, que se acuerde vien y me lo escriba, porque no tengo noticia de quien fuese; y que piense quién fue el escrivano de esa tierra de Caracena el que hizo mi ynformación de limpieza con el colesial que bino de Alcalá a hacerla, porquel tal se pudo quedar con el original y buscarle y amos entre sus escrituras, porque allí hallaríamos quién fue nuestra aguela y mi bisaguela. Y responderme a sobre esto Vuestra Merced, a quien guarde Nuestro Señor en su santo servicio.

De León, VI de octubre de I mil DLXXXI

Después de aver escripto hasta aquí, me dio Pedro González una carta de su padre en que significa desear mi parentesco con alguna muchacha desas de Galbe o de la nieta de mi hermana o de las de Ysabel Sanz. No me parece mal. Vuestra Merced lo comuniqué con mi hermana y se resuelban a quál lado quieren echar. Y escribanme que yo haré algo, aunque no tanto como piensan. El obispo de León.

De Atiença me suele proveer Juan Gutiérrez de velas. Son blancas y mexores que las de por acá y acábanse. Me querría mucho que Vuestra Merced por sí o con Juan Gutiérrez me hagan hacer ocho arrobas dellas. An de procurar quel pabilo sea^{fol. 4r} muy bueno y sevo blanco y an de ser más gruesas y cumplidas de sebo que las que me enbiaron la otra vez.

Una segunda carta, firmada en Villalón comienza excusándose por no haber mandado todavía los doscientos ducados y expresando sus buenos deseos para su sobrina ya casada y viviendo en Atienza. Parece que el obispo teme que alguno de sus familiares que fueron a derivar a Gormaz no sean tan ricos e hinalgos como se creía. Hace énfasis en la limpieza sobre todo de los Vela. Tiene su desconfianza en que la nieta de su hermana se haya casado con alguien que pueda ensuciar su linaje. Termina con un saludo muy especial para su hermana Francisca. Hay una nota en que acusa recibo de una carta referida a la dote.

Recibí la de Vuestra Merced. Allóme muy fuera de León. No le e podido ynbiar los docientos ducados, pero esté cierto que no le faltaré. De que mi sobrina tenga contento

⁴⁵ Antes de ingresar en el Colegio de San Ildefonso, se mandaba a algún colegial al pueblo de donde era el aspirante, para hacer un informe sobre su vida, ascendientes, etc.

en Atiença, me huelgo mucho. Hágalos nuestro señor tan vien casados como yo deseo. Sépanse llevar cristianamente el uno al otro.

A Diego Trujillo le viene muy ancho aquel negocio que Vuestra Merced me propone, pero ya questá trabado ese parentesco, deseo trabar otro e copar alguna cosa de hacienda con que pueda sustentarse; que lo que Vuestra Merced me propone aunque en otro tiempo en esa tierra era mucha, aora no es tanto como corre el mundo. De Casasola, el de Gormaz, no sé cosa particular que decir a Vuestra Merced, mas de que temo que no es rico ni tiene tanta hacienda de su hidalguía y limpieça. Ninguna noticia particular tengo y la limpieça, sobre todo de Vela, advertir Vuestra Merced con mucha consideración en donde quiera que se trate, y por la hacienda no cerralle los oxos.

Quanto al casamiento de la nieta de mi hermana, a ella le escribo. Allí berá Vuestra Merced mi resolución. Y si de ganase confío ni an las partes, no ay sino efectuallo luego, aunque^{/fol. 4v} verdad que yo no tengo entendido todos los grados de Diego Gonçález y no querría que ubiese alguna encubierta. Va mucho en los linaxes tener mucho recato y procurar que no se ensucien. Vuestra Merced sabe más en ello que yo. No es raçón que me encubra algo si lo ubiese.

Vuelbo a decir a Vuestra Merced quanto al empleo dese dinero y hacer un bínculo de la hacienda, que no querría se descuidase ni que cumplièse conmigo con palabras al señor bachiller Gutiérrez, su tío. Veso muchas vexes las manos, que le suplico busque alguna ocasión para ynbiarme a mandar a Francisca Trujillo de mis encomiendas y mi abraço que, aunque sea de viexo, le puede recibir por medio de Vuestra Merced, a quien Nuestro Señor guarde en su santo servicio por muchos años.

De Villalón, e de mayo XXII de I mil DX años...? El obispo de León.

La resolución de los alcaldes ordinarios del Concejo fue favorable al dicho Diego de Miño^{/fol. 27v}, pero el representante de los bienes de Trujillo apela a Valladolid, donde, tras celebrarse la causa confirmaron el juicio, auto y mandamiento de los dichos alcaldes ordinarios favorable a Diego de Miño. Esta sentencia fue dada el 16 de septiembre de 1594, dos años después de morir el Obispo Trujillo.^{/fol. 39r}

Se terminó este trabajo el día de la romería de otoño al santuario de Nuestra Señora la Virgen de Tiermes, 12 de octubre de 2019.



NUEVAS ESTELAS MEDIEVALES EN EL MUSEO NUMANTINO

“En 1920, hace 100 años, se publicaba el libro Estelas discoideas de la Península Ibérica del Prf. Dr. Eugeniusz Frankowski, este artículo quede en su recuerdo”.

Soria es, sin duda, la provincia de Castilla y León en donde el catálogo de estelas funerarias del medievo cristiano está más avanzado, superando las seiscientas cincuenta piezas y a nivel nacional solo se ve superada por los hallazgos de estelas discoideas en la Comunidad Foral de Navarra. El trabajo de campo y las investigaciones nos han mostrado como estos sencillos monumentos, como los denominó el Prf. Almagro Basch (Almagro Basch, 1983:6), están dispersos por toda nuestra provincia y lamentablemente se encuentran fuera de su contexto original. Siendo escasos los yacimientos en donde se han detectado con su función primitiva de señalizador de sepulturas (Casa, 1978: 645-658 y Casa/Domènech 1983) o de delimitación de recintos sagrados (Casa, 1990: 125-131 y Casa/Domènech/Ucla, 2016: 219-244).

Un mapa provincial nos lleva a observar como estas se encuentran depositadas o insertadas en los muros de los templos, en los cementerios, en edificios civiles e incluso en colecciones privadas (Casa/Domènech, 2019), llamando la atención las que forman parte de la plementería del templo parroquial de Gallinero, caso único hasta el momento (Casa/Domènech: 2013:291-304) y, por supuesto, existe una interesante y variada colección en el Museo Numantino. ¿Para cuándo un museo de estelas funerarias?

Uno de los objetivos que nos venimos marcando con respecto a este tipo de elementos que forman parte del patrimonio español es ir dando a conocer estas estelas de cara no sólo a su catalogación, sino también a su conservación, ya que en numerosos casos son punto de mira de los que venimos denominando “bagaudas” del patrimonio¹. Y estimamos que la mejor forma para su protección es ir publicando los nuevos hallazgos.

En este caso, queremos presentar un conjunto de cinco estelas, que fueron depositadas en el citado Museo Numantino por el anticuario don Antonio Gil en el año 2013².

1.-Gol.So. 1-2019³

- Procedencia: Golmayo⁴.
- Lugar de depósito: Almacén exterior del Museo Numantino, estantería 308, baldas C/D. Expediente administrativo 5110/2013/2, depósito del anticuario don Antonio Gil.
- Material: Piedra arenisca.
- Tipología: Discoidea antropomorfa, se insinúan ligeramente los hombros.
- Decoración anverso: Cruz patada de brazos curvilíneos y extremos convexos (Ucla 10.5I). El brazo inferior de la cruz no cierra totalmente y se



1. Anverso. Fotografía: JCYL. Museo Numantino. Alejandro Plaza



1. Reverso. Fotografía: JCYL. Museo Numantino. Alejandro Plaza

¹ Últimamente tenemos que lamentar unas nuevas pérdidas. Concretamente las dos piezas del barrio de Pedrajas en el municipio de Soria.

² Debemos manifestar nuestra gratitud a doña Marian Arlegui, don Koldo Colomo, don Diego Díez, don Joan Menchón y don Alejandro Plaza, por las diferentes colaboraciones en este trabajo.

³ La sigla corresponde al número de nuestro catálogo (Archivo de Estelas Medievales de la Provincia de Soria). Las referencias se refieren a la ciudad en donde se ubican actualmente y a la provincia y la numeración de clasificación en el año de recopilación.

⁴ La procedencia viene marcada por las indicaciones del Sr. Gil, que no indicó más que la localidad.

prolonga hacia el vástago, hasta casi el final del mismo, formando dos líneas paralelas, quedando estas en un punto superior abombadas. Resultando una cruz astada (Ucla 10.2), variante de la que Fluviá denomina de Aragón (Fluviá, 1983: nº 228). Está inscrita en un doble círculo; el exterior tampoco cierra y se prolonga, al igual que el brazo de la cruz, por su exterior, en una doble línea de forma paralela.

- Decoración reverso: En el interior de un doble círculo una rosácea de seis pétalos (Ucla 12.1G). En el centro un pequeño aro con un punto inciso.
- Técnica: Anverso, la cruz en bajo relieve y el resto inciso. Reverso incisión.
- Estado de conservación: Bueno.
- Altura total: 37 cms.
- Altura vástago: 12 cms.
- Diámetro del disco: 23 cms.
- Grosor del disco: 14 cms.
- Anchura vástago: 29 cms.
- Grosor vástago: 14 cms.

2.-Gol.So. 2-2019.

- Procedencia: Golmayo.
- Lugar de depósito: Almacén exterior del Museo Numantino, estantería 308, baldas C/D. Expediente administrativo 5110/2013/2, depósito del anticuario don Antonio Gil.
- Material: Piedra arenisca.
- Tipología: Tabular de cabecera circular.
- Decoración anverso: Cruz patada de brazos curvilíneos y extremos convexos (Ucla,10,5I) inscrita en un círculo. En los cuadrantes de la cruz una bola, las dos superiores desgastadas y la inferior del lado izquierdo prácticamente desaparecida. En la parte de unión de la cabecera y el vástago cuatro bolas similares a las citadas, la quinta debió desaparecer al seccionar la pieza. Estas marcan una separación entre el disco y el vástago en forma de collar.
- Decoración reverso: Probablemente la misma que en el anverso, aunque desgastada y destrozada. No obstante no descartamos que pudiese tratarse de una rosácea con cinco pétalos.
- Técnica: Bajorrelieve.
- Estado de conservación: Malo, falta el vástago, está seccionada en parte y el reverso destrozado.
- Altura total: 55 cms.
- Altura vástago: 23 cms.
- Diámetro del disco: 29,5/22 cms.
- Grosor del disco: 17 cms.
- Anchura vástago: 28/16 cms.
- Grosor vástago: 12 cms.

3.-Go.So. 3-2019

- Procedencia: Gormaz.
- Lugar de depósito: Almacén exterior del Museo Numantino, estantería 308, baldas C/D. Expediente administrativo 5110/2013/2, depósito del anticuario don Antonio Gil.
- Material: Piedra caliza.
- Tipología: Discoidea antropomorfa, marca claramente los hombros.
- Decoración anverso: Cruz griega inscrita en un círculo.
- Decoración reverso: Cruz griega inscrita en un círculo.
- Decoración canto del disco: Acanaladura central.
- Técnica: Incisión.



2. Anverso. Fotografía: JCYL. Museo Numantino. Alejandro Plaza



2. Reverso. Fotografía: JCYL. Museo Numantino. Alejandro Plaza

- Estado de conservación: Bueno.
- Altura total: 55 cms.
- Altura vástago: 23 cms.
- Diámetro del disco: 29,5/22 cms.
- Grosor del disco: 17 cms.
- Anchura vástago: 28/16 cms.
- Grosor vástago: 12 cms.

4.-Ft.So. 4-2019

- Procedencia: Fuentearmegil.
- Lugar de depósito: Almacén exterior del Museo Numantino, estantería 308, baldas C/D. Expediente administrativo 5110/2013/2, depósito del anticuario don Antonio Gil.
- Material: Piedra caliza.
- Tipología: Discoidea.
- Decoración anverso: Dificil de interpretar dado el desgaste, la falta del disco completo y la perforación, cuadrada, central. No obstante podría tratarse de una Cruz de Malta (Ucla 10. 3B), con pérdida de los brazos laterales e incluso, no descartamos que estuviese inconclusa. Dependiendo del enfoque de luz, también podemos apreciar seis pétalos, aunque esto último es menos creíble.
- Decoración reverso: Trece rayos dispuestos en forma semicircular y sinuosa. Este motivo decorativo se conoce con el nombre de svástica, que no deja de ser un signo solar que se representa de diversas formas (Fatás/Borrás, 1980: 247).
- Técnica: Bajorrelieve.
- Estado de conservación: Muy malo, solo se conserva el disco y en un estado lamentable.
- Altura total: 23 cms.
- Diámetro del disco: 30 cms.
- Grosor del disco: 13 cms.

5.-So.So. 5-2019.

Procedencia: Soria.

- Lugar de depósito: Almacén exterior del Museo Numantino, estantería 308, baldas C/D. Expediente administrativo 5110/2013/2, depósito del anticuario don Antonio Gil.
- Material: Piedra arenisca.
- Tipología: Discoidea antropomorfa, se nos presenta en forma similar a un sitial, marcando la parte superior de este los hombros.
- Decoración anverso: Inscrita en un doble círculo una cruz patada de brazos rectos, el desgaste impide ver en condiciones óptimas los extremos, pero no descartamos que podamos estar ante una cruz de Malta (Ucla 10.3B) apareciendo unas bolas en los cuadrantes. En el enlace con el vástago, en el respaldo del "sitial" y partiendo de un pequeño arco ubicado en la parte central inferior del disco a modo de colgante, se nos presenta una rosácea con un punto central y ocho pétalos, desiguales y muy bastos.
- Decoración reverso: Mismo motivo que en el anverso, la única variación es que la rosácea en este caso presenta ocho pétalos.
- Decoración canto del disco: Dos muñones, muy desgastados, que estimamos que podrían ser unas pequeñas rosáceas.
- Técnica: Bajorrelieve.
- Estado de conservación: Bueno por la conservación, pero muy basta la ejecución.



3. Anverso. Fotografía: JCYL. Museo Numantino. Alejandro Plaza



3. Reverso. Fotografía: JCYL. Museo Numantino. Alejandro Plaza



4. Anverso. Fotografía: JCYL. Museo Numantino. Alejandro Plaza



4. Reverso. Fotografía: JCYL. Museo Numantino. Alejandro Plaza



5. Anverso. Fotografía: JCYL. Museo Numantino. Alejandro Plaza

- Altura total: 65 cms.
- Altura vástago: 29 cms.
- Diámetro del disco: 41/30/23,5 cms..
- Grosor del disco: 16 cms.
- Anchura vástago: 28/16 cms.
- Grosor vástago: 20 cms.

Nos encontramos ante un grupo totalmente heterogéneo en sus múltiples aspectos tanto de ubicación como intrínsecamente hablando de las piezas: tipología, decoración y tamaño.

Sí vemos que predominan, como viene siendo habitual en las estelas de este momento y esta cultura, las discoideas con el ya clásico matiz antropomorfo y en la decoración las representaciones de la cruz, por lo general inscritas en un círculo.

Dado el número de paralelos iconográficos que deberíamos establecer, como ya hemos realizado en otros estudios, nos remitimos a algunas obras en donde quedan reflejados (VV.AA., 1980, 1984, 1990, 1994, 1994b, 1995, 1995b, 2003 y 2007; ZARRABEITIA 2011). Así como a la bibliografía expuesta en un reciente trabajo elaborado en memoria al prf. Illarregui (CASA/DOMÈNECH, 2020:404) y al reciente catálogo de Portugal del prf. Beleza (BELEZA, 2019).

No olvidemos que la cruz ha llegado a ser un motivo usual y ampliamente extendido, baste citar los casos de Grecia (QUEHEN, 1994), Alemania (MÜLLER/BAUMANN, 1988 y AZZOLA/MÜLDNER, 1999) o Chequia (AUTORÚ, 2001).

No obstante, sí nos detendremos con algunas menciones y comentarios dadas las especificidades de algunas estelas.

En la primera pieza, Go.So.1-2019, observamos como en su anverso presenta una prolongación en la parte inferior de la cruz hacia el vástago, lo mismo sucede con las dos estelas que aún permanecen en la localidad de Golmayo (CASA/DOMÈNECH, 1983: 69 y CASA/DOMÈNECH, 1994 229).



5. Reverso. Fotografía: JCYL. Museo Numantino. Alejandro Plaza

En la ermita románica de San Miguel, en Gormaz, las excavaciones aportaron una importante serie de cipos. Sin embargo, no existe paralelo alguno con la que analizamos en este caso (BALADO et alii., 2008: 29-72, CONDE/BALADO, 1999 y 2000 y ESCRIBANO/BALADO, 1977) y lo mismo sucede con la estela procedente de este núcleo y que dimos a conocer en 1983 (CASA/DOMÈNECH, 1983: 69-70).

Fuentearmegil, localidad a la que se atribuye la pieza número cuatro es otro municipio donde se han detectado diferentes estelas (CASA/DOMÈNECH, 1983: 62-63 y 1994: 227-227 y RUIZ EZQUERRO, 2004: 17), aunque acontece lo mismo y no podemos establecer paralelo claro alguno.

A nuestro entender la estela más interesante de este conjunto que se ha incorporado al Museo Numantino es la procedente de la capital, sin conocer un lugar concreto, So.So. 5-2019, y ello se debe fundamentalmente a su tipología.

Es una estela discoidea de vástago rectangular, pero a la vez presenta una clara marcación de hombros, casi como si fuesen roleos y ello le da una presencia de *sitial*, tanto en su anverso como en su reverso.

Un recorrido por la bibliografía nacional e internacional, hemos de reconocer que amplía geográfica y culturalmente hablando, nos autoriza, al menos por el momento, a indicar la ausencia de un paralelo directo.

Sin embargo, sí hemos detectado algunos detalles en otras piezas que nos gustaría dejar reflejados. Con cierta diferencia, no tienen forma de *sitial*, sino rectangular con un remate discoidal en la parte superior, mostrando una lejana insinuación, podemos citar una pieza ubicada en el cementerio portugués de la localidad de Sabrosa. Esta fue dada a conocer por Frankowski en 1920 (FRANKOWSKI, 1989: 159, Lám IX.1) y datada en los ss-XIII-XIV por Abel Viana (VIANA, 1949: 61), pero debemos reconocer que, no es un paralelo, es una mera insinuación referencial.

El tratamiento técnico que se le ha dado a esta estela remarca esa originalísima tipología y precisamente el rasgo morfológico de las volutas que significan los hombros, también los brazos del "*sitial*", nos recuerda una pieza de Brieva de Cameros -esta mucho más fina- que publicó el Prf. Marco Simón (MARCO, 1984: 181-182, fig.6). Actualmente se encuentra en el Museo de Nájera y ha vuelto a ser estudiada por Miguel Ángel y María del Pilar Pascual (Pascual/Pascual, 1999: 330, fig.19).

En Navarra, en El Espinal, municipio de Erro, existe una curiosa pieza, sin paralelo alguno al día de hoy, que muestra unas volutas que emanan de la parte inferior del disco (URRUTIA, 1973,: 243-244 y fig.26), esta pieza es fechada en el siglo XVIII.

En nuestra provincia tenemos una pieza, en Tarancueña, discoidea antropomorfa que señala sus hombros con unas volutas hacia el interior (CASA, 1979: 206-207) datable en las centurias del XII-XIV.

En el caso de la pieza Numantino de Soria las "*volutas*", son más bien lóbulos, están hacia el exterior. Al interior se da en una estela, desconocemos su ubicación actual, que parece proceder de un cementerio de Saint-Pée-sur-Niville y que el prf. Colás detectó a principios del pasado siglo en una casa particular de Ibaron en el País Vasco Francés (COLAS, 1923: 368 n° 1219)

En Francia conocemos por un dibujo una estela con una cabecera similar en Hérault, aunque los laterales llegan a la altura de la parte superior del disco. (Barbe, 1987: plancha 6, n° 6).

En Alemania hemos localizado un cipo de momentos más modernos, con cuatro volutas hacia el interior, en este caso podrían interpretarse las superiores como hombros y las inferiores como las manos (AZZOLA, 1977: 54-55).

Evidentemente no vamos a entrar en estelas de otras culturas, como pueden ser las correspondientes al mundo musulmán, son igualmente funerarias, pero por regla general de cerámica y con otros matices, pero también se da, y con más frecuencia, la presencia de volutas. Baste los ejemplos de algunos trabajos

como los de Acién de la alcazaba de Málaga (ACIÉN, 1978); los de Torremocha de Algeciras (TORREMOCHA, 2016) o el ya clásico sobre Marruecos de Joseph Bourrilly y Emile Laoust (BOURRILLY/LAoust, 1927).

La cronología de este nuevo conjunto, que se incorpora al Museo Numantino, es difícil de establecer al carecer de toda referencia testimonial, no obstante somos conscientes que pertenecen al medioevo, fuera de esta época no hemos localizado piezas en Soria, y bien podríamos situarla en los siglos XII-XIV.

Nos gustaría finalizar recordando, por una parte que las estelas son Bienes de Interés Cultural y que como tales están protegidas por la ley; y por otra parafrasear al maestro Barandiarán cuando hablando de estelas dijo: *Estela funeraria: Piedra enhiesta en la cabecera de la tumba. Símbolo sujeto y soporte de un mundo de creencias y de una actitud humana vinculada a un ideal que trasciende esta vida. La estela forma parte de un sistema religioso en el que el respeto a los antepasados desempeña un papel importante y sólo en él sería comprensible* (GULER, 1986:105).

Soria, 16 de noviembre del 2020
Santa Margarita de Escocia.



Bibliografía

- ACIÉN ALMANSA, Manuel.** (1978). "Estelas cerámicas epigrafiadas de la alcazaba de Málaga". *Baetica* 1, págs.273-278.
- ALMAGRO BASCH, Martín.** (1983). "Prólogo a la obra *Estelas Medievales de la provincia de Soria*". Soria, Diputación Provincial de Soria, Colección Temas Sorianos, nº 6.
- AUTORŮ, Kolektiv.** (2001). *Kamennékrize Cech a Moravy*. Argo.
- AZZOLA, Karl** (1977). Die nachmittelalterliche Grab-Kreuzsteine von GroBropferhaue im Schwalm-Eder-Kreis- in Steingehauene Grabbetter?. *Das Kleindenkmal, wissenschaftliche Schriftenreihe der Arbeitsgemeinschaft Denkmalforschung*. 1, Nr.2. Siete 37-62.
- AZZOLA, Karl/ MÜLDNER, Konrad.** (1999). "Das Malsfelder Scheibenkreuz- das Denkmaleines Geistliche?". *Zeitschrift des vereins für hessische geschichte und landeskunde*.Band 104, sieten 109-130
- BALADO, Arturo et alii.** (2008). "Las actuaciones arqueológicas". En VV.AA. *San Miguel de Gormaz. Plan integral para la recuperación de un edificio histórico*. Junta de Castilla y León, Valladolid, págs.29-72.
- BARBE, Léo.** (1987). "Compléments à l'inventaire des stèles discoïdales et apparentées du département du Gers; polymorphisme des stèles antropomorphes". *Société Archéologiques et Historiques de Gers*, premier trimestre, págs. 40-54
- BELEZA MOREIRA, José.** (2019). *Cabeceiras de Sepultura em Portugal*. Aber Edições. Aveiro.
- BOURRILLY, Joseph/LAoust, Emile.** (1927). *Stèles funéraires marocaines*. Paris, Institut des hautes-étude marocaines.
- CASA, Carlos de la.** (1978). "Un interesante grupo de estelas discoideas halladas en torno a la Ermita románica de Nuestra Señora de Tiermes". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXXI, núm. 3, pág.645-658.
- CASA, Carlos.** (1979). "Hallazgo de un grupo de estelas discoideas medievales de influencia vasco-navarra en el cementerio de Tarancueña (Soria)". *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, nº 31, págs. 203-214).
- CASA, Carlos de la.** (1990). "Fonction des stèles d'après les données archéologiques". *Signalisation de sépultures et stèles discoïdales V-XIX siècles*.Carcassonne, págs. 125-131.
- CASA, Carlos de la/DOMÈNECH, Manuela.** (1983). *Estelas Medievales de la provincia de Soria*. Soria, Diputación Provincial de Soria, Colección Temas Sorianos, nº 6.
- CASA, Carlos de la/DOMÈNECH, Manuela.** (1994). "Estelas medievales de la provincia de Soria II". *IV Congreso Internacional sobre la Estela Funeraria*. Eiskolkaskuntza, Cuadernos de sección: Antropología y Etnografía, San Sebastián, págs.193-245.
- CASA, Carlos de la/DOMÈNECH, Manuela.** (2013). "Iglesia de Nuestra Señora del Rosario. Gallinero (Soria). Conjunto de estelas en la plementería". *Sautuola* XVIII, págs. 291-304
- CASA, Carlos de la/DOMÈNECH, Manuela.** (2019). "Demografía provincial de las estelas medievales de Soria. Objetivo: protección y seguridad". *Actas HILARRICon. Jornadas sobre estelas discoideas*. Hilarriak-Museo de Estelas, págs. 30-40.
- CASA, Carlos de la/DOMÈNECH, Manuela.** (2020). "Estelas funerarias de Tierras del Burgo (Soria): Ucero". *Estudios y recuerdos In Memoriam Prf. Emilio Illarregui Gómez, Anejos de Oppidum nº 7*. Cuadernos de Investigación. IE. University, págs-397-406..
- CASA, Carlos. de la/DOMÈNECH, Manuela/UCLA, Pierre.** (2016). "Espacio funerario en el medioevo: Las Cantigas y Renieblas (Soria, España)". *Oppidum*, nº 12. págs. 219-244.
- COLÁS, Louis.** (1923). *La Tombe Basque. Recueil d'inscriptions funéraires et domestiques du Pays Basque Français, 1906-1924*. Grande Imprimerie moderna. Biarritz
- CONDE, Federico/BALADO, Arturo.** (1999). *Intervención arqueológica en la ermita de San Miguel de Gormaz. (Soria). Durante 1999*. Servicio Territorial de Soria. Junta de Castilla y León.
- CONDE, Federico/BALADO, Arturo.** (2000). *Informe de las excavaciones arqueológicas en la ermita de San Miguel (Gormaz, Soria). Durante el año 2000*. Servicio Territorial de Soria. Junta de Castilla y León.
- ESCRIBANO, Consuelo/BALADO, Arturo.** (1997). *Informe de la intervención arqueológica realizada en la Ermita de San Miguel de Gormaz. (Soria). Diciembre de 1996 Enero de 1997*. Inédito. Servicio Territorial de Cultura. Junta de Castilla y León. Soria.
- FATÁS, Guillermo/BORRÁS, Gonzalo.** (1980). *Diccionario de términos Artísticos y elementos de Arqueología y Numismática*. Guara, Zaragoza.
- FLUVIÀ, Armand de** (1982). *Diccionari General D'Heràldica*. Barcelona, Edhasa.
- FRANKOWSKI, Eugeniusz.** (1989). *Estelas discoideas de la Península Ibérica*. Museo Nacional de Ciencias Naturales, Madrid, 1920. Hemos manejado la reedición dirigida por el Prf. Gómez-Tabanera. Ediciones Istmo, Oviedo, 1989.
- GULER, Maritxu.** (1986). En VV.AA. (1986) "Iniciación al simbolismo". *3ºs Jornadas de Estudios sobre el Pensamiento Heterodoxo en San Sebastián*. Ediciones Obelisco, Barcelona.
- MARCO SIMÓN, Francisco** (1984). "Nuevas estelas discoideas en la Rioja (España)". *Hil Harriak. Actes du colloque international sur la stèle discoïdale*. Musée Basque, Bayonne, págs. 179-189.
- MÜLLER, Werner/BAUMANN, Günther E.H.** (1988). *Kreuzsteine und Steinkreuze in Niedersachsen*, Bremen und Hambug. Hannover.
- PASCUAL MAYORAL, Miguel Ángel/PASCUAL MAYORAL, María Pilar.** (1999). "Estelas discoideas de la Rioja". *Antigüedad y cristianismo. Monografías históricas sobre la antigüedad tardía. Los columbarios de la Rioja*. XVI, págs.313-368.
- QUEHEN, René.** (1994). "Stèles et croix funéraires en Grèce". *Actas V Congreso Internacional de Estelas Funerarias*. Diputación Provincial de Soria, Soria, 2º vol, págs. 463-488.
- RUIZ EZQUERRO, Juan José.** (2004). *Fundación de Blas-Villodres. El Burgo de Osma (Soria)*. Colecciones. Soria.
- TORREMOCHA SILVA, Antonio.** (2016). "Estelas funerarias de cerámica estampilladas y vidriadas de época musulmana halladas en Algeciras". *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, nº 18, págs. 1209-1258.
- UCLA, Pierre.** (1991). *Travaux préparatoires pour un fichier informatisé des stèles discoïdales*. París. Edición no venal.
- URRUTIA, Ramón María de** (1973). "Las Estelas de Espinal". *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, nº 14, págs. 219-248.
- VIANA, Abel** (1949). "Estelas discoides do Museu de Beja". *Arquivo de Beja*, vol. VI, págs. 37-85.

VV.AA. (1980). *Les steles discoidales. Journée d'étude de Lodève.* Archeologie en Languedoc n° special, Béziers.

VV.AA. (1984). *Hil Harriak. Actes du colloque international sur la stèle discoidale.* Musée Basque, Bayonne.

VV.AA. (1990). *Signalisation de sépultures et stèles discoïdales V-XIX siècles.* Centre d'archéologie médiévale du Languedoc, Carcassonne,

VV.AA. (1994). *IV Congreso Internacional sobre la estela funeraria.* Euskolhaskuntza, San Sebastián.

VV.AA. (1994b). *Actas V Congreso Internacional de Estelas Funerarias.* Diputación Provincial de Soria, 2vols. Soria

VV.AA. (1995). *VI Congreso Internacional de Estelas Funerarias. Ponencias.* Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra, nº 65. Navarra.

VV.AA. (1995b). *VI Congreso Internacional de Estelas Funerarias. Comunicaciones.* Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra, nº 66. Navarra.

VV.AA. (2003). *Actas del VII Congreso Internacional de Estelas Funerarias.* Fundación Botín, 3 vols. Santander.

VV.AA. (2007). *Actas do VIII Congresso Internacional de Estelas Funerarias.* O Arqueólogo Português 3, Lisboa.

ZARRABEITIA, Pedro. (2001). *Estelas discoidales de EuskalHerria.* Pamiea, Pamplona.

NAVALENO. LUGAR DE CARRETEROS.

LA DISTRIBUCIÓN DE LA SAL.

LA REAL CABAÑA DE CARRETEROS.

En la Baja Edad Media, una mayoría significativa de los pueblos de la tierra de pinares de Burgos y Soria, empujados por una exigua vinculación a su pobre economía agrícola, se adiestraron en el contrato y el servicio del transporte de mercancías, en un comercio emergente de los reinos peninsulares. El trabajo orientado a esta actividad dio como resultado una profesionalización del carretero, llegando a constituir un oficio entre el mundo agrícola y el artesanal, y no tan denostado como otros que también atendían las necesidades de la población. Los carreteros, agrupados por lazos familiares o vecindad, y requeridos por reyes, nobles o instituciones, cargaban en sus carros todas aquellas materias que debían ser transportadas para suministro y abasto de poblados, obras o talleres. Así, para estas gentes ubicadas en zonas con escasa riqueza agrícola, la carretería fue una manera, aunque muy trabajosa, de adquirir un dinero con el que hacer frente a los obligados pagos de rentas, diezmos y derechos señoriales.

En el devenir de estos carreteros tuvieron un papel relevante los Reyes Católicos. Bajo su reinado, al demandar su concurso para abastecer a las huestes y mesnadas con víveres y piezas de artillería en el asedio de Granada, y tras comprobar la gran utilidad y beneficio que supuso el disponer de medios de transporte, fue cuando se promulgó, en 1497, una Ordenanza que alumbraba la Real Cabaña de Carreteros.¹

Se puede concretar qué era la Cabaña Real con las palabras de Antonio Domínguez Ortiz, recogidas de su libro *El Antiguo Régimen*. La define como *“una serie de individuos y agrupaciones locales de transportistas, equiparados sólo en cuanto al disfrute de ciertas ventajas, como eran no estar sujetos a peajes y tasas locales, poder hacer pastar a sus animales en los terrenos comunales y cortar la madera y leña que necesitasen y obligación de las municipalidades de mantener expeditos los caminos”*.² Además de lo dicho cabe matizar que la Real Cabaña de Carreteros no era una organización de ámbito nacional y que no tenía carácter universal.

A esta primera disposición de la Real Cabaña siguieron nuevos preceptos que completaron y aumentaron sus privilegios para favorecer el transporte por los diferentes lugares del reino. También se detallaban las obligaciones que los carreteros debían asumir en el acarreo de las diferentes mercancías, y que abarcaba la sal, la lana, el carbón, la madera o el grano. Asimismo se debe considerar el servicio que, puntualmente y cuando era requerido, se prestaba a los Ejércitos de la Corona. En esta atención, se detallan las obligaciones comprendidas en los años 1663-1665, y enfocadas a dos zonas distintas de conflictos. Una obligación de la Cabaña fue dirigida a atender la guerra con Portugal³ poniendo a disposición de los Ejércitos Reales sus carretas de dos bueyes, bien a la frontera de Portugal, o bien en la Plaza de Armas de Badajoz, y en número y proporción que correspondiera a cada villa o lugar. Otra obligación se dirigió a la asistencia del Real Ejército de Cataluña⁴ que se materializó en el aprovisionamiento de grano. La Real Cabaña tuvo que disponer 400 carretas para transportar cereal desde Ayllón y en el reparto a Navaleno le correspondió prestar 12 carretas; y, en otro momento, se desplazaron a la villa de Used 100 carretas, también para cargar grano y abastecer al Real Ejército. En este caso, Navaleno tuvo que aviar 3 carretas.⁵

¹ González Ortiz, Antonio (1976): *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*. Madrid, Alfaguara. p. 92.

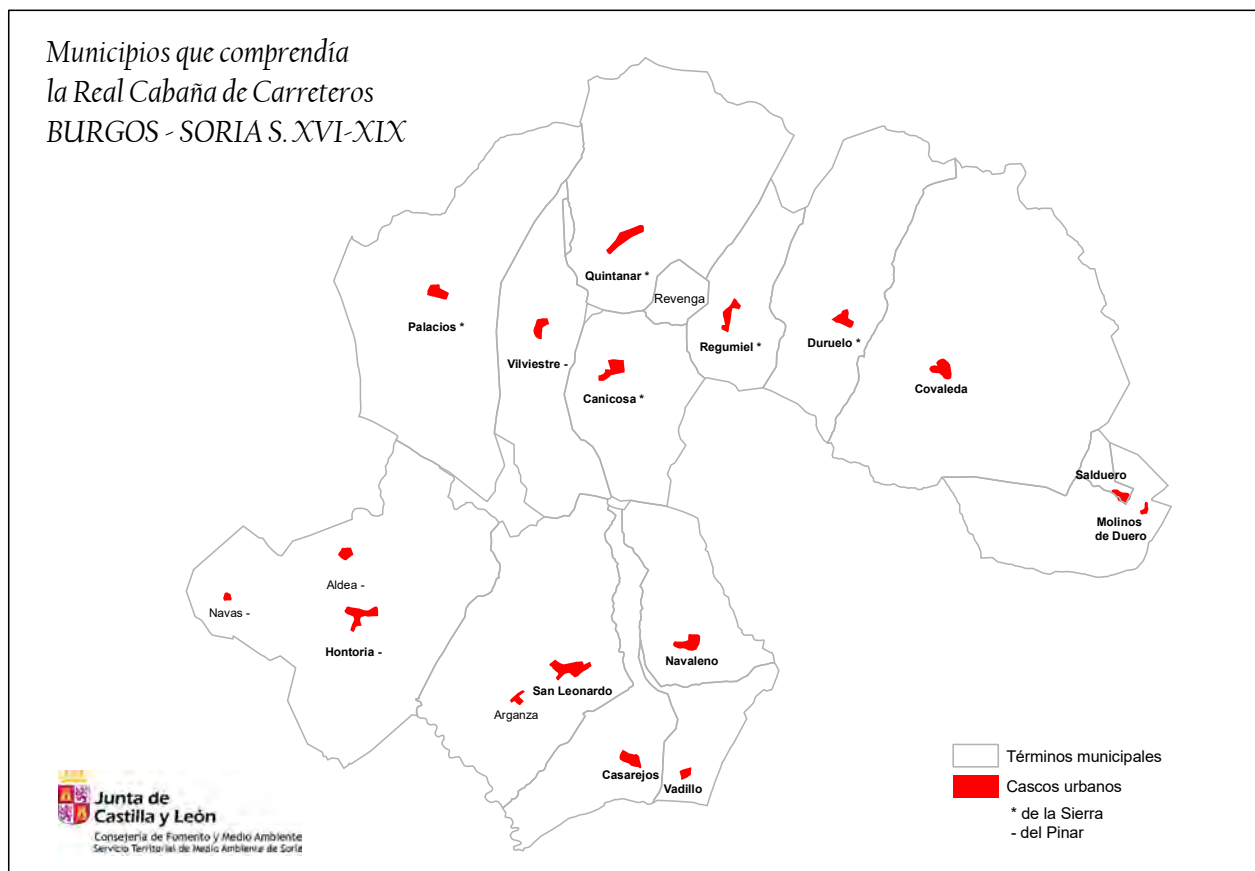
² González Ortiz, Antonio (1976): *ob. cit.*, p. 93.

³ AHPSo. Protocolos Notariales. 3285, v. 5615. Año 1665

⁴ AHPSo. PN 3281, v. 5600. Año 1644.

⁵ AHPSo. PN 3281, v. 5599. pp. 93,95, 145. / PN 3284, v. 5613. pp. 40-58.

Municipios que comprendía
la Real Cabaña de Carreteros
BURGOS - SORIA S. XVI-XIX



LAS DIFICULTADES INCIDENTALES.

Los carreteros, a pesar de las Ordenanzas que favorecían su trabajo, tenía sus dificultades para el trajín de las carretas. En primer lugar, podemos enumerar el pago en las aduanas interiores porque la marca de Castilla, Navarra o Aragón obligaba a satisfacer a los aduaneros y alguaciles una tasa o derecho por portazgo, pontazgo, montazgo o herbaje. Por otro lado, los caminos, que en su mayor parte mantenían el trazado de las calzadas romanas, estaban faltos de una precisa conservación. Y, aunque el Estado obligaba a las corporaciones a mantener estas vías en buena disposición y les correspondía acometer esta tarea en distancias entre cinco y diez leguas desde su municipio, los caminos sufrían con frecuencia un claro abandono. Estos desperfectos en las calzadas influían notablemente en los trasportes, tanto si eran carretas tiradas por bueyes como si se trataba de carros movidos por acémilas.

A estos contratiempos se debe agregar el hecho de que en el acarreo se tenía en muy poca consideración el tipo de mercancía que se debía transportar. Todos los suministros disponían de plazos de entrega similares, ya fueran productos que atendieran las necesidades de la población, materiales de obras o elementos de manufacturas. Asimismo, la accidentada topografía local, en los pinares de Burgos y Soria, y el irregular relieve peninsular hacían más arduos y prolongados los desplazamientos, agravados estos por las dificultades que incorporaba una climatología con estaciones y tiempos atmosféricos tan diferentes en cada uno de los desplazamientos.

En 1766, la villa de San Leonardo y sus lugares se hacían eco de estas inclemencias en una *carta poder* donde manifiestan que “se hallan situados en los montes pinares de la Cabaña Real de Carreteros, siendo uno de los que la componen, y su situación de notoria aspereza y montaña y de temperamento sumamente frío, motivo por el que regularmente abundan de copiosas nieves y lluvias... son

Municipios que comprendía la Real Cabaña de Carreteros Burgos-Soria s.XVI-XIX

frecuentes las avenidas, las que... escoran y escavan de esta suerte los caminos que cruzan sus términos, que hacen intransitables y dan motivos a continuado reparo y ocuparse sus habitantes en frecuentes obrerizas concejiles...".⁶

Las consideraciones sobre la necesidad de reparar los caminos tenían ya un lugar relevante al finalizar la guerra de sucesión, principios del siglo XVIII, como apunta Gonzalo Anes: "La red caminera se comenzó a pensar, no en función de las necesidades de la guerra, sino de un comercio que iba alcanzando mayor importancia de día en día".⁷ Bajo el reinado de Felipe V se diseñó una proyección radial de las vías de comunicación pero, esto que favoreció la conexión entre las principales ciudades, propició el abandono sobre las vías secundarias que comunicaban distancias más cortas y entre poblaciones y territorios comarcales.

LOS PROBLEMAS INHERENTES.

El trabajo del acarreo cada año tenía su empeño y, aunque esta obligación pudiera parecer reiterativa y rutinaria, conllevaba una serie de tareas que brevemente se detallan y comentan.

1. Las campañas se iniciaban con las *reuniones periódicas anuales de los alcaldes ordinarios* de las villas y lugares que componían la Real Cabaña junto con el Alcalde Mayor, el regidor de la villa o lugar donde se congregaban, y el Comisario de la Cabaña Real. Se celebraban de forma rotativa en los diferentes concejos de las villas de Canicosa, Vilviestre, Palacios de la Sierra, Quintanar de la Sierra, Regumiel, Hontoria del Pinar (y su concejo, lugares de Navas y La Aldea), San Leonardo (y su jurisdicción, lugares de: Arganza, Casarejos, Vadillo y Navaleno); o de los lugares de Covalada, Duruelo y Concejo de Salduero y Molinos.

En estas asambleas se hacía una pública escritura de poder donde "llamados y convocados por carta circular según costumbre, para tratar cosas tocantes al servicio de Dios Nuestro Señor bien y utilidad de dicha Real Cabaña" se comisionaba a varias personas para que "pasen... a la villa y corte de Madrid y demás partes: ciudades, villas y lugares de estos reinos y señoríos y traten y ajusten las conducciones de carbón y trigo para el abasto y surtimiento de dicha Corte como también de lo correspondiente a lanas, fierro y otros géneros conducentes al abasto y comercio común del reino, tratando a este fin con los Señores de la real Junta de Abastos de dicha Corte,"... "conviniéndose y concertándose por la cantidad y precio que por razón de la conducción se hayan de dar con atención a arrobas, fanegas y leguas, determinando cantidad de el género que se haya de conducir, o con atención a viajes de las carreterías, y sitios y lugares de donde y para donde ha de ser conducido y convenido,... determinando en ella los plazos y tiempos para la ejecución y cumplimiento de lo que estipulasen y pactaren y con todas las *condiciones, gravámenes, obligaciones, sumisiones, salarios de ejecuciones, renunciaciones de leyes y de fueros que convengan*,... que siendo por los susodichos o cuales quiera de ellos firmado y ejecutado, nosotros por el presente lo otorgamos, aprobamos y ratificamos y queremos tenga la misma firmeza que si por nosotros mismos se hiciese, ejecutase y otorgase".⁸



Carta de poder de 1687. AHPS

⁶ AHPSo. PN 3300, v. 5715. pp. 65 ss.

⁷ Anes, Gonzalo. (1976) *El Antiguo Régimen: Los Borbones*. Madrid. Alfaguara. p. 220.

⁸ AHPSo. Protocolos Notariales. 3299, v. 5708. Poder de la Junta de la Cabaña Real de Carreteros para el ajuste de conductores de sales, celebrada el 22 de marzo de 1759 en la villa de Canicosa de la Sierra.

2. Sustento de la cabaña de bueyes y reposición.

2.1. El elevado número de bueyes que componía la cabaña requería del arriendo de pastizales. Los bueyes que disponían los carreteros no volvían con ellos, en su totalidad, a las villas o lugares. Un número significativo de ellos *ivernaban y herbajaban* en las fincas y dehesas que se alquilaban para este fin, junto con carros, hatos y aparatos. Estos contratos de arrendamiento de fincas y dehesas se hacían frecuentemente entre varios carreteros. Y estas propiedades, distribuidas por las dos Castillas, pertenecían a congregaciones religiosas, nobles o, en menor número, al común. Los períodos de arrendamiento se materializaban para varias anualidades y, acabado el plazo, se volvía a negociar el contrato que, por norma general, era ajustado por los mismos carreteros. A veces, cuando este proceder se incumplía se creaba un enfrentamiento entre las partes. Un testimonio de estas desavenencias, a modo de ejemplo, se formaliza en 1815. “*Manuel y Pedro Andrés, vecinos del lugar de Navaleno... dijeron que habiendo estado en posesión de las yerbas de la dehesa titulada Socastro, propia de la Excm. Sra. Condesa de Benevente, en tierra de esta ciudad, como individuos de la Cabaña Real de Carreteros para invernadero en ella de los bueyes de sus carretas... (piden) deben ser reintegrados en la posesión del disfrute de dichas yerbas...*”⁹

Sirva como ejemplo de estos lugares de arrendamiento, por carreteros de Navaleno, la relación siguiente: dehesa de la Moraleja en la provincia de Toledo, propiedad del Duque de Frías y Uceda; dehesa del Val de Escorial, propia del Excmo. Conde de Benavente, en los términos de la villa de Benavente; dehesa de Monteruelo, cerca de Benavente; dehesa de Fuentes de Duero, con su cabeza y soto, de Villaverde en tierras de Valladolid; dehesa de Palomares, propia del Monasterio de San Jerónimo Extrapontem de la ciudad de Zamora; dehesa de Quintanilla, en Zamora; dehesa de Negrillos del Excmo. Duque de Abrantes; dehesa del Amor, propia de los Padres Jerónimos de la ciudad de Salamanca; dehesa Fuentes Cárcel, sita en el Valle del Cerrato; dehesa de Valencia, tierra de Salamanca, propiedad de Don Fernando Montoya, Brigadier de los Reales Ejércitos...

La obligación de estos arrendamientos venía impuesta por la necesidad de pastos. Los prados disponibles en Navaleno eran insuficientes para alimentar la cabaña ganadera. La extensión del praderío era algo mayor que la que conocemos actualmente (la ocupación urbana es hoy mayor), y con una fragmentación menor en los prados a cuya división ha contribuido el sucesivo reparto por herencias. Los prados eran espacios de pradería “*cerrados de lata y hierba llevar*” y, conforme al Catastro del Marqués de la Ensenada, estos prados segaderos eran clasificados de primera (buena calidad), y reportan carro y medio de hierba por fanega; de segunda (mediana calidad), carro y cuarta parte; de tercera (ínfima calidad) tres cuartas partes de carro. El valor de este forraje era de 25 reales por cada carro y la trascendencia que tenía el pasto era sustancial, por un lado dada su escasez y por otro el número elevado de cabezas en su cabaña ganadera. Como prueba de este aprecio se puede aportar el pleito¹⁰ que en 1793 tuvieron los vecinos de Navaleno con Pedro Antonio de Nicolás, cura del lugar.

Existía la costumbre en el pueblo, al igual que en la villa de San Leonardo, Arganza, Hontoria del Pinar o Abejar, de pagar a la iglesia el diezmo de la yerba en metálico. Pero el cura recurrió esta práctica ante el Tribunal Económico del Obispado de Osma para que determinara que, bajo graves penas, se le pague “el diezmo de la yerba en la misma especie y no en dinero”. Según el argumentario de los vecinos, el cura pretendía recoger la yerba y, en el rigor y escasez del invierno, venderla por arrobas y así duplicar su valor.

⁹ AHPSo. P. N. 3306, p. 25.

¹⁰ AHPSo. P. N. 3303, p. 72ss.

Además, las hierbas que brotaban en los cerrados valles y escasos rasos del monte servían de pasto, también, a ovejas, cabras, vacada y equinos estantes en el pueblo. Otros parajes más abiertos del término como Cueva la Loba, El Arrén, Vallejondo, La Decara, Navalcubillo, La Desviada y las dos dehesas, Nueva y Vieja, tenían un régimen especial, ya que eran tierras entregadas a los vecinos para producción agrícola y muy reducidos los meses en los que se podía disponer de estos espacios como pastizal.

2.2. La compra y reposición de bueyes.

En los protocolos notariales se encuentra una amplia documentación alusiva a la compra de novillos cerriles. Las tasaciones más frecuentes eran de bóvidos jóvenes para después el carretero ahormar el novillo a su temperamento. También, aunque en ocasiones menos habituales, las compran recaían en bueyes, animales ya domados.

Era previsible que, durante los meses en que se desarrollaba la actividad del trajino, se produjera alguna baja entre los bueyes. Las causas podían estar provocadas por pérdida, robo, accidente, enfermedad, etc. En tal caso el mayoral, si era propietario, compraba otro buey que sustituyera la pérdida y, si se daba el caso de que el conductor no era propietario, iba provisto de un poder escrito del propietario que permitía la tasación y adquisición de otro. Igualmente ocurría de padre a hijo, si este es el que partía con las carretas. Miguel de Ortego, vecino de Navaleno, otorgó poder a Andrés de Ortego, su hijo, para que "...vaya al sitio donde tengo mis bueyes y carretas y se entreguen todos los aperos, hatos y aparatos,... administrar los bueyes y carretas, vender, trocar los que le pareciesen, comprar novillos, concertar portes de trigo y otras cosas, cargarlo y conducirlo a las partes donde se ofreciese, ...dar cartas de pago, concertar mozos en las soldadas que el pareciese, ...arrendar dehesas y pastos para los bueyes y en especial la dehesa que llaman de Bembibre (por haber estado en arriendo más de cuarenta años), ...le doy derecho para que ajuste y liquide... la administración de la carretería...".¹¹ Estos poderes eran frecuentes cuando la propietaria de las yuntas era un mujer viuda y que por su condición no formaba parte de la tropa.

Aunque el comercio para la adquisición de animales era de total libertad y solo estaba condicionado por el estado de la propia res y por el precio asignado, adquiere relevancia el contenido de la Carta de poder que emana de una de las reuniones de la Cabaña donde se lee que: "Se ha dicho y decretado que ningún carretero pueda comprar ni compre bueyes de las villas de Rabanera, Cabezón, Pinilla de los Barruecos, La Gallega, Castrillo de la Reina, Salas de los Infantes, Villanueva, Gete, Moncalvillo, Mamolar, Barbadillo y demás lugares donde está acordado...".¹²

El buey que se uncía trabajaba con la misma pareja e incluso no se separaba para su venta sino que se vendían conjuntamente. Se dispone, en 1726, de una relación de 28 parejas de bueyes, con sus correspondientes nombres, cuyo propietario era Juan de Andrés, vecino de Navaleno, y con su valor correspondiente: Tasugo-Verdejo; Bellota-Corzo; Pavito-Triguero; Trabuco-Rabón; Sortido-Cordón; Preciado-Vasito (800 reales); Castaño-Bandolero; Rabiblanco-Piñano; Guadiano-Romero (650 reales); Jabalí-Retinto; Mansito-Calvo; Chaperero-Montesino; Cordillano-Romero; Carbonero-Rabalero; Castillo-Parejo; Inogón-Mohino; Corchete-Romo; Boque-Palmero; Azabache-Sombbrero; Redondo-Picarro; Labrandero-Girón; Merino-Cárdeno; Cardoso-Gitano; Buerfanito-una vaca peluda (550 reales); Pacheco-vaca merina (350 reales); Avellano-vaca Ligera; Chaparro-Naranjo; Jacobés-vaca Boba.¹³ Las tres últimas son mixtas, de menor

¹¹ AHPSO. Protocolos Notariales. 3290, v. 5649, p. 56.

¹² AHPSO. PN. 3276, v. 5581, pp. 104-105.

¹³ AHPSO. PN. 3294, v. 5678, pp. 154 ss.

valor y, generalmente, utilizadas para labores en el ámbito doméstico: arar, acarrear leñas, hierbas o materiales de construcción, arrastre de pinos talados, etc.

El precio de los bueyes tenía un valor poco fluctuante. Mirando hacia atrás, en 1654, ante una reposición de bueyes, se encuentra que se paga a 370 reales cada uno, y es el mismo precio que se abona en una compra de 1680.¹⁴ Esta cuantía sigue siendo bastante similar aunque la tasación haya sido hecha trascurridos más de 70 años.

3. La autonomía para nuevos trasportes.

Los contratos de portes, como ya se ha dicho, estaban cerrados en el momento de la partida. Además, por acuerdo de la Cabaña, había disposiciones donde se determinaba “que ningún carretero de esta hermandad no pueda tomar a porte trigo, cebada, centeno, carbón u otro género de carguerío que otro haya tomado o concertado, por menos ni por más precio...”¹⁵ Pero, también, cuando la atención de lo ajustado ya no existía, se dejaba libertad para convenir algún nuevo servicio de transporte y ya no estaba sometido a los conciertos previamente determinados. Las cartas de poder que recibían los carreteros no propietarios especificaban claramente esta autorización.

Se estimaba que la carga a mover por una carreta fuera de 36 arrobas o de cuatro fanegas y diez celemines por buey. Pero resulta complejo determinar una cantidad ya que, al cotejar ambas medidas, se advierte un desfase en la carga dependiendo de la unidad que se tome. Este mismo desajuste se aprecia cuando se habla de la distancia media recorrida por una carreta en una jornada, y que fluctuaba entre seis y ocho leguas.

LA SAL. EL VALOR DE LA SAL.

La importancia y trascendencia de esta sustancia cristalina, soluble en agua, es conocida desde la noche de los tiempos. La sal, desde la antigüedad, se constituyó como un elemento esencial para la salazón y conservación de alimentos, y fue elogiada y requerida en todas las culturas. Precisamente por el uso como conservante de alimentos, su repercusión ha llegado hasta nuestros días. Sin embargo, hoy, este aprovechamiento de la sal se ha visto superado y relegado por la técnica del frío, y ha perdido parte de la importancia que tuvo para la humanidad hasta mediados del siglo XX.

En Europa, en la Baja Edad Media y en el Antiguo Régimen, el valor de la sal, tanto en el aspecto comercial como hacendístico, fue tal que se la denominó “oro blanco”. A tal extremo llegó su rédito que, en la España Moderna, en 1564, Felipe II se apropió de todas las salinas del reino y estableció el monopolio de la sal.¹⁶ Esta exclusiva perduró a lo largo de tres siglos, hasta 1868, cuando cae la monarquía de los Borbones con la destitución de Isabel II, y se pierde el privilegio con la nueva Ley de Minas de 1868, donde *los salitrales son clasificados como sustancias de segunda sección*. A su vez se determinó que si los salitrales se ubican en terrenos particulares son de aprovechamiento privado y si, por el contrario, los terrenos son de dominio público se precisa una Concesión Administrativa.¹⁷



Detalle de una carreta.
Molinos de Duero.
E. Moreno

¹⁴ AHPSO. PN. 3288 v.5634 p. 109. “Bartolomé Caballero, vecino de San Leonardo, y Juan de la Lossa Peña, vecino de Navaleno, se comprometen a pagar a Don Mateo Moreno de Cisneros, maestro escuela de la santa iglesia de la ciudad de Soria, 8.140 reales de vellón los cuales son del valor de 22 novillos cerriles de diferentes hierros y señales que nos ha vendido para nuestra carretería a precio de 370 reales cada uno...”

¹⁵ AHPSO. PN. 3276 v. 5581. pp. 104 ss.

¹⁶ Plata Montero, Alberto 2013, El valle salado.

¹⁷ Ley de Minas, publicada el 11 de abril de 1849.

EXTRACCIÓN DE LA SAL.

La sal no era un elemento que se pudiera conseguir fácilmente en todos los lugares. En las zonas próximas a las costas la extracción de la sal y el abastecimiento de la misma estaba más asegurado, pero el suministro era más complejo en las demarcaciones alejadas del mar. El hombre extraía este elemento de las salinas, establecimientos donde se beneficiaba la sal de las aguas del mar o de manantiales salinos del interior peninsular, con un método similar en ambos casos: almacenaban la salmuera en finas láminas donde su evaporación, por efecto del sol o del viento, dejaba la sal en las eras y, posteriormente, era recogida, amontonada y reservada para su distribución. Cuando era requerida, desde estas salinas había que transportarla y distribuirla a las áreas de consumo. Precisamente, como ya se ha nombrado, el porteo y abasto de la sal fue una de las obligaciones que tenían encomendada los carreteros de la Real Cabaña desde el siglo XVI.

Los carreteros de Navaleno debían dirigirse a las áreas de salinas para cargar y hacer el porteo de sal contratado. En una primera época tuvieron asignadas dos zonas salinas de referencia. Una situada al norte de la provincia de Guadalajara, y otra al norte de la provincia de Burgos. En el primer caso el destino eran las salinas de Imón y La Olmeda, muy cercanas una de otra. Imón en el partido de Atienza (río Salado) y La Olmeda, en las proximidades de La Olmeda de Jadraque (río del Cubillo). En el segundo caso, se refiere a Poza (Poza de la Sal). En un tiempo posterior, otra de las salinas de carga fue Añana, en la provincia de Alava. También, en alguna ocasión y de manera circunstancial, se ofertó algún flete desde las salinas de Belinchón (Cuenca).



Empacando hierba en Navaleno.

EL REPARTO DE LA SAL.

En una aproximación a situaciones más concretas del reparto de la sal, se pondrá la atención en aquellos pactos o convenios acordados y comprometidos por carreteros de Navaleno, bien de forma personal, bien a través de contratos grupales o cabañiles.

Desde los albores del siglo XVII¹⁸ se encuentran contratos de obligación y flete del transporte de la sal que singularizan aspectos como: quién atiende la tarea de la sal, qué cantidad se transportará, a dónde se llevará, cuándo se debe entregar, cómo será el pago del transporte y, por supuesto, qué penalización se contrae si la entrega no se efectúa o hubiera alguna tardanza en el reparto.

Documentalmente y de forma individualizada, en 1607, carreteros de Navaleno como: Pedro Peña, el Viejo, Juan de Peña, el Mozo, Miguel de Ortego, Andrés de la Losa, Juan de Nicolás,... asumen la obligación y flete de diferentes partidas de sal a la villa de Madrid desde las salinas de Imón o La Olmeda. Estos contratos, prácticamente sin variaciones, se suceden en el tiempo, aunque más adelante se introduce un aspecto diferencial en ellos: se toman de forma colectiva. Así, en lo sucesivo, la villa de San Leonardo y sus lugares otorgarán poderes a determinadas personas *“para que puedan ir, pasar y parecer en la Villa y Corte de Madrid junto con los demás legatarios y apoderados de las demás villas que componen la Real Cabaña de Carreteros, hagan el repartimiento o repartimientos de todo aquel número de fanegas de sal...”*¹⁹

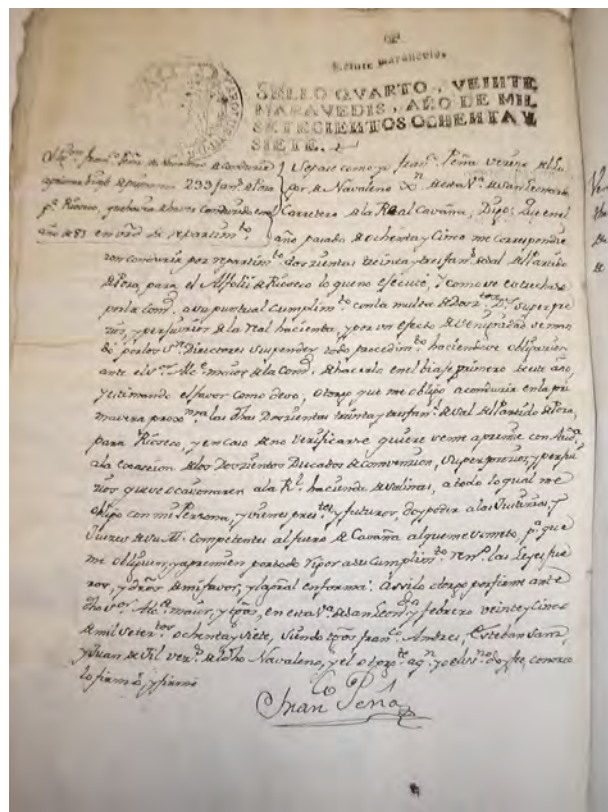
¹⁸ AHPSO. PN. 3272 v.5570 p. 146 ss.

¹⁹ AHPSO. PN. 3295 v.5685 p. 100. Este poder está fechado el 13 de marzo de 1734.

El compromiso adquirido del reparto era tal que el no cumplimiento del servicio ajustado penalizaba al infractor con una multa de 200 ducados. Pero, también se posibilitaba el poder corregir la infracción. Se cita, a modo de ejemplo, un caso de incumplimiento ocurrido en 1787. “Sébase como yo Francisco Peña, vecino del lugar de Navaleno, Jurisdicción de la Villa de San Leonardo, carretero de la Real Cabaña, digo que en el año pasado de ochenta y cinco me correspondieron por repartimiento doscientas treinta y tres fanegas de sal del Partido de Poza para el Alfolí de Rioseco lo que no ejecuté y como se estrechare por la comisión a su puntual cumplimiento con la multa de doscientos ducados superprecios y perjuicios de la real hacienda y por un efecto de benignidad se me mandó por los Señores Directores suspender todo procedimiento haciéndose obligación ante el Señor Alcalde mayor de la comisión de hacerlo en el viaje primero de este año y estimando el favor como debo; otorgo que me obligo a conducir en la primavera próxima las dichas doscientas treinta y tres fanegas de sal del Partido de Poza para Rioseco, y en caso de no verificarse quiere se me apremie con autoridad a la exacción de los doscientos ducados convenidos, superprecios y perjuicios que se ocasionaren a la Real Hacienda de salinas, a todo lo que me obligo con mi persona, bienes presente y futuros, doy poder a las Justicias y jueces de su Majestad competentes al fuero de Cabaña al que me someto para que me obliguen y apremien por todo vigor a su cumplimiento... así lo otorgo por firme ante dicho Señor Alcalde mayor y testigos, en esta villa de San Leonardo y febrero, veinticinco de mil setecientos ochenta y siete, siendo testigos Francisco Andrés, Esteban Sanz y Juan de Gil, vecinos del dicho Navaleno y yo el otorgante... doy fe, conozco, lo firmo y firmé. Francisco Peña.”²⁰

Para abundar en lo dicho, en el mismo año se encuentra otro incumplimiento similar de Juan de Gil y Miguel Vicente, igualmente vecinos de Navaleno, por no servir 120 fanegas de sal desde Poza al alfolí de Rioseco e incurrir en una multa similar de 200 ducados. También estos dos vecinos se obligan a realizar el porte y comprometen con su persona y bienes. Pero, no se piense que el carretero era el único en romper con su obligación. Se encuentran testimonios, como el de Juan Andrés, vecino del lugar de Navaleno, que “de resultas de haber hecho una conducción de sales con su carretería desde las fábricas de Poza al alfolí y administración principal de Ciudad Rodrigo... se le están debiendo las minutas del porte”²¹

Con este mismo afán y quehacer, transcurría la vida nada fácil de los carreteros, a los que su trabajo obligaba a permanecer lejos de sus casas largos periodos de tiempo, siempre con sus bueyes, carretas, costales y aparejos. Los viajes del trajín de las carretas se extendían de abril a noviembre, con breves y esporádicas estancias en el hogar familiar. Además, el aumento poblacional, provocado en parte por el inicio de un proceso de industrialización y su polarización en los núcleos urbanos, requería una mayor cantidad de sal, tanto en la Corte como en los alfolíes de las villas. Ello obligaba a tener que disponer de mayor número de bueyes para atender la demanda. Sirva como ejemplo de la cabaña disponibles en Navaleno, el siguiente muestreo: el número de bueyes domados asciende a 613, en 1805; a 804 bueyes, en 1820; y a 709 bueyes, en 1830.²²



Obligación de reparto de sal por incumplimiento. 1787. AHPSo.

²⁰ AHPSo. PN. 3302 v.5731 pp. 51 y 52.

²¹ AHPSo. PN. 3206 p. 63. “Juan Andrés, vecino de Navaleno,... que de resultas de haber hecho una conducción de sales con su carretería desde las fábricas de Poza al Alfolí y administración principal de Ciudad Rodrigo, los años anteriores, se le están debiendo las minutas del porte...”

²² AMNavaleno. c/654-5 en diferentes páginas.

A nivel local, este aumento de población queda reflejado en el patrón censual de Navaleno. En 1752, el censo del Marqués de la Ensenada ofrecía 34 vecinos y 27 habitantes, mientras que, en 1834, ya se contabilizaban 75 vecinos. Lo mismo ocurría en la villa de San Leonardo donde el aumento poblacional le obliga a reclamar un incremento en el acopio de sal para satisfacer la demanda del aumento de población. Así, con fecha de 15 de febrero de 1819, el Ayuntamiento de la villa solicitaba dicha ampliación del cupo de sal asignado. Para ello, se argumentaba que “al haber aumentado el número de vecinos y ganados, y que era poco el acopio de sales que esta villa tiene hecho en la capital, y porque además el ganado de cerda y cecinas se ha aumentado a causa de estar en más comodidad que los años pasados...”, tienen a bien y “solicitan facultad para ir por ella a Imón y en una sola vez, o como mejor convenga, con las formalidades, condiciones y restricciones que sean necesarias...” transportar las arrobas precisas.²³

En este mismo menester se encontraba el Ayuntamiento de Navaleno para atender a su vecindario. El 17 de mayo de 1837, toma un acuerdo para fijar el precio de este producto tan imprescindible, valorando la fanega de sal en 25 reales y, además, los vecinos deben pagar un sobrecosto a razón de cuatro reales vecino a escote. Pero, este incremento no trata de dejar a nadie apartado de esta provisión y se dispone que los vecinos “que no tengan este dinero, presenten ocho tablas buenas a gusto del Sr. Regidor en el término de cuatro días”, y así hacer frente al pago de la tasa.²⁴

Se llega a los umbrales del siglo XIX. Todas las personas que tuvieran bueyes en villas, aldeas y lugares tenían la obligación de realizar una jura de bueyes domados que debía ser enviada a la cabecera comarcal y de la cual quedaba constancia en los libros de actas municipales. Constituía un verdadero registro al que ya se ha hecho referencia. Este censo iba a determinar el cupo de fanegas de sal que cada villa o pueblo podía distribuir.

Cada año, entre los meses de abril a junio, se comunicaba al concejo el *cupo* de Sal que debían trasportar. A continuación, las personas interesadas en el trabajo eran *convocados* a voz de campana tañida, y se personaban en la casa del concejo. Si la ocasión lo requería, se aclaraban previamente las *singularidades* de alguna de las partidas, y después se conocían las *tropas* interesadas en el trasiego de la sal. Finalmente, y en el mismo acto, un sorteo adjudicaba las *salinas* de origen y los *alfolís* a donde se debía llevar la mercancía.

A continuación, y para tener un mejor conocimiento de un reparto del transporte de sal, se transcribe una de las actas que, a tal efecto, fue levantada en el Ayuntamiento de Navaleno:

“Repartimiento de Sales hecho hoy 19 de abril de 1819.”²⁵

“En concejo celebrado hoy diez y nueve de Abril de mil ochocientos diez y nueve estando juntos y congregados todos los interesados que pudieron ser habidos en la casa consistorial y representando de Regidor Manuel Andrés y Gil, se procedió a hacer el Repartimiento de la Sal que por la Real Cabaña ha correspondido conducir a este Pueblo para lo cual se principió a hacer las tropas de modo que han de trajinar en el presente año...”

Jura de bueyes 1824. AMN.



²³ AHPSO. PN. 3306 p. 8.

²⁴ AMNNavaleno

²⁵ AMNNavaleno. c/655-2, pp. 77 ss.

Adjudicatario/cuadrillas	Nº de bueyes	Adjudicatario/cuadrillas	Nº de bueyes
Juan Andrés	34	Vda. de Francisco Andrés	20
Juan Mateo Andrés	12	Esteban Yagüe	02
Rafael Andrés	06	Manuel de Peña Andrés	20
Miguel Barrio	02	Total bueyes aportados	42
Ramón Barrio	02		
Vda. de Esteban Rupérez	02	Manuel Antonio Peña	40
Total bueyes aportados	58	Francisco Peña Andrés	26
		Lucas Rupérez	02
Miguel Gil	28	Total bueyes aportados	68
Juan José Gil	14		
Miguel Andrés Arroyo	26	Manuel de Andrés	40
Juan de Ortego	02	Juan Manuel Andrés	08
Francisco Yagüe Peña	02	Francisco Peña Olalla	04
Vda. de Juan de Ortego	03	Esteban Olalla	02
Total bueyes aportados	75	Romualdo Pérez	02
		Total bueyes aportados	56
Pedro Andrés	20		
Francisco Miguel Andrés	06	Juan García	18
Manuel de Andrés Peña	10	Francisco Peña Peña	10
Vda. de Pedro Ayuso	05	Esteban Sanz	02
Total bueyes aportados	41	Magdalena Peña	16
		Total bueyes aportados	46
Mateo Lucas	10		
Juan Barrio	12	Mateo Lucas	10
Esteban Barrio	10	Esteban de Miguel	12
Total bueyes aportados	42	Total bueyes aportados	22
Esteban Peña	10	Don Francisco Andrés	28
Ángel Peña	18	Total bueyes aportados	28
Baltasar Peña	08		
Total bueyes aportados	36	Gregorio Peña	20
		Vicente Peña	10
Jacinto Lucas	21	Total bueyes aportados	30
Por Regidor	09		
José Rupérez	06		
Vda. de Francisco Lucas	11		
Pedro Barrio	02		
Esteban de Miguel	12		
Total bueyes aportados	61		

(Aunque, en 1819, el total de bueyes censados era de 684 cabezas, para hacer frente a este transporte los carreteros ofertan 605 bueyes, y las cuadrillas se formalizan uniéndose diferentes propietarios a un único adjudicatario, generalmente al que aporta más cantidad de bueyes.)

Se procedió a la adjudicación y quedó de este modo:

“Han correspondido a este pueblo del Partido de Poza 4.696 fanegas de Sal... Y del Partido de Imón 788 fanegas... que se repartió como sigue:

Partido de Imón.

Primeramente, a Don Francisco Andrés de dichas Salinas de Imón

para el alfolí de Piedrahita	47	fanegas.
Gregorio y Vicente Peña de dichas Salinas al mismo alfolí	50	“
Jacinto Lucas de las mismas salinas al mismo alfolí	77	“
Manuel Antonio Peña	86	“
Juan Barrio	54	“
Miguel Gil	95	“
Pedro Andrés	52	“
Vda de Francisco Andrés	54	“
Total a Piedrahita	515	“
Esteban Peña de Imón al alfolí de Ávila	51	fanegas
Juan García al mismo Ávila	62	“
Manuel Andrés al mismo	78	“
Juan Andrés al mismo	82	“
Total para Ávila	273	“

Partido de Poza.

Primeramente a Pedro Andrés le ha correspondido conducir desde estas Salinas

al Alfolí de Salamanca ciento setenta y seis fanegas... 96/80	176	fanegas
A Manuel Antonio Peña de las mismas salinas a Salamanca... 180/111	291	“
A Esteban Peña de las mismas al mismo alfolí	154	“
A Juan Andrés de las mismas al mismo... 120/111	231	“
A Miguel Gil de idem a idem... 172/150	322	“
Total a Salamanca	1.174	“
Pedro Andrés de las mismas salinas al alfolí de Boñal... 78/70	148	fanegas
Manuel Antonio Peña de las mismas al mismo Boñal... 146/101	247	“
Miguel Gil de las mismas al mismo... 150/122	272	“
Total de fanegas al Boñal	667	“
Esteban Peña de las Salinas de Poza al Alfolí de la Puebla	212	fanegas
Juan Andrés de las mismas al mismo... 170/152	322	“
Total a la Puebla	534	“
Juan Barrio de las mismas Salinas al Alfolí de Medina... 99/90	189	fanegas
Manuel de Andrés de las mismas al mismo Alfolí	077	“
Total a Medina	266	“
Vda de Francisco Andrés de las mismas Salinas al Alfolí de Arévalo... 99/120	219	fanegas
Manuel de Andrés de las mismas al mismo... 71/110	181	“
Total a Arévalo	400	“
Juan Barrio de las mismas Salinas a Villamañán... 105/92	197	fanegas
Vda de Francisco Andrés de idem a idem... 107/125	232	“
Juan García de idem a idem... 110/107	217	“
Jacinto Lucas de idem a idem... 150/137	287	“
Total a Villamañán	933	“
Juan García a Benavente... 116/108 ½	224 ½	fanegas
Jacinto Lucas al mismo... 155 ½ /143	298 ½	“
Total a Benavente	523	“
Manuel de Andrés a Alcañices... 115/085	200	fanegas

El cual repartimiento firmaron los que se hallan presentes.²⁶



Salinas de Poza. E. Moreno



Salinas de Añana. E. Moreno

No parece superfluo apuntar, y sin ánimo de que sea exhaustiva, una relación de algunas de las ciudades y villas por las que transitaron gentes de Navaleno en sus acarreos con la sal, en el primer tercio del siglo XIX. Así, desde Imón se desplazaron con sus yuntas a los alfolíes de: Medina, Ávila, Alba de Tormes, Peñafiel, Peñaranda, Arévalo, Piedrahita, Salamanca, Soria, Ágreda, Madrid, Fuente el Sauco (Fuensaúco), Barbadillo y El Barco.

Saliendo de Poza los lugares fueron: León, Ciudad Rodrigo, Tudela, Ledesma, Martín del Río, Carrión de los Condes, Fermoselles, Villamañán, Benavides, Zamora, Salamanca, Saún (Sahagún), Astorga, Montebuey, Benavente, Boñal, Puebla de Sanabria, Aranda, Barbadillo, Alcañizas, San Felices, Valladolid, Carvajales, Tordesillas, Rioseco y Valderas.

Cuando el lugar de carga fue la salina de Añana, incorporada al trajín de los carreteros de Navaleno, en 1830, los destinos fueron: Calahorra, Valladolid, Logroño, Rioseco, Tordesillas, Toro...

A comienzos del siglo XIX, la Cabaña Real se hallaba en un estado deplorable y lastimoso. A ello contribuyeron factores de diferente índole y condición, como los que se van a enumerar, sin que el orden en que se exponen indiquen preeminencia de unos sobre otros. Así, un claro elemento desestabilizador del sistema de contratación y flete de las mercancías fue la inestabilidad política del reino por la guerra de la Independencia y, consiguientemente, un vacío y debilidad de poder en el gobierno de España. También, el significativo aumento poblacional que obligaba a un mayor esfuerzo a los trasportistas, como ya ha quedado dicho, ya que se demandaba un mayor volumen de mercancías para atender las necesidades de ciudades y villas. El fomento de la agricultura y la ganadería, como consecuencia de este aumento poblacional, y esta situación arrastró a los campesinos a roturar tierras baldías y pastizales con el consiguiente perjuicio para la Real Cabaña. Esta actividad sobre las tierras dio como resultado que el arriendo de pastizales sufriera un importante incremento en su tasación.²⁷ Además, la ocupación y el trabajo de las personas se orientó hacia un incipiente proceso industrial, abandonando progresivamente el modelo artesanal aunque este no desapareciera. Todo lo anteriormente dicho fue abonando una expansión y aglutinamiento de gentes en las áreas urbanas, en detrimento del ámbito rural. Este movimiento poblacional se notó, con mayor fuerza, en los núcleos rurales que se hallaban próximos a las ciudades o villas notables. Por último, cabe enumerar el envejecimiento de los propios medios de transporte a lomos de la tracción animal, con muy deficiente innovación tecnológica a lo largo de varios siglos y que, a su vez, soportaba una red viaria de arcaicos caminos que con el paso del tiempo ni se habían reparado lo suficiente, ni modernizado.²⁸

La “Real Cabaña de Carreteros, sus derramas, cabañiles y trajineros”, o “Real Cabaña de Carreteros, trajineros, cabañiles y sus derramas”, que de ambas formas se denominaba a esta agrupación, hasta tal punto necesitaba de un auxilio que requirió de un Decreto de las Cortes. Este decreto publicado en 1813 aludía al fomento de la agricultura y ganadería. A su vez, mandaba guardar y cumplir la provisión de 20 de mayo de 1806. Recordaba y denunciaba que “no estaba prohibido a las carreterías el libre aprovechamiento de los pastos comunes y baldíos de los pueblos por donde transiten”; que este trajín de la carretería sufre “perjuicios de la mayor gravedad y consecuencia así en sus personas como en sus ganados y carreterías, sufriendo continuas disputas con la Justicia, Guardas y Celadores de los campos, detenciones de sus ganados, exacciones de prendas y otras incomodidades”; que se encuentran con “la dificultad para transitar por varias

²⁷ Anes, Gonzalo. (1976) *El Antiguo Régimen: Los Borbones*. Madrid. Alfaguara. pp. 110-111.

²⁸ Anes, Gonzalo. (1976) *El Antiguo Régimen: Los Borbones*. Madrid. Alfaguara. pp. 223-224.



Panorámica de Navaleno. E. Moreno

partes a causa de no haber dejado sitios a donde hacer sus sueltas”; y que se encuentran los terrenos “unos roturados y sembrados y otros por los que les quieren hacer pagar cantidades indebidas”.

Pero, a pesar de las provisiones y decretos publicados, la situación del colectivo cabañil no se había tranquilizado y la incomodidad que acompañaba a sus viajes seguía siendo manifiesta. Tal es así que, apenas transcurridos diez años, en 1823, se publica una “Real Provisión de S. M. (Fernando VII) y Señores del Consejo, por la cual se mandan guardar y cumplir las leyes del Reino, Reales provisiones, ejecutorias y demás providencias dadas a favor de la Real Cabaña de Carreteros, sus derramas, cabañiles y trajineros”. En este documento se detallan una serie de singularidades del colectivo de carreteros y su idiosincrasia con el fin de amparar a las personas dedicadas al flete con sus bueyes por los rutas cabañiles. Y manifiesta que “el Cuerpo de Carreteros, esta honrada Hermandad de traficantes en la conducción de alimentos, carguías y enseres de servicio público y particular del Reino..., este honrado cuerpo, que estaba entendiendo en el día por medio de sus Comisarios y Procurador General en los ajustes y contrataciones con nuestra Real Hacienda para las conducciones de sal y otros artículos...”, requiere un reconocimiento y entendimiento con las entidades locales y sus vecinos para desempeñar el cometido asignado por el Reino. Más adelante, en la misma Real Provisión, puntualiza “que los privilegios de que la Cabaña disfruta no debieran denominarse así porque parece que denotan concesiones de gracia y de merced y no son otra cosa que puras preferencias en pastos y utilidades... porque sin ellas ni el cuerpo existiría ni el servicio público podría verificarse”. Como los carreteros, en los desplazamientos para el transporte de estas mercancías, debía llevar consigo una cédula que consignaba los privilegios, prerrogativas o fueros para ser presentados cuando alguna autoridad se lo exigiese, la Real Provisión ordena que “se imprimiese y circulase de forma ordinaria y se entregasen ejemplares autorizados” a los carreteros para poder ser exhibidos.

Pasan los años y tanto el concejo de Navaleno como los vecinos se sienten menospreciados por el trato que reciben de la Corporación de la Cabaña. Su malestar llega al límite y en el año 1839 acuerdan que el pueblo se separe de dicha corporación. Este año, el concejo²⁹ celebrado el día 15 de abril y en presencia de los vecinos convocados, ante la reiterada negativa de la corporación cabañil de no conceder a Navaleno un representante en la misma, a pesar de los méritos de las gentes de este municipio en el desempeño de sus compromisos en el reparto de la sal y del mantenimiento de una nutrida “porción de bueyes que en la jura resultan”, acuerdan se separe el pueblo de dicha corporación. De igual manera, en la misma sesión se dispone que se nombren determinadas personas para que acudan a los remates del transporte de la sal en las provincias que convenga y a Madrid. Además, remarcan estas particularidades: que los remates de los transportes sean a favor del pueblo; que todos los vecinos quedan comprometidos a conducir las fanegas conseguidas en la proporción correspondiente de bueyes censados y que quien “no las conduzca queda sujeto a pagar aquella cantidad que los comisionados convengan en la celebración de dichos remates y aquellos perjuicios y costas que puedan originarse.” Asimismo, se fija la dieta de diez y seis reales para los comisionados que vayan a las provincias y de veinte y dos, el que vaya a Madrid, “advirtiéndole que aquellos sujetos que sean nombrados para esta comisión no pueden excusarse, ni desentenderse no siendo que la excusa sea legítima, advirtiéndose que aquellos sujetos que sean nombrados para esta comisión no han de poder apropiarse de las Sales que consigan para el Pueblo, ni extravíarlas pues éstas han de ser repartidas por la corporación a proporción de bueyes”. La determinación

29 AMNavaleno. c/1655-1, p. 72.

municipal va más allá y concede al Comisionado el poder de ajustar acarreos de porciones de trigo, harina u otro cualquier cargamento que le pareciese ventajoso para esta corporación. Finalmente disponen que todos los gastos, ya sean de dietas como de otros que se consideren indispensables, han de repartirse entre los bueyes y vacas domadas que haya en el pueblo sin rebaja del par de costumbre.

Estos hechos dispusieron que el pueblo de Navaleno, ya en este momento municipio con jurisdicción propia, se desvinculara de la Corporación de la Real Cabaña a la que había estado unido durante siglos.



LA IMAGEN
DEL SANTO
CRISTO DE
LA BUENA
DICHA DE
SAN ESTEBAN
DE GORMAZ
(SORIA)

INTRODUCCIÓN

Este artículo tiene como objetivo realizar un estudio histórico acerca de la escultura del Santo Cristo de la Buena Dicha, un Cristo crucificado perteneciente al gótico primitivo de la escuela castellana de los siglos XIII-XIV. La imagen se encuentra venerada en la iglesia de San Esteban Protomártir de San Esteban de Gormaz (Soria), iglesia perteneciente al antiguo convento de San Francisco.

En primer lugar, se presenta una memoria descriptiva en la que se pueden apreciar los resultados de la investigación histórico-artística mediante la bibliografía citada y la información transmitida oralmente.

Se adjunta una documentación gráfica y fotográfica en la que se incluye una documentación histórica y una documentación fotográfica del estado actual de conservación de la obra. Así mismo, se habla del estado actual de conservación y de las causas de alteración y degradación que ha sufrido o sufre, todo realizado a simple vista, ya que no se ha realizado ningún tipo de análisis.

MATERIAL Y MÉTODOS

Dada la poca información que se encuentra recogida en la bibliografía local acerca de la imagen del Santo Cristo de la Buena Dicha, la investigación se ha realizado con una búsqueda de datos acerca de la obra del tipo histórico. Para la realización de esta tarea se han consultado fuentes bibliográficas de diferentes periodos, desde el siglo XVIII hasta la época contemporánea. Además de un estudio de tipo artístico, con un análisis formal e iconográfico de la obra que se suma al histórico y estilístico junto a uno histórico propio de la obra. También se ha comentado el estado que presentaba previo a la restauración a la que se sometió en 2014.

ANÁLISIS FORMAL E ICONOGRÁFICO

La imagen del Santo Cristo de la Buena Dicha es una escultura de bulto redondo que se encuentra venerada en la iglesia de San Esteban Protomártir, antigua iglesia del convento de San Francisco en San Esteban de Gormaz (Soria). Asimismo, es patrón de la villa junto a la Virgen de Nuestra Señora del Rivero. La imagen tiene unas dimensiones de 185 x 147 cm y la cruz 228 x 157 cm.

La imagen está realizada en madera tallada; siendo el tronco y las piernas de una sola pieza, encontrándose este primero ahuecado y tapado posteriormente con una tabla de madera unida con clavos que sobresalen hacia el exterior; técnica muy común en la escultura exenta. Los brazos fueron concebidos como piezas exentas del tronco, al cual están unidos en caja y con clavos; la parte posterior se muestra sin terminar de tallar con muestras de la herramienta empleada, en este caso una hachuela (de Castro, 2014: 3).

Presenta preparación blanca bien adherida al soporte menos en aquellas zonas en las que se muestra ataque de xilófagos y en zonas del perizoma aunque también presenta algunas lagunas; en cambio, en la parte posterior no se muestra preparación. Además, el punto de unión entre el brazo y el tronco está reforzado con tela. En cuanto a la policromía no presenta la original sino un repinte en buen estado (Ibídem).

La corona está realizada a la vez que la cabeza, también con preparación blanca. Al estar dorada con pan de oro, sobre la preparación presenta una capa de bol de Armenia sobre el que se asienta. Sobre el pan de oro se encuentra decoración pintada imitando perlas y corlas de piedras preciosas (Ibídem, 5).

La cruz está realizada en madera tallada imitando la textura de un árbol, muestra roces y faltas por el uso procesional. Presenta una policromía muy fina y una película protectora igual (Ibídem, 9).



Imagen realizada por Juan Cabré entre 1911-17 en el retablo desaparecido. Fotografía de la Fototeca del Patrimonio Histórico.



Imagen en los arcos del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz durante los años 30. Fotografía propiedad de la familia Rodríguez-Charle.

A finales del siglo XIII surge un cambio de mente y de devoción hacia la divinidad, la cual adquiere un carácter de que Dios debe ser representado como un hombre que sufre, sangra y al final muere clavado en la cruz, frente a la visión de juez triunfante que se presentaba en el periodo anterior. Así pues, la cruz adquiere un carácter más simbólico, en el que unida a la sangre se muestra como ejemplo del sufrimiento y muerte, esto es un reflejo de la sociedad que habitaba en la Edad Media, una su sufrimiento con la divinidad de Cristo y finalmente en el triunfo de la vida como símbolo. Este reflejo del sufrimiento humano junto a sus preocupaciones hace que la fe del hombre cambie del temor que reflejaba el Dios justiciero anterior frente a esta nueva forma de representar el sufrimiento cotidiano. Otro símbolo que adquiere mayor importancia son los estigmas, es decir, las llagas que sufre Cristo durante su pasión y muerte, siendo otra muestra del camino para la salvación del hombre medieval. Todo este cambio de mentalidad respecto a la fe hace que los artistas de la época intenten resaltar el sufrimiento de Cristo en la cruz prestando gran importancia y resaltando los estigmas con sangre. Todo esto hace que el hombre medieval encuentre su fe a través del sufrimiento con el objetivo de morir para renacer (Gómez, 2007: 144-147).

El cambio de fe, como se ha mencionado anteriormente, conllevó una influencia en los artistas, pero no fue un cambio drástico sino progresivo en el que podemos encontrar mezclas de varios estilos, o influencias del estilo anterior en las obras, como ocurre en la imagen del Santo Cristo de la Buena Dicha.

El cuerpo anatómicamente pierde esa rigidez del románico, dejando de ser tan hierático para convertirse en un cuerpo más real y natural, los brazos ya no están totalmente paralelos a la cruz, sino que se colocan en diagonal dejando a Cristo en una postura más sufridora y realista. Las piernas, por su parte, son flexionadas y el pie derecho es apoyado sobre el izquierdo, siendo clavados a la vez y abandonando la forma de los cuatro clavos que se venía haciendo. En el torso se realzan las costillas, así como el ombligo; por otro lado, en los brazos se destaca la musculatura de una forma demasiado resaltada y poco natural.

La cabeza ya no se nos muestra de frente, sino que es ladeada hacia el hombro derecho y sobre esta se le coloca una corona de espinas que intensifique el sufrimiento, pero que en el caso de nuestra escultura es una corona imperial, en el que se nos realza la premisa de que Cristo murió crucificado como rey de los judíos. Pese a que se comienza a representar a Cristo ya fallecido con una actitud seria y serena, con los ojos cerrados, el Santo Cristo de la Buena Dicha muestra un rostro con facciones dulces, con los ojos entreabiertos y del que se puede intuir una semisonrisa. El cabello junto a la barba, se muestra muy compacto y los mechones muy resaltados y definidos.

El perizoma pierde longitud, dejando al descubierto la rodilla derecha y cubriendo la izquierda, y a su vez anudándose bajo el costado en el lado derecho. Además, se generan unos pliegues en forma de letra V, más remarcados en el lado izquierdo, abandonando el paralelismo horizontal típico del románico.

El estilo gótico en Castilla y León, y por índole en Soria, recibe una influencia francesa, además de los cambios que ocurren en la sociedad de la época que también se ven reflejados en el arte. La imagen del Cristo crucificado se convierte en un elemento básico de los templos cristianos, imagen que a veces se ve acompañada de la Virgen y San Juan Evangelista formando un Calvario. Otro tipo de iconografía típico es el que representa a la Virgen con el Niño, ejemplo que también se conserva en San Esteban de Gormaz con la Virgen del Castillo.



Postal de los años 50 producida por Ediciones Vistabella. Fotografía propiedad de la familia Rodríguez-Charle.



Imagen en la fachada del Ayuntamiento durante el Día de la Concordia celebrado el 11 de Mayo de 1960. Fotografía propiedad de la familia Martín-Miranda.

ANÁLISIS HISTÓRICO Y ESTILÍSTICO

La escultura del Santo Cristo de la Buena Dicha se puede datar entre finales del siglo XIII y principios del XIV, muestra rasgos claramente góticos en los pies cruzados, falta de hieraticidad, las costillas o en el tipo de perizoma. Asimismo muestra restos del estilo románico anterior, como la corona imperial que porta, la cual le muestra como un Dios más cercano en vez de un hombre que sufre, también se aprecia en los ojos achinados y en el vello facial y cabello, el cual adquiere un aspecto irreal y compacto.

Seguramente el Cristo fue concebido para la iglesia del convento de San Francisco, el cual se sabe que existía ya en el 1302 (Rabal, 1889: 371), cumpliendo su función en el altar mayor frente al retablo mural, lugar que ha retomado en la actualidad. Se conoce su existencia en esa fecha debido a una carta de venta por Juan García de Villamayor y que firma como testamento su guardián, Fr. Domingo Pérez (Bas, 1993: 94).

Según dicta Bas Gonzalo, el monasterio dependía originalmente de la Custodia del Convento de “*Domus Dei*” de La Aguilera (Burgos). Según el Censo de 1591 contaba con doce religiosos, pasando a veinte en 1679 y finalmente a siete en 1832, lo que terminó provocando su desamortización y desaparición en 1835.

La actual parroquia de San Esteban se encuentra a extramuros de la villa y consta de una única nave con el altar rectangular cubierto por una bóveda estrellada. En el lado derecho de la nave se encuentran tres pequeñas capillas. La iglesia fue concebida junto al convento de San Francisco hasta que, en 1845 con la desamortización de Mendizábal, los inmuebles fueron subastados y pasaron a propiedad privada de José Antonio Antón por la cantidad de 231.740 reales (Bas, 1993: 42).

A finales del siglo XIX el ayuntamiento de la villa, tras negociaciones con la familia, consigue que la iglesia vuelva a manos del pueblo. Tras ser restaurada, posteriormente es consagrada el 7 de Junio de 1900 por el obispo de Osma-Soria, D. José María Escudero y Ubago, cambiando la advocación de San Francisco por la de San Esteban Protomártir. Es de añadir, que a escasos metros de esta iglesia existía otra románica también bajo la advocación de San Esteban y que fue derruida y vendida en 1922.

ANÁLISIS Y ESTUDIO HISTÓRICO DE LA OBRA

Como se redacta en el subapartado anterior, la historia material de la obra ha estado ligada a la iglesia del convento de San Francisco desde su creación, aunque también presenta una gran relación inseparable con la llamada *Concordia del Santo Cristo de la Buena Dicha y de la Virgen del Rivero*, formada por diferentes poblaciones de la comarca de San Esteban de Gormaz. Ya en época contemporánea, en Junio de 1908, se creó el Día de la Concordia, como muestra el documento transcrito en el Anexo IV, a modo de agradecimiento a las imágenes que le da nombre en su ayuda en situaciones como inundaciones, sequías, guerras, epidemia...

El documento más primitivo que se puede consultar acerca de esta asociación es del año de 1723, con la rogativa que se celebró desde el 24 de Noviembre, aunque García Palomar cree que debido a la estructura y organización que presenta, se puede situar el origen en la Edad Media o a comienzos de la Edad Moderna como mucho (García, 2009: 62).

La Concordia no ha sido asunto solamente de la villa de San Esteban de Gormaz, sino que a lo largo de sus casi tres siglos han ido participando casi más de treinta pueblos, aunque no siempre hayan participado todos en todas las rogativas. Dicho esto, los pueblos que conforman la Concordia del Santo Cristo de la Buena Dicha y de la Virgen del Rivero son: Alcozar, Alcubilla de Avellaneda, Alcubilla del Marqués, Aldea de San Esteban, Atauta, Berzosa,



Estado frontal previo a la restauración. Fotografía propiedad de Teresa de Castro.



Estado trasero previo a la restauración. Fotografía propiedad de Teresa de Castro.

Bocigas de Perales, Castillejo de Robledo, Fuentecambrón, Ines, Langa de Duero, Matanza de Soria, Miño de San Esteban, Morcuera, Navapalos, Olmillos, Pedraja de San Esteban, Peñalba de San Esteban, Quintanas Rubias de Abajo, Quintanas Rubias de Arriba, Quintanilla de Tres Barrios, Rejas de San Esteban, San Esteban de Gormaz, Santuid, Soto de San Esteban, Torraño, Torremocha de Ayllón, Valdanzo, Valdanzuelo, Velilla de San Esteban, Villálvaro, Zayas de Báscones, Zayas de Torre y Zayuelas.

Según García Palomar, ante casos de situación extrema, como guerra, epidemia, inundación, las localidades presentaban una instancia al ayuntamiento de San Esteban de Gormaz y éste, si lo creía oportuno se comenzaba a organizar, comenzando por una reunión de todos los pueblos participantes para concretar la fecha de comienzo de la novena, a esto le seguía una petición al obispo de Osma-Soria para poder sacar en rogativa las imágenes del Santo Cristo de la Buena Dicha y de la Virgen del Rivero y para realizar el novenario. Seguido esto, se enviaba una instancia al párroco y alcalde de los respectivos pueblos para la espera de confirmar su asistencia, además había que organizar donde se debían alojar los representantes de las localidades en la villa de San Esteban mientras durase la novena.

Ante el comienzo de la Concordia, los vecinos formaban una comisión para la organizar los festejos y realizar la construcción de los puentes de madera que atravesaban el río Duero. Entre los oficios que había que asignar se encontraban los campaneros para las iglesias de San Esteban, San Miguel y Santa María del Rivero, siendo dos para cada una de ellas; los encargados para recibir las cruces procesionales de las localidades; portapendones; pedidosores de donativos (cuatro para la Virgen y cuatro para el Santo Cristo); cuatro alzadores para portar la imagen de la Virgen del Rivero y ocho para la imagen del Santo Cristo de la Buena Dicha; portacruces, cuatro faroleros; anotadores de limosnas, uno para la Virgen y otra para el Santo Cristo; portaestandarte de la villa; un rematador para los banzos del Santo Cristo y otro para los de la Virgen; pontoneros para construir los puentes y celadores del orden procesional entre tantos otros (Ibídem, 70-71).

Desde 1723, la primera documentada, hasta 1965 que se celebró la última, se han celebrado treinta y cuatro rogativas, en las que se puede ver pausas coincidentes con algunas de las guerras que se han sufrido en estos últimos tres siglos: 24 de Noviembre de 1723, 12 de Septiembre de 1734, 17 de Mayo de 1742, 20 de Octubre de 1751, 18 de Septiembre de 1753, 23 de Septiembre de 1754, 1 de Junio de 1764, 16 de Junio de 1767, 9 de Junio de 1787, 8 de Junio de 1793, Junio de 1803, 18 de Junio de 1849, Octubre de 1851, 26 de Noviembre de 1856, 4 de Junio de 1858, 11 de Junio de 1867, 1 de Mayo de 1868, 27 de Junio de 1876, 23 de Junio de 1879, 31 de Mayo de 1887, 4 de Mayo de 1896, 9 de Junio de 1899, 2 de Diciembre de 1903, 1 de Junio de 1908, 10 de Junio de 1914, 12 de Junio de 1916, 7 de Mayo de 1921, 9 de Junio de 1924, 10 de Junio de 1942, 4 de Mayo de 1945, 11 de Mayo de 1950, 28 de Mayo de 1953, 11 de Mayo de 1960 y 17 de Mayo de 1965 (Ibídem, 66).

El origen del Día de la Concordia se retrae al 9 de Junio de 1908, cuando fue necesario realizar una rogativa, demandando la necesidad de lluvia. Posteriormente los representantes de gran parte de los pueblos que se han mencionado anteriormente llegaron al acuerdo de realizar cada 2 de Mayo una jornada de fiesta en agradecimiento a la Virgen del Rivero y al Santo Cristo de la Buena Dicha por lo recibido en el año y pedir para el siguiente. También se determinó que los años impares las misas serían en la iglesia de Nuestra Señora del Rivero y los años pares en la parroquia de San Esteban Protomártir. Se mantuvo la fecha de celebración hasta el año 1958 cuando se trasladó al día 1º de Mayo (García P., 2009: 68). En 2009, coincidiendo con el centenario del Día de la Concordia se celebraron actividades de tipo



Estado de la mano derecha
previo a la restauración.
Fotografía propiedad de Teresa de
Castro.



Estado trasero del
perizoma previo a la restauración.
Fotografía propiedad de Teresa de
Castro.

religioso como la Coronación Canónica Pontificia de la Virgen del Rivero, y la realización de una procesión por las calles de San Esteban con misa en la Plaza Mayor.

A principios del siglo XX, entre 1911 y 1917, durante la realización del *Catálogo Monumental de la Provincia de Soria*, de la mano de Juan Cabré Aguiló, en el Tomo VI dedicado a la *Arquitectura cristiana de la Edad Media*, en la enumeración de los bienes patrimoniales destacables pertenecientes a San Esteban de Gormaz, menciona al Cristo de la Buena Dicha. Este lo sitúa en la iglesia parroquial de San Francisco y lo describe como representado en majestad, destaca la corona imperial, resalta que es de tamaño natural y crea la cuestión de que pueda pertenecer al siglo XIII (Cabré, 1917: 82).

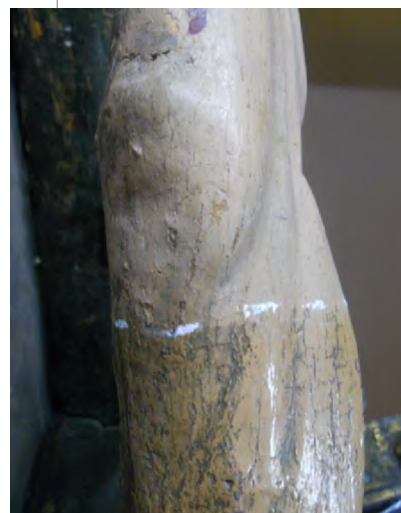
Junto al texto, Cabré nos da una gran información gráfica, pues durante su visita realizó la que puede estar considerada como la primera fotografía a la escultura. En ella nos muestra que el patrón de la villa se encontraba venerado en un retablo, el cual por la representación del fondo y la mazonería que rodea al Cristo se puede intuir que puede ser de los siglos XVI o XVII, pero actualmente ha desaparecido de la parroquia y se desconoce la fecha de tal acto, así como de la localización actual del mismo. En la misma imagen se puede apreciar que el Cristo porta un tonelete de tela sobre el perizoma original tallado en la madera, diferente al que se le ponía en las romerías. Así pues, se puede apreciar en el margen izquierdo superior, aunque muy difuminado, un incensario o lámpara que cuelga del techo, similar a la que se conserva en la iglesia de Nuestra Señora del Rivero de la misma localidad, pero sin tratarse de la misma.

Un par de décadas más tarde, Pelayo Artigas, en su obra *Por tierras de Gesta: San Esteban de Gormaz* publicada en 1932, cuando realiza una descripción exhaustiva de los monumentos que posee el pueblo, en la parte referida a la Parroquia de San Esteban dicta así:

«En ella se venera con gran devoción, al lado de la epístola, el Santísimo Cristo, coronado, de la Buena Dicha, cuya festividad se celebra con toda solemnidad el 9 de Septiembre [...]»

Con la llegada de la II República en 1931, todos los actos religiosos cesaron hasta que, en el año 1937, ya entrada la Guerra Civil, y en fecha 17 de Marzo de ese mismo año se determinó por parte del Ayuntamiento la recuperación de todas las funciones católicas y religiosas que habían sido suprimidas. Tras la decisión en la Villa se volvió a celebrar el Día de la Concordia, San Isidro junto a la bendición de los campos, San Roque y las funciones de las fiestas patronales en los días 8 y 9 de Septiembre. A raíz del afín de San Esteban de Gormaz al alzamiento nacional cambió la situación y en 1937, D. Luis Peralda Aroz, alcalde de San Esteban, retomó el procedimiento para reinstaurar los actos del Día de la Concordia según una carta en la que resaltaba “*que los gobiernos nefastos de la república, sin Dios, sin Religión y sin patria, prohibieron a los Ayuntamientos la celebración de estos actos, pero nuestro legítimo Gobierno reconociendo nuestra arraigada Fé en las creencias de nuestra Santa Religión Cristiana, nos autoriza para celebrar estas fiestas con todas las solemnidades debidas*”. También, en 1939, coincidiendo con el final del enfrentamiento bélico, se celebró una conmemoración especial para dar gracias por la terminación de la guerra y que consistió en la salida en procesión de la Virgen del Rivero y del Santo Cristo de la Buena Dicha y celebración de una misa de campaña en la Plaza Mayor (García, 2009: 112-114).

En los primeros años del siglo XXI, se comenzó a derribar el convento de San Francisco, ya en estado total de ruina para la construcción de un hotel y viviendas, produciendo grietas y fisuras en la pared colindante de la iglesia. Finalmente, la bóveda de ladrillo construida en 1929 se vino abajo el día 19 de Enero de 2005, produciendo una gran nave de polvo y daños materiales al mobiliario de la parroquia. Esto conllevó a un desalojo del interior de la



Proceso de limpieza.
Fotografías propiedad de Teresa de Castro

iglesia y tres años con el traslado de las celebraciones al salón parroquial. Aprovechando con la reforma necesaria para la reapertura de la parroquia se realizó el soporte que soporta actualmente al Santo Cristo de la Buena Dicha y otro para la imagen de San Esteban. El culto en la iglesia se reinstauró finalmente el día 16 de Julio de 2007 (Antón, 2015: 73-74).

Sabiendo pues, que la imagen estaba venerada durante los años 30 en el lado de la epístola, se puede deducir que no es hasta el desmontaje del retablo romanista en el altar mayor durante 1982 y 1985 cuando se traslada la imagen al altar de la iglesia, y pudiendo ser en ese momento cuando el retablo que nos muestra Cabré es suprimido sin justificación conocida. En esta nueva localización, el Cristo fue colocado sobre una gran cortina de color verde que cubría las pinturas murales del siglo XVI descubiertas tras la retirada del retablo y restauradas en 2014 por D.^a Francisca Diestro Ortega, restauradora de la Diócesis de Osma-Soria.

En 2014 y gracias a una ayuda de la Junta de Castilla y León, pero sobre todo a la colaboración de los vecinos de San Esteban y fieles de la parroquia, se pudo restaurar las pinturas antes citadas, la talla románica de la Virgen del Castillo y el Santo Cristo de la Buena Dicha (Hernando, 2014).

Ésta última y la que nos incumbe fue restaurada por D.^a Teresa de Castro, la cual realizó una limpieza de suciedad superficial, seguido de un sentado de color, una desinsectación, una consolidación de la madera, una reintegración de soporte en aquellas zonas donde había lagunas, un sellado de fisuras y grietas, y finalmente un estucado de lagunas junto a su reintegración cromática con materiales reversibles (de Castro, 2014: 6-8).

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Tras finalizar el proceso de investigación he encontrado que nos encontramos ante una obra de una gran importancia artística e histórica, además del espiritual para su población. Con ese trabajo se pretende difundir la historia que porta dicha obra, tan desconocida, y dar pie a otras investigaciones, ya sea en el ámbito artístico de otros Cristos crucificados coetáneos o también en el histórico de San Esteban de Gormaz.

Gracias a la intervención de D.^a Teresa de Castro podemos confirmar que sobre la capa de policromía original se encuentra una capa de un tono marrón muy oscuro, otra muy amarillenta y sobre ésta última la que se muestra en la actualidad; en el caso del perizoma el repinte que se puede observar es la única capa que se encuentra sobre la policromía y el pan de oro original.

Así mismo, y desde estas líneas, se anima al Exmo. Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, a la Cofradía de la Vera Cruz y a la Diócesis de Osma-Soria a la recuperación de la romería propia del *Día de la Concordia* de cara a 2023, cumpliendo con el III Centenario de la primera romería documentada.



Bibliografía

Antón Nuño, F. (2013). *El románico de San Esteban de Gormaz. En el año de la Fe (11 Octubre 2012 – 24 Noviembre 2013)*. Soria.

Antón Nuño, F. (2015). *El románico II como "Denominación de Origen". Iglesia de San Miguel, Iglesia del Rivero..* Soria.

Antón Nuño, F. (2017). *El románico III. Fe y cultura a través del arte religioso. Guía y recuerdo.* Soria.

Archivo Histórico Municipal de San Esteban de Gormaz. *Legajo sobre la Concordia.* Caja 23, Carpeta 8, fol. 1r-3v.

Artigas y Corominas, P. (1932). *Por tierras de gesta: San Esteban de Gormaz.* Madrid: Hauser y Menet. pp 41-42.

Bas Gonzalo, E. (1993). *Memorias de mi pueblo. San Esteban de Gormaz.* Soria: Ingrabel.

Cabré Aguiló, J. (1917). *Catálogo Monumental de la Provincia de Soria. Tomo VI. Arquitectura cristiana de la Edad Media.* Disponible en: http://aleph.csic.es/imagenes/mad01/0010_CMTN/html/001475816_V0-6TF.html#page/1/mode/2up Fecha de consulta: 02-07-2019 23:32.

Castro, T. de (2014). *Informe de Restauración del Santo Cristo de la Buena Dicha.*

García Palomar, F. (2009). *Instauración del Día de la Concordia (9 de Junio de 1908).* Programa Oficial de Fiestas de San Esteban de Gormaz. pp. 68-74.

García Palomar, F. (2009). *La Concordia del Santo Cristo de la Buena Dicha y de la Virgen del Rivero en San Esteban de Gormaz y el centenario del Día de la Concordia.* CELTIBERIA. 2009. Nº 103, pp. 61-138.

Gómez García, C. (2007). *Disposición del paño de pureza en la escultura del Cristo crucificado entre los siglos XII y XVII* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

Hernando Rodríguez, A. M. (2014, Enero 29). *La parroquia reestrena su retablo.* En *sanesteban.com*. 29-01-2014. Disponible en: <http://www.sanesteban.com/noticias/la-parroquia-reestrena-su-retablo-3246.html> Fecha de consulta: 02-07-2019 20:02.

Rabal y Díaz, N. (1889). *España sus monumentos y artes – su naturaleza e historia.* Soria. Barcelona: Daniel Cortezo y C.ª. pp 371. Sánchez Yagüe, M. (2016). *Proyecto de intervención del retablo mayor de San Francisco de San Esteban de Gormaz (Soria) y restauración virtual a través de su modelado tridimensional obtenido por fotogrametría digital.* PÁTINA. Junio 2016. Nº 19, pp. 173-194. ISSN: 1133-2972.

Estado actual de la talla.
Fotografía propia.



Anexo

TRANSCRIPCIÓN DEL ACTA SOBRE LA INSTAURACIÓN DEL DÍA DE LA CONCORDIA EL 9 DE JUNIO DE 1908. CONSERVADO EN EL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ.

“En la Villa de San Esteban de Gormaz, á nueve de Junio de mil novecientos ocho, fueron reunidos en el salón de actos del Ayuntamiento de la misma, este con los de los pueblos cuyos nombres se expresan al margen y bajo la presidencia de Don Francisco Carretero Lázaro, como Alcalde accidental de esta referida villa, quien siendo las cuatro de la tarde declaró abierto el acto en sesión y después de dar la bienvenida á los representantes de los pueblos de la Concordia y las más expresivas gracias por su asistencia, ordenó al infrascripto Secretario diese lectura del acuerdo del Ayuntamiento de esta Villa de fecha veinticuatro de Mayo último, y verificado que fue y enterados los concurrentes se hizo uso de la palabra por Varios Señores asistentes y después de meditada discusión se acordó por unanimidad de todos los reunidos lo siguiente:

Primero: Que los pueblos en esta asamblea representados queriendo públicamente dar testimonio del amor que profesan á las Sagradas Imágenes de Jesús Crucificado y su amantísima madre que bajo las advocaciones del Santísimo Cristo de la Buena Dicha y nuestra Señora la Virgen del Rivero se veneran en esta Villa, acuerdan en este acto y de hoy para siempre dedicar todos los años un día á dar gracias á la Virgen Santísima del Rivero y Santísimo Cristo de la Buena Dicha por los beneficios recibidos durante el año y pedirles continúen dispensándolos en el siguiente, guardando al efecto el día dos de Mayo de cada año como fiesta votiva en todos sus respectivos pueblos y concurriendo á esta Villa en referido día una comisión de dos o tres Vecinos de cada uno de aquellos en representación de los mismos, cuyos representantes serán considerados y colocados en estos actos en la misma forma que lo són actualmente cuando se ponen en novenario las sagradas Imágenes.

Segundo: Que la función religiosa que ha de celebrarse consistirá en lo siguiente: Por la mañana misa de Ministros con sermón en una de las Iglesias en que se veneran las Imágenes, y por la tarde rosario en la otra Iglesia invirtiendo el orden todos los años de manera que la Iglesia que el año 1909 se diga misa el 1910, se dirá el rosario, y en la que en 1909, se tenga el rosario el 1910, se dirá la misa y así sucesivamente, dando principio por la que el Ayuntamiento, Sr. Cura Párroco y pueblo de S. Esteban tengan á bien designar.

Tercero: Que para sufragar estos gastos quieren los pueblos contribuir con su obolo proporcionalmente á su vecindario, á cuyo fin el de San Esteban en la primera de dichas fiestas pondrá de manifiesto la cuenta á que ascienden los gastos y entonces los pueblos acordarán la cuota con la que hay que contribuir.

Cuarto: Que el Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz facilitará á cada comisión de dos ó tres vecinos de cada pueblo una casa donde pueda hospedarse en la misma forma que viene de costumbre en la salida de las Imágenes.

Quinto que todo esto acordado es independientemente de la Concordia que existe para en casos de extrema necesidad poner en novenario las sagradas Imágenes.

Y no teniendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión firmando los Ayuntamientos de cada pueblo estampando el sello respectivo de todo lo que como Secretario certificado.”

Agenda

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

CENTRALITA	975 10 10 00
FAX	975 10 10 91
PRESIDENCIA	975 10 10 90
GABINETE DE PRENSA	975 10 10 98
AULA MÁGNA 'TIRSO DE MOLINA'	975 21 10 00
REVISTA DE SORIA	975 10 10 46
CENTRO DE COORDINADOR DE BIBLIOTECAS / BIBLIOBUS	975 22 18 00 / Ext. 87 16 89
IMPRESA PROVINCIAL	975 21 39 48
PARQUE MAQUINARIA	975 21 49 70

CENTROS DE ACCIÓN SOCIAL

SERVICIOS SOCIALES	975 10 10 70
CEAS MONCAYO	
ÁGREDA	976 19 72 14
ÓLVEGA	975 95 02 95
ZONA ALMAZÁN (Ayuntamiento)	975 30 04 23
ZONA BERLANGA DE DUERO (Ayuntamiento)	975 34 30 71
ZONA CAMPO DE GÓMARA (Ayuntamiento)	975 38 00 12
ZONA PINAR NORTE (Ayuntamiento Covaleda)	975 37 06 94
(Ayuntamiento Duruelo)	975 37 12 50
ZONA PINAR SUR (Ayuntamiento de Navaleno)	975 37 43 71
ZONA PINAR SUR (Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe)	975 37 67 40
ZONA RIBERA DEL DUERO	
EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	975 36 02 02
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	975 35 00 02
LANGA DE DUERO	975 35 30 01
SORIA RURAL	975 10 11 05 / 975 10 11 04
SORIA RURAL GARRAY	975 25 20 01 / 975 32 08 01
ZONA SUR AYUNTAMIENTO ARCOS DE JALÓN	975 32 05 59
ZONA TIERRAS ALTAS	
SAN PEDRO MANRIQUE	975 38 10 01
ALMARZA	975 25 00 50

RESIDENCIAS DE ANCIANOS

RESIDENCIA DE NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS (ÁGREDA)	976 64 70 11
RESIDENCIA DE MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS S. JOSÉ (EL BURGO DE OSMA)	975 34 00 14



Diputación
de Soria

RS

Revista de Soria
DIPUTACIÓN PROVINCIAL

